

01083



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

División de Estudios de Posgrado

**La Orden de Nuestra Señora de la Merced
Redención de Cautivos en el Arzobispado de México
durante los siglos XVI y XVII**

TESIS

*Que para optar el grado de
DOCTORA EN HISTORIA*

presenta

MARÍA DEL CARMEN LEÓN CÁZARES

MCMXCIX

284415

2000

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS



DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O M I T É T U T O R A L

Tutor

Dr. Ernesto de la Torre Villar

Consultores

Mtra. Rosa de Lourdes Camelo Arredondo

Dr. Mauricio Beuchot Puente

La Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de
Cautivos en el Arzobispado de México
durante los siglos XVI y XVII.

This dissertation combines the results of the historical research and the historiographical analysis in order to explain the processes of adaptation which obliged by the conquest and the colonization circumstances, as well as by the governmental politics, were initiated by the Mercedarian friars, a individuals and their Order as an institution, to get established and develop in the Novohispanic society.

The recreation of these processes was framed by the geographical horizon of the Spanish empire and focused on a long lasting dynamic, in order to obtain an integrated explanatory view and an interpretation that enriched the knowledge about that reality.

The Mercedarians participated, as military chaplains, in exploratory and conquest expeditions. During the colonization, they take care of the gentile's evangelization and in the ecclesiastic administration of the Indian neophytes and the Spaniard colonist. Besides they collected alms to rescue christian captives, that were in the hands of infidels.

In the New Spain they founded the Provinces of Guatemala and México, both characterized for their creole social constituent. The differences in regional development resulted, for those Mercedarians, in diverse kind of occupations. In Guatemala, they were indoctrinators in the

indian towns. In México, they dedicated to preach, to confess and to teach at the University.

Proved the capacity of adaptation of this religious Order, to the historical changes and the regional conditions, it was analyzed the interpretative adjustment made by their chroniclers, in order to adequate the meaning of the Mercedary actions to the pursued aims, in various epochs, by the Order itself, the Crown and the Church, by means of the examination of different historiographical recreations of the image of fray Bartolomé de Olmedo.

María del Carmen León Cázares

Facultad de Filosofía y Letras
Doctorado en Historia

La Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de
Cautivos en el Arzobispado de México
durante los siglos XVI y XVII.

Esta tesis conjuga los resultados de la investigación histórica y del análisis historiográfico con el objetivo de explicar los procesos de adaptación que, obligados por las circunstancias de la conquista y colonización, así como por las políticas gubernamentales, emprendieron los religiosos mercedarios, como individuos y su Orden como institución, para lograr establecerse y desarrollarse en la sociedad novohispana.

Procesos cuya recreación se buscó enmarcar en el horizonte geográfico del Imperio español y enfocar dentro de una dinámica de larga duración, con el fin de obtener un panorama explicativo integral y una interpretación que enriqueciera el conocimiento sobre aquella realidad.

Los mercedarios participaron en expediciones de exploración y conquista como capellanes militares. Durante la colonización, se ocuparon en la evangelización de gentiles y en la administración eclesiástica de indígenas neófitos y colonos españoles. Además de reunir limosnas para rescatar cautivos cristianos en poder de infieles.

En Nueva España, fundaron las provincias de Guatemala y México. Ambas caracterizadas por su constituyente social criollo. Las diferencias de desarrollo regional resultaron, para sus religiosos, en ocupaciones de distinta índole. En Guatemala, fueron doctrineros de pueblos indios. En México,

se dedicaron a la predicación, el confesionario y la cátedra universitaria.

Comprobada la capacidad de adaptación de esta Orden religiosa a los cambios históricos y las condiciones regionales, se analizó el ajuste interpretativo realizado por sus cronistas para adecuar el sentido de la actuación mercedaria a los fines perseguidos, en distintas épocas, por la propia Orden, la Corona y la Iglesia, mediante el examen de diferentes recreaciones historiográficas de la imagen de fray Bartolomé de Olmedo.

María del Carmen León Cázares

Facultad de Filosofía y Letras
Doctorado en Historia

Sumario

Introducción	5
--------------------	---

I

Contra el cautiverio sarraceno y la servidumbre idolátrica	15
Desafío de expansión y permanencia	47
Despliegue y arraigo de la milicia doctrinera	93
La reconquista mercedaria de México	141
Destinos independientes	190

II

A la conquista del protagonismo historiográfico

I	[Francisco López de Gómara]	228
II	[Bernal Díaz del Castillo]	230
III	[Francisco Cervantes de Salazar]	249
IIII	[Antonio de Herrera y Tordesillas]	257
V	[Juan de Torquemada]	261
VI	[Luis de Cisneros]	263
VII	[Antonio de Remesal]	264
VIII	[Bernardo de Vargas y Alonso Remón]	265
IX	[Gabriel Adarzo y Santander (?)]	275
X	[Gabriel Téllez]	292
XI	[Francisco de Pareja]	295
XII	[Alonso de Solís y Rivadeneira]	304
XIII	[Cristóbal de Aldana]	312

XIIII	318
XV	[Mariano Cuevas]	319
XVI	[Pedro Nolasco Pérez]	322
XVII	[Robert Ricard]	323
XVIII	[José Castro Seoane]	324
XIX	[Gumersindo Placer]	326
XX	328
XXI	330
Consideraciones finales		331
Obras y documentos citados		349

Introducción

Con casi dos milenios de existencia y aspiraciones de universalidad, la Iglesia se ha convertido en un acceso privilegiado para el estudio de procesos históricos de larga duración y amplia cobertura geográfica, por medio del análisis de los testimonios documentales que generó el desempeño de sus ministros en las distintas sociedades, donde ha tenido presencia institucional. Edificada sobre una base doctrinal dogmática, que sus pensadores consideran resultado de la revelación divina, y que sin embargo ha sufrido modificaciones interpretativas a lo largo de los siglos, la Iglesia funciona a partir del desarrollo de un cuerpo jurídico propio y de la existencia de una jerarquía establecida, con facultades específicas y reconocidas. Desde su constitución ha interactuado en diversas maneras, de colaboración o enfrentamiento, con los estados que adoptaron, como propia y única, la religión que representa. Además, donde se implantó con respaldo estatal, la práctica de sus ministros atañía a toda la población, aun a los grupos herederos de creencias distintas o que rechazaban de plano su autoridad. Así, la Iglesia ha acumulado experiencia como detentadora de un poder, que siempre ha pretendido el control de sus correligionarios desde el nivel de la vida cotidiana hasta lo más profundo de las conciencias. Por tales características, resulta una fuente polifacética y fecunda de recursos informativos susceptibles de

aprovecharse para elaborar conocimientos sobre la realidad pasada y para reflexionar acerca del presente.

Debido a su vocación misionera, la Iglesia fue coprotagonista de la expansión española, que arrancó en el siglo XV y culminó en el siguiente, con el sometimiento de cuantiosos pueblos, hasta entonces ajenos a la cristiandad. Desde el inicio de las exploraciones, los territorios ultramarinos anexados al dominio de la Corona castellana fueron primero adscritos a la administración eclesiástica peninsular y, según avanzaba la colonización, distribuidos en obispados.

En virtud del establecimiento del Regio Patronato, el pontífice delegó en la Corona la facultad de organizar la conversión de la población autóctona al cristianismo. Poco después, las provincias castellanas de las órdenes mendicantes de franciscanos, dominicos y agustinos asumieron la responsabilidad de proporcionar misioneros para difundir el Evangelio. Sin embargo, para cuando se constituyeron las primeras misiones con respaldo oficial, tanto sacerdotes seculares como religiosos de hábitos distintos habían incursionado en islas y continente, junto a exploradores y conquistadores, algunos en busca de aventuras y riquezas materiales, otros de gentiles para convertir y almas por salvar.

Religiosos de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Cristianos se encontraron entre los primeros sacerdotes regulares relacionados con las empresas de

7

exploración por el Atlántico, desde el segundo viaje colombino. Años después, acompañaron como capellanes a huestes conquistadoras y prestaron servicios de todo tipo a capitanes y adelantados. Luego, sus fundaciones se extendieron por buena parte del territorio americano. Aunque participaron en la evangelización y administraron doctrinas indígenas, los mercedarios no son reconocidos en la actualidad junto a los protagonistas centrales de la "Conquista espiritual", ni sus actividades han sido objeto deseable de estudio para historiadores laicos.

La presente investigación se emprendió bajo el presupuesto básico de que el conocimiento de los institutos religiosos considerados como de menor importancia frente a las grandes órdenes misioneras, resulta indispensable para perfilar un panorama más completo y verosímil de la conformación y desarrollo institucional de la Iglesia en el Nuevo Mundo; con la pretensión de ofrecer algún aporte al conocimiento histórico sobre las complejas relaciones entre España y sus dominios de ultramar; de abrir nuevos cauces que permitan profundizar en la reflexión de los variados procesos que afectaron a los habitantes de estos dominios, y hasta de advertir las respuestas de adaptación que éstos encontraron para obtener un lugar en la sociedad y darle un sentido a su existencia.

Como en el caso de la Merced, la Orden no era una de las mendicantes en la época cuando empezó a tener contacto con el Nuevo Mundo, se impuso la necesidad de determinar sus

8

características constitutivas y de conocer su evolución primitiva para comprender las transformaciones que, en busca de establecerse en tierras americanas, sufrió hasta lograr consolidarse en provincias organizadas y reconocidas, tanto por el régimen interno de sus superiores, en la metrópoli, como por las autoridades reales y pontificias.

Al proyectar la investigación, se propuso desarrollarla tomando en consideración perspectivas cronológicas profundas, marcos geográficos amplios y la existencia de contextos sociales, económicos, políticos y religiosos, complejos, para intentar elaborar explicaciones que trascendieran la simple exposición ordenada de datos certificados. Enfoque que demostró en la práctica su eficacia interpretativa. Gracias a este manejo espacio temporal y multitemático se pudieron analizar procesos que involucraban distintas regiones, donde las circunstancias se presentaban diferentes en un mismo periodo.

Se eligió el territorio comprendido en los términos del Arzobispado de México, aunque la Arquidiócesis fue erigida hasta 1546, porque en varios de sus obispados sufragáneos se encontraban los escenarios donde los religiosos de la Merced peninsulares, criollos y mestizos, representaron los papeles característicos de su adaptación a las condiciones cambiantes de un mundo nuevo que, mediante la conquista y colonización, fue transformado para integrarlo a un enorme imperio: los reinos de México y Guatemala. En esas comarcas los mercedarios se desempeñaron como: capellanes militares,

9

evangelizadores, colonos, doctrineros, predicadores, catedráticos universitarios, recolectores de limosna para rescatar cautivos, etc.

Respecto a las fronteras cronológicas, la investigación se extendió desde fines del siglo XV hasta las tres primeras décadas del XVII. Resultaba lógico que el límite inicial, aclarados los antecedentes, se fijara a partir de la llegada de los primeros religiosos a las islas y el continente. Para seleccionar el momento adecuado de corte, se consideró la etapa cuando las comunidades mercedarias se organizaron como dos provincias independientes entre sí, destinadas a realizar actividades de diferente índole. Es decir, cuando el proceso de adaptación, problema central de este estudio, entraba en los derroteros característicos del posterior desenvolvimiento de la Orden en México y Guatemala, que sólo se detuvo con la exclaustación decimonónica.

Como tal etapa definitiva coincidía, además, con el despertar de la interpretación historiográfica mercedaria oficial sobre la presencia de la Orden en América, resultaba sugerente, como una posibilidad de enriquecer la perspectiva propuesta, examinar las obras donde los autores mercedarios, más que historiar su trayectoria, intentaron, de acuerdo con los intereses variables de la competencia por el reconocimiento de méritos, imponerle a su pasado significados que correspondieran con los fines evangélicos, esgrimidos para legitimar el dominio español. Dichos afanes modelaron la figura historiográfica de fray Bartolomé de

Olmedo, hasta convertirlo en paradigma de misionero y súbdito ejemplar de la Corona. Así, el desarrollo de esa interpretación puede entenderse como un ejemplo más de la capacidad adaptativa mercedaria.

En cuanto a la obtención de los datos, además de la investigación biblio y hemerográfica de rigor, que permitió establecer el "estado de la cuestión" y construir los contextos pertinentes, la revisión de las crónicas mercedarias también resultó útil en este aspecto, sobre todo por los documentos que en ellas fueron transcritos en forma íntegra. Se consultaron las obras de los peninsulares: fray Felipe de Guimeran, fray Bernardo de Vargas, fray Alonso Remón y fray Gabriel Téllez; de los novohispanos se aprovechó información ofrecida por: fray Luis de Cisneros, fray Francisco de Pareja y fray Cristóbal de Aldana.

Aunque hubo la oportunidad de consultar documentación inédita conservada en el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional de España, así como en el Archivo General de Centro América, en forma directa o por medio de copias microfilmadas o fotocopiadas, el trabajo reconoce una deuda significativa con las colecciones documentales impresas, pero sobre todo con aquellas que, desde principios de este siglo, han dado a luz los propios mercedarios, principalmente: Pedro Nolasco Pérez, José Castro Seoane e Ignacio Zúñiga Corres. Respecto a la documentación conservada en el Archivo General de la

Nación de México, la que se logró localizar no correspondía al periodo cubierto por la investigación.

Para elaborar conocimientos a partir de una información originada por distintas causas, en circunstancias diversas y bajo intereses múltiples, dispersa y muchas veces fragmentaria, se tuvo que ejercitar una minuciosa crítica de fuentes, enfocada a tratar de descubrir, mediante el conocimiento previo de las características generales de cada contexto, la verosimilitud de los hechos y la significación posible de los argumentos, sobre todo por la evidente intención apologética de la mayoría de los textos consultados.

Los resultados de la investigación se presentan en dos apartados. El primero, de carácter histórico, se divide en cinco capítulos, correspondientes a las etapas distintivas del proceso de adaptación mercedario. El inicial, después de caracterizar los antecedentes preamericanos (1218-1492), da cuenta de la presencia de la Orden en las Antillas y analiza la participación de Olmedo en la conquista de México, desde el punto de vista de la documentación oficial (1493-1524); el segundo refiere la llegada de misiones constituidas y examina las condiciones para el establecimiento y sobrevivencia de comunidades conventuales en el istmo continental (1525-1546); el siguiente estudia el desempeño de los mercedarios como doctrineros en pueblos indígenas de Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como el nacimiento y etapa organizativa de la Provincia de la Presentación (1546-

1587); el cuarto describe la fundación de conventos en el centro de la Nueva España como resultado de la expansión de la Provincia guatemalteca y considera el movimiento emancipador que dio origen a la Provincia de la Visitación de México (1587-1618); el último explica las alternativas de ocupación que se presentaron a los mercedarios pro hijados en las dos provincias, como respuesta a condiciones impuestas por circunstancias distintas reinantes en cada una de ellas (1619 a 1627-32).

El segundo apartado se dedica al análisis historiográfico de las referencias sobre fray Bartolomé de Olmedo en obras publicadas, o que para el caso sirvieron de fuente a otras que llegaron a beneficiarse por la imprenta, con el propósito de explicar la adecuación que los autores mercedarios realizaron, a lo largo de cuatro siglos, del XVII al XX, de un personaje modelo, capaz de encarnar los ideales que su Orden pretendía destacar como propios, en circunstancias históricas diferentes y ante problemáticas diversas, en busca de reconocimiento y legitimidad. El examen de las obras empezó con la *Historia de la conquista de México* de López de Gómara, primera donde se publicó el nombre de Olmedo y su filiación mercedaria. Datos que se difundieron en las múltiples ediciones y traducciones de este éxito editorial; en seguida se consideraron las memorias de Bernal Díaz del Castillo, que ofrece el testimonio directo más rico en detalles, pero no por esto menos fragmentario, respecto a la actuación del religioso; luego

se analizó la *Crónica* de Cervantes de Salazar, cuyos informantes fueron los propios conquistadores.

De particular importancia para la recuperación de la figura de fray Bartolomé, pues fue editada con el respaldo de la Corona en Madrid en 1601, resultó la *Historia general* de Herrera y Tordesillas, que aprovechó los textos entonces inéditos de Díaz y de Cervantes. A ésta siguen las menciones en obras publicadas durante el primer cuarto del siglo XVII, escritas por religiosos de otros hábitos, como el franciscano Torquemada y el dominico Remesal; sin dejar de considerar a fray Luis de Cisneros, primer autor mercedario novohispano que lo menciona, aunque sea de forma tangencial.

Con base en los informes aportados por estos impresos, los autores de las primeras historias generales de la Merced, fray Bernardo de Vargas, fray Alonso Remón y fray Gabriel Téllez, emprendieron la reinterpretación de la figura de Olmedo. Remón, además, redescubrió y preparó para editarse, por primera vez, la *Historia verdadera* de Díaz del Castillo. La muerte le impidió verla impresa, pero su fallecimiento permitió a un mercedario anónimo interpolarla con cantidad de noticias sobre Olmedo, que nunca han podido ser corroboradas. Labor de intercalado que resultó contemporánea a la composición de textos apócrifos, cuya pretensión fue documentar tanto supuestos acontecimientos de la remota fundación de la Merced como de los tiempos colombinos.

En seguida se estudia la participación de Olmedo en la conquista descrita por el cronista oficial novohispano fray Francisco de Pareja, según la obra remoniana y los datos de la interpolación. Luego, se examina la figura del mercedario recreada por la historiografía de altos vuelos literarios en la obra de Alonso de Solís, y cómo otro mercedario criollo, fray Cristóbal de Aldana, a partir de los textos de Pareja y Solís, compone un esbozo biográfico de significativa creatividad.

Por último, se realiza una aproximación a las interpretaciones propuestas por los historiadores católicos del siglo XX, Mariano Cuevas y Robert Ricard, que tanto han influido en el desarrollo de los estudios sobre historia de la Iglesia en México; para terminar con una revisión de lo publicado por autores mercedarios como Pérez, Castro Seoane, Placer y los participantes del Congreso la Presencia de la Merced en América, reunido en Madrid en 1991, sobre su ya célebre hermano de hábito.

El propósito de conjuntar ambos apartados, el de explicación histórica y el de análisis historiográfico, como complementarios, pretende sugerir accesos posibles a posteriores esfuerzos para construir un panorama consistente sobre el significado de la presencia mercedaria en la Nueva España.

I

Era, al parecer, el tal canónigo uno de esos pobres hombres que manejan la crítica o cedazo y se ponen a puntualizar, papelotes en mano, si tal cosa fue o no como se cuenta, sin advertir que lo pasado no es ya y que sólo existe de verdad lo que obra, y que una de esas llamadas leyendas, cuando mueve a obrar a los hombres, encendiéndoles los corazones, o les consuela de la vida, es mil veces más real que el relato de cualquier acta que se pudra en un archivo.

Miguel de Unamuno

Vida de don Quijote y Sancho

Contra el cautiverio sarraceno y la servidumbre idolátrica

I

Entre los males padecidos por la cristiandad en su enfrentamiento con el Islam, a lo largo de la Edad Media, el cautiverio con fines de proselitismo religioso, esclavitud y obtención de rescates, afectó en forma significativa no sólo a los prisioneros de las huestes combatientes, sino también a los habitantes de regiones limítrofes con el dominio musulmán así como a viajeros y comerciantes que se aventuraban en travesías por el Mediterráneo.¹

Frente a un peligro constante que mermaba a la población y atentaba contra el desempeño de las actividades económicas, diversas congregaciones religiosas se interesaron por la liberación de quienes habían caído en manos de infieles.² Sin embargo, fue hasta el primer cuarto

1. Por supuesto esta situación no afectó exclusivamente a los cristianos, en las ciudades de Cataluña, por ejemplo, se pueden encontrar cautivos moros como esclavos procedentes de las conquistas o que habían sido atrapados por naves catalanas, y Mallorca desde su ocupación por el rey Jaime I, a partir de 1229, se convirtió en mercado de esclavos y cautivos. Esteban Sarasa, "De la reordenación interior del espacio tradicional a la expansión mediterránea: los nuevos horizontes económicos y la emergencia de la sociedad civil (1134-1276)" en *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1989, p. 370.
2. Por ejemplo, la de Santiago, Orden militar de origen leonés fundada hacia 1170, que se dedicó en forma sistemática al rescate de los mismos. Salustiano Moreta, "Reorganización del espacio y consolidación de la sociedad castellano-leonesa (1109-1248)" en *Historia medieval de la España cristiana*, p. 197.

del reformista siglo XIII, por los mismos años en que la vida monástica encontró nuevos rumbos al constituirse las llamadas órdenes mendicantes, cuando surgió una cuyo objetivo fundacional sería precisamente procurar el rescate de aquellos que, sin importar su condición social, sufrían junto con todos los males de la prisión o la esclavitud el riesgo de volverse apóstatas. Orden que, al paso del tiempo, se bautizó con la nueva advocación mariana de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos Cristianos.³

En la primera mitad del siglo XIII, etapa de notables avances territoriales mediante victorias cristianas en la llamada guerra de Reconquista, Barcelona era ya reconocida como un emporio comercial y ofrecía al reino catalán aragonés una salida para la expansión de su dominio hacia el Mediterráneo.⁴ En tan importante metrópoli portuaria fue donde primero se organizaron los redentores como una hermandad piadosa que, a partir de 1218, quedó constituida

3. Fuera de la península ibérica, por iniciativa de dos franceses, Juan de Mata y Felix de Valois, y con el apoyo de Inocencio III se fundó la Orden de la Santísima Trinidad para la redención de cautivos, en 1198. Orden que, en épocas posteriores, vino a ser rival de la Merced y a sostener litigios con ella por la exclusividad en ciertos reinos para demandar la limosna de la redención.

4. En 1212, una confederación de tropas de diversos reinos cristianos derrotó a los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa; en los años siguientes fueron tomadas por los castellanos, entre otras ciudades importantes: Córdoba (1236), Murcia (1243) y Sevilla (1248). Salustiano Moreta, op. cit., p. 147; Esteban Sarasa, op. cit., p. 341.

en Orden religiosa y obtuvo la confirmación pontificia de Gregorio IX en 1235.⁵

Según la tradición recogida y recreada por las crónicas generales mercedarias del siglo XVII, cuyos autores se encargaron de fijar la versión oficial de la historia de la Orden, que estuvo vigente hasta el surgimiento de los estudios críticos de la presente centuria, la fundación eleva su origen a un acto de obediencia de la voluntad divina expresada por la propia Madre del Redentor. Cuenta la leyenda cómo la Virgen se apareció, la noche del 1 de agosto, consagrado a la festividad de las cadenas de san Pedro, en forma simultánea a Pedro Nolasco, hombre acaudalado que de tiempo atrás venía invirtiendo su fortuna en el rescate de cautivos;⁶ al canónigo de la catedral

5. Gabriel Téllez, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, introducción y primera edición crítica por Manuel Penedo Rey, 2 vols., Madrid, Revista Estudios, 1973-1974, vol. I, p. 54. Aunque Téllez señala que la confirmación se dio bajo la regla de san Agustín, investigaciones modernas como la de Ramón Serratosa Queral lo desmienten. Este autor analiza las constituciones de 1272 y afirma que la Orden se organizó bajo la dirección de los abades cistercienses, por lo que en un principio no siguió la regla agustiniana. "Las constituciones primitivas de la Merced comparadas con la legislación militar religiosa" en *Estudios*. Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, mayo-diciembre de 1956, año XII, Núms. 35-36, pp. 412-583.

6. Fray Alonso Remón, el cronista mercedario más leído del siglo XVII, acorde con las inquietudes sociales propias de su tiempo y sin contar con documentación que le permitiera fijar la biografía de su patriarca, lo hace de noble cuna y hasta de antiquísimo linaje real. *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*. Madrid, 1618-1633, vol. I, lib. 2, cap. I; los autores modernos suponen que pudo ser un comerciante piadoso, Vid., Guillermo Vázquez Núñez, "Patria, apellido y

Raymundo de Peñafort,⁷ que era su confesor y del rey Jaime I, y al propio soberano para encomendársela.⁸ A la mañana siguiente, los tres se comunicaron el celeste mandato y acordaron la fundación.⁹ Poco después, se realizó una ceremonia en la catedral de Barcelona, donde tomó Nolasco, con algunos seguidores, el hábito blanco, cuyo distintivo fue el escudo aragonés, de barras encarnadas sobre campo de oro, rematado por una cruz.

originalidad de San Pedro Nolasco" y Ricardo Delgado Capeans, "San Pedro Nolasco en el marco social de la Edad Media", ambos en *Estudios, Revista...*, Madrid, mayo-diciembre de 1956, año XII, Núms. 35 y 36, pp. 221-231 y 297-327. Una de las reformas actuales lo privó de su celebración en el Calendario Litúrgico Universal de la Iglesia.

7. Distinguido teólogo que, más tarde, ingresó a la Orden de Predicadores, y a su muerte fue canonizado. Algunos autores modernos han negado la participación de Peñafort en la fundación. Vid. Ramón Serratosa Queral, *op. cit.*
8. Ramón, como otros autores de su época, otorga un papel preponderante al rey en la fundación; argumento con que se buscaba fortalecer el patrocinio real sobre la Merced. El mismo cronista recoge una tradición respecto a que cuando Jaime, aún niño, estuvo prisionero de uno de los nobles, que le disputaban el poder, había prometido a la Virgen fundar una Orden para la redención de cautivos, si lograba su libertad. *Op. cit.*, lib. 1, cap. I, f. 10. Por otra parte, si la fundación gozó del apoyo de este soberano, debió ser en años posteriores, pues en 1218 sólo contaba con diez de edad y regía en su nombre un grupo de nobles aragoneses. Sin embargo, resulta significativo para comprender el carácter original de la Merced, que Jaime pasara a la posteridad con el epíteto de El Conquistador por sus victorias en las campañas de expansión del reino catalán-aragonés, entre otras la que le permitió apoderarse del reino de Valencia, que se incorporó a su corona desde 1238.
9. La historiografía mercedaria contemporánea, como era de esperarse, sigue aceptando la aparición de María pero sólo a Nolasco. Vid. Manuel Penedo Rey, "Introducción" en Gabriel Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. cclxxvii.

La nueva congregación se estableció como una Orden militar, similar a las del Temple, Calatrava o Santiago, con un maestro general vitalicio a la cabeza y formada por caballeros legos auxiliados en lo espiritual por sacerdotes, unidos ambos bajo los votos monásticos de pobreza, castidad, obediencia y uno más que les fue distintivo: el de redimir, en caso necesario, a costa de su libertad personal y hasta de la propia vida a los cautivos en manos de infieles y en peligro de apostasía.

El carácter de cruzados con el que nació esa congregación se manifestó, durante sus primeros años de vida, en el hecho de que sus religiosos llegaron a formar parte de las milicias reales destinadas a combatir contra los sarracenos.

II

A principios del siglo XIV, la Merced sufrió su primer cisma, cuando los sacerdotes aspiraron a ocupar la prelación de maestro general, dignidad hasta entonces privativa de los religiosos caballeros. Al ascender Clemente V al trono pontificio determinó que los generales fueran sacerdotes; entonces los caballeros abandonaron la Orden y se afiliaron a otras que mantuvieron su carácter militar, mientras los presbíteros quedaron como herederos de la primitiva fundación, desde el capítulo celebrado en Valencia en

1317.¹⁰ Una década después, el año 27, las primitivas constituciones de 1272 fueron reformadas a semejanza de las de la Orden de Predicadores, pero sin modificar lo referente a posesión y administración de bienes.¹¹ No obstante tan radical transformación, los mercedarios continuaron ligados a las actividades militares, pues si su consagración al altar les impedía tomar las armas, ahora prestaron sus servicios como capellanes de las huestes. Sin embargo, el objetivo fundamental de su existencia siguió siendo la redención. Para lograrlo, los religiosos de la Merced viajaban a las provincias en poder de infieles donde, mediante el pago de ciertas cantidades o el intercambio de prisioneros, llevaban a cabo el rescate de los cautivos, para enseguida encargarse de su traslado de vuelta a territorios de la cristiandad y de su reincorporación a la comunidad de los hijos de la Iglesia.

Como la Orden se fundó bajo el patrocinio de la corona aragonesa, desde un principio los mercedarios recibieron el título de capellanes de esos reyes y, por las funciones propias de su instituto, mercedes de tipo económico en apoyo

10. Ramón Serratosa afirma que la Merced enfrentó un proceso similar al que culminó con la supresión de los templarios, por el mismo papa, pero la función redentora permitió su sobrevivencia. *Op. cit.*, p. 514. Las actas de tan importante capítulo fueron publicadas por Guillermo Vázquez según informa José Castro Seoane en "Aviamento y catálogo de misiones de la Merced de Castilla a las Indias, durante el siglo XVI, según los libros de la Contratación y pasajeros a Indias" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1963, año XX, Núm. 60, p. 265, n. 20.

11. Castro, *op. cit.*, p. 269.

de la actividad redentora, como la concesión de algunas rentas reales, de bienes mostrencos y de intestados,¹² o la exención del pago de derechos mercantiles;¹³ prerrogativas aunadas a privilegios pontificios tales como la dispensa de pagar diezmos y primicias;¹⁴ además de los ingresos por donaciones y limosnas obtenidas a partir de legados testamentarios, mandas y adjutorios,¹⁵ tanto de sus cofrades como de fieles particulares, que la Orden se encargaba de recaudar y administrar. La Merced poseyó heredades, distribuyó mercaderías en tierras de infieles, y también entró en tratos financieros con gobernantes sarracenos y banqueros judíos.

La vocación redentora de la Merced permitió a sus miembros una movilidad, al parecer, más libre que la autorizada a los portadores de otros hábitos, pues si bien los capítulos determinan quiénes, cuándo y hacia donde habían de viajar, sus travesías los llevaron por mar y tierra a dominios fuera del ámbito cristiano.

Por otra parte, respecto a los antecedentes dentro de la labor evangelizadora, se encuentran en las crónicas mercedarias frecuentes referencias a audaces redentores que, además de llevar a cabo las diligencias de los rescates, se

12. Téllez, *op. cit.*, vol. I, pp. 48, 387, 392, 429, 438.

13. *Ibid.*, p. 302.

14. *Ibid.*, pp. 68, 389.

15. *Ibid.*, p. 63.

atreveron a predicar entre los sarracenos; lo cual, en ocasiones, les mereció el martirio y el subsiguiente ascenso a los altares.¹⁶

Las primeras fundaciones conventuales siguieron las rutas de expansión del reino catalán-aragonés y llegaron a extenderse más allá de los Pirineos pero, al paso de los años, la Merced vino a tener presencia en otros reinos peninsulares, como Navarra y Castilla, de cuyos soberanos también obtuvo favores y privilegios.

Para mediados del siglo XV y después de un generalato lleno de conflictos, la Orden sufrió un nuevo cisma al nombrarse de manera simultánea dos generales: uno en Castilla y el otro en Cataluña. El primero fue reconocido por los mercedarios de Castilla, Galicia, Asturias, Vizcaya y Andalucía, y el segundo por los de Cataluña, Aragón, Valencia, Francia, Cerdeña, Mallorca y las dos Sicilias. Situación que se prolongó desde 1441 hasta la celebración del capítulo reunido en Guadalajara en septiembre de 1467. Entonces se estableció una concordia entre la Orden y la Provincia de Castilla, en cuya virtud sus provinciales obtuvieron la autonomía y sólo quedaron sujetos al general, en casos de apelación por parte de religiosos agraviados

16. *Ibid.*, pp. 102-113. Ejemplos de estos predicadores son Ramón Nonato y Serapión. Si bien, vale la pena ponderar que estas crónicas resultan tan tardías, como la consecución de las beatificaciones de dichos personajes. Vid., María del Carmen León Cázares, "El santo del candado" en *Revista de la Universidad Nacional*, UNAM, México, noviembre de 1993, vol. XLVIII, Núm. 514, pp. 15-18.

ante su tribunal y por el pago de una contribución anual en oro para vestuario del mismo. Acuerdo que confirmó Paulo II, dos años después.¹⁷

Como la Concordia estaba vigente durante el tiempo en que la Corona de Castilla patrocinó las exploraciones oceánicas, fueron el provincial castellano y los miembros de su comunidad los protagonistas de la expansión de la Merced por el Nuevo Mundo.

III

Al parecer algún o algunos mercedarios participaron en el segundo viaje colombino, y formarían parte del grupo de religiosos encabezado por el monje benedictino Bernardo Boil que, además de atender a las necesidades espirituales de los expedicionarios, debía emprender la conversión de los naturales. Si este hecho se lograra documentar a satisfacción, resultaría novedoso en cuanto al aspecto misionero pero consecuente no sólo con la práctica de fungir como capellanes militares, sino también con el propósito original de Colón de encontrar una ruta para llegar a países asiáticos, es decir, a los poblados por infieles.¹⁸ Lo que

17. La confirmación pontificia se formalizó en la constitución *Pastoralis officii cura*, de 23 de enero de 1469. Castro, *op. cit.*, pp. 274-275. Téllez reproduce el texto de la Concordia, *op. cit.*, vol. I, p. 395.

18. Pedro Nolasco Pérez, que localizó documentación mercedaria durante diez años en el Archivo General de

parece más difícil es establecer, mediante los testimonios históricos conocidos hasta el presente, la finalidad inicial castrense, misionera o redentora de su participación. Para

Indias, escribe que no le fue posible encontrar ni quiénes eran ni cuándo pasaron los primeros religiosos de esta Orden a las Indias. Sin embargo, señala que los historiadores de la Merced identifican a fray Juan de Zolórzano como el mercedario que viajó en la segunda expedición colombina. "Religiosos de la Orden de la Merced que pasaron a la América Española", en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, Sevilla, 1922, año IX, Núms. 58 y 59, pp. 61-63; Castro consigna, además del mencionado, a Juan Infante y al discutido Jorge de Sevilla; de los dos primeros dice tener noticia de que se han hallado sus nombres en las partidas de bautismos, matrimonios y defunciones de la catedral de Santo Domingo, hacia 1495. *Op. cit.*, pp. 278-279.

El testimonio al que más se ha recurrido para probar la temprana presencia de mercedarios en el Nuevo Mundo es el aportado por Pedro Mártir de Anglería, cuando narra acontecimientos del segundo viaje de Colón. Entonces refiere que en Cuba uno de los expedicionarios topó con gente vestida: "...y allí se ofreció a su vista tan de improviso un hombre revestido de una túnica blanca, que al principio creyó ser un fraile de la orden de Santa María de la Merced, que el Almirante llevaba consigo como sacerdote; pero al punto se juntaron a éste otros dos ... y no tardó en divisar una tropa de cerca de treinta individuos, cubiertos con vestidos". *Décadas del Nuevo Mundo*, estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, trad. por Agustín Millares Carlo, apéndice bibliográfico por Joseph A. Sinclair, 2 vols., México, José Porrúa e hijos, 1964, vol. I, pp. 125, 138. Sin embargo, en la *Historia de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, al referir tal episodio se menciona que el fraile era trinitario. Versión que ha venido a corroborar la publicación del *Manuscrito del Libro Copiador de Cristóbal Colón*, en 1989, donde el almirante al relatar el mismo encuentro menciona al religioso de la Trinidad. Jerónimo López, "Figuras mercedarias misioneras en América", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista..., Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, pp. 292-295. A pesar de la contradicción, y al tomar en cuenta que con Colón vinieron en ese viaje varios sacerdotes, no es posible descartar la posibilidad de que entre ellos hubiera algún mercedario, sobre todo si se recuerda que los trinitarios también se dedicaban a la redención de cautivos.

intentarlo resulta indispensable tomar en cuenta el interés, posterior a los hechos, que los distintos institutos religiosos han tenido de probar su primacía en estas tierras y sus méritos en extender la fe de Cristo, dado que la evangelización fue el argumento primordial con que la Corona sustentó el derecho de España a la expansión sobre las islas antillanas y el desconocido continente. Aquellos hijos de la Merced, no obstante el carácter de su voto distintivo, eran también súbditos de la monarquía española, que funcionaba mediante el sistema de otorgar recompensas por servicios prestados, así, identificada la causa enarbolada por el rey y en situación de defender su hábito, ante circunstancias históricas especiales, vinieron a destacar, en sus probanzas de méritos y en sus crónicas, un propósito misional más acorde con el espíritu colonizador de tiempos posteriores, que con el explorador y conquistador de las primeras entradas.¹⁹

Para 1514 es posible documentar, por lo menos, la intención de construir un convento en la isla de Santo

19. Los mercedarios presentaban ante la Corona probanzas de méritos, ya sea para salvaguardar sus intereses o para apoyar sus peticiones, por ejemplo el convento de Guatemala desde 1542; véase el apéndice de documentos en Ignacio Zúñiga Corres, "Apuntes para la Historia de la Merced: el origen de la Orden de la Merced en Guatemala" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4; o como la información presentada por los mercedarios de Comayagua en 1555 y las de los de León de Nicaragua en 1542 y 1571. Pedro Nolasco Pérez, "Historia de las misiones mercedarias en América", nota introductoria por Alfonso Morales Ramírez en *Estudios*, Revista..., Madrid, julio-diciembre de 1966, año XXII, Núms. 74-75, pp. 472, 489, 491.

Domingo, primer establecimiento que la Merced levantó en estas tierras.²⁰ Luego, en 1516, al año siguiente en que el papa León X extendiera a la Orden redentora los privilegios de las mendicantes,²¹ embarca con destino a Santo Domingo fray Bartolomé de Olmedo;²² sin que hasta ahora se haya podido definir el motivo de su viaje, ni si lo realizó por comisión expresa del provincial de Castilla. Tampoco es posible precisar en qué momento se dirigió a Cuba donde, al parecer, ya acompañaba al gobernador Velázquez uno de sus

-
20. Según Pérez, el primer documento del Archivo General de Indias que hace mención de los mercedarios se refiere a indios naborías asignados a trabajar en la edificación de dicho convento. "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, p. 63. Vid., también Castro, *op. cit.*, p. 280.
21. Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 444. Bula del 5 de agosto de 1515.
22. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, p. 64, cita la anotación de su partida en el primer libro de *Asientos de pasajeros a Indias*, con fecha 27 de mayo, en la nao de Francisco Rodríguez. Sus biografos lo consideran natural de Olmedo y afirman que era hijo de un médico vizcaíno de apellido Ochaita, basados en la obra manuscrita de fray Melchor Rodríguez de Torres, *Primera centuria de la Merced*, perdida a raíz de la exclaustación en España. Aunque se presume que fray Bartolomé tomaría el hábito en el convento de su villa natal no hay forma de probarlo, pues los comuneros de Castilla quemaron el archivo del mismo. Existe evidencia documental de que en el invierno de 1511 formaba parte de la comunidad del convento de Segovia; cuyo comendador era por entonces fray Alonso de Zorita. Gumersindo Placer López, *Fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los conquistadores de Méjico*, Madrid, [s.e.], 1961, pp. 26 y 29. Resulta oportuno señalar que Zorita, durante su provincialato, se convertirá en un activo promotor de la expansión y consolidación mercedaria en el nuevo continente.

hermanos de hábito, fray Juan de Zambrana.²³ Sin embargo, puede suponerse que su traslado se decidiera a raíz de las noticias que el procurador de Velázquez llevó a la Española, al regreso de la expedición de Hernández de Córdoba, cuando fue a solicitar de los gobernadores jerónimos la licencia para explorar las costas recién encontradas y para "rescatar" con los naturales de ellas.²⁴ Lo que si se sabe, por su propia declaración, es que en cuanto se empezó a

23. El cronista fray Bernardo de Vargas hace embarcar, desde 1504, rumbo a Santo Domingo, a Zambrana, con licencia del provincial de Castilla, en compañía de Hernán Cortés. *Chronica sacri et militaris Ordinis B. Mariae de Mercede, redemptionis captivorum*, Panormi, apud Ioannem Baptistam Maringum Impressorem Cameralem, MDCXIX-MDCXXII, cap. XXV, vol. I, pp. 382-383. Dato que toma de la obra de Carlos de Tapia, *De religiosis rebus*, publicada en Nápoles, 1605-43. De fray Juan se dice que participó en la conquista de Cuba, y que fue confesor de Diego Velázquez, Placer López, *op. cit.*, p. 33. Para afirmar tal cosa, el autor se basa en una lista de los mercedarios que pasaron durante los primeros años a Santo Domingo, que se conserva en el manuscrito 2448 de la Biblioteca Nacional de Madrid. He tenido oportunidad de revisar el volumen. En él se agrupan documentos del siglo XVIII, que dan noticia sobre la fundación de diversos conventos españoles. Al tratar del de Huete, se intercala una hoja suelta que contiene la lista en cuestión, sin mayores aclaraciones. En ésta también aparece Olmedo y otros de los primeros que se supone estuvieron en tierras americanas. Si los hechos ocurrieron como afirma Placer, el mercedario sería confesor de Velázquez después de que Benito Martín, su capellán, partiera a entregar en la Corte la relación del viaje de Juan de Grijalva. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, 5 vols., Madrid, Atlas, 1959 (BAE, 117-121), vol. II, p. 148.

24. Hernán Cortés, "Primera Carta-Relación" en *Cartas y documentos*, introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963, p. 7.

organizar la armada que comandaría Cortés, el religioso se integró y estuvo presente en los preparativos.²⁵

Fray Bartolomé de Olmedo es el primer miembro de una Orden religiosa que arribó a las costas del territorio que hoy es México. Varias interrogantes surgen en torno a la actividad del mercedario y a las relaciones que entabló con el capitán, la hueste y los nativos: ¿participa por cumplir las comisiones del provincial de Castilla o por voluntad propia y a petición particular del extremeño?, ¿se enrola sólo como capellán del ejército o también como albacea de las mandas que en beneficio de la redención suelen hacer los conquistadores, cuando se encuentran en peligro extremo? y, por supuesto, resulta pertinente la pregunta de si el interés que muestra al embarcarse rumbo a regiones fuera del

25. Según lo declaró en su comparecencia como testigo de la "Probanza hecha por Juan Ochoa de Lejalde, a nombre de Hernán Cortés, sobre quién hizo los gastos de la expedición a México, Segura de la Frontera, 4 de octubre de 1520." El documento original se conserva en el Archivo General de Indias, Patronato, leg. 15, doc. 16. El interrogatorio y la presentación de testigos sin las declaraciones fue publicado por García Icazbalceta en el vol. I, pp. 411-420, de la *Colección de documentos para la Historia de México*, 2 vols., México, Porrúa, 1971 (Biblioteca Porrúa, 47, 48), texto que recogió José Luis Martínez en sus *Documentos cortesianos*, México, UNAM/FCE, 1990, vol. I, pp. 148-155. Fragmentos de las respuestas de Olmedo aparecen citados por Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, pp. 65-66 y por Castro Seoane, *El P. Bartolomé de Olmedo. Capellán del ejército de Cortés*, México, Jus, 1958 (Figuras y episodios de la historia de México, 64), pp. 11-12. De la misma Placer López extrae el dato de que a la fecha contaba con treinta y cinco años, es decir, que había nacido en 1485, y por lo tanto tenía igual edad que el conquistador. *Op. cit.*, p. 23.

29

dominio cristiano, tiene que ver con la evidencia de que allí se encuentran unos españoles cautivos;²⁶ sin descartar la posibilidad de que exista en él un propósito previo de difundir la doctrina evangélica entre paganos. El hecho es que desde el primer momento y acorde con los deseos del capitán, inicia los exhortos piadosos a los gobernantes indígenas, las predicaciones públicas y la práctica de bautizar a las mujeres que recibían los conquistadores como parte del botín, ya que sin ese requisito los cristianos no debían tener trato sexual con ellas.²⁷ De su actuación sobre la marcha ha resultado que se le considere un precursor de la evangelización, pero para entenderla como ejemplo de la expansión de la Merced por éstas y otras regiones indianas resulta más importante desentrañar el porqué del empeño en acompañar a Cortés y esclarecer las características de la relación que sostuvo con el Conquistador, durante la campaña y después de la victoria.

En primer término, es preciso recordar que en la armada cortesiana participó también el clérigo Juan Díaz, que había fungido como capellán en la expedición anterior comandada por Grijalva. Eso y la circunstancia de que no se

26. Así lo sugiere Castro: "La redención, aunque no exclusivo, era motivo suficiente para la presencia del P. Olmedo en la armada." *El P. Bartolomé de Olmedo...*, p. 5, y Placer señala, con acierto, lo reiterativo que fueron las instrucciones de Velázquez a Cortés respecto a liberarlos, *op. cit.*, p. 39; Vid. "Instrucciones..." en *Documentos cortesianos*, vol. I, pp. 47-48.

27. Condición que se manifiesta en las "Instrucciones...", *loc. cit.*, pp. 48-49.

mencione a Olmedo en forma expresa con este cargo pueden hacer dudar de la función que asumiría en el momento de enrolarse.²⁸ Sin embargo, al considerar la insistencia de las determinaciones reales respecto de que los capitanes que fueran a "descubrir, poblar o rescatar" estuvieran obligados a llevar consigo "a lo menos dos religiosos o clérigos de missa... para la instrucción y enseñanza de los dichos yndios y predicación e conuersion dellos, conforme a la bula de la concesión de las dichas Indias a la Corona Real destos Reynos."²⁹, y los antecedentes de su Orden, así como el hecho de que otros mercedarios se desempeñaron como capellanes militares y auxiliares de los adelantados en la ocupación europea de este continente, la participación de Olmedo no resulta excepcional.³⁰

28. Tampoco a Díaz se le menciona como capellán en los documentos contemporáneos a los sucesos, ni en las obras de Díaz del Castillo y Cervantes de Salazar.

29. Texto de las instrucciones que en 1525 dio Carlos V, citado por Constantino Bayle, *El clero secular y la evangelización de América*, prólogo de Gregorio, Obispo de Barcelona, Madrid, CSIC, Inst. Santo Toribio de Mogrovejo, 1950, pp. 5-6 y 27-28. Aunque son de fecha posterior a la expedición de Cortés, reflejan una preocupación que la Corona había expresado en disposiciones anteriores.

30. Entre otros vale la pena mencionar, por el paralelismo que guarda su actividad con la de Olmedo, a fray Hernando de Granada, que en la década de los treinta, acompañó a Benalcazar en las conquistas de las provincias de Quito y Popayán, en busca de El Dorado. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 62-63; 1923, Núms. 62, 63 y 64, pp. 12-27.

IIII

El problema central para trazar por lo menos un perfil aproximado de la personalidad de fray Bartolomé es la carencia de documentos. No se conoce ninguno escrito por el mercedario y el formato jurídico de los que recogen sus palabras limita cualquier expresión que pudiera dar cuenta de su carácter. La firma del religioso es una de las más de quinientas que suscriben la carta enviada por los conquistadores al emperador en octubre de 1520, en apoyo de Cortés y en contra de Velázquez y Narváez.³¹ Durante los meses en que se preparaba el cerco de Tenochtitlan, Olmedo también testifica en tres de las probanzas promovidas por Cortés en Tepeaca o Segura de la Frontera, informaciones con que el Conquistador intentaba subsanar la pérdida, durante el desastre de la "Noche triste", de documentos justificativos de la legalidad de sus actos, además de dejar establecidas las responsabilidades del levantamiento indígena y disculparse por el quebranto que la huida provocó a los intereses reales. Documentos que debían respaldar su propia versión de los hechos asentada en la Segunda Carta-Relación, concluída, en la misma villa, el 30 de octubre de 1520. Como se estilaba en estos casos, quien promovía la probanza seleccionaba y proponía a los testigos que debían,

31. Sólo aparece como "Fray Bartolomé". Esta carta la publicó García Icazbalceta en el vol. I, pp. 427-436 de su *Colección de documentos...* y la reproduce Martínez en *Documentos cortesianos*, vol. I, pp. 156-163.

ante todo, corroborar lo enunciado en el interrogatorio; por lo tanto se buscó a los declarantes entre los más comprometidos con la causa cortesiana. En este caso aquellos electos entre los miembros de la hueste que gozaban de algún nombramiento en la organización municipal que nacía, oficiales reales y capitanes.

Una tenía por objeto probar que Cortés y no Velázquez había financiado los gastos de la expedición. Se formó con cuarenta y dos preguntas muy detalladas sobre cómo el capitán avitualló la armada y sostuvo a los participantes el tiempo que tardó en hacerse a la mar. Diez y seis testigos fueron convocados a declarar y entre ellos, como uno de los más enterados, el religioso de la Merced.³² Fray Bartolomé respondió a casi todas las preguntas con la frase de: "lo sabe todo porque lo vido y se halló presente a todo ello".³³

Otra es una información, que consta de 67 preguntas, preparada por Ochoa de Lejalde contra Narváez.³⁴ Dado que

32. El clérigo Juan Díaz no fue elegido entre los testigos, probablemente porque cuando Grijalva regresó a Cuba ya se habían iniciado los preparativos de la armada de Cortés.

33. "Probanza hecha por Juan Ochoa de Lejalde, a nombre de Hernán Cortés, sobre quién hizo los gastos...", *Documentos cortesianos*, vol. I, pp. 148-155; Pérez, "Religiosos...", Núms. 58 y 59, p. 66; Castro, *El P. Bartolomé...*, pp. 11-12.

34. Probanza que se presentó el 25 de agosto de 1520. AGI, Patronato, leg. 15, núm. 17; fragmentos de las respuestas de Olmedo fueron publicados por Pérez, "Religiosos...", Núms. 58 y 59, pp. 66-67 y por Castro, *El P. Bartolomé...*, pp. 10, 16, 19, 21-24, 27, 31, 33, 35-36, 45-46, 60.

Cortés le había confiado a Olmedo la delicada misión diplomática, de espionaje y soborno combinados frente al ejército enviado por Velázquez, su testimonio debía ser uno de los más autorizados. Como era de esperarse las declaraciones del religioso fueron en todo favorables al extremeño, así lo expresan los fragmentos de algunas de sus respuestas. Hasta la llegada de Narváez, Cortés había mantenido la tierra bajo control:

...e aún este testigo fue cient leguas solo por ella, e le llevaban los indios en andas, e hacían todo lo que les mandaban, e le daban de comer e lo que había menester, e servían muy mejor que en las otras islas pacíficas.³⁵

Pero la imprudencia de Narváez, al publicar que venía a aprehender al capitán extremeño y a dejar en libertad a los gobernantes nativos, provocó el alzamiento:

...cree que si... Narváez no viniera a estas partes e dijera lo que dijo a los indios, no hubiera el dicho alzamiento e guerra, porque la tierra estaba pacífica... e... hacían lo que el dicho capitán les mandaba, estaba preso... Monteczuma, e sin gran trabajo se descubriegen e pöblasen otras tierras en servicio de Sus Altezas.³⁶

El religioso también declara que Cortés, en su carácter de representante de la autoridad real, obligado por la actitud de Narváez a combatirlo, intentó evitar males mayores:

...Cortés como justicia mayor por sus Altezas... dio su mandamiento para Gonzalo de Sandoval Alguacil Mayor para prender a Narváez e a los dichos alcaldes e regidores e otros oficiales, para proceder contra

35. Castro, *El P. Bartolomé...*, p. 23, parte de la respuesta a la pregunta 47.

36. *Ibid.*, p. 19, parte de la respuesta a la pregunta 47.

ellos, como contra desobedientes a la justicia de sus altezas, alborotadores de la tierra nuevamente poblada y por excusar que no oviese lugar de se alborotar y escandalizar más los naturales.³⁷

En el mismo sentido responde a pregunta posterior:

...porque lo vido e oyó al dicho señor capitán que le mandó al Alguacil mayor e a los que con él iban a prender a Narváez, que no matasen ni hiriesen a ninguna persona.. y si algunas personas se hirieron o mataron, fue por resistir a la justicia.³⁸

No por escueto deja de ser de especial interés el testimonio de Olmedo acerca de la muerte de Motecuhzoma, pues corrobora la versión de que las heridas provocadas por el ataque de sus súbditos fueron la causa: "porque lo vido..., los flechazos y pedradas que le dieron y de que murió".³⁹

Mención particular, por sugerir la participación del mercedario, como cualquier miembro de la hueste, en los repartos de botín y en otros provechos económicos, son las siguientes frases, respecto a las pérdidas de bienes individuales durante la llamada "Noche triste": "aun este testigo perdió aquella noche mucha cantidad", y cuando expresa: "que él nada salvó de cuanto tenía".⁴⁰

37. *Ibid.*, p. 45, parte de la respuesta a la pregunta 43.

38. *Ibid.*, p. 46, parte de la respuesta a la pregunta 45.

39. *Ibid.*, p. 60, no se menciona a qué pregunta corresponde.

40. Respuesta a la pregunta 56, citada por Placer, *op. cit.*, pp. 201 y 171. En la "Información promovida por Diego Velázquez contra Hernán Cortés", el testimonio de Diego de Ávila, capitán de Narváez, ofrece una nota más acerca de los beneficios materiales que a cambio de sus servicios el mercedario podía conseguir: "questando en la cibdad de Campual... Hernando Cortés invió a llamar a este testigo, e que al tiempo que llegó estaban con el

Otra probanza fue la realizada sobre las diligencias que el capitán general hizo para salvar el oro que correspondía al quinto real durante la retirada de Tenochtitlan. Para responderla se eligieron doce testigos. Declararon el clérigo Juan Díaz y fray Bartolomé de Olmedo.⁴¹ El mercedario contestó a las quince preguntas del cuestionario con el conocimiento de quien "lo vido y se halló presente". No obstante la parquedad de sus respuestas, ofrece ciertos pormenores que no se hallan en las de otros; por ejemplo cuando se refiere a la resistencia que mostró el capitán a los requerimientos para que se salieran de la ciudad sublevada, repite la expresión coloquial del extremeño:

...e que asy mismo vido que quando todos los españoles ynportunavan al señor capitán general que se saliese,

dicho Cortés Joan Velázquez e fray Bartolomé; e le preguntaron qué tal estaba, e dijo que malo e muy enojado por lo que se había fecho... porque Narváez era persona honrada e conocida en Castilla..., e que non les vendría bien de lo que habían fecho..., e quentonces dijo el dicho Joan Velázquez: señor capitán, qué me daréis e haceros he amigo con Diego Velázquez; e que dijo Cortés: dad acá esa mano e daros he quince mil castellanos para vos e para el fraile...". *Documentos cortesianos*, vol. I, p. 200, respuesta a la pregunta 37.

41. "Prouança fecha a pedimiento de Juan Ochoa de Lexalde, en nombre del magnífico señor Fernando Cortés, capitán e justicia mayor en estas partes por sus Altesas, sobre las diligencias que puso por saluar el oro de su Majestad." (20 de agosto a 3 de septiembre de 1520) *La noche triste, documentos: Segura de la Frontera en Nueva España, año de MDXX*, prólogo y notas de G. R. G. Conway, [transcripción paleográfica de Agustín Millares Carlo], Mexico, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1943. El testimonio de Olmedo: pp. 23-25; una selección de los testimonios, donde se recoge el de Olmedo, en *Documentos cortesianos*, loc. cit., vol. I, pp. 114-128.

dixo que antes lo sacarían hecho pedaços que salir de la dicha cibdad.⁴²

Pero en las palabras asentadas por el escribano, no es posible encontrar ningún matiz que remita al estado religioso del declarante, su preparación académica ni su personalidad. Sin aparente emoción, al recordar la noche terrible de la huida, atestigua:

...dixo que lo sabe como en ella [la pregunta] se contiene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porque lo vido e se halló presente al tiempo que los dichos yndios dieron el dicho conbate a la salida de la dicha çibdad, en las dichas calçadas e puentes, e vido cómo los dichos yndios mataron muchos españoles e caualllos e naburias, e tomaron todo el oro que yva en la dicha yegua, la qual mataron, e tomaron asimismo todas las otras joyas de oro que se sacaron de la dicha cibdad.⁴³

Una respuesta posterior nos permite plantear la conjetura de que por entonces Olmedo pudiera entenderse en forma directa con los indígenas, cuando declara:

...dixo que lo sabe como en ellas [la pregunta] se contyene. Preguntado cómo lo sabe, dixo que porqueste testigo vido el dicho oro que troxo el dicho Juan Velazques, e cómo se entregó al dicho Françisco de Morla, e vido todo lo demás en esta pregunta contenido, lo qual traya a la çibdad al señor capitán general, con el qual venían quatro de cauallo e quarenta e çinco españoles, a todos los quales este testigo oyó desir a yndios de Tascaltecle, que yvan con ellos, que se escaparon, que los mataron a todos los yndios de la prouinçia de Haculuacán, yendo de camino para la dicha çibdad de Tenustytán, e que les avían tomado todo el dicho oro e plata e rropas e bastimentos. Lo qual que dicho ha es público y notorio.⁴⁴

Lo único que se manifiesta con toda claridad en las declaraciones del mercedario es la cercanía constante que

42. Respuesta a la sexta pregunta.

43. Respuesta a la décima pregunta.

44. Respuesta a la pregunta catorce. Énfasis marcado por la que suscribe.

hasta entonces había mantenido con el Conquistador y la incuestionable lealtad que le profesaba.

V

Más difícil resulta hacerse una idea del aprecio que Cortés pudo tener por el mercedario, si se atiende sólo a lo que el capitán extremeño escribió. Antes de ponderar la presencia meramente incidental del religioso en las Cartas-Relación, es necesario recordar el estilo personalista con que se dirige el autor al emperador, y también considerar que aun en los episodios relativos a la condena de la religión nativa y la manifestación del mensaje evangélico el protagonista es el propio Conquistador. Cortés derroca las imagenes paganas y proclama, ante los gobernantes indígenas, la existencia del cristianismo como fe verdadera.

Olmedo aparece únicamente en la Segunda-Relación, dentro del relato de los sucesos que desencadenó el arribo de la armada al mando de Narváez, aunque el autor nunca menciona ni su nombre ni la Orden a la que pertenecía. Así escribe Cortés:

...acordé de enviar un religioso que yo traje en mi compañía, con una carta mía y otra de alcaldes y regidores de la Villa de la Vera Cruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad [Tenochtitlan]. Las cuales iban dirigidas al capitán y gente que a aquel puerto había llegado...⁴⁵

45. Cortés, op. cit., p. 81.

En circunstancia tan delicada, además de la confianza que Cortés pudiera profesarle para enviarlo como emisario, debió tomar en cuenta la impresión que causaría en los recién llegados su estado sacerdotal, pues también Narváez para comunicarse con los pobladores de la villa de Veracruz eligió entre sus mensajeros a un clérigo.⁴⁶

Más adelante, enterado Cortés de quién era el comandante y cuáles sus intenciones, decidió ir a la costa para detenerlo y de camino encontró a "aquel padre religioso" que venía a traerle una carta de Narváez. Cortés refiere los pormenores que el mercedario le comunicó, ya con la intención de que su adversario apareciera como el culpable del desastre que, poco después, le hizo perder el control sobre Tenochtitlan:

Y del dicho religioso supe cómo habían prendido al dicho licenciado Ayllón... Y cómo allá le habían acometido con partidos para que él atrajese algunos de los de mi compañía y se pasasen al dicho Narváez, y cómo habían hecho alarde delante de él y de ciertos indios que con él iban, de toda la gente..., y soltado el artillería que estaba en los navíos y la que tenían en tierra, a fin de atemorizar, porque le dijeron al dicho religioso: "Mirad cómo os podéis defender de nosotros si no hacéis lo que quisiéremos". Y también me dijo cómo había hallado con el dicho Narváez a un señor natural de esta tierra, vasallo del dicho Mutezuma..., y que supo que al dicho Narváez, le había hablado de parte del dicho Mutezuma, y dádole ciertas joyas de oro, y el dicho Narváez le había dado también a él ciertas cosillas. Y que supo que había despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Mutezuma, y enviado a le decir que él le soltaría y que venía a prenderme a mí y a todos los de mi compañía, e irse luego y dejar la tierra. Y que él no quería oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales de ella en su libertad.

46. *Ibid.*

Finalmente que supe [sic] que su intención era de se aposesionar en la tierra, por su autoridad..., y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitán y justicia, en nombre del dicho Diego Velázquez, venía contra nosotros a tomarnos por guerra y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Mutezuma, por sus mensajeros.⁴⁷

Después de este párrafo, Olmedo desaparece del texto de las *Cartas-relación*.

Recién obtenida la victoria definitiva sobre Tenochtitlan, ocurre un acontecimiento que por su similitud con los sucesos anteriores permite establecer una comparación para reflexionar sobre la importancia que Cortés pudo concederle a la colaboración de Olmedo. Con motivo del arribo a Veracruz de Cristóbal de Tapia, nombrado gobernador de Nueva España, el Conquistador envió como su emisario y con el propósito de detenerlo al franciscano fray Pedro Melgarejo.⁴⁸ Lo que resulta elocuente es el tono empleado por Cortés para expresarse acerca de este religioso:

...y cómo el padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, se había hallado en todos nuestros trabajos, y sabía muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida vuestra majestad había sido muy servido y nosotros aprovechados

47. *Ibid.*, pp. 85-86. Castro, *El P. Olmedo...*, detalla las dos embajadas que realizó el mercedario ante Narváez.

48. Este fraile había llegado en uno de los navíos que arribaron cuando se preparaba el cerco sobre Tenochtitlan. Bernal Díaz dice de él: "...vino un fraile de san Francisco que se decía fray Pedro Melgarejo de Urrea, natural de Sevilla, que trajo unas bulas de señor san Pedro, y con ellas nos componían si algo éramos en cargo en las guerras e que andábamos; por manera que en pocos meses el fraile fue rico y compuesto a Castilla..." *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo e IIH/UNAM, 1982, vol. I, cap. CXLIII, p. 343.

de su doctrina y consejos, yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia y viese las provisiones de vuestra majestad, y pues él mejor que nadie sabía lo que convenía a su real servicio y al bien de aquestas partes; que él diese orden con el dicho Tapia en lo que más conviniese, pues tenía concepto de mí que no excedería un punto de ello.⁴⁹

Melgarejo, que estuvo muy cerca del Conquistador durante la contienda decisiva, al regresar a Castilla, le siguió prestando servicios significativos.⁵⁰

En cuanto al concepto que Cortés pudo tener respecto a la Orden de la Merced, si se considera que, no obstante su trato cotidiano y hasta de intimidad espiritual con fray Bartolomé en momentos de gran peligro para la sobrevivencia, cuando propone al emperador su parecer de cómo debería llevarse a cabo la evangelización, las órdenes que recomienda son la de San Francisco y la de Santo Domingo, queda claro que él no la visualizaba como una de las misioneras.⁵¹

A nivel de la documentación jurídica, Cortés alude al desempeño del mercedario en el "Interrogatorio general" para examinar a sus testigos de descargo fechado en 1534.⁵² Si

49. Cortés, "Tercera Carta-Relación", *op. cit.*, p. 195.

50. Así cuando en 1525 el emperador, ante las muchas acusaciones que había contra Cortés, pensó en enviar a Nueva España al almirante Colón a castigarlo, fray Pedro estuvo junto al padre del Conquistador para persuadir al soberano de su inocencia. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, 2ª ed., México, UNAM/FCE, 1990, p. 459.

51. Cortés, "Cuarta Carta-Relación", *op. cit.*, pp. 238-239. Documento que se fecha el 15 de octubre de 1524, probablemente poco antes del fallecimiento de Olmedo.

bien varias de las preguntas ofrecen pormenores sobre las gestiones del capitán, para recuperar a los cautivos cristianos de Yucatán y destacan su propósito evangelizador,⁵³ sólo se menciona a Olmedo con relación a la embajada frente a Narváez. La pregunta 120 anota:

...e visto que ternía ganada e pacificada esta tierra, e que los indios naturales se alborotaban y escandalizaban con ver la manera que el dicho Narváez traía, e que era ocasión para perderse e levantarse, .invió a requerir e requirió al dicho Narváez no viniese escandalizando ni alborotando la tierra, por los dichos inconvinientes, lo cual le invió a requerir con fray Bartolomé de Olmedo, fraile de la orden de la Merced.⁵⁴

VI

Dentro del *corpus* de documentos de carácter jurídico, otros donde se menciona al mercedario en relación con Cortés son el juicio de residencia emprendido en 1529, por la primera Audiencia, durante la ausencia del Conquistador, y el proceso criminal derivado del mismo, en cuyos testimonios aparece ligado al oscuro asunto de la muerte de Catalina Juárez.

El testimonio de Juan de Burgos en el "capítulo secreto" introdujo la acusación de que Cortés había

52. Martínez en la "Nota general" que antecede el documento señala que la sección de preguntas, donde se encuentra la referente a Olmedo, "debió redactarla el mismo Cortés". *Documentos cortesianos II, 1526-1545*, Núm. 121, pp. 221-291.

53. *Ibid.*, preguntas 43-51, 67, 77-79, 102, 220 y 312.

54. *Ibid.*, p. 244.

asesinado a su esposa, según lo oyó decir a la mujer que la amortajó, al abundar en los detalles del suceso señaló:

...en presencia deste testigo vino fray Bartolomé, fraile de la Merced que ya fallecido, e dijo al dicho Fernando Cortés: "Señor, Diego Docampo dice que toda esta cibdad dice públicamente que vos habéis muerto a Catalina Xuárez, vuestra mujer; conviene para vuestra honra e para que no os echen culpa si no la tenéis que mandéis que ante un alcalde e un escribano e testigos la saquen del ataúd donde está e la vean, antes que la entierren", e quel dicho don Fernando Cortés se enojó con el dicho fraile e le dijo: "Maravíllome de Diego Docampo, quién piensa, hombre, que sabe más sabe menos, no curen de poner mi honra en disputa, entiérrenla", e así la enterraron...⁵⁵

Aunque el testigo, enemigo del conquistador, dramatice al recordar una escena que había ocurrido más de seis años atrás, los términos de su declaración, de ser verdadera, apuntan a cuestionar el supuesto ascendiente que sobre Cortés llegó a tener el mercedario; que en este caso, ni siquiera se permite expresar en forma directa su parecer, sino el de otro, tal como lo haría un subordinado y no el guardián de la conciencia del señalado como culpable.

En el interrogatorio al que se sometió a los sirvientes de la casa de Cortés, Isidro Moreno testificó haber visto a Cortés, recién muerta su esposa, arrebatado de dolor "dando

55. "Algunas respuestas de Juan de Burgos en el juicio secreto", enero de 1529, *Documentos cortesianos II, 1526-1545*, Núm. 96, p. 54. La muerte de Catalina Xuárez había sucedido en noviembre de 1522, en Coyoacán. En la acusación presentada en febrero de 1529 por la madre y el hermano de la occisa el fraile que reclama a Cortés pierde su nombre y aparece como un franciscano y en el interrogatorio propuesto por los querellantes se convierte en dos religiosos de San Francisco, lo que demuestra que quienes formularon las preguntas no estuvieron presentes al reclamo. Núm. 103, p. 77 y Núm. 104, p. 79.

gritos e que andaba dando golpes consigo por aquellas paredes". Entonces el camarero y el mayordomo:

...enviaron a este testigo a llamar a un fraile de la Merced que se llama fray Bartolomé... que viniese a consolar al dicho don Fernando, porque era fallecida doña Catalina su mujer.⁵⁶

Ante tales palabras resulta verosímil suponer que el sacerdote continuara atendiendo como capellán la casa del Conquistador, pero la parquedad del declarante impide profundizar en el aspecto personal de la relación que mantenían.

Elvira Hernández ofrece un testimonio curioso que, de aceptarse, corroboraría lo afirmado por Burgos y también permitiría poner en duda la muy reiterada prudencia del mercedario, y hasta reprocharle haber faltado a la circunspección debida a su dignidad sacerdotal, en un caso en extremo delicado y para colmo con una mujer. La declarante atestigua que el propio fray Bartolomé le contó, no sólo que él le había pedido a Cortés que dejara examinar el cadáver, sino que también le platicó cómo Catalina, aquella noche, poco antes de su muerte, "había llorando y sollozado mucho", en su oratorio, y hasta llegó a repetirle las palabras que entonces cruzaron los cónyuges; pues le dijo, que a la pregunta de Cortés, que ¿por qué lloraba?, ésta le había respondido "que la dexase, que estaba por dexarse morir".⁵⁷

56. *Ibid.*, Núm. 107, "Declaración de Isidro Moreno", p. 88.

VII

En síntesis, si hubiera que atenerse a los escuetos informes ofrecidos por la documentación, se concluiría que si bien un religioso mercedario formó parte de la hueste de Cortés y compartió con los conquistadores trabajos, peligros y botín; éste siempre obró según las órdenes de su capitán y fue uno de sus colaboradores cercanos en asuntos que no aparecen vinculados con su estado sacerdotal, ni con una intención personal evangelizadora; así como a considerar, que el servicio más señalado que prestó durante la campaña fue como emisario y espía ante Narváez.

En cuanto a la comunicación que el religioso tuvo ocasión de establecer con los naturales, no obstante que puede conjeturarse que llegó a entender algo del nahuatl, sus palabras no permiten suponer ni siquiera el intento de emprender alguna actividad misional, durante los seis meses que Cortés controló a Motecuhzoma y la hueste habitó en paz dentro de la ciudad, ni en los años que sobrevivió a la derrota tenochca.

Después, las únicas noticias que se conservan en documentos oficiales acerca del mercedario son las

57. "Acusación de María Marcáyda y Xoan Suárez, madre y hermano de Catalina Suárez contra Hernando Cortés, sobre haber muerto éste a su muxer la dicha Catalina." Temestitlan, febrero 4 de 1529, en *CDIA*, vol. 26, pp 328-330. El testimonio de Hernández no fue reproducido en *Documentos cortesianos*. Martínez lo juzga "sin importancia", *Hernán Cortés*, pp. 557, 559 n. 44.

relacionadas con la muerte de Catalina Juárez. Por la forma como lo mencionan los testigos, resulta casi seguro que se mantenía al servicio de Cortés, en calidad de capellán.

Estas últimas referencias sobre fray Bartolomé y la aclaración ofrecida por uno de los mismos testigos de que para el momento de su declaración ya había fallecido, permiten establecer su muerte entre fines de 1522 y principios de 1529, probablemente en la ciudad de México.⁵⁸ Respecto a que hubiera solicitado, bien a Santo Domingo o bien a Castilla, el envío de otros religiosos de su hábito o de que intentara fundar convento en la capital del nuevo reino, o de que quisiera hacer efectivas las prerrogativas reales y pontificias de su Orden en estas tierras, nada se sabe.⁵⁹ Sin embargo, algunos años más tarde y gracias a los oficios de la crónica, la interpretación histórica y hasta la ficción literaria, fray Bartolomé trascenderá su papel de capellán militar para convertirse no sólo en el precursor de

58. Aunque la tradición ha aceptado, con base en la interpolación mercedaria a la *Historia...* de Bernal Díaz del Castillo, que fray Bartolomé murió en noviembre de 1524, no se ha encontrado un documento que lo compruebe. Vid. *infra* "A la conquista del protagonismo historiográfico".

59. Un ejemplo de estas prerrogativas era la por entonces recién concedida en la real cédula de 14 de octubre de 1518, otorgada a solicitud del procurador de la Merced, donde la reina Juana y don Carlos confirmaron los privilegios de los bienes mostrencos a favor de la redención de cautivos y los hicieron extensivos a sus dominios de ultramar. Severo Aparicio, "Contribución de las Provincias Mercedarias de América a la redención de cautivos" en *Missionalia Hispanica*, Instituto Enrique Florez, CSIC, Madrid, 1980, año XXXVII, Núms. 109-111, p. 147.

la evangelización en tierras de Anáhuac, sino también en un modelo donde se combinan todas las virtudes deseables en un varón cristiano con la inteligencia y la capacidad de acción requeridas para transformarse en la contraparte espiritual y eclesiástica del Conquistador, en el Aarón que aquel Moisés necesitaba.

Desafío de expansión y permanencia

I

Con la muerte de fray Bartolomé de Olmedo, la presencia de religiosos de la Orden de la Merced en el naciente reino de México se volvió, durante el siguiente medio siglo, esporádica. Los caminos seguidos por los herederos de san Pedro Nolasco se alejaron del corazón de la Nueva España, donde los protagonistas centrales ahora serían los frailes mendicantes, cuyos trabajos se enfocaron en la conversión al cristianismo de los pueblos autóctonos. Poco después, la Iglesia emprendería el establecimiento de las instituciones que la constituyen. Así, el territorio en proceso de sometimiento al dominio de la Corona quedó dividido, para la administración eclesiástica, en obispados al mismo tiempo que se organizaron las llamadas provincias de las órdenes religiosas, que en sus pueblos de influencia misional abrieron doctrinas y edificaron conventos.

Mientras tanto, los mercedarios realizaron su primera fundación continental, que se volvió permanente, en Panamá, por el año de 1525, bajo los auspicios de fray Francisco de Bobadilla y con la protección del gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila.¹ Como en el caso de Olmedo y Cortés,

1. Pérez, "Religiosos...", en *Boletín...*, 1922, Núms. 58 y 59, p. 71. Aunque tal vez no fue el primer intento de fundar en Centroamérica, pues el mismo autor menciona que, por marzo de aquel año, fray Hernando de Santa Cruz

se manifestó una estrecha colaboración entre los dos personajes.² Ese mismo año Bobadilla regresó a España. El gobernador había escrito una carta al emperador donde, además de prodigarle reconocimientos "...porque es persona, que, su ejemplo y doctrina, ha fructificado mucho en la conversión de los indios y dado mucha consolación a los cristianos con sus predicaciones...", recomienda se escuchen sus peticiones "...e le mande dar favor para que traiga religiosos con que se acreciente la fe de Cristo..."³

En la primavera de 1526, el provincial de Castilla, fray Alonso de Zorita había conseguido del emperador una real cédula de confirmación de los conventos fundados en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano y la licencia para establecer otros. Todos deberían quedar sujetos a su autoridad;⁴ que además, seguía siendo independiente de la

estaba a punto de pasar desde Santo Domingo a las Higueras con otros mercedarios a establecer convento; sin embargo, éste o nunca se fundó o tuvo una vida efímera. *Ibid.* p. 83, y Castro, "Aviamento...", 1963, p. 281. Éste señala que en realidad el fundador de Panamá fue el padre Martín Doncel y no Bobadilla. p. 287.

2. Ejemplos del buen entendimiento entre ambos son tanto la referencia a "la información que yo di muy larga en el Alcázar de Segovia a Vuestra Magestad... yendo yo de parte del dicho Pedrarias...", carta de Bobadilla al rey, Santo Domingo, 9 de Sept. de 1527, *CDIA*, Madrid, 1880, 1ª serie, vol. XXXV, pp. 563-565; como el hecho de que Bobadilla fuera uno de los testigos de descargo en el juicio de residencia que enfrentó Pedrarias en 1527. Castro, "Aviamento...", 1963, p. 291. Además, es probable que la esposa del gobernador, tan activa en la defensa de los intereses de su consorte, Isabel de Bobadilla, fuera parienta del mercedario.
3. Carta fechada en abril de 1525. Pérez, "Religiosos...", pp. 70-71.

potestad de los generales de la Orden, desde los tiempos en que se estableció la llamada "Concordia".⁵

En junio del mismo año fray Francisco asistió al capítulo de la Provincia de Castilla, celebrado en Burgos, que le confirió el nombramiento de visitador y vicario provincial de las Indias. El reformador Bobadilla, además de obtener del soberano "pasaje e matalotaje" de "merced y limosna" para él y doce religiosos destinados al convento antillano,⁶ también solicitó el amparo real en la autoridad que el capítulo le había otorgado para imponer la perfecta observancia regular en aquellos conventos, pues "se teme que los religiosos... no le querran dar la obediencia... por no mudar manera de vivir".⁷ Para la primavera de 1527 estaba de regreso en Santo Domingo. Ésta puede considerarse la primera

4. Esta cédula, refrendada del secretario Francisco de los Cobos, se fechó en Sevilla, el 11 de mayo de 1526. Un traslado de la misma se conserva en la Biblioteca Nacional en Madrid, Mss. 2715, Núm. 13, f. 2; Pedro Borges la considera como el reconocimiento oficial de que la Merced es misionera, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977, p. 74; el 14 de abril de 1526 se habían librado a la Merced de Castilla cédulas con el mismo texto, Castro, "Aviamiento...", 1963, p. 284.

5. Los títulos que usaba el provincial de Castilla eran: "Don fray Alonso de Zurita, Maestro en sancta Theología, Prouincial perpetuo de los reynos de Castilla, Andalucía, Portugal, Granada, Galicia, Asturias, Yslas y Tierra Firme de el mar Océano". Téllez, *op. cit.*, vol.I, p. 450.

6. Cédula real a los oficiales de la Contratación, citada por Castro en "Aviamiento...", 1963, p. 283, y en Pérez "Religiosos...", p. 71.

7. Cédula real de 28 de julio de 1526. Castro, "Aviamiento...", 1963, p. 283.

expedición mercedaria oficialmente reconocida por la Corona, dado que los gastos de transportación estuvieron a cargo de la Casa de Contratación de Sevilla y de los oficiales reales de Santo Domingo.

Poco después, el vicario provincial pasó al continente por Santa Martha, pero pronto estuvo de nuevo en Panamá con Pedrarias Dávila.⁸ En 1528 y como respuesta a la solicitud del mismo gobernador, fundó el convento de la Merced de León en Nicaragua. Comunidad a la que dotó Pedrarias para su sostenimiento de pueblos en encomienda.⁹ Fue entonces cuando, también por encargo de Pedrarias, empeñado en demostrar la falsedad de sus antecesores al argumentar méritos en la cristianización de los naturales de esa provincia, realizó un informe acerca de la religión autóctona, que culminó con la celebración de un auto de fe, durante el cual el mercedario además de predicar y bautizar a gran número de indígenas, destruyó muchos objetos del culto nativo.¹⁰

8. Por entonces debió tener principio el convento de Santa Martha, uno de los primeros del continente. Castro, "Aviamiento...", 1963, p. 291, si bien sólo se puede documentar como tal desde 1530. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms., 60 y 61, pp. 13ss.

9. Los pueblos adjudicados al convento fueron Mabitia y Mabite. Luego, el gobernador Castañeda les otorgó también Nagarote. Los cuales conservaban por 1539. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 32.

10. El texto del informe se publica por Fernández de Oviedo, op. cit., vol. IV, pp. 366-384.

Los elogios del gobernador, respecto a los logros de la actividad apostólica del mercedario, se matizan al confrontarlos con las críticas de Fernández de Oviedo:

Porque, en la verdad, de todos aquellos bautizados por el capitán Gil González Dávila, e después por los gobernadores Diego López de Salcedo e Pedrarias Dávila, e por el padre comendador de la Merced, fray Francisco de Bobadilla, e por el protector Diego Alvarez Osorio, electo de obispo de la dicha Nicaragua, todos aquellos bautizados fueron como acelerados, e tan poco ejercitados, los que los recibieron, en las cosas de nuestra sancta fee católica, que los más, o quasi todos, no tuvieron de cristianos sino el nombre...¹¹

A pesar de ser Oviedo enemigo de Pedrarias y conocido censor del desempeño de religiosos y clérigos, en este caso su comentario no resulta exagerado, pues en materia de bautismos, más parecía que lo importante era quién acumulaba mayor cifra de bautizados, para alargar la propia lista de méritos ante la Corona, que trabajar con constancia y paciencia en el logro de conversiones sinceras y definitivas.

II

A lo largo de la década de los treinta la expansión mercedaria prosiguió hacia Centro y Sudamérica, siempre con el convento de Santo Domingo como base. Fundación que aparecía por entonces floreciente. Así, el Cabildo secular de aquella ciudad destacaba sus empeños en provecho de la población para recomendar al emperador le otorgara alguna

11. *Ibid.*, pp. 431 y 384.

limosna, a fin de continuar la construcción de sus edificios:

Casa muy devota, porque en ella residen continuamente religiosos de muy buena vida, que sirven el culto divino con mucha devoción; demás que para la doctrina del púlpito hay siempre en ella personas doctas, de ciencia y conciencia, de quienes Nuestro Señor es bien servido, y los que acá residimos muy consolados.¹²

Sin embargo, durante el proceso de instauración de la Merced por estas regiones, no todo debe haberse desarrollado en un clima tan edificante, pues el propio Bobadilla, había hecho relación a la emperatriz de que:

...algunos religiosos de la dicha orden fugitivos con poco temor de nuestro señor y en mucho daño de sus ánimas y conciencias y en desacato y menosprecio de la dicha orden, dando mal enxemplo de sy suelen andar e andan apóstatas y descomulgados no queriendo estar en sus conventos salvo en tierras e partes donde no hay casas ni monesterios...¹³

Por real cédula, la soberana ordenó que si se encontraban religiosos fuera de los conventos, sin licencia del vicario provincial o del propio provincial, debían ser apresados y remitidos al de Santo Domingo, a costa de la misma Orden.¹⁴ Determinación que debe considerarse dentro de un propósito general de la Corona para regularizar el traslado de eclesiásticos y religiosos a sus posesiones

12. Carta de 15 de julio de 1530. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, pp. 73-74.

13. Cédula real fechada en Ocaña el 25 de enero de 1531. Texto íntegro en *CDIU*, 2ª serie, vol. X, pp. 58-59. Sugerente resulta pensar que éstos que no se querían acoger a los conventos fueran algunos de los enrolados en las huestes de conquista.

14. *Ibid.*

ultramarinas. Entre ellas se inscribe la real provisión dada en Madrid el 10 de agosto de 1530, que prohibía el paso de religiosos a Indias sin licencia por escrito de su superior, donde se expresara la aprobación de su persona y una justa necesidad como causa del viaje; además, estas licencias debían ser examinadas por el arzobispo de Sevilla o las autoridades eclesiásticas que tuvieran la jurisdicción de los puertos de embarque autorizados para la comunicación con las tierras indianas. Sin la satisfacción de tales requisitos los oficiales de la contratación y las autoridades portuarias no debían permitir su salida, ni los presidentes ni oidores de La Española y Nueva España consentir su entrada o permanencia en los distritos bajo su gobierno. Esta prescripción se originó en los informes que habían llegado al Consejo sobre que:

...algunas personas eclesiásticas y religiosas movidas con codicia y por otros fines no lícitos... han pasado y pasan destos nuestros Reynos de Castilla a las Yndias yslas e tierra firme del mar océano y que de su manera de vivir y mal enxemplo sea seguido y sygue mucho deservicio a nuestro Señor y gran daño y perjuicio a los yndios naturales nuestros subditos en esas provincias y a sydo grande estorvo para la conversión dellos a nuestra santa fe catolica...¹⁵

En el otoño de 1531, Bobadilla que había estado de nuevo en la corte, embarca al frente de un grupo de siete religiosos rumbo a Santo Domingo. Encabeza así la segunda misión mercedaria financiada por la Corona.¹⁶

15. Texto íntegro en *CDIU*, 2ª serie, vol. X, pp. 46-48.

16. Pérez, "Religiosos..." p. 74.

Aunque por estas fechas, la ayuda oficial para el transporte de los religiosos presupone un fin misionero, no es posible afirmar que todos los mercedarios pasaran a Indias con el propósito central de realizar labores evangelizadoras. De hecho, estos religiosos atendían por igual las necesidades espirituales de españoles y de neófitos; seguían participando en las maniobras invasoras de los conquistadores y, por lo tanto, buscaban asentarse en las villas fundadas como cabezas de jurisdicción por los adelantados.¹⁷ Actividades que debieron combinar con el cumplimiento de la obligación, inherente a su instituto, de recolectar los bienes destinados a redención de cautivos.¹⁸

17. Hacia 1531, fray Hernando de Granada acompañaba al capitán Sebastián de Benalcázar como capellán a la conquista de las provincias de Quito y Popayán. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 62ss; de igual manera fray Antonio de Solís y fray Antonio de Almansa participaron en la primera incursión sobre tierras chilenas comandada por Diego de Almagro, *Ibid.*, 1923, Núms. 65, 66 y 67, pp. 45-48. Por su parte, Pedro de Alvarado señala en carta al emperador, de 8 de enero de 1534, que lleva dos mercedarios consigo en su expedición al Perú. Castro, "Aviamento...", 1963, p. 313.
18. El acopio de recursos para la redención se realizó, en tierras americanas, aún antes del establecimiento de la Merced. En diciembre de 1528, el mercader Alonso Hernández tenía facultad para recaudarlos por toda la Nueva España. Agustín Millares Carlo y José I. Mantecón, *Indices y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*, México, El Colegio de México, 1945-46, vol. I, p. 370. En cuanto a Guatemala, el 20 de junio de 1530, el Cabildo determinó el nombramiento de un encargado para cobrar y enviar a la Casa de Contratación las mandas asentadas en los testamentos, entre ellas las "forzosas e redención de cautivos". Además, la primera cláusula del testamento de Pedro de Alvarado, que preparó el obispo Marroquín en 1542, establece una manda para alivio de su conciencia respecto a los daños que ocasionó a los naturales de quinientos pesos de oro, "y por ser

Hasta entonces la manera de viajar los religiosos a las Indias, se manifiestaba en tres formas: los que venían solos, y que no resulta claro si eran aventureros prófugos de sus superiores; los que viajaban en grupo para nutrir las comunidades establecidas, con licencia, por cuenta de las autoridades de la Orden y con un destino determinado, y los que atravesaban el océano en misiones constituidas y costeadas por la Real Hacienda que, por razón del Regio Patronato, debían tener como fin la conversión de los pueblos autóctonos.

Los mercedarios fueron los primeros a quienes se les exigió licencia real para embarcarse, desde la promulgación, por la emperatriz, de la cédula de 27 de octubre de 1535.¹⁹ Determinación que ordenaba a los oficiales de la Casa de Contratación impedir la salida a los religiosos que no fueran observantes, aunque contaran con licencia de sus prelados y letras apostólicas.²⁰

personas inciertas... sean para redención de cautivos y se envíen a los reinos de Castilla y se den a las personas que tuvieren cargo de sacar los dichos cautivos". Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, prólogo por Antonio Batres, Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1966, vol. I, p. 93 y vol. II, p. 470.

19. Castro la fecha el día 28, "Aviamiento...", 1963, p. 304. Requisito que a los mercedarios se les vuelve a exigir en 1541 y 1543 y que a los demás sólo obligó desde 1552. Borges anota que si la cédula de 1535 se aplicó a los mercedarios sería porque no estaban considerados como religiosos observantes. *Op. cit.*, pp. 74-75.

20. El texto íntegro en *CDIU*, 2ª serie, tomo X, p. 301.

Acerca de la falta de cumplimiento de la disciplina regular por algunos mercedarios, aun en la Península y bajo la directa vigilancia de sus superiores, se encuentra un párrafo sin desperdicio en el inmortal *Lazarillo de Tormes*:

Gran enemigo del coro y de comer en el convento, perdido por andar fuera, amicísimo de negocios seculares y visitas. Tanto, que pienso que rompía él más zapatos que todo el convento.²¹

En cuanto al régimen interno de la Merced, desde el inicio de la expansión sobre el nuevo continente, había llegado a ser más poderoso un provincial de Castilla que el propio maestro general. El territorio susceptible de ser controlado por el primero no cesaba de ampliarse y multiplicaba su capacidad de dominio al concentrar en un cargo vitalicio y autónomo las facultades de nombrar, además de visitadores y reformadores, hasta comendadores para gobernar los conventos que se iban abriendo en las regiones conquistadas. Como los generales habían quedado fuera del reparto de la riqueza que llegaba de las Indias iniciaron un litigio ante la Curia Romana para revocar la Concordia, pero el papa otorgó una bula que la mantenía y con ella la independencia de la Provincia castellana.²²

21. *La vida de Lazarillo de Tormes*, "Tratado cuarto: Cómo Lázaro se asentó con un fraile de la Merced...", edición y notas de Carmen Castro, Madrid, Taurus, 1966, p. 89.

22. Téllez, *op. cit.*, vol. I, pp. 450-451. La fecha de la bula es junio 19 de 1532; Vargas, *op. cit.*, vol. I, p. 400; Tocó a fray Alonso de Zorita defender los privilegios de los provinciales castellanos. Remón considera a Zorita como reformador, pues: "tomó a su cargo el poner en nueva forma nuestras antiguas, y primeras Constituciones...". Éstas se imprimieron en Valladolid en 1533. *Op. cit.*, vol. II, f. 164r.

A más de un siglo de distancia, Téllez escribía al respecto con la nostalgia de una época que, en contraste con su presente, juzgaba como el "siglo dorado" de su Provincia madre:

Participábamos de los esquilmos de las Yndias, porque como las religiones viuen de los relieues de sus conuecinos, al paso que éstos crecen en riquezas, crezen también nuestras comodidades y, vltimamente, lucíamos en sugetos eminentes por lo estudiosso, obseruante y lo valido, que nos autorizaba.²³

III

Al considerar el progreso de otras fundaciones mercedarias y la importancia que a todos niveles había adquirido la capital de la Nueva España, resulta lógico suponer que establecerse en ella habría estado siempre entre los proyectos de expansión de la Orden.²⁴

23. Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 450. Este cronista oficial de la Orden terminó de escribir su obra en 1639.

24. En la interpolación mercedaria a la *Historia verdadera...* de Bernal Díaz existe una noticia, que jamás ha podido ser confirmada, referente a que Cortés de regreso a Nueva España, en 1530, trajo en su compañía una misión de doce mercedarios encabezada por fray Juan Leguizamo, enviada por el general de la Orden. Caso inaudito si se recuerda que todo lo relacionado con Indias estaba en manos del provincial de Castilla. Leguizamo vendría por confesor de los marqueses. El añadido se encuentra en el capítulo CXCIX. Carmelo Sáenz, "La interpolación mercedaria" en Díaz, *op. cit.*, vol I, p. 55. La contradicción de no encontrar en la *Historia* de Remón datos sobre la supuesta misión y sí en la obra de Díaz, hizo que el cronista Francisco de Pareja buscara una serie de explicaciones al hecho, que por supuesto tomó como válido, pues le servía para corroborar una antigua presencia mercedaria en la ciudad de México. *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de*

El 19 de septiembre de 1533, sin que se sepa de dónde llegaron, ni si los acompañaban otros religiosos, fray Hernando de Talavera y fray Gonzalo de Vera se presentaron ante el Cabildo "e dijeron que ellos han venido a estas partes para hacer monesterio de la dicha orden e fruto en la conservación de los indios e doctrina de los españoles"; así, solicitaron un solar de limosna para construirlo. El Ayuntamiento comisionó al alcalde ordinario Antonio de Carbajal y a los regidores Gonzalo Ruiz y Juan de Mancilla para elegir el sitio.²⁵ En el ayuntamiento del día 22 los comisionados informaron que, después de haber visto los lugares donde podía levantarse el convento y al tomar en cuenta que los de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín se establecieron en dirección a Tacuba y Chapultepec en detrimento del aumento de la población hacia el rumbo de la fortaleza de las atarazanas, consideraban que en beneficio del buen ordenamiento de la ciudad se fundara para este rumbo, con lo que quedarían los monasterios "en cuadra". Además, por aquella parte Gonzalo Gómez Castillejo, personaje que aparece ligado con el abasto de carnes a la ciudad,²⁶ donó una casa y solar para este propósito y sus

la Merced Redención de cautivos de la Nueva España, 2 vols., México, Imprenta de J.R. Barbedillo, 1882-1883, vol. I, pp. 149-150.

25. *Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*, Seminario de Historiografía de la FFL/UNAM dirigido por Edmundo O'Gorman, México, DDF/FCE, 1970, p. 107. Los párrafos de las actas que a esto se refieren los recoge Francisco de Paula Andrade en el apéndice IV de la *Crónica de Pareja*, op. cit., vol. II, p. 111.

vecinos estaban dispuestos a vender los solares contiguos. Los dos regidores nombrados se ofrecieron "por servicio de Dios y de Nuestra Señora" a pedir limosna para comprarlos. El Cabildo determinó entonces señalar ese sitio para la construcción del convento.²⁷ Menos de quince días habían pasado cuando de nuevo se presentaron los mercedarios ante la corporación municipal, esta vez para pedir su intercesión frente al provisor del Obispado, que les impedía la fundación y había mandado derribar el altar y prohibido celebrar la misa en la casa donde se hospedaban. El alcalde Carbajal y el regidor Ruiz fueron encargados de tratar el caso con don Alonso López, canónigo de la catedral y gobernante de la diócesis en ausencia de Zumárraga, que había partido a consagrarse a España.²⁸ Nada consiguieron pues el provisor se mantuvo firme en su negativa.²⁹

26. Gómez Castillejo aparece por primera vez en acta de 1 de agosto de 1533, ya como obligado de la carnicería; en 1536, la ciudad lo manda encarcelar por desobedecer las disposiciones del Ayuntamiento. En acta de 21 de noviembre de 1542, se dice que ha sido recibido por vecino. Todavía el 18 de agosto de 1570 es fiador del obligado de la carnicería. *Guía...* pp. 106, 133-136, 141, 191, 475.

27. *Guía...*, p. 108 y Pareja, *op. cit.*, vol. II, pp. 111-114.

28. Joaquín García Icazbalceta, *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, Madrid, M. Aguilar editor, 1929 (Biblioteca Histórica Iberoamericana), pp. 106-107, menciona al provisor en relación con la toma de posesión del Obispado en nombre de Zumárraga, el 28 de diciembre de 1533. Andrade lo nombra en nota como Antonio López, Pareja, *op. cit.*, vol. II, p. 115.

29. *Guía...*, p. 109 y Pareja, *loc. cit.* El acta donde está la queja es del 3 de octubre y donde se consigna la

Inoportuna debió parecer a la autoridad eclesiástica la solicitud, cuando aparte de las fundaciones franciscanas y dominicas en la ciudad y regiones aledañas, "No quedaban ya libres las grandes vías de la evangelización"³⁰ y, apenas a principios de junio, había llegado la primera misión agustina, también para establecerse en esta ciudad y cubrir los vacíos dejados en la expansión por las otras dos órdenes, como lo había empezado a realizar de inmediato y con gran dinamismo.³¹ Además, el propósito expreso de encargarse de la atención espiritual de los españoles debe haber puesto en alerta al provisor, pues la función de los clérigos vecindados en México era justamente ésa. Ante tan rotunda negativa, los mercedarios debieron abandonar México; aunque no se puede precisar el rumbo que tomaron, por entonces el foco de atracción, dada la fama de sus cuantiosas riquezas, era el Perú y hacia tierras andinas ya se dirigían otros de sus hermanos de hábito, entre ellos el influyente Bobadilla.³²

respuesta del provisor es en la correspondiente al 17 del mismo mes.

30. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. de Angel María Garibay, 2ª ed., México, FCE, 1986, p. 152.

31. *Ibid.* pp. 86, 152-154.

32. En 1533 Pizarro y Almagro tomaron la capital inca de Cuzco. Probablemente desde mediados de 1534 Bobadilla había dejado el gobierno de la comunidad antillana para pasar al Perú con algunos religiosos. En el otoño de 1537 interviene como árbitro en las diferencias para establecer la división entre las gobernaciones que

IIII

Si en la capital novohispana las circunstancias fueron adversas a su establecimiento, en Santiago de los Caballeros de Guatemala, los seguidores de Nolasco se vieron favorecidos por la ausencia de otras comunidades religiosas.³³ Hacia fines de 1535 unos mercedarios provenientes del convento antillano trataban de fundar en aquella ciudad, nacida una década atrás. Fray Juan de Zambrano o Zambrana aparece como encargado de realizar las gestiones ante el Cabildo, para que le permitan edificar el convento en sitio donado por uno de los antiguos vecinos, Juan Freyle.³⁴ Poco después el propio Zambrano, ya presentándose como comendador, solicitó del mismo Concejo se

correspondían a Pizarro y Almagro. Su resolución a favor del primero provocó la lucha abierta entre ambos y la final ejecución de Almagro. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, pp. 77-82. El mismo autor consigna datos sobre dos religiosos que responden al nombre de Gonzalo de Vera, que años después anduvieron en las guerras civiles del Perú, alguno de los cuales podría ser el que estuvo en México. *Ibid.*, 1923, Núms. 62, 63 y 64, pp. 47 y 51.

33. Para abundar en la polémica sobre si los dominicos se establecieron en Guatemala antes que los mercedarios véase Zúñiga, "Apuntes para la historia de la Merced...", pp. 440-441.
34. Los documentos para solicitar el sitio se fechan el 29 de junio y el 10 de julio de 1536. *Ibid.*, pp. 434-437. Freyle había sido recibido por vecino el 20 de marzo de 1528. *Libro viejo de la Fundación de Guatemala*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala y Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario, 1991, p. 45.

renovara la limosna que "vuestras mercedes an ynpedido", tanto para las necesidades del culto como a fin de mantener a los cinco religiosos que formaban la comunidad, pues fuera de lo que recibían de sus bienhechores no gozaban de ninguna renta para sustentarse.³⁵

Con el regreso de don Francisco Marroquín, a principios de 1538, después de su consagración episcopal en México,³⁶ los mercedarios contaron con el apoyo del obispo que para hacer efectiva la administración de su diócesis requería de sacerdotes. El prelado así lo manifestaba al emperador, años más tarde:

A los mercedarios yo los fundé y substenté contra voluntad de muchos desta cibdad. En Sevilla está fray Juan de Zambrana, testigo, que fue el primero poblador.³⁷

35. "Petición del padre Juan Zambrano al Cabildo, pidiendo ayuda", texto publicado por Zúñiga en "Apuntes para la historia de la Merced...", pp. 444-445. .

36. Marroquín se consagró el 7 de abril y regresó a Guatemala después del último de noviembre de 1537. *Ibid.*, pp. 432-433.

37. Carta de 20 de abril de 1556 transcrita por Carmelo Sáenz de Santa María, "Vida y escritos de don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala. (1499-1563), en *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala*, Guatemala, enero-diciembre de 1963, año XXXVI, Núms. 1-4, p. 269. Obra que también apareció como: *El licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563), su vida - sus escritos*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964.

Hasta hace poco se afirmaba, con base en lo escrito por Remesal, que Marroquín había llevado a los mercedarios consigo de regreso de su consagración en México y que en 1537 habían fundado en Ciudad Real de Chiapa y al año siguiente en Guatemala. *Op. cit.*, vol. I, p. 371. Sin embargo, gracias a la documentación encontrada y publicada por Zúñiga, ahora se sabe que los fundadores vinieron de Santo Domingo.

Es probable que la resistencia que aduce el diocesano se manifestara por los vecinos sobre cuyos recursos pesaría la construcción y dotación del monasterio, así como el mantenimiento de la comunidad religiosa. Sin embargo, no debió ser de repulsa la actitud general, pues el 12 de agosto de 1538 se presentó ante el Cabildo Francisco López, acompañado de algunos vecinos, y además de expresar su deseo de "ser mayordomo de Nuestra Señora de la Merced", dijo que:

...muchos vecinos de esta ciudad quieren ayudar para hacer una casa e iglesia e otras cosas para el uso de ella e que ellos son de ello contentos e que ellos ayudarán lo que pudieren para ello, e que ha de ser para el uso de la casa e no para otra cosa, ni para que ningún fraile lo pueda llevar ni sacar cosa de ella, e que el dicho Francisco López tome el cargo de ello, y lo haga e tenga cargo y descargo de lo que recibiere.³⁸

Conviene destacar el carácter condicional de la aceptación en resguardo de los aportes del vecindario, al establecer que se emplearían de manera específica en esa iglesia y convento, para la atención de la ciudad, sin que los frailes pudieran disponer libremente de esos bienes, si decidían marcharse. Previsión adecuada para un periodo cuando la posibilidad de abrir nuevos establecimientos en horizontes más prometedores provocaba inconstancia en las fundaciones.

38. Texto reproducido por Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 373. Según actas de Cabildo, Francisco López era uno de los antiguos vecinos y encomenderos de la ciudad, en 1527 fue nombrado alguacil; luego, el 28 de octubre de 1529 el Cabildo lo eligió mayordomo de la iglesia, pero no aceptó. *Libro viejo...*, pp. 20, 26, 94, 139, 141.

Pocos días después, la Merced aparecía ya como beneficiaria en el legado testamentario del deán don Juan Godínez, recién fallecido:

...mando para la orden de nuestra Señora de la Merced, desta cibdad de Santiago, dozientos pesos de oro para que dellos se haga un dormitorio para en que duerman los freyles, e que se den al mayordomo de la Merced, para que lo mande hazer o haga e tenga rrenta [sic cuenta?] e razón dello.

Por su parte, la redención debía recibir, al igual que las "mandas forzosas", medio peso de oro, calculado en 225 maravedís.³⁹

A pesar de las dificultades que enfrentaban en Guatemala, los mercedarios muy pronto se empeñaron en fundar una casa subsidiaria en la joven y pequeña población de Ciudad Real de Chiapa, donde por entonces tampoco se había establecido ninguna comunidad religiosa.

El 18 de mayo de 1537, el comendador, fray Pedro de Barrientos y su compañero fray Pedro Benítez de Lugo⁴⁰ presentaron una solicitud de terreno para la edificación de iglesia y convento ante el Ayuntamiento de Ciudad Real. El

39. "Testamento del Deán Don Juan Godínez, 25 de Agosto de 1538", publicado por Francis Gall en *Anales de la Sociedad de geografía e historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4, p. 583.

40. En su lista de "Provinciales de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, en la Provincia de la Presentación de Guatemala", fray Juan Cordero que fue provincial a mediados del siglo XVIII señala a fray Pedro de Barrientos como el primero en 1536. *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4, p. 552. Afirmación inexacta pues entonces la Provincia no existía como tal. De ninguno de los dos aparecen datos en Pérez, "Religiosos...".

beneficio consistió en un sitio de 130 pasos en cuadra "...junto al cerro de la Cruz, en el camino que va a Chapultepec...", donde los religiosos lo habían pedido.⁴¹ Un mes después recibieron en préstamo una campana,⁴² tal vez cuando se logró tener alguna instalación provisional.

Este primer intento de fundación no debe haber progresado, puesto que dos años más tarde fray Marcos de Ardón o Dardón vino a Ciudad Real con el propósito de restablecer el convento.⁴³ Por el mes de mayo de 1539, los mercedarios habían regresado al convento de Ciudad Real.⁴⁴

41. Remesal transcribe en forma textual el acta de Cabildo, *op. cit.*, vol. III, pp. 1084-1085.

42. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1085.

43. Fray Marcos Dardón había pasado de España, como profeso, por primera vez en 1528, a Santo Domingo; tiempo en que conocería a fray Bartolomé de las Casas. Cuatro años más tarde regresó a la Península donde rindió ante el Consejo de Indias un informe sobre el estado de aquella isla. En 1535, de vuelta al Nuevo Mundo, su destino fue América Central. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 26. Entre mediados de 1536 y principios de 1538 debe haber residido en Guatemala, pues coincidió en esta ciudad otra vez con Las Casas "donde tuvieron muchos debates sobre la piedad" Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de san Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Guatemala, Sociedad de geografía e historia de Guatemala, 1977, lib. II, cap. LXXX, vol. I, p. 540. En cuanto a los motivos de fray Marcos para viajar a Guatemala, resulta sugerente pensar en un probable parentesco con Juan Pérez Dardón, regidor de la ciudad de Santiago de los Caballeros desde su fundación y alcalde en 1545. Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 34 y vol. III, p. 987.

44. [Carta de codicilo de Andrés de la Tovilla, Ciudad Real, 30 de mayo de 1539], "Libro de blasones de las familias Alfonsos, Tovillas y Mazariegos", Cazorla, 1607, manuscrito original en la Biblioteca Na-Bolom, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Luego, en el acta de Cabildo de 10 de noviembre de ese año, se asienta la comparecencia de Dardón ante el cuerpo municipal:

...e hizo relación a sus mercedes, cómo había venido a esta ciudad a poblar el monasterio de Santa María, que está despoblado, e que la casa que estaba hecha es muy lejos de esta ciudad, apartada de las casas.

Fray Marcos solicitó un espacio y limosna para la obra. El Ayuntamiento le concedió un terreno "...delante de los solares de Gaspar de Santa Cruz la calle en medio, y que en la limosna, que cada uno dará lo que bien le estuviere...".⁴⁵ Modesta fue la fundación como lo atestigua fray Tomás de la Torre, cronista de la primera misión dominica a Chiapas, a su llegada en 1545: "Hay aquí también una casilla de la Merced en que había tres o cuatro frailes y tenían por comendador un viejo honrado, antiguo en estas tierras..."⁴⁶

Aparte de construir iglesia y convento en Ciudad Real, el comendador fray Marcos emprendió, al estilo de lo hecho por sus hermanos de hábito en otros lugares, actividades económicas encaminadas al sustento de la pequeña comunidad,⁴⁷ así estableció unas estancias ganaderas, un

45. Remesal, *op.cit.*, vol. I, p. 374. La información aparece más completa en el vol. III, pp. 1085-1086.

46. El texto se reproduce en Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. XLII, vol. I, p. 367.

47. Por ejemplo el convento de la ciudad de Santo Domingo, hacia 1525, tenía una finca y el comendador comerciaba con sus productos. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, p. 83. Además, ante la diferencia de recursos económicos entre las fundaciones de Guatemala y Ciudad

trapiche azucarero y una casa de campo en la región de Copanaguastla, pueblo que era encomienda de Andrés de la Tovilla.⁴⁸ Un antiguo conquistador, preocupado por dejar constancia del cuidado que había mostrado respecto de que tuvieran iglesia y se bautizaran sus encomendados.⁴⁹

La relación de Tovilla con los mercedarios debió ser cordial. Cuando fray Pedro de Barrientos presentó su petición de solar ante el Cabildo en 1537, este encomendero fue uno de los regidores que la aprobaron.⁵⁰ Dos años más tarde, los mismos religiosos aparecen como beneficiarios en el codicilo de su testamento:

Yten mando al monasterio de Nuestra Señora de la Merced, de esta ciudad, veinte y cinco pesos de oro para lo que los frailes quisieren, porque sea intercesora e rogadora a Dios por mi ánima.⁵¹

Real, resulta oportuno señalar que los mercedarios, no obstante estar obligados por el voto de pobreza, llegaban a poseer bienes particulares; sólo a manera de suposición se podría pensar que fray Marcos no administraba bienes de la Orden sino propiedades que compartía con sus hermanos de hábito. Dos ejemplos de mercedarios con posesiones son: el ya citado, fray Hernando de Granada, que en 1539 cuando embarca para España, registra 600 pesos de oro "suyos propios", y fray Juan de Almazán, comendador de Panamá en 1550 "...que posee [bienes] según el uso de su Orden, con licencia e conforme a un breve que de su santidad tiene..." *Ibid.* 1923, Núms. 62, 63 y 64, p. 17 y 1922, Núms. 60 y 61, p. 34.

48. Para mayores detalles sobre dichas explotaciones *Vid.* María del Carmen León Cázares, "Los mercedarios en Chiapas ¿Evangelizadores?" en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM/IIH, 1991, vol. 11, pp. 25-27.

49. Traslado de la probanza de Andrés de la Tovilla, de 15 de junio de 1535, en la Información de Sancho Verdugo Barba. AGI, Audiencia de Guatemala, 117, fs. 11-24v.

50. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1084.

51. [Carta de codicilo...].

Característica del sitio donde se asentaba Copanaguastla era que, por entonces, en sus cercanías se explotaban minas de oro, con el consecuente tráfico de españoles que, ante la bonanza, podían sentirse inclinados a pagar una manda piadosa o a entregar una buena limosna. En las cuentas de la Real Hacienda de las Cajas de Chiapa, existen dos registros de fundición a nombre de fray Marcos, uno de los cuales se refiere a limosnas recibidas.⁵²

Por los mismos años en que fray Marcos se revelaba como un buen empresario, el Cabildo de la ciudad de Guatemala escribía un memorial al emperador donde le informaba que el de la Merced era el único monasterio que entonces había en la ciudad y que carecía de propios para sostenerse, además le comunicaba que las limosnas de los vecinos no alcanzaban para acabar la obra, así solicitaban:

...sea servido de le mandar hazer alguna lymosna para ayuda a la fábrica de la dicha casa y esta sea en las Rentas que en esta cibdad vuestra magestad tiene, e como fuese la merced de vuestra magestad.⁵³

Un año más tarde, el fundador del convento de Guatemala, fray Juan de Zambrana, acudiría a la Corte en busca de ayuda para la sobrevivencia de su establecimiento.

52. Publicados por Zúñiga, *op. cit.*, p. 507. En el otro recibo el metal es de un Alonso de Aguilar. Personaje que puede ser identificado con el propietario de unas ricas haciendas cercanas a Copanaguastla, León, *op. cit.*, pp. 27-28.

53. El memorial se fecha el 22 de enero de 1539. Reproduce los párrafos relativos Zúñiga, *op. cit.*, pp. 480-483.

El Cabildo lo apoyó con una carta donde se dice, que este padre:

...vino a esta tierra habrá cuatro años e pobló en esta ciudad una casa con harto trabajo, porque somos pocos y no muy ricos, aunque siempre la hemos ayudado y ayudamos con nuestras limosnas, así para la obra de la casa como para su sustento. El va a... suplicarle le ayude con su limosna para ayuda de acabar una casa que está haciendo para su perpetuidad: la obra es muy buena...⁵⁴

Se desconoce la ruta tomada por Zambrana, pero al conocer lo que poco después ocurrió en México, no resulta descabellado suponer que viajara a la capital del Virreinato, donde pudo ser protagonista de los siguientes sucesos.

V

A mediados de 1540 ciertos mercedarios que estaban en la ciudad solicitaron la intervención de algunos regidores, simpatizantes de su hábito, para que el Cabildo escribiera una carta al emperador donde pidiera que propiciara su fundación en México. Al tener conocimiento del asunto, el tesorero Juan Alonso de Sosa se mostró en desacuerdo y manifestó que antes de otorgarla debía consultarse con todos los regidores, pero también con el virrey y la Audiencia. No obstante, durante una reunión de Cabildo, a la que no asistieron todos, se acordó escribirla. El regidor Gonzalo

54. La carta está fechada el 4 de febrero de 1540. Zúñiga, *op. cit.*, p. 434, toma el texto de Ximénez, lib. II, cap. XV, vol. I, p. 222.

Ruiz fue el encargado de redactarla. Luego, al parecer se entregó a los interesados para que la llevaran a la Corte. Pasados "muchos días", el tesorero vino a enterarse y, en el ayuntamiento del 8 de junio, pidió que se mandara a los mercedarios regresaran la carta, para que se consultara cómo debía de ser, y si no se aprobaba su pedido, que le dieran testimonio de todo lo que había pasado y de la manera como la contradijo. En apoyo de que se recogiera para mostrarla al virrey, se manifestó don Luis de Castilla, a quien en su momento no habían convocado para analizar el caso. El contador Rodrigo de Albornoz defendió la decisión tomada en el Cabildo y el regidor Bernardino Vázquez de Tapia argumentó en contra de los que ahora querían que la carta se regresara, pues "parecería cosa de burla que unos deshiziesen lo que otros tienen hecho". Así, señaló que cuando determinaron escribirla, el virrey estaba en "Coliman o en Mechuacan", el tesorero fuera de la ciudad y Castilla enfermo. Lo único que consiguió Sosa fue que los alcaldes le concedieran un testimonio de lo que había pasado en este Cabildo.⁵⁵ Por declaración del propio Vázquez de Tapia, uno de los regidores que en 1533 habían aprobado la fundación mercedaria que no tuvo efecto, se saben otros detalles de este caso; como que al presentarse a la firma de los

55. Guía de las actas p. 168; "Martes 8 de junio de 1540 años", *Traducción paleográfica del Libro cuarto de Actas de Cabildo de la Cd. de México*, México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpam de Santiago, 1874, pp. 197-199.

miembros del Cabildo, algunos se negaron, pues por favorecer a los mercedarios se ponía en mal a los agustinos. Además aclara que los regidores Sosa y Castilla "...no quisieron firmarla porque, a lo que allí se platicó, éstos dieron parte al Virrey de la carta, y su Excelencia había escrito cosa contraria de lo que en ella se decía a su Magestad."⁵⁶ Según Vázquez, el virrey quiso ver la carta, pero tanto Ruiz como el escribano le contestaron que ya se había enviado.⁵⁷ Por parte de Mendoza se explica que la carta "la llevó un fraile de la Merced a España para darla a S.M. Y el virrey, aunque supo de ella, no la impidió, ni sobre impedirla proveyó ni dijo cosa alguna a Gonzalo Ruiz...".⁵⁸ Nunca se volvió a tener noticia de la multicitada, ni el emperador le respondió al Cabildo.⁵⁹ En cuanto a los mercedarios no debió haber quedado ninguno en la ciudad.

56. Declaración de Vázquez de Tapia en la residencia del virrey don Antonio de Mendoza, citada en Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 50-51.

57. La declaración de Vázquez de Tapia, enemigo conocido de Mendoza, sustentó el cargo cuarto que resultó de la visita secreta, presentado por Tello de Sandoval el 21 de junio de 1546, donde se acusa al virrey de haber impedido al Cabildo de la ciudad escribir ni enviar sus procuradores ante el emperador. "Cargos que resultaron de la visita secreta...", Doc. 8 en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria, México*, edición de Lewis Hanke, Madrid, Atlas, 1976 (BAE, 273-277), vol. I, p. 111.

58. "Interrogatorio preparado por Antonio de Mendoza para la visita que se le hizo. 8.1.1547." Doc. 7, *Ibid.*, vol. I, p. 61.

59. Con esto termina la declaración de Vázquez de Tapia. Pérez, op. cit., p. 51. Lo más probable es que la carta no llegara a manos de su destinatario. No aparece

Resulta interesante considerar cómo, a través de esta situación que involucró a la Merced, se puede vislumbrar la división que al interior del Cabildo existía entre los parciales del virrey y sus contrarios.⁶⁰ Discordia que, a su vez, manifiesta la pugna entre los antiguos conquistadores y los pobladores "nuevos" favorecidos por la burocracia.⁶¹

A lo anterior hay que agregar que Sosa actuaba "conforme a la ynstrucción de su magestad"⁶², cuando proponía la consulta con el virrey; pues además de la instrucción que Mendoza traía de informarse acerca "de los monasterios que están hechos o comenzados en la provincia, y de los que convendrá que de nuevo se hagan en ella para mejor instrucción de los naturales..."⁶³, por real cédula dada en Madrid el 27 de octubre de 1535, la emperatriz había

consignada en el catálogo de *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México (siglos XVI y XVII)*, publicado por Enriqueta Vila Vilar y María Justina Sarabia Viejo, Sevilla, EEHA/CSIC/EDPS, 1985.

60. En el interrogatorio preparado por Antonio de Mendoza para la visita que se le hizo, en relación con el cargo XLIV, se menciona a los testigos que depusieron en ella y "eran enemigos del virrey y le querían mal", entre los cuales se encuentran el contador Rodrigo de Albornoz y Bernardino Vázquez de Tapia. *Los virreyes...*, vol. I, p. 101.
61. Don Luis de Castilla era uno de los beneficiados por el virrey en "oficios y aprovechamientos de la tierra", en perjuicio de los antiguos conquistadores, según el cargo 19 de la visita secreta contra Antonio de Mendoza, presentados por Tello de Sandoval, *Los virreyes...*, vol. I, p. 114.
62. Acta de Cabildo del 8 de junio, ya citada.
63. "Instrucción a Antonio de Mendoza 25.IV.1535", Doc. 2, párrafo 18 en *Los virreyes...*, vol. I, p. 28.

sujetado al consentimiento expreso del virrey el que se pudieran construir conventos.⁶⁴

Al mayor control por parte de la Corona para realizar fundaciones, hay que añadir que en la primavera de 1539 se había celebrado una junta eclesiástica, donde se acordó que no se levantasen nuevos templos ni conventos sin consentimiento del diocesano y que se cerrasen las iglesias pequeñas y oratorios, cuyo número era excesivo.⁶⁵ De nuevo las circunstancias aparecían poco favorables al establecimiento de otra Orden religiosa en la codiciada capital virreinal.

VI

Mientras tanto, la situación de los mercedarios que permanecían en Guatemala se tornó grave, cuando en septiembre de 1541 la ciudad sufrió la catástrofe provocada por el Volcán de Agua y se decidió mudar su asentamiento. Los regidores ofrecieron a la Merced un sitio en el nuevo, a cambio de que dejasen el que tenían para ejidos de la ciudad que se edificaría:

No vinieron en el partido, y así no entraron en ella, hasta que por intercesión del obispo, un vecino de la

64. *Provisiones cédulas instrucciones para el gobierno de la Nueva España, por el doctor Vasco de Puga. Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1563. Facsimilar, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945, f. 109v.*

65. García Icazbalceta, *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga...*, pp. 157-158.

ciudad que se llamaba Alonso Alvarez... dio el solar que le cupo en repartimiento a los padres de Nuestra Señora de la Merced, con cargo de ciertas misas... y el antiguo de la ciudad vieja le dieron los padres a los indios que allí viven con reconocimiento de unos ramilletes y arcos de flores que traen para el día de Nuestra Señora de setiembre, que es la fiesta principal de esta religión.⁶⁶

Al año siguiente, en plena época de construcción y preparativos de mudanza, cuando ya habían llegado a establecerse franciscanos y dominicos,⁶⁷ el comendador fray Andrés Laso presentó a nombre de su convento una probanza de méritos, ante el alcalde ordinario de la ciudad.⁶⁸ En ella se informa que viven de limosnas de los vecinos, pues la fundación "no tiene renta ni propio para la sustentación de los religiosos", y se destaca el buen ejemplo que siempre han dado tanto a los españoles, al celebrar las funciones litúrgicas y oírlos en penitencia, como en la administración espiritual de los naturales, en torno a la cual se argumenta que entre ellos hay:

...naguatatos y predicadores de los dichos indios y que en su lengua les predicán y confiesan y bautizan y endustrian a las cosas de nuestra santa fe cathólica, y les enseñan y aleccionan a leer y cantar y la doctrina cristiana. Y tienen por casa escuela de muchachos grandes y pequeños, hijos de señores y prencipales de los pueblos desta gobernación...

66. Remesal, *op. cit.*, vol I, p. 375.

67. Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. XX, vol I, p. 257.

68. Laso había pasado de España con destino a Santa Martha en 1533, como parte de una misión evangelizadora aprobada por el provincial Zorita y patrocinada por la Corona. Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 62, 62, 64, pp. 13-18, Castro, "Aviamiento...", 1963, pp. 296-297.

Además de señalar, cómo salían "por la provincia" para impartir los sacramentos "a los dichos naturales y endustriarlos en las cosas de nuestra santa fe cathólica, y enseñarles la doctrina cristiana."

Pero también, cómo se ocupaban de dar sepultura a los indios que morían en la ciudad:

...envían por ellos con su cruz, a los mozos que en esta casa han enseñado la doctrina y los yacen cantando la letanía y los religiosos... los entierran, diciéndoles sus responsos... y todo lo susodicho es sin premio alguno.⁶⁹

En resumen, dadas las circunstancias de incipiente colonización que los mercedarios encontraron en Guatemala, poco después de su asentamiento empezaron a combinar la atención sacerdotal para españoles, indios aliados de las tropas auxiliares venidas de México y negros, con labores de carácter misionero.

A pesar de los testimonios favorables que acompañan a la mencionada probanza, un informe del obispo Marroquín pone en entredicho el desempeño de los redentores, cuando en 1543 escribe:

Suplico a v. magt. mande que los monesterios de san Francisco y sancto Domingo se edifiquen con el favor de v. mt.; unos mercedarios están aquí, no hay para qué sean; suplico a v. mt. invíe a mandar que se vayan, que no conviene en esta tierra tan nueva haya hábito y

69. Texto de la probanza de 8 de febrero de 1542, publicado completo por Zúñiga, *op. cit.*, pp. 447-456. A la luz de lo que pronto ocurriría, no aparece como algo gratuito y mera coincidencia que el comendador de León de Nicaragua, fray Diego de Alcaraz, presente una información, el 28 de abril de 1542, sobre el modo cómo han vivido estos religiosos y el fruto que han hecho. Vid., Castro, "Aviamiento...", 1968, p. 11.

profesión que pretenda más el interese del mundo que el de Dios y de v. magt., y un mal exemplo destes, daña más que quanto estos otros puedan adobar...⁷⁰

Si se considera que el primero de marzo de 1543, a escasos diez días de la fecha de la carta anterior, se emiten en Madrid dos reales cédulas: una dirigida a los presidentes de las audiencias de Indias para que no permitan edificar más conventos mercedarios en sus jurisdicciones, y otra para que el provincial de Castilla se abstenga de enviar frailes a esas tierras, salvo que cuente con expresa licencia concedida por el rey,⁷¹ se puede concluir que el informe del Obispo sólo abundó sobre algo ya decidido.⁷² Casi simultáneo de la probanza mercedaria resulta un informe al emperador del dominico, colaborador de Las Casas, fray Pedro de Angulo, donde escribe:

Suplicamos a V.M. nos conçeda lo que ha conçedido en la provincia de méxico, que es que no estén frayles de otra orden en estas tierras sino los mendicantes... por que no se pueda meter entre los frayles algún ramo de cobdiçia.⁷³

70. Carta de 20 de febrero de 1543. Texto íntegro en Sáenz, *Vida y escritos...*, p. 199.

71. A las audiencias de Nueva España, Isla Española, Perú y Guatemala. Castro, "Aviamento...", 1968, pp. 5-6; Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 62, 63 y 64, p. 56.

72. Sin embargo, los informes del obispo no debieron ser ajenos a la decisión, pues con la misma fecha de la cédula le escribe el emperador: "Decís que en esa provincia hay ciertos frailes de la Orden de la Merced que no dan de sí el ejemplo que se requiere..." y además le encomienda haga información sobre ello. Castro, "Aviamento...", 1968, p. 6. Lo curioso es que en la correspondencia de Marroquín no aparece el informe y el que envió, por el tiempo no pudo ser el causante de la respuesta, a menos que su fecha esté incorrecta o haya sido mal paleografiada.

77

La Merced no era mendicante, aunque participara de las prerrogativas de estas órdenes desde 1516, ni estaba para esos tiempos siendo considerada como misionera. Además, las quejas sobre la indisciplina de sus miembros no presentaban novedad para la Corona, que desde años anteriores había decretado medidas tendientes a combatirla.⁷⁴ No resulta gratuito que en la probanza de 1542, por la segunda pregunta, se trate de demostrar la buena conducta de los religiosos:

...que han vivido y viven bien y sin escándalo y sin perjuicio de persona alguna, así de españoles como de los naturales, honestamente como buenos religiosos y que no ha salido escándalo ninguno en esta cibdad y provincia de la dicha casa.⁷⁵

73. "Fray Pedro de Angulo a l'empereur Charles Quint. Guatemala, 19 février 1542.", Appendice documentaire en André Saint-Lu, *La Vera Paz esprit évangélique et colonisation*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1968, p. 453.

74. En diferentes cédulas se menciona desde el propósito de establecer la observancia y la resistencia que ello puede generar, Vid. la de 28 de julio de 1526, ya mencionada, hasta el que los mercedarios vivan fuera de los conventos y de la obediencia de sus superiores, como las de 25 de enero de 1531, 8 de diciembre de 1536 y 12 de mayo de 1537. Esta última otorgada en ocasión de la visita y reforma de los conventos de Santo Domingo y Nicaragua encargada por el provincial de Castilla a fray Pedro de Miño. Castro "Aviamiento", 1963, pp. 283, 289 y 1968, pp. 6-7; el propio autor al transcribir unas líneas de la dirigida al provincial dice: "Nos somos informados que en la provincia de Guatemala... hay algunos religiosos de vuestra Orden que no dan de sí el ejemplo que conviene..." Castro, 1968, pp. 5-6. Este autor recoge también los pareceres del obispo de Panamá, Berlanga, del 3 de febrero de 1535 y del obispo del Perú, Valverde, de 30 de marzo de 1539, ambos a favor de la permanencia de las órdenes reformadas de San Francisco y Santo Domingo y en contra del paso de religiosos de otros hábitos. 1968, p. 7; Borges, *op. cit.*, pp. 74-75.

75. Zúñiga, *op. cit.*, p. 450.

VII

Fue entonces cuando el joven príncipe Felipe, nombrado por el emperador regente de España, puso entre sus empeños vigilar la reforma de la Merced. El provincial castellano fray Diego Enríquez, electo a la muerte de Zorita, se sometió en todo a la voluntad del príncipe. Así, al celebrarse el capítulo provincial en Valladolid ese mismo año de 1543, de acuerdo con el Consejo, tomó la drástica determinación de reducir el número de conventos en las Indias a cinco.⁷⁶ El de Guatemala y por supuesto el de Ciudad Real fueron condenados a desaparecer. Tanto los religiosos como los bienes de los conventos suprimidos se distribuirían entre los que quedaron aprobados.

El príncipe emitió varias cédulas para las autoridades civiles indianas en torno a la reducción,⁷⁷ además impuso a fray Francisco de Cuevas como vicario provincial para que llevara a cabo la visita y reforma de los conventos elegidos para sobrevivir. Éste encabezaría un grupo de religiosos, escogidos por su observancia, que debería repartirse entre las fundaciones por reformar.⁷⁸

76. Castro, "Aviamento...", 1968, pp. 10-11. Los conventos que se pensaba conservar eran: el de Santo Domingo, Panamá, León de Nicaragua, Lima y Cuzco. En la versión de los hechos que hace Pérez de estos hechos hay varias imprecisiones, "Religiosos...", 1923, Núms. 62, 63 y 64 p. 56.

77. Castro, "Aviamento...", 1968, pp. 13-14.

La muerte del padre Enríquez, en el verano del 44, y la elección al provincialato de fray Pedro de Oriona modificó el proceso. El nuevo provincial no estaba dispuesto a obedecer en silencio al príncipe, así que desposeyó del puesto de vicario a Cuevas.⁷⁹ Felipe le ordenó, por carta del 22 de febrero de 1545, que lo restituyera, si no cancelaría la licencia para partir al resto de los religiosos, como lo notificó también a los oficiales de la Casa de Contratación. El provincial, agraviado, disolvió el grupo y detuvo al exvicario. Felipe mandó llamar primero a Cuevas y luego al provincial; mientras comparecían, preparó un recurso para conseguir la emisión de un breve papal por el cual se erigieran en Provincia independiente los conventos indianos y se designara a Cuevas primer provincial y reformador, que debía regirla por tres años. Luego, por elección de capítulo se nombraría su sucesor.⁸⁰ La amenaza

78. Del grupo de religiosos, ya aprobado por el Consejo, después se prohibió expresamente, por cédula de 9 de marzo de 1545, que regresara a Indias fray Juan de Torreblanca; prohibición que también comprendió a fray Hernando de Granada. *Ibid.*, p. 16. Resulta muy significativo que ambos tuvieran antecedentes como capellanes de conquistadores.

79. *Ibid.*, pp. 17-22. Castro recoge la documentación al respecto y transcribe largos párrafos para probar que la reacción de Oriona hizo que se abandonara la idea de la reducción, pero no lo logra. Lo que en realidad reflejan los documentos es que, por el momento, el príncipe impuso su parecer, ya después las circunstancias cambiarían y los conventos no se suprimirían.

80. Se escribieron dos cartas, fechadas en Valladolid a 31 de julio de 1545, una dirigida al embajador ante la Santa Sede y la otra a Paulo III. Castro afirma que no fueron a Roma. *Ibid.*, pp. 19-22.

de reformar el régimen de gobierno por entonces no tuvo efecto, pero logró presionar al provincial castellano a fin de que Cuevas recuperara la dignidad de vicario.⁸¹ El provincial y el príncipe deben haber llegado a un acuerdo, pues Cuevas pudo embarcar al año siguiente. Viajó en compañía del licenciado Pedro Lagasca encargado de pacificar al Perú.⁸²

La participación de los mercedarios en los conflictos peruanos era otra circunstancia que afectaba la posibilidad de permanencia de la Merced en el Nuevo Mundo. A las regiones andinas habían llegado como capellanes de expediciones conquistadoras e intervenido a favor del partido pizarrista, desde que fray Francisco Bobadilla dictaminara la jurisdicción del Cuzco entre Pizarro y Almagro.⁸³ Más tarde, en 1544, es mercedaria la voz que se recuerda como ejemplo de rebeldía ante la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas, en el preámbulo de las guerras civiles que afectaron aquellas provincias:

Decían también los clérigos y frailes que no podrían sustentarse ni servir las iglesias si les quitaban los pueblos; quien más se desvergonzó contra el virrey y aun contra el rey fue fray Pedro Muñoz, de la Merced,

81. La cédula que respalda ante las autoridades civiles de los reinos ultramarinos su nombramiento de vicario fue emitida el 29 de agosto de 1545, y en ella se repite lo proveído en Valladolid en 1543: "que por el presente hubiese en esas partes cinco conventos y no más"; pero no especifica que él los vaya a reducir, sino a reformar los que deben permanecer. *Ibid.*, pp. 22-23.

82. Lagasca desembarcó en Nombre de Dios a fines de julio de 1546. *Ibid.*, p. 28.

83. Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. V, pp. 182-186.

diciendo cuán mal pago daba su majestad a los que tan bien le habían servido, y que olían más aquellas leyes a interés que a santidad, pues quitaban los esclavos que vendió sin volver los dineros, y porque tomaban los pueblos para el rey, quitándolos a monasterios, iglesias, hospitales y conquistadores que los habían ganado, y, lo que peor era, que imponían doblado pecho y tributo a los indios que así quitaban y ponían en cabeza del rey, y aun los mismos indios lloraban por esto.⁸⁴

La Orden se dividió entre fieles y traidores, y no faltó religioso que empuñara la espada por defender su bando.⁸⁵

Por tierras peruanas anduvo el vicario Cuevas, y es casi seguro que los muchos trabajos que lo ocuparon en aquella región, todavía insumisa, le impidieron pasar a Guatemala y menos a Chiapa. Sólo se tiene noticia de que a su regreso y después de visitar el convento de León en Nicaragua, al parecer en la villa de San Salvador, murió, junto con su acompañante, sin entregar los documentos de la visita, que luego desaparecieron.⁸⁶

84. Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*, prólogo y cronología por Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. 223.

85. Fernández de Oviedo, *op. cit.*, vol. V, p. 278; Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 62, 63 y 64, p. 56, señala que los informes de La Gasca junto con los llegados de Guatemala al Consejo fueron causa de la cédula de 1 de marzo de 1543, lo cual cronológicamente resulta imposible. Por su parte, Castro responsabiliza a fray Bartolomé de las Casas de promover una violenta campaña contra la Merced entre los años de 1540 a 1544 que fueron los de su máxima influencia en la Corte. Castro, *op. cit.*, p. 8.

86. Esto se sabe por el texto de la real cédula, de 1 de mayo de 1551, dirigida a las autoridades civiles de Honduras, Nicaragua y Guatemala, que ordena una investigación sobre dónde fallecieron y dónde quedaron

VIII

Mientras en Guatemala los mercedarios resistían en espera de una determinación definitiva en cuanto a la suerte de su fundación, la comunidad de Ciudad Real, no sólo se ocupaba de producir azúcar y criar ganado, debió colaborar también con la administración espiritual de los habitantes, indígenas o no. Nada específico se sabe sobre las actividades que organizó Dardón en la provincia chiapaneca para extender el cristianismo, pero su experiencia anterior en las Antillas y su posterior desempeño en Guatemala avalan el que se aplicara igualmente a la conversión de los naturales.

Los mercedarios de Ciudad Real debieron ejercer funciones sacerdotales en beneficio de los aliados tlaxcaltecas y mexicanos, participantes en la conquista y ahora asentados en barrios aledaños a esa población; entre los indígenas dedicados al servicio doméstico de los vecinos, pero también de los hijos de principales recogidos por los encomenderos en sus casas.⁸⁷ Realizarían, además,

los documentos de la visita. Escrituras que deberán ser remitidas al Consejo de Indias, para entregarse, posteriormente, al superior mercedario. Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 62, 63 y 64, p. 60.

87. A unos meses de la llegada de Dardón, el 4 de enero de 1539, mandó el Cabildo de Ciudad Real, bajo pena pecuniaria, que los vecinos que tuvieran encomienda recogieran en sus casas de la ciudad a los hijos de los principales indígenas, mayores de ocho años, para enseñarles la doctrina cristiana. Remesal, op. cit., vol. II, p. 694.

de acuerdo con los propios encomenderos, recorridos por pueblos cercanos para impartir el bautismo, bendecir nuevos matrimonios, enterrar a los muertos, hacer memorizar algunas oraciones probablemente en latín, enseñar, quizá con ayuda de intérpretes, algo de la doctrina cristiana y hasta destruir algún ídolo que les viniera a las manos.

Ocupados en menesteres semejantes se encontraban Dardón y su reducida comunidad, tal vez en espera de instrucciones definitivas para cerrar el convento de Ciudad Real, cuando, a principios de 1545, el comendador recibió la noticia de la inminente llegada de su viejo antagonista fray Bartolomé de las Casas, como obispo consagrado de Chiapa, en compañía de una numerosa y organizada misión de la Orden de Predicadores.

Al parecer, la primera reacción de fray Marcos fue salir de aquella diócesis, pero una carta conciliatoria del obispo, donde le prometía pueblo para establecerse y lugar para sus ganados, lo detuvo.⁸⁸ De hecho a la llegada de los misioneros de santo Domingo, que habían sufrido en costas tabasqueñas un naufragio, donde perdieron a varios compañeros y mucho de su equipo, los mercedarios trataron de brindarles hospedaje, auxiliarlos con los enfermos y procurar su alimentación. Así lo atestigua fray Tomás de la Torre: "...nos hicieron muchas buenas obras entonces y otras muchas veces, y si quisiésemos decir otra cosa mentiríamos

88. Según lo escribe fray Tomás de la Torre. Vid. Torre en Ximénez, *op. cit.*, lib. II, cap. XLII, vol. I, p. 367.

en ello porque eran hombres honrados y de caridad y de buena fama en el pueblo."⁸⁹

Hasta la toma de posesión del obispo, unos cuantos clérigos seculares y los mercedarios habían sido los representantes de la Iglesia en la provincia. Fray Bartolomé trató de reformar la vida de los primeros y puso límite a la actividad de los segundos. Al tiempo en que se acercaba la Pascua examinó a los sacerdotes a fin de nombrar confesores, pero no encontró a los mercedarios aptos para administrar el sacramento de la penitencia.⁹⁰ La razón no debe haber sido tanto la insuficiencia de conocimientos de los que eran presbíteros, como el hecho de que compartieran con los colonos la explotación de la mano de obra indígena en empresas económicas. Lo cual se muestra evidente en las reglas de confesión que, más tarde, dejó establecidas para su Obispado, donde prohibió a los sacerdotes no autorizados, bajo pena de excomunión, el escuchar a ningún penitente que fuera:

...español vecino ni morador del dicho obispado, siendo conquistador, o que tenga indios de repartimiento, o que tenga indios por esclavos, o estanciero, o minero, o que tenga ingenio, y se sirva en él de indios sino fuere en el artículo de la muerte...⁹¹

Las reservas de absolución decretadas por el prelado provocaron conflictos que pusieron a la ciudad al borde del

89. *Ibid.*, p. 368.

90. *Ibid.*, cap. XLIII, p. 370.

91. Remesal, *op. cit.*, Vol. III, p. 1117.

motín. Ante la hostilidad de los vecinos, el superior dominico decidió buscar asentamiento en los pueblos indígenas y acudió a los mercedarios en busca de guía para conseguir su propósito.⁹² Los predicadores al repartirse por la provincia eligieron Copanaguastla como una de las cabeceras de la incipiente misión.

Ante las evidentes carencias materiales de los bisoños evangelizadores, fray Marcos los proveyó de ornamentos litúrgicos, algunos en calidad de préstamo y otros como donación.⁹³

A mediados de año, Dardón puso en práctica su proyecto original de salir de Ciudad Real y se dirigió con la comunidad mercedaria a Copanaguastla.⁹⁴ De ahí, sin que se pueda precisar la fecha, partió a Guatemala.

Pocos meses más tarde, el convento de la Merced volvió a tener pobladores, pues cuando los dominicos visitaban la ciudad encontraban hospedaje y alimentación con estos religiosos.⁹⁵

92. Vid. Torre en Ximénez, *op. cit.*, p. 375.

93. *Ibid.*, cap. L, p. 397. Para celebrar la fiesta de santo Domingo les prestó una casulla de damasco y les obsequió el ara y el cáliz con que se inició la iglesia de Zinacantan.

94. *Ibid.*, cap. XLVI, p. 385. Según Remesal llevó consigo todos los enseres y ornamentos del convento que quedó abandonado. *Op. cit.*, Vol II, lib. VI, p. 740.

95. Vid. Torre en Ximénez, *op. cit.*, cap. LVI, p. 421 y cap. LVIII, p. 432.

Cerca de la celebración navideña de 1545, fray Bartolomé regresó a la cabecera de su diócesis después de un recorrido por las misiones de Tezulutlán y de haberse presentado ante la Audiencia de los Confines. Entonces se vuelve a tener noticia de los mercedarios, cuando el obispo enfrenta al Cabildo y a los vecinos de Ciudad Real, primero en una discusión sobre el nombramiento de confesores, resuelta al conceder el prelado que uno de los padres de la Merced pueda administrar este sacramento, y después cuando aquel convento le brinda refugio ante la agresión armada de vecinos que buscan amedrentarlo. Según la versión dominica, la acción decidida de los mercedarios puso a salvo al obispo y frenó a los revoltosos.⁹⁶

En marzo de 1546, por insistencia del obispo, la Audiencia envió al oidor Juan Rogel como visitador de la provincia chiapaneca para moderar las tasas de los tributos y el servicio de los indios. Entre otras cosas: "Mandó que ningún indio sirviese dentro de ingenio, ni en prensa, ni en ejes, ni en otra cosa, sino que solamente sirviesen fuera en acarrear caña y leña a cuestras".⁹⁷

El visitador también limitó el servicio que los naturales daban con respecto al ganado. Medidas que debieron afectar las empresas de Copanaguastla.

96. *Ibid.*, pp. 421-424. Remesal, *op. cit.*, vol. III, pp. 961-965.

97. *Vid.* Torre en Ximénez, *op. cit.*, p. 433.

Recién iniciada la inspección del oidor, fray Bartolomé salió de su Obispado rumbo a México a la junta de prelados que había convocado el visitador Tello de Sandoval.⁹⁸ Como una muestra de reconciliación con los feligreses españoles concedió el nombramiento de provisor al mercedario fray Hernando de Arbolancha, religioso que por entonces encabezaba a la comunidad de Ciudad Real.⁹⁹ Si bien quienes verdaderamente resolvían los asuntos eran los dominicos, que en ausencia del prelado representaban la vanguardia indigenista, ¿qué importaba que Arbolancha fuera un provisor al gusto de los vecinos si no podía absolver las excomuniones que fulminaban los predicadores?¹⁰⁰

Las oportunidades de acción para los mercedarios de Ciudad Real se presentaban cada vez más restringidas: las Leyes Nuevas, aunque atenuadas, y el control de los funcionarios reales los afectaban en lo material igual que a otros empresarios, la autoridad del obispo cancelaba su

98. Reunión a la que también acudió el obispo Marroquín. Ximénez, *op. cit.*, cap. XLIX, pp. 438-440.

99. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1020; Ximénez, *op. cit.*, cap. LXXX, p. 542, dice que no obstante haberlo nombrado provisor le dejó atadas las manos; Castro, "Aviamiento...", 1968, p. 26, hace que Arbolancha forme parte del grupo de religiosos que viajó con el reformador Cuevas, y aunque la cronología se muestra muy apretada bien pudo ser. En un "cuaderno manuscrito" que escribieron los mercedarios y Ximénez consultó, hacia la segunda década del siglo XVIII, sobre la fundación del convento de Ciudad Real, se decía que Arbolancha llegó por comendador en 1545 y entonces Dardón se fue a Copanaguastla. Lo que contradice la afirmación de Castro. Ximénez, *loc. cit.*, p. 541.

100. Ximénez, *op. cit.*, cap. LXI, p. 449.

alianza espiritual con los españoles, la presencia de religiosos dominicos concluía sus labores misioneras y el tipo de convivencia que estos frailes establecieron con los naturales desacreditaba la relación que habían mantenido con los mismos y hasta con los colonos;¹⁰¹ sin olvidar que el proyecto de la supresión de los conventos todavía estaba vigente para las autoridades peninsulares de la Orden.

Poco después fray Hernando de Arbolancha salía de Ciudad Real con sus religiosos, sin que se pueda precisar el destino de este grupo, sólo que Arbolancha pasó a Tabasco, entonces otra provincia del Obispado de Chiapa, todavía en su papel de provisor y tal vez por dejar atrás la tutela de los dominicos, donde estuvo "entendiendo en la doctrina, instrucción y conversión de los naturales".¹⁰² Meses más tarde, Las Casas lo destituyó del cargo "dejándole, e conservándole en la honra y autoridad que de antes tenía,

101. Fray Tomás de la Torre escribe que, cuando en 1546 los dominicos intentaron fundar en Ciudad Real, los vecinos lo resistieron: "...ellos decían que estaban pobres por nuestra causa y que nosotros queríamos que nos hiciesen gran casa y que nos proveyesen largamente según los méritos de nuestras personas, y que queríamos que nos hiciesen copiosas mandas, que por la pobreza en que los habíamos puesto no podrían cumplir. Villafuerte les decía que como estaban usados a tratar con sólo los frailes de la Merced decían y tenían aquello; pero que nuestro estilo era muy diferente, y que ni queríamos mandas, ni cosa ninguna temporal... que no les pediríamos mandas, sino un pedazo de pan cuando lo hubiésemos menester." En Ximénez, *op. cit.*, cap. LX, pp. 445-446.

102. Real Cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, para que Arbolancha pueda predicar y enseñar la doctrina cristiana a los indios de la provincia de Tabasco. AGI, Audiencia de México. 2999-D1, fs. 62-62v.

agradeciéndole mucho lo que en ello ha trabajado como buen religioso que es."¹⁰³

La estancia de Arbolancha y algunos de sus compañeros en la región tabasqueña coincide con una carta del comisario franciscano de Yucatán al Consejo de Indias, donde entre otras cosas pide: "y vna orden de merçenarios, que por acá anda, sean reformados ó echados de la tierra."¹⁰⁴ No pasó mucho tiempo sin que el exprovisor viajara a España. En 1550 se encontraba en la Corte para "procurar algunas cosas que convenían al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de los naturales de la provincia de Tabasco",¹⁰⁵ entre ellas logró la exención por dos años del pago de tributos para los indios de Cimatán, a los que había traído de paz.¹⁰⁶ También

103. Nombramiento hecho por Las Casas en favor del canonigo Juan de Perera en México, a 9 de noviembre de 1546. Texto íntegro en Remesal, *op. cit.*, vol. III, pp. 1111-1115.

104. "Carta de fray Juan de la Puerta, comisario, y de otros franciscanos de la provincia de Yucatán, al Real Consejo de Indias, haciendo presente las modificaciones que era necesario introducir en el buen gobierno y régimen de aquella provincia. Mérida, 1 de febrero de 1547", en *Cartas de Indias*, Guadalajara, 1970, vol. I, p. 68. En aquellas regiones el hábito de la Merced no tenía buena fama, ya cuando los dominicos desembarcaron en Campeche rumbo a Ciudad Real andaba en aquel puerto un mercedario del que dice fray Tomás de la Torre: "valientísimo hombre que ni bastaba justicia, ni nadie se podía valer con él." En Ximénez, *op. cit.*, cap. XXXIV, p. 327.

105. Real cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, concediendo pasaje y matalotaje para Arbolancha y un compañero. AGI, Aud. de Mex. 2999-D1, fs. 62v-63.

106. Real cédula, Valladolid, 7 de julio de 1550, "Índice general de los papeles del Consejo de Indias", *CDIU*, 2ª serie, vol. XVIII, pp. 107-108. Debido a un error de transcripción, en este texto, se anota Amatlán por

la Corona le concedió el pago de pasaje y matalotaje a cuenta de la Casa de Contratación de Sevilla, para él mismo y un compañero, el excomendador del convento de Guatemala, fray Andrés de Laso. Con una carga de libros y vestuario embarcaron rumbo a Honduras, y aunque su propósito era volver a misionar a Tabasco, al año siguiente ambos se desempeñaban como doctrineros en los pueblos indígenas de la jurisdicción de Gracias a Dios.¹⁰⁷ Casi dos décadas transcurrirían antes de que otro mercedario tuviera

Cimatán. Los logros de Arbolancha fueron temporales, pues "cuando se presentó la oportunidad, los nativos quemaron la iglesia y huyeron a los pantanos...", France V. Scholes y Ralph L. Roys con la colaboración de Eleanor B. Adams y Robert S. Chamberlain, *Los chontales de Acalan-Tixchel*, edición castellana de Mario Humberto Ruz, trad. de Mario Humberto Ruz y Rosario Vega, México, UNAM/IIF/CEM/CIESAS, 1996, p. 35.

107. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 28-29. Vale la pena seguir a Arbolancha, pues el curso que tomó su vida resulta ilustrativo para entender a los mercedarios de la época. En 1552, como lo declaró en 1568: "sin licencia de mi prelado, siendo profeso y sacerdote de muchos años, con ánimo de mejorarme, me había pasado a la Orden de san Francisco, en donde estuve diez y seis años". Durante ese periodo, residió en México y luego en la Corte como procurador de la Provincia del Santo Evangelio. La negativa de presentar ante la Corona un memorial de los provinciales franciscano, dominico y agustino en el que se defendía la postura exclusivista de las órdenes en la administración de los naturales, frente al sentir de autoridades civiles y colonos españoles y, el informe que escribió contra los argumentos de los mendicantes, le ocasionaron tantas dificultades que terminó por regresar a Guatemala y reincorporarse a la Merced. Entonces, compuso una relación donde aclaró los motivos de su actitud, por considerar las pretensiones de los mendicantes opuestas a su conciencia y a la experiencia que había reunido en 37 años pasados en Indias. AGI, Aud. de Guatemala, 56, fs. 260-267.

oportunidad de ocuparse en la conversión de naturales de la Chontalpa.¹⁰⁸

Mientras tanto en Chiapas, habiendo quedado vacío de nuevo el convento mercedario, fray Marcos Dardón, enterado de que los predicadores intentaban fundar en Ciudad Real, le escribió al superior dominico desde Copanaguastla: que no era necesario que buscaran sitio para edificar pues:

...él les hacía libre y llana donación de la casa de nuestra señora de la Merced, que era suya, y él la había edificado... si aceptaban la casa, daría ornamentos para la sacristía, y todas las alhajas que hubiesen menester para el refitorio y cocina.¹⁰⁹

Sin embargo, todavía se pobló una vez más aquel convento de hábitos redentores. En los últimos meses de 1546 un nuevo comendador, fray Alonso de Vitoria, llegó de España con un grupo de religiosos.¹¹⁰ Pronto antagonizó con los dominicos, empeñado en ejercer como cura sin autorización episcopal; además, se mostró inconforme con la fundación del convento de los predicadores, pues las limosnas para su Orden disminuían.

108. En 1568, por encargo del obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, un mercedario que al parecer actuaba independiente de las comunidades conventuales de su Orden, fray Juan de Santa María asumió, con salario del encomendero, la administración espiritual de los pueblos chontales de Tixchel y Champotón, hasta entonces en manos franciscanas, y un año después fundó la misión de Zapotitlán que dedicó a Nuestra Señora de los Remedios. Scholes y Roys, *op. cit.*, pp. 149, 162-163, 167-168.

109. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1087.

110. Ximénez, según el "cuaderno manuscrito" sobre la fundación. *op. cit.*, cap. LXXX, p. 543. Pérez, *op. cit.*, no consigna a ningún religioso con ese nombre.

El sábado 13 de noviembre de 1546 entraron los dominicos a Ciudad Real y a fines del mismo mes salieron de ella los mercedarios, dejando el convento otra vez abandonado.¹¹¹ Como lo estuvo por largos años.¹¹²

IX

Con más de dos décadas de presencia constante en Centroamérica el destino de la Merced en tierras istmeñas seguía mostrándose incierto. Los seguidores de san Pedro Nolasco ni habían logrado consolidar sus primitivas fundaciones ni conseguido la apertura de otras nuevas. Enfrentados a la necesidad no sólo de prestar servicios sacerdotales a colonos europeos e indígenas neófitos, sino también a misionar entre gentiles, las características constitutivas de su Orden los llevaron a competir, con desventaja, por el patronato de la Corona y el favor de los obispos, con los religiosos mendicantes, reclutados precisamente para realizar la evangelización.

111. Torre en Ximénez, *cap. LXIV*, p. 463. Remesal, *op. cit.*, vol. III, p. 1088, asienta que el 26 de noviembre el comendador pidió al Ayuntamiento un terreno para ampliar la fundación, pero luego, sin esperar respuesta, se fue de la ciudad con los que había traído. Sin que se sepa el rumbo que tomaron.

112. *Vid.* León, "Los mercedarios en Chiapas...".

Despliegue y arraigo de la milicia doctrinera

I

Mientras el visitador Cuevas se dirigía a implantar la reforma al Perú, en Guatemala la crisis provocada por el cambio de lugar de la ciudad y el reparto de solares parecía haberse atenuado, y el disgusto del obispo Marroquín con los mercedarios vino a ceder ante la carencia en la diócesis de presbíteros. Por su parte, bajo la amenaza de verse desplazada por las recién establecidas órdenes mendicantes, la Merced tuvo que definir una vocación evangélica, que hasta entonces parecía circunstancial.

Desde su ascenso al episcopado, Marroquín mostró dos preocupaciones recurrentes: la necesidad de contar con clérigos y religiosos en número suficiente para realizar la evangelización y la reducción de los naturales dispersos por parajes cercanos a los campos de cultivo en centros de carácter urbano, como lo señalaba en las cartas que escribió al emperador.¹ Bajo la presidencia de Alonso Maldonado, en 1546, se empezó a radicar a los pueblos indígenas en asentamientos organizados según el modelo de las villas españolas.² Al parecer, este proceso de reorganización fue

1. Vid. Sáenz, "Vida y escritos...".

2. *Ibid.*, p. 119; Elías Zamora retarda el principio para el año siguiente, *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI*, Sevilla, EDPS, 1985, p. 150; Edward O'Flaherty afirma que tuvo un periodo intenso entre 1553 y 54.

acompañado de la distribución del territorio misional entre las órdenes religiosas. En el invierno de 1548 el prelado escribía al emperador, con cierto orgullo, que su Obispado no era rico en lo temporal, pero sí mucho en lo espiritual, y agregaba:

...tengo tres órdenes en esta çibdad y sus casas bien fundadas y pobladas; todas tres están esparzidas por toda esta dióçesis, aunque no son tantos cuantos quería y cuantos han menester estas pobres gentes; a v. mt. suplicó para aquí y para todos en general dé muchos ministros religiosos y clérigos...³

Es probable que desde su asentamiento en la primera villa de Santiago, como parece lo hicieron en Chiapa, los mercedarios hayan colaborado con algunos vecinos en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Corona, al ocuparse de la administración de sacramentos a sus encomendados.⁴ Luego, simultáneo al regreso de Dardón a Guatemala se pueden empezar a documentar los servicios

Iglesia y sociedad en Guatemala (1524-1563), Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984 (Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, vol. 17), pp. 74-75; Remesal señala a los dominicos como agentes activos en esta reorganización y transcribe la cédula de 10 de junio de 1540, que el rey envió al obispo Marroquín para que se procediera a la reducción. *Op. cit.*, lib. VIII, cap. XXIV y XXV, vol. III, pp. 1246ss, 1249-1250.

3. Aunque no las menciona explícitamente, se refiere a las de Santo Domingo, San Francisco y la Merced. Carta del obispo al emperador de 28 de diciembre de 1548. Texto íntegro en Saénz, "Vida y escritos..." pp. 230-231. No obstante que Marroquín apoyó a los regulares, desde 1550 se mostró partidario de la secularización. *Ibid.*, p. 124.
4. Pedro Nolasco Pérez, "Historia de las misiones...", p. 408, ofrece la lista de algunos encomenderos con sus pueblos que afirma eran atendidos por mercedarios, pero no especifica los años de que se trata, ni cita su fuente.

remunerados por la Tesorería Real de impartición de doctrina en diferentes pueblos de la Corona, en algunos por años consecutivos y en otros por una sola ocasión. A partir de 1546, estuvieron encargados de visitar Coatán, y desde 1549 Tutuapa y Usumacintla, entre otros pueblos realengos de la sierra de los Cuchumatanes.⁵

Remesal, celoso defensor de la primacía evangélica de la Orden de Predicadores, escribía en 1616, después de confesar su ignorancia respecto a cuándo se hizo la distribución de los pueblos entre las órdenes, que los dominicos habían cedido a la Merced algunos de los que ya habían empezado a catequizar, como los que rodeaban a Jacaltenango, además de Aguacatán y Chiantla. Y en seguida añadía: "Aumentó luego el obispo los cuidados de esta sagrada religión, con darles los partidos de Ustuncalco, Sacatepequez, Tejutla, Cuilco y Huehuetenango..."⁶

A fines del siglo XVII, Fuentes y Guzmán relataba, basado en "simple tradición", que la Merced había hecho permuta con la Orden de Predicadores de los pueblos del

5. "Cuentas de Tesorería Real de servicios de los Mercedarios como doctrineros." Texto reproducido por Zúñiga en "Apuntes para la historia...", pp. 494ss. Los nombres de los pueblos aparecen muy desfigurados en la transcripción paleográfica.

6. Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. XIX, vol. I, pp. 375-376. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, basado en noticias del libro 2° de Cabildo, señala que los mercedarios fundaron convento en Ostuncalco desde 1538. *Recordación Florida*, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, Atlas, 1969, 1972 (BAE, 230, 251, 259), 2ª pte., lib. IX, cap. XI, vol. III, p. 109.

valle de Guatemala por los de la sierra de Huehuetenango y Quezaltenango. Lugares que:

...por entonces eran numerosos y florecían en conveniencias temporales, con ocasión de la saca abundante de plata de las minas de *Espinal*, y las de *Calucantepeque*, y no poco provecho de los criaderos de oro de *Malacatán*; y que estos pueblos fuesen de la administración de la Religión de Predicadores, hasta hoy lo comprueban los indios de los pueblos de *Aguacatlán* y *Chialchitán*, que deseaban los volvieran administrar, por aquel amor contraído en los principios de su reducción.⁷

Explicación convincente si se considera la obligación que tenían los mercedarios de procurar el acopio de limosnas para contribuir a las misiones redentoras de sus hermanos en el Islam, y que recuerda el interés que habían mostrado en la zona de Copanaguastla, cuando allí se explotaban yacimientos auríferos.⁸ Si bien su preocupación por las minas no siempre estuvo encaminada a tan altruista objetivo.⁹

La década de los cuarenta se cerraba con una serie de sucesos que resultaron propicios para la sobrevivencia de la

7. Fuentes, *op. cit.*, 1ª pte., lib. XVII, cap. VII, vol. I, p. 365.

8. Vid. León, "Los mercedarios en Chiapas...", p. 27.

9. Por ejemplo, Fuentes y Guzmán relata con qué astucia fray Francisco Bravo convenció a los naturales de San Francisco Motozintla de entregarle cantidad de oro de las vetas que mantenían ocultas. Logrado su propósito partió a España, donde dotó de capellanía y ricos obsequios al convento de su originaria Málaga, de donde nunca regresó. Como al embarcarse, el ingrato, escribió para informar a la Audiencia, se realizó una investigación en el pueblo, pero, esta vez, ni la ejecución de algunos vecinos logró romper el secreto. *Op. cit.*, 2ª pte., lib. VIII, cap. XVII, vol. III, pp. 49-51.

Merced en Centroamérica, que empieza con la extraña muerte del visitador Cuevas y su compañero, y la desaparición sospechosa de los documentos que conducían. Así como la reducción de conventos no tuvo efecto, tampoco ocurrió el cambio de régimen, sin que se pueda precisar hasta dónde influyó en estos resultados el éxito de la pacificación del Perú, la fallida visita y el hecho de que la regencia del príncipe Felipe terminara en el otoño de 1548, cuando partió a gobernar Flandes.

Por otra parte, en aquellos años las diferencias entre franciscanos y dominicos, en Guatemala y Chiapa, por la distribución de los pueblos donde querían fundar llegaron a ser tan agudas que provocaron su reprensión por la Corona.¹⁰ Hecho que no dejaría de favorecer a quienes, de presente, no daban motivo de queja.¹¹

10. Remesal Lib. X, cap. I, vol. IV, pp. 1437-1443.

11. El último suceso que había conmovido a Centroamérica fue el asesinato de fray Antonio de Valdivieso, dominico obispo de Nicaragua a manos de Hernando de Contreras, nieto de Pedrarias, que así empezó un movimiento sedicioso contra la autoridad real, en febrero de 1550. Rebelión sofocada casi de inmediato. Enrique Dussel, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, México, Centro de reflexión teológica, 1979, p. 339; Marroquín escribe en su carta de 20 de abril de 1556, sin especificar su Orden: "fraires facinorosos sí que se hallaron en la muerte del obispo de Nicaragua y fueron en el alçamiento contra v. mt., y otros en la mesma provincia de Nicaragua que por sus culpas y malos exemplos los despobló y desterró el que los fue a visitar, y deshizo la casa y la vendió, con haber treinta años y más questaba poblada...", Sáenz, "Vida y escritos...", p. 269.

II

El artífice de la reorganización de la Orden en Guatemala debió haber sido fray Marcos Dardón, pues desde su regreso a esta ciudad y su nombramiento como comendador del convento de Santiago de los Caballeros, no se vuelven a encontrar denuncias y el peligro de la extinción prácticamente desaparece, cuando por 1550 el presidente en turno de la Audiencia, Alonso López de Cerrato, le pide realizar nuevas fundaciones en Honduras para la administración de doctrinas de indios. Éstas se establecieron en Gracias a Dios, Tencoa y Valladolid de Comayagua.¹²

En 1551, cumplido su tiempo como comendador, fray Marcos se desempeñó como primer vicario provincial de las fundaciones dependientes del convento de Guatemala.¹³ Investido con tal autoridad presentó una información de testigos, ante la Audiencia, sobre los méritos de sus hermanos que administraban por igual los sacramentos a españoles, indios y negros; para la ocasión, consiguió que testificara el obispo Marroquín. El prelado declaró que estos religiosos enseñaban la doctrina y administraban los sacramentos por los pueblos de la diócesis, "...y que esto

12. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 26-27. Vid., "Cuentas de Tesorería Real..." loc. cit., los registros de pago que aparecen desde 1551 para Honduras, pp. 495, 507-509.

13. Para ese año era comendador fray Juan de Zambrana, que por entonces debió haber regresado de España. Juan Cordero, loc. cit., p. 553.

lo sabe porque este testigo les ha repartido gran pedazo de esta provincia para que la tengan a su cargo."¹⁴ También entonces se manifestó que el convento estaba "maltratado y la iglesia con techo de paja", y que faltaban "aposentos en que vivan los religiosos." Este documento, con la aprobación de la Audiencia, se envió al Consejo de Indias.¹⁵

Por 1554, fray Marcos era de nuevo comendador del convento de Guatemala y continuaba siendo vicario, por lo que resulta probable se deba a sus empeños el informe que la Real Audiencia remitió a la Corona, donde se especifican los buenos oficios que la Orden había prestado en las provincias de su distrito:

Los religiosos de la Orden de Nuestra Señora de la Merced han servido, en estas partes, a Dios y a V. Majestad en la instrucción de los naturales en nuestra santa fe, y fueron los primeros que poblaron monasterios en esta ciudad, en tiempos de D. Pedro de Alvarado, y los que primero tuvieron escuelas y en ellas enseñaron a los hijos de los principales y de los naturales de estas partes la doctrina cristiana y les comenzaron a poner en "pulicia" y les enseñaron a leer, a escribir, a contar, a ayudar a misa y otras muchas cosas convenientes a nuestra fe y salvación de sus almas y esto no solo en esta ciudad, pero en la provincia de Chiapa y Honduras. Tienen poblado un monasterio en esta ciudad donde los religiosos que en él habitan, celebran los divinos oficios y administran los sacramentos, así a los españoles como a los naturales y negros, de que Nuestro Señor es muy servido; y fray Marcos de Ardón, comendador que al

14. Testimonio citado por Castro Seoane en "La expansión de la Merced en la América colonial" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1944, año I, Núms. 1 y 2, p. 85.

15. La respuesta del Consejo se limitó a solicitar al presidente y oidores informes oficiales sobre la actuación de los mercedarios en aquellas tierras. Pérez, "Religiosos..." loc. cit., p. 27.

presente es, y Vicario de este distrito y otros religiosos que con él estaban, hicieron lo mismo en Chiapa, poco después que se pobló de cristianos, y fueron parte para quitar muchos ritos y sacrificios diabólicos y destruir muchos ídolos, de diversas maneras y otros pecados nefandos e hizo edificar iglesias, templos y decir misa, y los puso en "pulicia".¹⁶

A fines del siguiente año, el apoyo para las solicitudes mercedarias de ayuda ante la Corona lo brindó el Cabildo de Guatemala, que suplicó se les concediera alguna merced como primeros fundadores en aquella ciudad, porque vivían muy necesitados.¹⁷

Quizá la última diligencia del vicario provincial Dardón, en beneficio de su comunidad, fue conseguir, en la primavera de 1557, que la Audiencia le otorgara al convento de Guatemala la merced de "un pedazo de tierra que estaba a la caída del volcán... para que en ella pudiesen sembrar trigo, maíz y las otras cosas que les fuesen necesarias."¹⁸

El ferviente admirador del obispo Las Casas, fray Antonio de Remesal, aunque reconoció la buena voluntad de

16. Carta de 1° de agosto de 1554, transcrita por Pérez, en "Historia...", p. 410.

17. Noviembre 1 de 1555 (AGI, Aud. de Guatemala, 168), extracto en *Cartas de cabildos hispanoamericanos, Audiencia de Guatemala*, edición de Javier Ortiz de la Tabla, Bibiano Torres y Enriqueta Vila, introducción de Juana Gil-Bermejo, vol I, pp. 15-16. Entre los firmantes aparece Juan Pérez Dardón.

18. "Merced de una tierra y milpa a la orden de Nuestra Señora de la Merced", Santiago de Guatemala, 8 de abril, 1557; publicada por Francisco de Solano, *Cedulario de tierras, Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM/IIJ, 1984, pp. 190-191. El compilador se equivoca al transcribir el apellido Dardón por Cardon.

Dardón, no se mostró dispuesto, por obvias razones, a considerar sus méritos como misionero:

Este es el padre fray Marcos, tan conocido en esta provincia que hoy en día [1616] no se ha olvidado a los indios, nombrándole con título de Marcos Palé; fue muy ejemplar religioso, gran favorecedor de los indios y muy caritativo con ellos. Él solo debió bautizar más de un millón de almas. Era poco escrupuloso en el catecismo y sobre esto tuvo algunos disgustos con el padre fray Bartolomé de las Casas y los demás frailes dominicos, pero su buena intención le salvaba en todo.¹⁹

Durante la época de Dardón las ocupaciones de los mercedarios se multiplicaron, no así el número de religiosos venidos de España, dadas las expresas prohibiciones de la Corona al respecto, por lo que desde entonces concedieron el hábito a aspirantes nacidos en estas tierras, entre los cuales no dejaron de contarse algunos mestizos.²⁰ Actitud

19. Remesal, op. cit., lib. III, cap. XIX, vol. I, p. 374. José Mariano Beristáin de Souza anota que "Pale" significa "el dulce y amable" en lengua de los indios. Le atribuye la obra *Finezas de Dios, de Cristo, y de María para con los hombres*, en lengua zacapula. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos y UNAM, 1980 (Biblioteca del claustro, serie facsimilar), vol. I, pp. 422-423. Juan Gavarrete cita a Beristáin, y aclara que "Pale" es dulce en lengua mame, y que la obra está escrita en quiché. *Anales para la Historia de Guatemala*, prólogo de Francis Polo Sifontes, Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1980, p. 19. También puede suponerse que el sobrenombre de dulce se lo haya ganado, más que por su carácter, por el trapiche que tuvo en Copanaguastla. Dardón murió en el convento de Guatemala y ahí se le sepultó, testimonio de Juan de Rojas en probanza realizada en 1565, texto reproducido por Zúñiga en "Apuntes...", p. 538; el deceso ocurrió por 1558, según Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 28.

20. Un ejemplo de criollo es fray Luis Carrillo de San Vicente, uno de mestizo: fray Diego de la Barrera. *Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*, edición de France V. Scholes y Eleanor B. Adams, México,

que marcaba una diferencia más con la práctica adoptada por las órdenes mendicantes.

III

Al despuntar la segunda mitad del siglo, la reconciliación con Marroquín se había consolidado y los mercedarios actuaban como auxiliares del diocesano. Así se puede constatar, tanto por testimonio de vecinos, que años después lo recuerdan,²¹ como por varios casos sometidos a la Inquisición episcopal, durante una amplia campaña emprendida por el obispo, con el apoyo de las órdenes, para descubrir y confiscar objetos sagrados del culto pagano, con el propósito de dar un golpe definitivo a la religión indígena. Fray Luis Carrillo de San Vicente, que había sido vicario del monasterio de Motocintla, describe los sucesos ocurridos en 1554, cuando:

Antigua Librería Robredo, 1938, vol II, pp. 54 y 188. Más datos sobre el ingreso de mestizos en los documentos que se refieren al Perú, por ejemplo en la relación del provincial de Castilla inserta en la cédula de 10 de enero de 1561, donde dice que si no van religiosos de España "están compelidos a dar el hábito a meztizos y soldados.". Castro, "Aviamiento...", 1968, Núm. 73, p. 64.

21. En una información secreta hecha por la Real Audiencia a petición de los mercedarios, en 1581, Alvaro de Paz menciona esa colaboración desde tiempos de la ciudad vieja y Alonso Lavado de Dueñas afirma que Marroquín "yba a el dicho monesterio a rogar a los dichos religiosos del que fuesen a confesar a los naturales aunque no fuesen de los quellos tenían a cargo, porque eran lenguas", AGI, Aud. de Guatemala, 173.

...por comisión del dicho obispo de Guatemala y con favor y calor de la Audiencia Real de los Confines buscó e hizo buscar entre los indios de la dicha su vicaría los dichos ídolos y sacó setenta y tantos ídolos por fuerza con azotes y tormento de cordel por mandado del dicho obispo, los cuales dichos ídolos los dichos naturales dieron de temor de los dichos azotes y tormentos porque por amonestaciones, predicaciones, halagos ni amenazas no los quisieron dar ni descubrir, porque para dar los tales ídolos tienen gran necesidad de ser más persuadidos con tormentos que no por otra cosa.²²

El religioso inquisidor sentenció a los culpables, entre otras penas, a trabajar en obras de la catedral y servir en el convento central de la Merced durante varios años.

Por noticias de este mercedario criollo, que juzgaba a los naturales como de "bajo entendimiento" y además manifestaba la convicción de que "no dan el fruto sino a palos como la encina", se sabe cómo los ancianos encargados de preservar ocultas imágenes sagradas, al sentirse morir, las entregaban a otros viejos para que las guardasen y continuara su clandestina veneración, porque creían que: "ellos y los que siguiesen su ley y costumbres prevalecerían". Los advenedizos españoles se habían de acabar y, cuando desaparecieran, estos dioses enviarían "otro nuevo sol que alumbrase a quien los siguió y se recuperarían en su generación y poseerían quieta y pacíficamente su tierra."²³

22. Información que, por solicitud de fray Diego de Landa, se realizó en 1563 sobre los procedimientos de los jueces ordinarios en materia de idolatrías del Obispado de Guatemala, en *Don Diego Quijada...* vol. II, p. 54.

23. *Ibid.*, p. 53.

Más adelante, el mismo Carrillo refiere los procedimientos del provisor del Obispado, don Francisco de Peralta en 1557, contra unos naturales del pueblo de Ostuncalco, acusados de idolatría:

...especialmente contra don Juan, cacique y principal del dicho pueblo, al cual el dicho provisor delante de este testigo dió tomento en un burro de cordeles y agua, y después de se lo haber dado confesó lo que antes no hizo por amonestaciones que le fueron hechas.²⁴

Los "apóstatas" habían sido entregados a la justicia episcopal por otro mercedario, su doctrinero fray Pedro Verdugo. Llama la atención el hecho de que fuera un religioso mestizo, fray Diego de la Barrera, quien exhortó a los procesados para que declarasen la verdad y rindieran sus "ídolos".²⁵ Esta vez, los reos fueron condenados a pagar su delito con materiales de construcción para la iglesia de la Merced y servicios en beneficio del convento, por tiempo determinado.²⁶

Los sucesos anteriores demuestran la actividad de la Orden en pueblos que con rapidez dejaron de ser objetivos

24. *Ibid.*, p. 55.

25. Barrera había sido señalado como uno de los religiosos "naguatatos" en la mencionada probanza de 1542, Zúñiga, "Apuntes...", p. 450; en 1559, la Tesorería Real le retribuyó cien pesos de oro de minas, por cuatro meses de predicación en el Soconusco y en 1563 por haber servido quince meses y medio como cura vicario en el pueblo de Tustla, de la misma provincia; entonces se pagó su salario al provincial Navarro. "Cuentas de Tesorería Real...", loc. cit., pp. 496, 498.

26. *Don Diego Quijada...*, vol. II, pp. 56 y 187-188. Estos datos se refieren en dos testimonios de Alonso de Rojas, escribano real, sobre los autos de fe en Guatemala.

misionales y se organizaron como doctrinas estables; donde la población había recibido el bautismo y por lo tanto era considerada cristiana, miembro de la Iglesia y susceptible de caer bajo la jurisdicción del tribunal diocesano, aunque la predicación adoleciera de serias y conocidas limitaciones.

Labores tan arduas como las requeridas para lograr la conversión religiosa y el establecimiento del modo de vida aceptado por la nueva fe, se complicaban todavía más por la falta de operarios. Si bien, los miembros de las tres órdenes, según el juicio de un oidor, "Trabajan mucho y hacen todo lo que pueden y aún más.", no lograban cumplir con todas las doctrinas bajo su cuidado:

...están ocho días o quince o un mes en un pueblo y en este tiempo dicen misa, bautizan y predicán y de ahí van a otro. Pásase después cuatro meses y ocho y aún algunas veces un año que no ven más misa ni predicación ni hay quien los bautice; y hay muchos pueblos de a quinientas casas y de ahí arriba que se están lo más del año sin misa y sin que haya quien les tome en cuenta en lo espiritual y, siendo tiernos en la fe, olvídaseles luego lo que se les enseña y tienen mil géneros de vicios y pecados sin que haya quien les vaya a las manos, porque si no es en cuatro o cinco pueblos de indios, en todos los demás nunca se confiesan y en todo el obispado no hay mil indios que se confiesen entre hombres y mujeres; y hay más de sesenta mil que no se confiesan.²⁷

27. "Carta del oidor Ramírez al rey. 20 de mayo de 1556". Texto citado por O'Flaherty, *op. cit.*, pp. 77-78. Tres años después la Audiencia insistía ante el monarca en la "grande necesidad de Religiosos de todas órdenes a cuya causa ay falta de doctrina en todo el distrito", "L'Audience de Guatemala au roi Philippe II. Guatemala, 22 août 1559.", *Appendice Documentaire*, André Saint-Lu, *op. cit.*, p. 465.

IIII

Ante la precaria condición en que iban quedando las fundaciones mercedarias del sur del continente por la aplicación de las leyes que les privaron del goce de repartimientos, la negativa de la Corona de concederles apoyo económico como lo hacía con otras órdenes, a las que reconocía carácter misionero, y las muchas restricciones para otorgarles licencia de paso a las Indias; el capítulo provincial de Castilla, celebrado en Toledo bajo la dirección de fray Pedro de Salazar, en mayo de 1556, tomó una serie de determinaciones acordes con la voluntad expresada por el recién coronado Felipe II. Medidas que responden al reconocimiento de la necesidad de reformar a los religiosos, en el sentido de que se despojasen de sus posesiones, para que viviesen en entera pobreza, dedicados a la catequesis de los naturales, según el modelo mendicante de la Orden de San Francisco. Los bienes raíces, censos y rentas que aquellas fundaciones tuvieran debían ofrecerse a la venta, y el beneficio de las transacciones entregarse a las autoridades de la Provincia de Castilla, para dotar y aumentar los estudios en sus conventos. A fin de facilitar el cumplimiento de tan drástica transformación, se ordenaría repatriarse a algunos de los religiosos que, de tiempo atrás, radicaban en las Indias y de España se enviarían sustitutos que aceptaran vivir en observancia y pobreza.

Estos acuerdos fueron recogidos en el texto de la real cédula de 6 de marzo de 1557, dirigida a todas las autoridades indianas, donde la finalidad de la conversión de los naturales aparece como el objetivo de que la Merced sobreviva en los reinos de Ultramar.²⁸

Las determinaciones del capítulo anterior tenían su antecedente en el ofrecimiento de los mercedarios del Perú, ante la Corona, de renunciar a sus propiedades a cambio del apoyo real en defensa y fomento de sus fundaciones.²⁹ Sin embargo, el tono de las disposiciones de aquel capítulo, que pretendía despojar a los establecimientos indianos en beneficio de los de Castilla, no debió complacer a los peruanos, puesto que para fines de 1556 nombraron provincial. Hecho con el que declaraban su independencia de la Provincia metropolitana y la erección de una nueva que reuniría las fundaciones del Perú, Tierra Firme, Popayan y Chile, es decir, los establecimientos que habían constituido desde el convento de Panamá rumbo al sur. Para lograrlo solicitaron apoyo del papa, del rey y del, hasta entonces relegado, general de la Orden. Como el provincial de Castilla resistió tamaña pretensión, los peruanos buscaron entablar con él una concordia y hasta le ofrecieron una suma de dinero para conseguirla, pero no tuvo efecto. Aunque el

28. Castro, "Aviamiento...", 1968, Núm. 73, pp. 45-46.

29. *Ibid.*, pp. 42-43. Así lo había expresado el procurador del vicario provincial del Perú ante el príncipe Felipe, a fines de 1553.

general aprobó la erección de la nueva Provincia y el papa despachó una bula de confirmación para la misma,³⁰ el rey favoreció con su poder de patronato al provincial castellano. Vale considerar, para ponderar los hechos, que entre los inconvenientes de mantener la sujeción argumentados por el provincial separatista, se señalaba el que los visitadores, enviados por el superior de Castilla, solían recoger cuanto de valor encontraban y al regresar a España lo llevaban consigo, aunque dejaran los conventos pobres, sin que los superiores locales pudieran resistirse. Despojo periódico que impedía mantener bien proveídas las casas y los templos, y que además enfriaba la generosidad de los bienhechores seculares, vecinos de esas poblaciones.³¹ El enfrentamiento se prolongó hasta 1563, cuando se erigieron las cuatro provincias de la Merced en Indias.³²

Los acuerdos del capítulo de 1556 y la cédula correspondiente tuvieron repercusiones distintas en la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala. Pocos días después de que se decretara aquella real disposición, en marzo del 57, el monarca otorgó limosna de cera, aceite y vino a los mercedarios de Honduras que doctrinaban pueblos de la Corona.³³ En tanto que el Cabildo de la capital

30. Bula de Pío IV, 30 de diciembre de 1559. *Ibid.*, p. 52.

31. *Ibid.*, pp. 54-55. Probanza promovida por el P. Juan de Vargas, provincial del Perú, 16 de diciembre de 1560.

32. *Ibid.*, p. 57.

recomendaba de nuevo al rey la labor realizada por los mercedarios, en la misma ciudad y suplicaba les concediera alguna merced.³⁴

Concluido el mencionado capítulo, a Guatemala debió partir fray Cristóbal Navarro, que ostentó el título de provincial, al parecer otorgado por el propio superior castellano, que de esta forma prevenía afanes independentistas, como los del Perú.³⁵

Reconocida su autoridad como provincial, Navarro solicitó se realizara ante la Audiencia de los Confines una probanza sobre los méritos de su Orden, relativos a los trabajos de catequesis, y para demostrar la necesidad que padecía el monasterio de la Merced, por no contar con ninguna renta destinada al mantenimiento de los sesenta religiosos que dependían de ese convento; dieciocho de los cuales permanecían de manera constante en la ciudad. La finalidad era suplicarle al rey la concesión de "una limosna

33. *Ibid.*, p. 51. Además la Tesorería Real seguía financiando a los mercedarios que visitaban los pueblos realengos de Usumacintla, Coatán y Tutuapa, y pagaba a los que ocasionalmente predicaban en otros lugares como al ya mencionado fray Diego de la Barrera en el Soconusco, en 1559 y 1563, o a fray Juan de Tapia que sirvió como cura y vicario en el pueblo de Tustla, de la misma provincia, entre 1561 y 1562; igual ocurría con los que se encargaban de Tecoluzelo, en los términos de San Salvador, por los mismos años de 62 y 63. "Cuentas de Tesorería Real...", *loc. cit.*, pp. 496-498.

34. Marzo 1 de 1558, *Cartas de cabildos hispanoamericanos, Audiencia de Guatemala*, vol. I, p. 17.

35. Castro explica así que se hayan titulado provinciales los que vinieron por entonces de Castilla, como el visitador fray Alonso de Losa. "Aviamento...", 1968, Núm. 73, p. 65.

hordinaria con que cómodamente se puedan sustentar los Religiosos della y otras mercedes." Entre las gracias se pedía una ayuda para terminar de construir su templo que estaba todavía cubierto de paja, no como las iglesias de las otras órdenes, que por haber recibido ayuda del trono se encontraban "edificadas con edificios suptuosos".³⁶

Las preguntas del interrogatorio estaban encaminadas a presentar a los mercedarios inmersos en tareas propias de la evangelización, como prueba palpable de la vocación misionera que habían desarrollado, al ser "los primeros Religiosos que plantaron la ley evangélica e dotrina cristiana en estas provincias".³⁷ Los que, frente a varios abandonos temporales de otras órdenes, perseveraron sin despoblar su fundación, aunque no disfrutaran de rentas y debieran sustentarse de limosnas, y aún así:

...an hecho muy gran fruto con su dotrina en los dichos naturales en todas lenguas y muchos pueblos de ellos tienen en toda pulicía y muy bien ynstruidos en las cosas de la fe cathólica y en esta república, an ayudado syenpre con sus sacrificios y predicaciones.³⁸

36. Zúñiga publica el texto completo en "Apuntes...", pp. 483-493: "Probanza de la orden mercedaria en Guatemala, 1561". La solicitud se presentó el 22 de abril y los testigos en los días siguientes. Al parecer Navarro acababa de llegar, pues en las "Cuentas de Tesorería...", *loc. cit.*, pp. 497-498, recibe el pago de servicios de los doctrineros correspondiente a 1562 y 1563; después debe haber regresado a España, pues en 1566 se aprestaba para embarcarse de nuevo rumbo a Guatemala, Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 36.

37. "Probanza...", pregunta II, p. 484.

38. *Ibid.*, pregunta III, p. 484.

Trabajos acrecentados por las características regionales de los lugares, en tierras fragosas y ásperas, donde se asentaban los pueblos que habían quedado bajo su administración.

En cuanto al estado de la disciplina monástica, se dedica una pregunta para probar que: "...a el presente está la dicha horden muy reformada y con la descenscia que se requiere y con mucho recogimiento."³⁹

Ocho fueron los testigos llamados a declarar, vecinos y personajes distinguidos, cuya lista encabezaba el Obispo Marroquin.⁴⁰

Si alguna discrepancia se encuentra en las respuestas es respecto a la primacía en la evangelización, pues aunque hubo testigos que así lo afirmaron, el obispo aclaró que primero se dedicaron a ella los clérigos de la Orden de San Pedro, luego los frailes dominicos, después los franciscanos y por último los mercedarios; sin embargo, les reconoció frente a las otras órdenes su perseverancia en no haber dejado la tierra, y añadió que: "an fecho mucho fruto en los

39. *Ibid.*, pregunta V, p. 484.

40. Los otros fueron el D. Antonio Mexía, que había sido oidor de la real Audiencia, que no presentó declaración; don Francisco de la Cueva, alcalde ordinario y exgobernador; Francisco López, regidor, el mismo que se había ofrecido como mayordomo en 1538; Francisco Girón, Diego de Robledo, secretario de la Audiencia; Juan Vázquez de Coronado y Alonso Gutiérrez de Monzón, regidor.

pueblos que an tenydo y tienen a cargo, ynstruyéndolos e poniéndolos en toda pulicía y cristiandad".⁴¹

Así como todos coincidieron en valorar el trabajo de los religiosos con los naturales y en encarecer la necesidad que padecían, también se mostraron acordes en la opinión de que por entonces vivían muy reformados. El propio diocesano afirmó: "a el presente con la venida del provincial ay todo recogimiento y onestidad y está la dicha horden reformada".⁴²

Al parecer las determinaciones tomadas en 1556 no podían afectar a los mercedarios de Guatemala, simplemente porque no poseían bienes ni gozaban de rentas de los que pudieran despojarse. Por el contrario, la nueva organización provincial les brindaba la posibilidad de competir, en condiciones más equitativas, con los mendicantes en la lidia cotidiana por obtener el favor ante la Corona y los beneficios económicos que éste solía reportar.

41. *Ibid.*, p. 487.

42. *Ibid.* En el testamento de Marroquín se encuentra una prueba del aprecio y la confianza que le tuvo a Navarro, pues fue el único superior religioso que fungió como testigo durante la redacción del documento, y a quien dejó encomendado el cumplimiento de una de sus cláusulas. "Testamento y Codicilios del Ilmo. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, 1563", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, enero-diciembre de 1963, año XXXVI, Núms. 1-4, pp. 334-354.

Mientras tanto, en las provincias europeas la década sexta se iniciaba bajo inquietudes que presagiaban cambios inminentes. En 1561, se celebró en Barcelona un capítulo general al que asistieron todos los definidores de la Orden, incluso los independientes de Castilla, preocupados por la política reformista del rey Felipe. Antes de que les fuera impuesta desde el trono, había que tratar de resucitar la idealizada primitiva observancia.⁴³

Dos años después, el provincial castellano, Gaspar de Torres, por la autoridad de vicario general que le confería la casi centenaria concordia de 1467, comisionó a quien había encabezado el movimiento separatista del Perú, fray Juan de Vargas, para que erigiera las cuatro provincias de Lima, Cuzco, Chile y Guatemala en que debían organizarse las fundaciones de Indias. Torres emitió las constituciones correspondientes el 13 de enero de 1563. En ese texto se determinaba el territorio que debería comprender cada nueva Provincia y se establecía su régimen de gobierno. Cada comunidad provincial elegiría a su superior en un capítulo donde podrían votar todos los comendadores, los graduados en

43. Téllez, vol. I, p. 469. En mayo de 1561, el rey reunió en Madrid una junta de distinguidos eclesiásticos que se propuso la reducción a la observancia de las órdenes. La Santa Sede se opuso, porque se esperaba que la reforma se dispusiera en Trento, pero el rey no cejó en sus empeños, aunque tuvo que esperar algún tiempo. Ricardo García-Villoslada, "Felipe II y la contrarreforma católica", en *Historia de la Iglesia en España*, vol. III-2°, Madrid, BAC, MCMLXXX, 1980, pp. 21-22.

114

teología y los doctrineros de pueblos indígenas; el provincialato duraría seis años, no sería prorrogable ni podría suceder una relección inmediata. Al provincial correspondió la facultad para nombrar un vicario provincial, visitadores y comendadores, además de la potestad para convocar un capítulo al final de cada trienio. También, podía fundar nuevas casas y gobernar como el de Castilla; sin embargo, éste quedó facultado para confirmar el nombramiento de cada provincial electo, quien debería, antes de recibir el cargo, jurar obediencia por él y a nombre de su Provincia al superior castellano; pero además, para enviar visitadores generales, cuya autoridad estaría por encima de la del provincial local; también, el de Castilla, podía transferir por conventuales a los religiosos que eligiere para las fundaciones indianas o mandarlos llamar de vuelta a España. La sujeción en beneficio de la Provincia peninsular se reforzó con una cláusula que establecía la prohibición, para las provincias de Indias, de presentar solicitudes sobre ningún asunto, ni ante el pontífice ni el rey, sin la aprobación del superior castellano. Por si fuera poco, además se estableció, para los provinciales ultramarinos, la obligación de carácter económico de entregar cada año al de Castilla cien ducados, cantidad que, por mitad, se aplicarían a los colegios de Salamanca y Alcalá, y a los gastos de la Orden. Por último, Torres revocaba los nombramientos que había hecho con

anterioridad.⁴⁴ Con el poder del provincial viajó a Guatemala el padre Melchor Ordóñez, para efectuar la reorganización.⁴⁵

Los esfuerzos de renovación mercedaria deben haber complacido al rey, pues un año más tarde permitió la fundación del convento de Madrid, no obstante la resistencia activa presentada por algunos párrocos y vecinos de esa villa, que desde hacia tres años era capital del reino.⁴⁶

Poco antes de dejar el provincialato, el catedrático de Salamanca, fray Gaspar de Torres realizó un aporte más a la reforma al componer y promulgar las constituciones de la Orden, en una versión que incorporó los cánones del Concilio Tridentino. Mandatos que el rey Felipe había recibido y a su vez ordenado guardar, cumplir y ejecutar por real cédula de 12 de julio de 1564.⁴⁷ En estas constituciones "se muestra el grande zelo que tenia [el provincial], de que se viuisse

44. Castro "Aviamiento...", 1968, Núm. 73, p. 57 y Núm. 92, 1974, pp. 218-222; Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 65, 66 y 67, pp. 2-3.

45. Zúñiga, *La Orden de la Merced en Centroamérica*, Roma Instituto Histórico de la Orden de la Merced, 1989, p. 81.

46. Datos de la fundación en el informe general sobre los conventos españoles, en los documentos referentes a la reforma dirigida por el general Antonio Manuel de Hartalejo en 1771, BNM, Mss. 3530, ff. 221-229. Detalles sobre la resistencia en Remón, *op. cit.*, vol. II, ff. 203v-205v.

47. Ricardo García-Villoslada, "Felipe II...", p. 23.

Religiosamente en toda la Orden, con todo rigor de obseruancia y obediencia".⁴⁸

VI

La Provincia de Guatemala se erigió bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Presentación, en mayo de 1563, al efectuarse su primer capítulo, donde se eligió por provincial a fray Alonso de Zorita para un periodo de seis años, según las instrucciones del superior de Castilla, fray Gaspar de Torres.⁴⁹ La nueva Provincia debía comprender las fundaciones de Guatemala, Honduras, Chiapa y Nicaragua.⁵⁰

El propio fray Alonso de Zorita, a raíz de los terremotos que padeció la ciudad de Guatemala, en 1564 y 1565, y que arruinaron la recién terminada iglesia de adobe

48. Afirmación hecha por Remón a la que añade "y si esto durara, no se viniera a la reforma que después se vino", vol. II. f. 203v. Penedo ofrece la referencia: *Regula et Constitutiones sacri ordinis beatae Mariae de Mercede redemptionis captivorum*, Salamanca, Mathías Gast, 1565. *Op. cit.*, vol. I, p. XXV.

49. Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, pp. 81-82. Hasta ahora no se ha encontrado la documentación del primer capítulo provincial. Para un encendido elogio de las virtudes de Zorita, *vid.*, Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 209.

50. Aunque se consideraba a Chiapa, hay que recordar que desde 1547 el convento de Ciudad Real seguía despoblado. León, "Los mercedarios...", pp. 38-39. En cuanto a las fundaciones antillanas, éstas permanecieron directamente dependientes del provincial de Castilla hasta 1607, cuando se creó la Provincia de San Lorenzo con los conventos de La Española, Cuba y Caracas. Castro, "Aviamiento...", 1974, Núm. 93, p. 279. *Vid. infra*, p. 182.

117

y el convento, presentó ante el visitador de la Audiencia una probanza para sustentar en los méritos de la Orden en la atención a los feligreses españoles y en la conversión de los naturales, una petición para que, por medio de este funcionario, el rey concediera una limosna de vino, aceite, cera y vestuario a las fundaciones de su Provincia, además de una ayuda para el reparo de los edificios afectados.⁵¹

Por las respuestas de los testigos se puede saber que, además del convento de la ciudad de Guatemala, la Provincia de la Presentación administraba doctrinas y visitaba un número indeterminado, pero cuantioso, de pueblos en la serranía de Sacatepéquez y Huehuetenango; tenía tres fundaciones en Honduras, donde era la única Orden religiosa establecida: Gracias a Dios, Comayagua y otra que no se especifica, pero que debió ser la de Tencoa, y el convento

51. Texto completo publicado por Zúñiga en "Apuntes...", pp. 511-542: "Probanza de los Religiosos de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de Guatemala... Año de 1565." Las diligencias para realizar la probanza se iniciaron el 8 de agosto. El interrogatorio constó de 9 preguntas: las dos primeras sobre la antigüedad, primacía y constancia de la Merced en esa provincia, la tres y la cuatro sobre la celebración cotidiana de los oficios litúrgicos y la existencia del sagrario, la quinta sobre el conocimiento de los religiosos de las lenguas indígenas y su administración de doctrinas, la sexta sobre las fundaciones de Honduras y Nicaragua y las tres últimas sobre la pobreza de la Orden, su necesidad de ayuda real y el estado ruinoso de los edificios de Guatemala. Se presentaron 17 testigos, todos vecinos de la ciudad. Entre ellos dos de los declarantes en la de 1561, don Francisco de la Cueva y el escribano mayor de gobernación Diego de Robledo.

de León en Nicaragua.⁵² No se hizo referencia al viejo convento de Ciudad Real, pues continuaba despoblado. Fundaciones que por carecer de rentas, "salvo algunas capellanías en poca cantidad" y el convento de Guatemala una milpa para sembrar algún trigo, padecían mayores estrecheces que las de franciscanos o dominicos. Las declaraciones destacan la aplicación de los religiosos al trabajo en las doctrinas indígenas basado en el conocimiento de las lenguas mexicana, pipil, achí, pero sobre todo en la mam. Varios testigos se refieren a la cartilla "de toda la doctrina christiana" que en ésta, la hablada por gran número de los pueblos serranos, escribió fray Antonio Bravo, aprobó el provisor del obispado y que, al parecer, llegó a editarse en 1572.⁵³

52. Para los cinco años antecedentes, las cuentas de la Tesorería Real, *loc. cit.*, pp. 497-98, 501, registran la retribución de los doctriñeros por los servicios que han prestado en los pueblos realengos de: Totoapa [Tutuapa], Coahuacatlan y Cocumacintla [Usumacintla] (1561-65); Tustla en Soconusco (1561-63); Tecoluzelo, términos de la ciudad de San Salvador (1561-63); Cocalchiname (1563-65), del convento de Guatemala. Del convento de Gracias a Dios los pueblos de Ocotepeque (1561-62), Tencoa, Lamatepeque Zencoa, Ylamalespequi, Arilaca, Jalapa, Talua, Aguache, Guasavazquez, Guaraxambala, Gutibuca, Xicaraman (1564-65). Del convento de Comayagua, el propio Comayagua, Yxeto, Cururu, Loxamani, Tencoxquin y Orca (1560-1564).

53. Placer cita el título *Doctrina christiana en lengua mamey*, según lo menciona Antonio de Hardá, autor que a principios del siglo XVIII escribió la *Bibliotheca Scriptorum Ordinis B. Mariae d Mercede*, y también le atribuye el *Dictionarium linguae vulgo Manchei ad institutionem eorum qui ad conversionem indorum destinantur*, *Bibliografía mercedaria*, Madrid, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1963, vol. I, p. 282; Téllez, *op. cit.*, vol. I, pp. 454-456, ofrece una semblanza biográfica de fray Antonio Bravo, tomada de lo que Bargas decía haber investigado entre testigos

VII

Si se considera que de tiempo atrás, los superiores locales concedían el hábito de la Merced a los nacidos en estas tierras, las nuevas condiciones surgidas a raíz de la actual reorganización, que cimentaba la permanencia de las fundaciones continentales, aunadas a la necesidad de satisfacer los estudios para aspirar al sacerdocio, según los requisitos impuestos por el Concilio de Trento, debieron obligar al flamante provincial a buscar una institución más cercana que las peninsulares, dónde pudieran graduarse sus novicios.⁵⁴ La Universidad de México funcionaba desde la

oculares y compañeros suyos. Criollo de padres andaluces, nacido en Santo Domingo, donde ingresó a la Merced. Estudioso admirable que se distinguió como predicador. Con notable facilidad aprendió varias lenguas indígenas. Fue confesor de Gil González de Avila y lo acompañó al descubrimiento del río de la Posesión, en busca de un paso a las Molucas. Después, "por orden de sus prelados, pasó a la Nueva España, llamado de la Vniuersidad de México, para que leyese a doctriñeros y predicadores la lengua general de aquellos yndios, con real y público estipendio." Luego fue llamado por el virrey del Perú, y durante el viaje pereció en un naufragio. Por otra parte, ni Pareja, *op. cit.*, ni Bernardo de la Plaza y Jaén, lo mencionan. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, edición de Nicolás Rangel, México, UNAM, 1931.

54. La preocupación al respecto se puede encontrar en decretos como los de la Sesión Quinta, que en su capítulo primero ordena se establezcan cátedras de Sagrada Escritura y Humanidades, y que en los conventos de religiosos haya estudios; o con más particularidad en la Sesión Vigésimatercera referente al sacramento del Orden, cuyo capítulo XVIII establece las condiciones para recibir las órdenes sagradas y para erigir seminarios. Vale la pena recordar que esta sesión se celebró en julio de 1563. *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, trad. por Ignacio López de Ayala, Paris México, Librería de Ch. Bouret, 1877, pp. 43-47 y 267-299.

década anterior y para el momento presente sus egresados gozaban ya de los privilegios concedidos a los de Salamanca y Alcalá.⁵⁵ Puede suponerse que de esas circunstancias surgiera la idea de solicitar la intervención del rey, a fin de que se estableciera un colegio mercedario en la capital virreinal. Si se conjugan otras noticias y la falta de informes documentales, quizá fue el promotor de la solicitud fray Cristóbal Navarro, que había fungido como provincial en Guatemala antes de la erección formal de esa Provincia y debió regresar a Castilla a tiempo para tomar parte en el capítulo provincial de 1565, celebrado en Toledo, donde fue electo definidor. Navarro volvió a Guatemala al año siguiente. Si bien, no era el único que de la nueva Provincia andaba entonces solicitando mercedes en la Corte.⁵⁶

El hecho es que se logró que Felipe emitiera una real cédula para que la Audiencia, que gobernaba por muerte del segundo virrey, informara sobre la conveniencia de permitir que la Merced fundara en la ciudad de México.⁵⁷ Se desconoce

55. Nicolás Rangel, "Proemio", en Plaza y Jaén, *op. cit.*, p. VII.

56. Entre ellos fray Nicolás del Valle, fundador del convento de Gracias a Dios, que por 1564 había ido a España a solicitar mercedes reales para los conventos de Honduras, y regresó como visitador amparado por la cédula de 17 de marzo de 1566, donde se le autorizaba la detención de algunos apóstatas de su hábito. Castro, "Aviamiento", 1974, Núm. 93, pp. 264-267.

57. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 51; en un documento del virrey Velasco hijo que transcribe

la respuesta o si la hubo, sólo se puede precisar que un año más tarde, el rey volvió sobre el tema en la cédula de 12 de agosto de 1566, también dirigida al presidente y oidores. Por su texto se conoce el carácter y las limitaciones de la actual pretensión. El rey había dado licencia a la Orden para establecer un colegio destinado a religiosos estudiantes, que acudirían a tomar lecciones a la Universidad:

...y porque no conviene que en él haya muchos colegiales sino en moderado número y que los que estuvieren en él se ocupen en su estudio, que es el fin para el quel dicho colegio se hace, vos mando que no consintáis ni deis lugar que en el dicho colegio haya más de solamente ocho frailes que estudien y pasen sus lecciones, y que éstos sean enviados de otras casas que la dicha Orden tenga y no recibidos de nuevo, ni los puedan recibir en él para adelante; los cuales ninguno dellos no permitiréis que vayan a pueblos de indios a predicar ni confesar, ni administren los Santos Sacramentos de la Iglesia a españoles ni a indios, ni hagan otra cosa sino estudiar y oír sus lecciones en las Escuelas y en su casa con todo recogimiento y honestidad...

El soberano, también, le encargaba a la Audiencia: "os informéis del fruto que esta dicha Orden hace o puede hacer en esas partes, y de la necesidad que hay de ella", así como de la conveniencia o no de que fundaran otras órdenes, además de las tres mendicantes ya asentadas en esas tierras.⁵⁸

Pareja, se cita la fecha de esta cédula, 25 de marzo de 1565, *op. cit.*, vol. I, p. 177.

58. Texto publicado en el "Apéndice" de *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana de México*, prólogo, notas y edición de Alberto María Carreño, Introducción por José Castillo y Piña, México, Ediciones Victoria, 1944, p. 416.

Año y medio pasó antes de que la Audiencia, que de nuevo se encargaba del gobierno de México, a raíz de la destitución del virrey Marqués de Falces, respondiera en los siguientes términos:

Hasta ahora no ha venido de parte desta Orden, persona a tratar de la fundación del colegio, ni menos se había tenido noticia de que Vuestra Magestad les hubiese dado licencia para ello. A esta Real Audiencia parece que, por ahora, no es necesario este colegio, ni que haya en esta tierra otra Orden más de las tres que al presente hay.⁵⁹

A la luz de los cambios que afectaban por entonces a la Merced en España deja de resultar sorprendente que después de tantos empeños para lograr la fundación, al parecer no se hayan tomado providencias para aprovechar la licencia real. Pero Felipe II, que seguía empeñado en la reforma de la Orden, acordó con Pío V, en 1567, la realización de unas visitas apostólicas. En ocasión de la muerte del general vitalicio en turno, el papa mandó suspender la convocatoria a capítulo general y con ella la elección del general hasta terminar la inspección. Las visitas fueron encargadas en una primera etapa a los obispos de las diócesis correspondientes auxiliados por frailes dominicos, sin mayor resultado, pero luego se pusieron en manos de dos religiosos de la Orden de Predicadores, uno para las fundaciones del territorio bajo la potestad del general y otro para las gobernadas por el provincial de Castilla.⁶⁰ Proceso que, después de muchas

59. Carta de 10 de febrero de 1568, citada por Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 51-52.

60. Según Téllez, se nombraron visitadores de otro hábito, pues la rivalidad entre catalanes y castellanos era tan

vicisitudes, desembocó en la celebración del capítulo general de 1574, en cuyas determinaciones quedaron establecidos los principios de la reforma.⁶¹

VIII

La joven Provincia de la Presentación arribaba a la gran reforma con una vocación decididamente doctrinera, forjada por las condiciones de desarrollo de la sociedad guatemalteca, pero también definida por las exigencias del monarca. Si la Orden deseaba sobrevivir, en estas regiones, donde una población española minoritaria se empeñaba en dominar y explotar un territorio agreste habitado por grupos nativos de distinta lengua y condición, no sólo tenía que prestar un servicio útil a la transformación colonial, sino ser reconocida por ello, y considerada su labor comparable con la que realizaban los institutos religiosos mendicantes, que la Corona patrocinaba como misioneros.

En cuanto a la cantidad de población atendida por los mercedarios, sólo en la diócesis de Guatemala es posible hacerse una idea, gracias a la Relación de 1572, enviada al Consejo de Indias por el deán y Cabildo catedralicio, en

grande que sólo así se podía llevar a cabo. El visitador solía llegar a los conventos, sin previo aviso, y exigía al comendador la obediencia y las llaves de las dependencias para proceder a la inspección, buscando suntuosidades. *Op. cit.*, vol. II, pp. 13 y 18.

61. Penedo, p. CCLXXX. Téllez, vol II, pp. 12-15; Remón, vol. II, fs. 206-207v.

sede vacante.⁶² El informe comunica que tienen los mercedarios por visita: los pueblos de Sacatépequez y sus sujetos y Ostuncalco y sus sujetos, que son encomienda de don Francisco de la Cueva, y cuentan con dos mil seis vecinos, es decir padres de familia; el pueblo de Huehuetenango, sus sujetos y estancias que reúnen mil vecinos; el de Jacaltenango y sus estancias, encomienda de Pablo Cota, con otros mil; el pueblo de los Chomes, Mames, Huey Cuilco, Motozintla y sus estancias, encomienda de Juan Méndez de Sotomayor y de "la menor de Montes de Oca", también con mil vecinos. En cada una de las cinco cabeceras había dos presbíteros. Lo que suma un total de diez sacerdotes para el cuidado de una población de cinco mil vecinos, que podrían multiplicarse por cinco a fin de conocer el número de individuos. Más adelante, la memoria refiere que en el monasterio de la ciudad residen veinte conventuales, nueve que son sacerdotes y los demás coristas.

Para ponderar los logros visibles de la catequesis mercedaria, puede tomarse como ejemplo un testimonio de 1572 que ilustra, en forma favorable, aspectos de su desempeño.⁶³ El declarante considera que han sabido instruir a los naturales, pues:

62. "Relación del Obispado de Guatemala", 21 de abril de 1572, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala*, edición de René Acuña, México, UNAM/IIA, 1982. pp. 180-182.

63. Testimonio de Alonso Lavado de Dueñas citado por Pedro Nolasco Pérez, "Historia...", pp. 410-411.

...preguntando este testigo a algunos indios en su lengua, que el habla y entiende, por cosas de cristianos, le han dado buena cuenta de ellas y saben bien la doctrina cristiana...

Además, describe cómo habían sido integrados en las celebraciones litúrgicas: "con música, haciendo un coro con pulicia y solemnidad, de manera que en cualquier parte de España parecería bien"; añade, que lo mismo se practicaba en todos los conventos de la provincia y que "ha visto traer de otros pueblos a esta ciudad indios cantores y músicos". Por último, recuerda cómo llegó a ver al obispo Marroquín derramando lágrimas "de contento", durante una fiesta de *Corpus Christi*, conmovido por la participación indígena.

IX

El largo proceso de reforma iniciado por las visitas apostólicas promovidas por Pío V y Felipe II, en 1567, tuvo su punto culminante, mas no definitivo, al celebrarse el capítulo general del 14 de noviembre de 1574, en Guadalajara. Asuntos centrales de la reforma fueron la revocación de la autonomía que Castilla gozaba desde la concordia acordada con los generales en 1467 y con ella la que sujetaba a las provincias de Indias al superior castellano, es decir, la unificación de la Orden bajo el gobierno del general; el cambio de régimen vitalicio del mismo por temporal; la limitación del gobierno de los provinciales por tres años, sin la posibilidad de reelegirse en la misma Provincia hasta después de los dos periodos

subsecuentes, la obligación de los generales de visitar todas las provincias por lo menos dos veces durante su gobierno; la reunión de capítulos intermedios para confirmar al general en turno, y el establecimiento de la alternativa para celebrar capítulos generales y ocupar el generalato por sexenios entre los religiosos de las provincias adscritas a Cataluña y las de Castilla.⁶⁴ Para la representación de la autoridad peninsular en Indias el provincial castellano entregó la potestad de enviar vicarios generales al general, que en adelante deberían nombrarlos con acuerdo del definitorio, en capítulo general, y siempre de entre los religiosos de Castilla. El cargo de vicario fue revestido con amplias facultades:

...tenga poder para visitar, reformar, ordenar y refrenar el estado de observancia, castigar los delincuentes, confirmar o anular las elecciones y cobrar los vestuarios y contribuciones que las provincias de Guatemala, Lima y Chile deben pagar al General, porque la contribución del Cuzco, constituida en Sevilla en un censo de cien ducados anuales... continuará cobrándola la provincia de Castilla...⁶⁵

Por su parte, las provincias de Indias quedaron facultadas para enviar electores a los capítulos generales.⁶⁶

64. Penedo, *op. cit.*, pp. CCLXXIV-CCLXXXIII; Téllez detalla las resoluciones que se asentaron en actas, Vol. II, pp. 20-25, y Castro señala las que tocan a América, "Aviamiento...", 1974, Núm. 92, pp. 234-237. A Cataluña, que se extendía por Aragón, Navarra y Valencia, quedaron adscritas las provincias de Francia e Italia y a Castilla con Andalucía y Portugal las de Indias. El primer general sexenal fue fray Francisco de Torres.

65. Castro, *loc. cit.*, p. 236.

En cuanto a la recaudación de la limosna destinada a rescatar cautivos, se encarga a los provinciales y comendadores de Indias organicen la colecta y se responsabilicen de su resguardo y envío a Castilla, siempre en las armadas que transportan los caudales de la Corona.⁶⁷

El capítulo también promulgó estatutos referentes a una de las cuestiones disciplinarias más delicadas, la posesión y administración de bienes. Así se ordenó que los generales vivieran con modestia, no gozaran rentas ni heredaran a religiosos fallecidos; y a los religiosos en general que no tuvieran rentas, ni dinero en cantidad, libros, ni muebles sin licencia de sus prelados. También se prohibió a las autoridades traspasar, vender o enajenar bienes raíces, rentas, ni tributos, sin licencia del general, del provincial o de los capítulos. El uso de cabalgaduras en los pueblos quedó reservado a sólo los maestros y provinciales.⁶⁸

Las resoluciones de tan importante capítulo se incorporaron a las Constituciones de la Orden, que mandó imprimir Francisco Zumel, cuando era provincial de Castilla.

Determinaciones que generaron movimientos de resistencia y afanes cismáticos, que duraron años, entre los catalanes; con generales que no cumplieron sus periodos, vacantes problemáticas, suspensión de la celebración de

66. *Ibid.*

67. *Ibid.*

68. Téllez, *loc. cit.*

capítulos generales, apelaciones ante la Santa Sede, visitantes apoyados con fuerzas armadas, separatistas encarcelados, venta de bienes comunes para sobornar autoridades, etc. Rebeldía que se estrelló contra la determinación del rey Felipe de consolidar una reforma que liquidaba los antiguos privilegios de Cataluña y debilitaba la rama francesa de la Orden frente a la cada vez más poderosa Provincia de Castilla, cuyos superiores respondían adecuadamente a sus intereses políticos.

La desobediencia continuó hasta que el papa Sixto V intervino para que se celebrara en Zaragoza capítulo general el 23 de mayo de 1587, con el que volvió la Orden al régimen regular al imponerse, no sin contratiempos pero en definitiva, las reformas de 1574.⁶⁹

No deja de ser significativo el hecho de que entre tantas determinaciones nada se especifique en torno a la tarea misional de los religiosos en Indias; la función reconocida de los mercedarios, encuéntrense donde sea, sigue siendo la propia de su objetivo fundacional.

El propio Felipe emite entonces una cédula para que, cada año, los oficiales de la Real Hacienda con las autoridades de la Orden de las distintas provincias hagan la cuenta de las limosnas recaudadas para la redención y el total se envié a la Casa de Contratación, además:

69. Penedo, *op. cit.*, pp. CCLXXXVI-CCLXXXVII.

... antes que se entregue a quien la huviere de haver, el presidente y Juezes Oficiales de ella nos avisen en nuestro Consejo de las Indias, y juntamente de la noticia que tuvieren de las personas de Indias, que los Moros huvieren cautivado a ida, o venida de ellas, para que por el nuestro Fiscal de el dicho Consejo se pida y encargue a los Redemtores, que fueren al rescate, que con esta hazienda procuren que sean rescatados y puestos en libertad.⁷⁰

Además el periodo en que la Corona, al financiar algunos de los traslados de religiosos al Nuevo Mundo, le dio el reconocimiento tácito como misionera, puede darse por concluído con la celebración de la llamada Junta Magna de Indias, reunida en 1568 con el propósito de reorganizar las expediciones evangelizadoras, pues en ella no se consideró a la Orden de la Merced entre las misioneras.⁷¹ El criterio real, respecto a la presencia de regulares en los dominios de ultramar, queda manifiesto en la instrucción que Felipe II escribió, en 1575, a su embajador ante la Santa Sede a fin de lograr una bula o breve apostólico para que en las Indias:

...no pueda haber monasterio sino de las cuatro Árdenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y de la Compañía de Jesús; y que los que hubiere de otras Árdenes no puedan recibir el voto de religión de aquí adelante a ninguna persona, que se reduzcan a una de las dichas cuatro Árdenes, y poco a poco se vayan consumiendo de manera que no haya monasterios más que de las dichas cuatro Árdenes.⁷²

70. Felipe II, en el Pardo, 27 de septiembre de 1576. *Recopilación...*, Tít. 21, ley 3, lib. I, f. 108v.

71. Borges, *El envío...*, pp. 74-75 y 135.

72. Se desconoce la respuesta papal. Texto citado por B. Velasco Bayón O.C. "Estudio preliminar" en Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Atlas, 1969 (BAE, 231), p. XI.

Oficializada la reforma por el capítulo de 1574, el general informó al rey sobre el estado que guardaba la Provincia de la Presentación.⁷³ Gracias a sus datos se puede corroborar con mayor especificidad la distribución de los pueblos que administraba y la organización que había adoptado. A la cabeza se encontraba el convento de la ciudad de Guatemala, donde residían dieciocho o veinte religiosos, que entre otras actividades doctrinaban dos pueblos de indios. A continuación enlistaba trece monasterios o encomiendas. Seis eran cabeceras de doctrina en la sierra occidental guatemalteca: Sacatepéquez, con cinco religiosos que tenían a su cargo ocho pueblos; Ostuncalco, donde también había cinco frailes con siete pueblos sujetos; Huehuetenango, con cuatro mercedarios y siete pueblos; Cuilco con cinco frailes y ocho pueblos; Jacatenango, con cinco religiosos e igual

73. Informe de 27 de julio de 1575, publicado por Zúñiga en *La Orden de la Merced...*, pp. 149-150. Datos que se pueden complementar con los aportados por las cuentas de los oficiales reales que pagaron servicios de los religiosos en pueblos de la Corona, durante la década anterior. Totuapa, Goatlan y Zitaguacan (1566-1568); Totuapa e Ystaguacan (1568-1569); Totuapa, Ocumacintla y Cocalchiname (1569-1570); Totoapa, Coatlan y Ocumacintla (1571-1572); Totoapa, Iztaguacan, Ocumacintla y Coatlan (1572-1574); indios de las milpas del Valle de Guatemala (1572-1575); Xacaltenango, que de encomienda de particular pasó a la Corona (1574). Del convento de Gracias a Dios: Yutibuco o Jutibuca, Guasavazque, Xuicaramani o Xicaramani y Guraxambala o Guaraxamala (1567-1570). En Comayagua: Zencoá (1570-1571, 1573-1575). "Cuentas de Tesorería Real...", loc. cit., pp. 498-499, 501-102.

número de pueblos, y Soloma con cuatro frailes que servían seis pueblos.

En el Obispado de Honduras, donde la Merced seguía siendo la única Orden religiosa: Comayagua contaba con seis frailes y doce pueblos a su cargo; Gracias a Dios, también tenía seis religiosos y doce pueblos de administración, y los cinco residentes de Tencoa debían atender quince pueblos.

En la diócesis de Nicaragua, el monasterio de León se mantenía con tres frailes y dos pueblos a su cargo; Pozoltega contaba con tres religiosos y cuatro pueblos; Zebaco, tenía tres para tres, y en el puerto de Nicoya había dos frailes que doctrinaban dos pueblos. También en este Obispado era la única Orden poblada.

Setenta y seis suman los religiosos reportados para la atención de una feligresía de número indeterminado, esparcida en derredor de más de cien asentamientos, sobre un territorio cuya topografía presentaba dificultades significativas de comunicación.

Por otra parte, resulta pertinente, para conocer el desarrollo interno de la configuración social de la Orden, comparar la cantidad de religiosos residentes con el número de los registrados por la Casa de Contratación hasta esa fecha, para pasar de España a las regiones que comprendía la Provincia de la Presentación, que suman menos de treinta;⁷⁴

74. Cálculo según los registros consignados por Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 25-41.

aun considerando la pérdida de registros y el hecho de que no todos viajaron en forma directa a Centroamérica, permite suponer que, por entonces y dadas las limitaciones de la Corona para aceptar su traslado, esta Provincia tuviera un componente criollo y hasta mestizo mayoritario, no obstante se tome en cuenta que hubo peninsulares que tomaron el hábito en Guatemala.⁷⁵

El general también se preocupó por enviar un visitador para reformar aquella Provincia y eligió a fray Alonso Gómez Boloño.⁷⁶ Aunque el comisionado encontró algunas dificultades, la Audiencia, satisfecha con su desempeño, pudo informar al rey: "ha puesto la observancia de estos conventos, muchos grados adelante de lo que estaba".⁷⁷ Simultánea a la realización de esta visita, el general y el rey habían acordado el envío de una misión de doce religiosos reclutados en los conventos de Castilla, al frente de la cual debía partir el toledano fray Alonso Sánchez, hasta entonces comendador del monasterio de Alcalá

75. Respecto a los criollos, en una "Ynformación secreta hecha a pedimiento de los religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes", en mayo de 1587, uno de los testigos, antiguo vecino de la ciudad, declaró tener dos hijos mercedarios. AGI, Aud. de Guatemala, 173.

76. Este religioso había pasado originalmente al Perú en 1574 con el encargo de "leer", es decir enseñar, artes; se sabe que administró una doctrina de indios, pero no se puede precisar si volvió a España o allí recibió el mandato del general para ir a Guatemala. Castro "Aviamento...", 1974, Núm. 93, pp. 285-286.

77. Carta de la Audiencia al rey de abril de 1580, citada por Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 41-42.

de Henares. Después de un año de espera en el convento de Sevilla, se embarcaron el 12 de junio de 1580. Sus gastos de viaje y los de tres criados acompañantes, así como el transporte de seis toneladas de libros y vestuarios corrieron por cuenta de la Casa de Contratación.⁷⁸ Aunque uno murió en el camino, los demás vendrían a reforzar no sólo la reforma anterior sino la visita que debía emprender el propio Sánchez, así como a fortalecer al sector peninsular, además de reafirmar los lazos de esas comunidades con el general. Al poco tiempo de su llegada, Sánchez fue electo provincial. La Audiencia le escribió al rey: "es persona esencial en religión y letras, e trajo consigo religiosos importantes para regir el púlpito e adornar el coro".⁷⁹ Y en consonancia se anotó en el Libro de los pareceres:

La casa de nuestra señora de las mercedes desta ciudad esta bien concertada mediante el buen orden que en ella ha puesto el padre fray alonso sanchez visitador que de esos reinos vino y ay en ella mucho recogimiento y religion y sirve bien.⁸⁰

Si bien, el visitador era presentado en teología y entre los miembros del grupo había cuatro bachilleres

78. Pérez ofrece los datos de esta misión y los nombres de quienes la formaron. *Ibid.*, pp. 42-45.

79. Carta de 25 de marzo de 1581, fragmento citado por Pérez, "Religiosos", p. 44.

80. Parecer rubricado por el licenciado Valverde, sin mes ni día. *Libro de los pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, edición y estudio preliminar por Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, Guatemala, Academia de geografía e historia de Guatemala, 1996 (BG, XXXII), p. 34.

teólogos y uno reportado como teólogo a secas, no ostentaban grados universitarios.

En marzo del año siguiente y a petición de los religiosos, la Audiencia realizó una información secreta, cuyas cinco preguntas pretendían ofrecer un panorama del estado de la Orden, es decir, cuántos conventos había en Guatemala, Honduras y Nicaragua, qué cantidad de religiosos y si se necesitaban más para la atención de las doctrinas; al mismo tiempo que se buscaba probar su antigüedad y méritos en la conquista de la tierra, la conversión de los naturales y su administración espiritual en las lenguas indígenas, para manifestar que a pesar del fruto logrado en sus trabajos pasaban necesidades, pues carecían de propios o rentas para sustentarse y requerían alguna merced del rey. La última pregunta resulta de singular importancia, pues se refiere a la presencia de académicos entre los religiosos del convento de Guatemala y a la conveniencia de fundar estudios de artes y teología para la formación de letrados y predicadores, tanto en beneficio de los ministerios entre españoles como entre naturales.⁸¹ Los cinco testigos, viejos vecinos de la ciudad,⁸² coincidieron en reconocer la

81. Traslado autenticado de una "Ynformación secreta fecha por la real Audiencia a pedimiento de los religiosos nuestra [sic] señora de las Mercedes de Guathemala." 12 de marzo de 1581, AGI, Aud. de Guatemala, 173.

82. Se trata de Francisco Ximénez, Antonio Ortiz de Leyba, Alonso de Loarca, que había sido testigo en la probanza de 1565 y tenía encomienda en un pueblo de la sierra entonces, Alonso Lavado de Dueñas, también había sido testigo en la de 1565, y Alvaro de Paz.

primacía de la fundación mercedaria en Guatemala y el provecho que habían conseguido desde los tiempos de la conquista en la conversión,⁸³ el conocimiento que de las lenguas maternas y la mexicana tenían los doctrineros de su hábito y la diligencia con que administraban a los naturales, la pobreza que padecía el convento de Guatemala por falta de propios y la conveniencia de que el rey le hiciera alguna merced;⁸⁴ salvo uno, a todos pareció pertinente vinieran más religiosos de España para ocuparse de los naturales. En cuanto a la cuestión de los estudios, como en el convento se encontraban por entonces tres graduados en teología,⁸⁵ hubo general consenso respecto a los beneficios que a la propia comunidad religiosa y a los hijos de los vecinos que quisieran prepararse podría reportar su fundación.

Esta información debió haber acompañado las peticiones que la Merced envió al rey por mano de fray Francisco Bravo; por su parte, Sánchez regresaría a España para presentar los

83. Las fundaciones aparecidas en los testimonios son: Gueguetenango, Çacatepeques, Ostuncalco, Jacaltenango, Cuilco; en la provincia de Honduras en Gracias a Dios, en la ciudad de Valladolid del valle de Comayagua y en Tencoa; en la de Nicaragua en León. En las tres provincias se contabilizan entre 60 y 70 religiosos.

84. Como bienes del convento sólo se menciona la "milpa" de trigo que tenían en el valle de la ciudad, desde que Dardón la consiguió.

85. Deben ser los mencionados como teólogos en la misión que acompañó a Sánchez.

resultados de su visita ante el capítulo general que se efectuaría en Toledo en 1582.⁸⁶

La general aceptación que lograron estos mercedarios en Guatemala se comprueba con la opinión del prelado fray Gómez Fernández de Córdoba, que consideró su venida como una gracia del rey para la diócesis.⁸⁷ Este obispo, empeñado en reformar las costumbres de la grey a su cuidado, instituyó varias cofradías y una de las primeras fue la fundada en la iglesia de la Merced, bajo esa advocación mariana.⁸⁸

El efecto saludable de la misión fue temporal, pues unos cuantos años después varios de sus miembros habían fallecido.⁸⁹ A esta pérdida se sumó un nuevo revés, cuando en la antevíspera de Navidad de 1586 un terremoto sacudió la ciudad de Guatemala y derribó parte del convento y la iglesia, dejando en ruinas y con serio peligro de sus habitantes lo que se conservó en pie. Ante el precario estado en que quedó la fundación, en la primavera siguiente hubo que volver a buscar testigos de la primacía y antigüedad de la Orden, de sus trabajos y los frutos que



86. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 44-45.

87. *Ibid.*, p. 43.

88. La fecha de fundación es 24 de mayo de 1583. Agustín Estrada Monroy, *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, prólogo por Jorge Rodríguez, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973, vol. I, p. 169.

89. Según señalamiento de los testigos de la información realizada el 5 de mayo de 1587. AGI, Aud. de Guatemala, 173.

lograba en la administración de doctrinas y atención espiritual de españoles e indígenas, para solicitar el envío de religiosos y el auxilio económico de la Corona. Se requería de una fuerte cantidad para la reconstrucción, de alguna ayuda para el sustento de la comunidad y de la concesión de la limosna de vino y aceite a fin de mantener el culto con decencia.⁹⁰ Examinada la información por la Audiencia otorgó su parecer en favor de que la Corona les concediera alguna ayuda económica "que sera muy bien empleada", además de las limosnas de vino y aceite para la administración de las doctrinas indígenas.⁹¹

Mientras tanto en España, la Merced había sufrido otra vacante del generalato y la suspensión de la celebración de capítulos generales por cinco años, hasta que Sixto V, empeñado en consolidar la reforma, dio licencia y estableció normas para que se reunieran de nuevo. Por fin, como se mencionó antes, el 23 de mayo de 1587 se celebró capítulo en Zaragoza.⁹² Además de elegirse un general que fue confirmado

90. Al interrogatorio de la probanza realizada el 5 de mayo de 1587 respondieron cinco testigos: don Diego de Herrera, Sancho Barahona, Diego Ramírez, contador; Juan de Cija (Ecija?) padre de dos mercedarios y Juan de Guevara, escribano público del Cabildo. Todos coincidieron en recomendar la reedificación del convento. Varios sugerían derribarlo, pues las paredes eran de tierra, para reconstruirlo con ladrillos y cal desde los cimientos. En cuanto al costo de las obras variaban en el total calculado, pero convenían en que sería una cantidad significativa que sólo podría ser aportada por el rey. AGI, Aud. Guatemala, 173.

91. Parecer del 10 de mayo de 1587. *Libro de los pareceres...*, pp. 41-42.

por el pontífice y de establecerse la división entre las provincias de Castilla y Andalucía, se hizo efectiva la determinación de enviar vicarios generales elegidos entre los miembros de estas dos provincias a Indias.⁹³ Un año más tarde, fray Baltasar Camacho, con el cargo de vicario general y la responsabilidad de visitar la Provincia de la Presentación, encabezó un grupo de doce religiosos con destino al convento de Guatemala. Misión oficial pues los gastos de traslado corrieron a cargo de la Real Hacienda. Tres de los religiosos que lo acompañaban habían cursado estudios universitarios.⁹⁴ Además, el rey les renovó la limosna de vino y aceite por seis años.⁹⁵ Sin embargo, ninguna ayuda se consiguió para reconstruir el convento. Por mano del provincial fray Diego de Torres se presentó en la Audiencia una real cédula para que ésta informara "sobre la necesidad que la híglesia y casa del dicho combento tiene de repararse". La Audiencia realizó una información secreta, y dio un parecer donde además de corroborar los méritos de la Orden recomendó que la limosna podía provenir de tributos

92. *Vid. supra.* p. 127.

93. Penedo, *op. cit.*, vol. I, p. LXXIV. Para conocer el tenor de las provisiones que el general entregaba a los vicarios que debían viajar a Indias, *vid. Vargas, op. cit.*, vol. II, pp. 200-207.

94. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, pp. 45-47.

95. *Indice general de los papeles del Consejo de Indias...* vol. XVI, p. 283.

vacos o de las penas de Cámara para no afectar recursos de la Real Hacienda.⁹⁶

XI

Desde mediados del siglo XVI, los mercedarios establecidos en el distrito de la Audiencia de Guatemala protagonizaron un proceso de recomposición interna y definición de actividades, donde influyeron tanto los cambios que sufría su metrópoli castellana, en vías de reformarse al impulso de los intereses de la Corona, como las condiciones inherentes a la colonización de un territorio con las características geográficas y poblacionales del centroamericano. El requisito para mantener sus fundaciones, nacidas en la etapa previa a la reorganización del gobierno en manos de funcionarios reales y jerarcas eclesiásticos, y para conseguir el derecho a la expansión, fue asimilarse a las nuevas circunstancias. Para lograrlo, hubo de colaborar con

96. Parecer del 29 de abril de 1589. *Libro de los pareceres...*, p. 46. La ayuda no debe haberse concretado pues dos años después de nuevo los mercedarios solicitan a la Audiencia se haga información de su pobreza, ya que sus doctrinas se han ido extenuando y disminuyendo los naturales de ellas, y ésta recomienda a la Corona les otorgue algún socorro. Parecer de 17 de mayo de 1600, *Ibid.*, pp. 67-68; además, para 1608, en ocasión de otro terremoto se declara que estaba edificado "de tierra muerta, de adoves e tapias" como en 1588. Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, p. 40. La Corona tendría suficiente con enviar ayuda a los mercedarios de Santo Domingo, que en 1586 sufrieron el saqueo e incendio de su convento a manos de Francis Drake. *Índice general de los papeles...*, vol. XVI, p. 284.

tareas evangelizadoras y participar en la administración de doctrinas en pueblos indígenas, en busca de igualarse a las órdenes mendicantes, patrocinadas por la Corona para realizarlas, y así obtener el reconocimiento de la utilidad de su ministerio en estas regiones.

Mientras desde Guatemala se delimitaba el territorio doctrinal mercedario ístmico; en España, y como un paso decisivo en la búsqueda de una configuración de la Orden, aceptable por el monarca, se erigían las provincias americanas, entre ellas la de Nuestra Señora de la Presentación.

I

Al mismo tiempo que la Merced luchaba por reforzar su permanencia en los territorios controlados por la Audiencia de Guatemala, se encargaba a fray Mateo García, comendador del convento de Santiago de los Caballeros, que intentara, bajo el amparo de las reales cédulas otorgadas en 1565, fundar un colegio en la ciudad de México. Instituto que sirviera de alojamiento y casa de estudio a los jóvenes mercedarios de la Provincia de la Presentación que acudirían a la Universidad y donde, más adelante, podría recibirse también a hijos de los vecinos.¹ En compañía de tres o cuatro religiosos se trasladó a la capital del Virreinato, respaldado con la autoridad del nombramiento de vicario provincial de Nueva España.²

García permutó un terreno que poseía la Orden, de tiempo atrás, en el barrio de la Trinidad, por una casa

1. García había sido enviado a Indias en 1570, por el provincial de Castilla, como visitador, primero de la fundación de Santo Domingo, por quejas del arzobispo sobre la indisciplina de los religiosos, y luego de las centroamericanas, donde se desempeñó como doctrinero en algunos pueblos. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 58 y 59, pp. 87-88; Castro, "Aviamiento...", 1974, Núm. 93, pp. 279-281.

2. Pérez, "Religiosos...", 1922, Núms. 60 y 61, p. 52. Con este título lo presenta ante el rey el Cabildo de la ciudad de México. Carta de 3 de octubre de 1589, AGI, Aud. de México, 289.

112

"delante del hospital de los Desamparados", a la salida de México. Instalada la pequeña comunidad y mientras se tramitaban las licencias necesarias, empezó a ocuparse en confesar, predicar en distintas iglesias y visitar hospitales.³

Encabezaba por entonces el gobierno virreinal el Marqués de Villamanrique. Funcionario que se distinguió por su celo en la defensa del patronato real; un empeño que no dejó de acarrearle disgustos con los prelados diocesanos y con los superiores de las órdenes mendicantes.⁴ Como el virrey se negó a otorgar la licencia de fundación, mientras el monarca no la concediera en forma terminante, García decidió solicitarla al Consejo de Indias, para lo cual realizó una información ante el provisor y vicario general del Arzobispado, que presentó el 9 de septiembre de 1589.⁵ La petición fue acompañada por sendas cartas de recomendación, una del Cabildo secular y otra del eclesiástico.

El parecer de la primera se basaba en las siguientes consideraciones:

...no sólo es conviniente y cosa necessaria, pero de grandíssimo bien utilidad y autoridad desta Nueva España y de los naturales della, porque como a vuestra magestad consta esta ciudad a ydo en tanto acreçentamiento de gente que se tiene por una de las principales de la cristiandad. Ay en ella de todas las

3. Pérez, "Religiosos...", loc. cit., pp. 52-53.

4. Vid. *Los virreyes españoles en América...*, vol. I, pp. 251-252.

5. Pérez, "Religiosos...", loc. cit., p. 52.

demas órdenes y assí es justo aya casas desta, y demás desto como es notorio cada día suçede y puede suçeder que los que van y vienen destas partes a essos reynos y dellos a ellas tienen encuentros con moros y turcos ynfieles y hereges donde algunas veses son muchos presos y cautivos, cuya redençion es el ynstituto de la dicha Orden y para ello será de grande fruto el aver las dichas casas, y pues ay muchas en los reinos del Piru, Guatemala y Santo Domingo y en otras partes, justa es que esta provincia de la Nueva España no carezca deste bien y merçed, e aviendo aquí como ay estudios de todas facultades, los quales no ay en algunas de las dichas provincias, será de mayor fruto el haser vuestra magestad esta merced a esta ciudad.⁶

Para los representantes municipales, el establecimiento de la Merced en la capital virreinal tendría como fin último cumplir con el ministerio de su objetivo fundacional en beneficio de los propios vecinos y, sin detenerse a considerar las restricciones de las cédulas de 1565, esperaban verla echar raíces y crecer como los otros institutos religiosos.

Por su parte, el Cabildo eclesiástico se limitó a apoyar las condiciones de la antigua concesión.

En esta çiudad, como cabeza destes reynos, concurre gran multitud de gente ansí de los estrangeros que de otras provincias vienen como de los moradores avezindados en ella españoles y naturales. Por este respecto tiene capaçidad para que la religión de la Merced sea admitida, con lo qual el culto divino será más frecuentado y la ciudad más ennoblezida y de aquí resultará un importantíssimo efecto, que aunque otras causas faltaran sólo él parece suficiete para justificar la pretensión destes religiosos. En el distrito y provincias de Guatimala tiene la Orden de la Merced muchas y muy calificadas casas, ansí en pueblos de españoles como de naturales, y por no aver en aquellas partes estudios padesce mucha falta de ministros idoneos, doctos y instructos quales la predicación del evangelio y obligaciones de su

6. Carta del Cabildo de la ciudad de México, 3 de octubre de 1589, *loc. cit.*

profesión y oficio requieren. El remedio que para esto ay es trahellos de España, lo qual se haze con mucho trabajo y tardanza. Remediarse ya [sic] fácilmente si en esta ciudad, donde vuestra magestad tiene escuelas públicas y gran exercicio de letras, se fundasse colegio desta Orden donde los conventuales quen el viviessen fuessen enseñados [en] las sciencias proprias y acomodadas a su habito, y de ay como de seminario sucessivamente fuessen saliendo para cumplir enteramente como deben en las provincias de Guatimala con los oficios y doctrinas que tienen a su cargo.⁷

Mientras García esperaba respuesta del Consejo, asumió el gobierno virreinal don Luis de Velasco. El vicario de la Merced presentó ante el recién llegado las pretensiones de su Orden, pero de nuevo tuvo que enfrentar una negativa. Velasco escribió al rey respecto a la licencia de 1565:

Presentaron estas cédulas al marqués de Villa Manrique, mi antecesor, y no les dió lugar a poblar, y, yo así mismo, entendiendo que él había consultado esta razón a Vuestra Magestad, lo he suspendido hasta que Vuestra Magestad, visto esto y lo que ellos dicen, provea lo que más sea de su servicio.⁸

El fiscal de la Audiencia emitió un parecer también en contra. Argumentó su rechazo a la fundación, al considerar tanto la cantidad de conventos de distintos hábitos existentes en la ciudad, como el crecido número de sus pobladores.⁹

Sin embargo, la Corona ya había decidido favorecer la fundación. Con fecha de 11 de enero de 1592, al pie de la información remitida por García se decretó enviar una cédula para el virrey y la Audiencia ordenándoles: "favorezcan la

7. Carta del Cabildo eclesiástico de la Catedral de México, 8 de octubre de 1589, AGI, Aud. de México, 289.

8. Carta del virrey de 5 de junio de 1590. Fragmento reproducido por Pérez, "Religiosos...", loc. cit., p. 54.

9. Parecer del 11 de noviembre de 1591. *Ibid.*, pp. 54-55.

obra de la casa" de la Merced en México, y que informen sobre la conveniencia de que se establezcan otras casas de la Orden en la provincia.¹⁰ Además, se otorgó al nuevo convento la limosna de vino y aceite por seis años;¹¹ de igual manera a como, unos meses antes, se había concedido a las fundaciones de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chiapa.¹²

El 15 de febrero, se emitió una cédula al virrey y Audiencia en el mismo sentido:

Fray Francisco de Escobar me ha hecho relación que la dicha Orden fundó monasterio en dicha ciudad, con licencia mía, y, aunque el Virrey, Marqués de Villamanrique, procuró estorbarlo, la ciudad, por ser cosa conveniente, lo favoreció y dió solares para labrar el monesterio, en el cual hay al presente religiosos, suplicándome, atento a ello, mandase fuesen amparados y favorecidos; y, porque, habida consideración al fruto de su predicación y doctrina, yo holgaré y es justo que así se haga, os mando tengais muy particular cuenta y cuidado de favorecer los religiosos de dicho

10. Pérez afirma no haber encontrado la cédula en que se concede licencia para la fundación, pero menciona una de 31 de enero del 92, donde ya se da por establecido el convento. *Ibid.*, p. 55. En esa cédula se ordenaba al virrey y Audiencia de México enviaran relación y parecer sobre la fundación de más monasterios de la Merced en la Nueva España. Luis Vázquez Fernández, "Cedulario mercedario en su relación con el Nuevo Mundo: 1518-1599" *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios, Revista...*, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. II, p. 650.
11. Vázquez Fernández, *op. cit.*, p. 651. Real cédula de 11 de febrero de 1592 a los oficiales de la Real Hacienda de Nueva España, a petición del padre Francisco de Escobar; Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 180.
12. Curiosa resulta la concesión de limosna para el convento de Chiapa. Establecimiento que había permanecido abandonado desde mediados de siglo. Vid. León Cázares, "Los mercedarios en Chiapas...", pp. 38-39.

monesterio, teniendo entendido que, demás de lo que Ntro. Señor se servirá en ello, yo recibiré contentamiento.¹³

Y unos cuantos días después, el 19 de febrero, la que podría considerarse la licencia real de fundación.¹⁴ La autorización pontificia, para fundar "casa y colegio... donde pudiesen asistir y estudiar, hasta doce religiosos; en la parte más cómoda y á propósito que le pareciese, sin perjuicio de las demás órdenes e iglesias", fue conseguida por el vicario fray Baltazar Camacho con fecha de 15 de diciembre de 1593.¹⁵

II

Mientras tanto en la metrópoli, el rey Felipe continuaba interviniendo en los asuntos mercedarios, con el fin de sujetar la rama catalana de la Orden a su proyecto de unificación. Así, en el capítulo general reunido en Calatayud el 6 de junio de 1593, el monarca influyó para que saliera electo fray Francisco Zumel, un catedrático de la

13. El peticionario era comendador del convento de Comayagua y regresó a Guatemala al frente de una misión de doce religiosos de la Provincia de Castilla en el verano de 1593. Pérez "Religiosos...", *loc. cit.*, pp. 48-49. El mismo autor transcribe el fragmento citado, *Ibid.*, pp. 55-56. En esta versión, resulta curioso, sino inexacto decir que habían fundado sobre una donación del Cabildo.

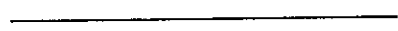
14. Documento citado dentro del auto de obediencia del virrey Luis de Velasco. 3 de diciembre de 1594. Texto íntegro en Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 176-179. Esta debe ser la cédula que buscó sin éxito Pérez. *Vid. Supra*, nota 10.

15. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 177.

Universidad de Salamanca comprometido con la reforma de la Orden.¹⁶

Las disposiciones de este capítulo, confirmadas por Clemente VIII, revistieron particular importancia para las provincias mercedarias de Indias. Entonces, se decretó la alternativa para elección del general entre Aragón, Francia o Italia, por un lado y Castilla, Andalucía o las Indias, por el otro; se estableció la vigencia para los electores que acudían desde las provincias de ultramar a los capítulos; se regularon las contribuciones que de esas provincias debía recibir el general en turno, y se dispuso que los vicarios generales de Indias sólo pudieran regresar a España acabado el tiempo de su comisión y después de presentar residencia ante su sucesor, quien debería hacer llegar la documentación al general. En cuanto a los caudales de la redención se dictó:

Que atento que la prouincia de Aragón hacía sus redempciones, muchas veces, a costa de las de Castilla y Andalucía, con que éstas no tenían el lucimiento acostumbrado, se manda que, desde aquí adelante, la plata que para este santo ministerio viene de las Yndias, junta con las limosnas que en las dichas dos prouincias de Castilla y Andalucía se llegan, sean solamente para las redempciones de ellas, y no para las de otra alguna, pena de priuación de officio a los maestros generales que alteren esta disposición.¹⁷



16. Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 179-181, 186, 202-205.

17. Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 188-190.

III

A principios de 1594, la Merced obtuvo licencia y financiamiento de la Corona para enviar una primera misión destinada a México.¹⁸ Al frente de un grupo de ocho religiosos se embarcó fray Francisco de Vera, un egresado de la Universidad de Salamanca que además había ejercido el prestigioso cargo de redentor.¹⁹ Ostentaba ahora el nombramiento de vicario general de Nueva España, Guatemala, Honduras y Nicaragua.²⁰ El vicario presentó las cédulas que amparaban la fundación de México ante el Real Acuerdo y pidió licencia para que la casa pudiera "tener forma de religión, sin limitación alguna", como lo gozaban las demás órdenes, pues por carecer de reconocimiento oficial y no poder usar campana "se seguía no acudirles los fieles con las limosnas". La petición fue considerada por la Audiencia en acuerdo del 21 de noviembre de 1594 y remitida al virrey, el cual le otorgó facultad para que pudiera fundar:

...colegio de religiosos y estudiantes en el sitio y lugar donde están ó en otro que mejor les pareciere, y sin el dicho perjuicio, y vivir en él conforme á sus

-
18. Real cédula, Madrid, 28 de enero de 1594. Pareja *op. cit.*, vol. I, pp. 177-178; Pérez proporciona los nombres de los religiosos que salieron de los conventos de Ubeda, Villagarcía, Lorca, Cazorla y Córdoba. Vinieron con ellos dos criados y en su cargamento no faltaron los libros. "Religiosos...", *loc. cit.*, pp. 59-60.
19. En 1588, había redimido por la Provincia de Andalucía en los reinos de Fez, Marruecos y Tetuán, donde se liberaron 130 cautivos. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 136.
20. *Indice general de los papeles...*, vol. XVI, p. 292.

reglas é instituto, y que los dichos religiosos, no solamente sean los doce que por la primera licencia les estaban concedidos, más todos los que les pareciese convenir, y pudieren congruamente sustentar...²¹

Poco después, el virrey también daba obediencia y efecto a la cédula que, años atrás, había concedido la primera limosna real de vino y aceite.²² Merced que pronto fue prorrogada por seis años más, como muestra del patronazgo que la Corona había decidido otorgar a la nueva fundación.²³ Por su parte, don Luis de Velasco les manifestó su apoyo al ofrecerles en donación un solar.²⁴

Meses más tarde, su sucesor, el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, en acuerdo con la Audiencia, envió un informe al Consejo, donde destacaba la utilidad que se podía esperar de los estudios, predicación y ejemplo de los mercedarios en este reino y solicitaba, en vista de la pobreza de su fundación, el carecer de rentas y el número que ya tenía de religiosos, una limosna real para la edificación de la iglesia y el convento.²⁵ Merced que al concederse montó la cantidad de mil pesos.²⁶

21. Auto del virrey de 3 de diciembre de 1594. Texto íntegro en Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 176-179.

22. *Ibid.*, p. 180. 17 de febrero de 1595.

23. *Ibid.* Real cédula fechada en San Lorenzo el 30 de septiembre de 1595.

24. En el Ayuntamiento, Diego Mejía de la Cerda se opuso a la donación. Acta de Cabildo del 6 de marzo de 1595. *Vid.*, *Guía de las actas de Cabildo*, p. 812.

25. Se menciona que los religiosos pasaban de cuarenta. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 186.

Sin embargo, los fundadores todavía tuvieron que sufrir cierta resistencia por parte del provisor del Arzobispado. Resultaba necesario conseguir el apoyo pontificio. Clemente VIII comisionó a su nuncio apostólico y legado a latere en España, Camilo Caetano, para investigar el asunto. La resolución favoreció a la Merced y se despachó un breve donde se imponían censuras a quienes innovasen en el asunto.²⁷

Cuando se encontraban aún a la espera de tan importante resolución, las autoridades del Arzobispado dieron licencia para que se pudieran publicar en los púlpitos y pregonar por las calles las absoluciones que le habían concedido a la Merced en ciertas fechas del año litúrgico los pontífices, y con ello el reconocimiento para ejercer en esta ciudad sus facultades.²⁸

Por su parte, fray Francisco de Vera sentó un precedente sobre el beneficio que de la presencia de su Orden en la capital virreinal podrían obtener otras instituciones eclesiásticas, al conseguir el nombramiento de calificador del Santo Oficio. Dignidad a la que pronto

26. *Ibid.* p. 187. Pareja fecha la cédula de concesión el 13 de agosto de 1597 y Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, p. 56, los mismos mes y año, pero el día 23. Dado que la edición de la *Crónica* de Pareja muestra tantas erratas, es mejor aceptar el dato del autor moderno.

27. Breve de 11 de diciembre de 1596, *Ibid.*, vol. I, pp. 182-184.

28. *Ibid.*, p. 185. Licencia otorgada, el 18 de noviembre de 1595, por el Maestrescuela de la Catedral y Comisario general de la Santa Cruzada.

aspiraron los teólogos mercedarios que egresaban de la Universidad.²⁹

Fray Baltasar Camacho fue el primer comendador del nuevo convento, con cargo de vicario del provincial de Guatemala.³⁰ Desde principios de 1596, empezó a conceder hábitos a jóvenes novohispanos que los solicitaban.³¹

IIII

Fue entonces cuando las autoridades de la Provincia, en pleno crecimiento, pretendieron restablecer la comunidad de Ciudad Real de Chiapa, plaza que por décadas habían dejado abandonada. Sin embargo, el Cabildo lo contradijo con base en la pobreza de la población donde ya existían conventos de dominicos y franciscanos, y por ese tiempo se estaban construyendo catedral, convento de monjas y hospital. Así, "ni ellos se podrían sustentar ni los vecinos y naturales llevar tanta carga."³² En la resolución se anotó que cuando

29. El secretario de la Inquisición recibió su juramento el 19 de diciembre de 1597. "Nómina del tribunal de la Inquisición de Nueva España 1571-1646. Calificadores." en *Boletín del AGN*, SG, México, 1955, tomo XXVI, N° 3, p. 492.

30. Camacho, antiguo alumno de las universidades de Salamanca y Alcalá, había comandado la misión llegada a Guatemala en 1588. Vid. *Supra*, "Despliegue y arraigo...", p. 138.

31. Según Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 190, los primeros en ingresar fueron Luis de Cisneros el 2 de febrero y Antonio Gutiérrez en marzo de 1596.

los mercedarios pidieran la autorización respectiva se tomara en cuenta la advertencia del Cabildo, y que además se escribiera a los munícipes que sin licencia del rey no se fundara el convento ni fueran admitidos.³³ Determinación que tuvo cumplimiento.

Si no fue posible revitalizar la fundación de Ciudad Real, la Merced logró que el Real Acuerdo de México apoyara su solicitud, ante el Consejo de Indias, para que se autorizase la fundación de conventos en las ciudades de Oaxaca y Puebla, con el argumento de que estando la cabeza de la Provincia en Santiago de los Caballeros se hacía necesario contar con establecimientos que sirvieran como escalas de hospedaje para los prelados y religiosos que transitaban entre la capital guatemalteca y la virreinal.³⁴ Licencia que otorgó el Consejo de Indias por cédula de 29 de enero de 1598.³⁵ Al real permiso se añadió un mandamiento de amparo decretado por el virrey, el 23 de junio del mismo año.³⁶ Aún no terminaba el verano, cuando el excomendador de México, encargado por sus superiores, se presentó ante el obispo de Puebla para solicitar el cumplimiento de las

32. Carta del Cabildo de Ciudad Real al rey, sin fecha. [1595?], AGI, Aud. de Guatemala, 44.

33. *Ibid.*

34. La comunicación del Real Acuerdo es de 17 de julio de 1597. Contenido resumido por Pareja, op. cit., vol. I, p. 206.

35. *Ibid.*

36. *Ibid.*

órdenes reales y el beneplácito de la jurisdicción eclesiástica. Lo que obtuvo sin ninguna dificultad, además de la donación de la ermita dedicada a San Cosme y San Damián, con todos sus ornamentos e imágenes, pero también con cuatro solares que la rodeaban, mediante la aceptación del compromiso de celebrar algunos actos litúrgicos con el Cabildo catedralicio.³⁷

La fundación no sufrió tropiezos y tan rápido como empezó a edificarse el convento abrió sus puertas al ingreso de novicios, reclutados entre los hijos de los vecinos de una ciudad que, además de ser la segunda en importancia en toda la Nueva España, albergaba ya a las principales comunidades religiosas.

V

Pocos meses antes del fallecimiento de Felipe II, se concluía el generalato del célebre fray Francisco Zumel, segundo de los gobiernos regulares después de la reforma. Aunque la elección del sucesor fue calificada de pacífica, su muerte meses después de asumir la prelatura encendió de nuevo la lucha para alcanzar el generalato, ahora por medio del manejo de influencias y riquezas, muchas de ellas conseguidas en Indias, ante validos reales y nuncios pontificios. Al capítulo general que se celebró en

37. *Ibid.*

Valladolid en mayo de 1599, no acudieron representantes de la Provincia de la Presentación. Pero de entre sus actas, vale la pena destacar una que ilustra el descontento respecto a la dotación de cargos relacionados con el gobierno de las provincias ultramarinas, que la experiencia había mostrado lucrativos:

Que los padres vicarios generales de Yndias sean electos por los cappítulos generales plenos, y no por el maestro, pena de que la tal elección sea imbávida y el maestro general, que por sí solo la hiciere, ipso facto absuelto de su officio y los que deste modo la aceptaren, passen por la pena de grauiori culpa, que cumplan sin relajación seys messes enteros.³⁸

En la primavera de aquel año debía embarcarse, con financiamiento real y destinado a la Provincia de la Presentación, un grupo de doce religiosos en compañía de fray Alonso Enríquez de Armendáriz, que ahora viajaba como vicario general y visitador. Por acudir al capítulo general, Enriquez delegó la comisión de dirigir el grupo en uno de sus compañeros, finalmente éste tampoco pudo partir, y sólo pasaron a Veracruz tres de los doce.³⁹

38. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 234. Ejemplo de reprobable favoritismo, según este autor, lo había dado, años antes, el general Salazar al nombrar como vicario general a fray Alonso Enríquez de Armendáriz, con facultades amplísimas. Religioso que después de ejercer como visitador en el Perú, obtuvo las mitras de la Habana y Michoacán, consecutivamente. *Ibid.*, p. 144. Para más datos sobre su visita a Perú *vid.* Castro, "Aviamento...", 1976, Núms. 97-99, pp. 5-6 y Pérez, "Religiosos...", 1923, N° 65, pp. 18-29. Sobre las resoluciones de este capítulo, *Vid.* Vargas, *op. cit.*, vol. II, pp. 285-288.

39. Castro, "Aviamento..." *loc. cit.*, pp. 31-35; Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, pp. 60-62.

VI

En Nueva España, los superiores de la Orden buscaban la consolidación del convento de México con el patrocinio de las autoridades virreinales, así en el otoño de 1599, sólo dos años después de que recibieran su primera limosna real, la Audiencia escribía al nuevo soberano, Felipe III, el siguiente dictamen:

A pedimento de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced se hicieron informaciones por esta Real Audiencia, de parte y oficio; V.M. entenderá por ellas la necesidad que tienen para su sustento y edificio de casa e iglesia, por no tener visitas de naturales y sustentarse de solas limosnas; a esta Real Audiencia le parece que la merced que V.M. les hiciere será muy bien empleada en ellos, por ser de buen ejemplo y doctrina y grande utilidad de esta república. V.M. les hará la merced que fuere servido...⁴⁰

Por entonces, los activos fundadores ya consideraban incómodo, insuficiente y mal situado el lugar del establecimiento original, y aunque se habían hecho gastos considerables en su reparo y edificación decidieron cambiarse. Con el capital principal de una capellanía recién fundada, dieron un significativo adelanto para la compra de unas casas que, junto a la orilla de la acequia real, había puesto a la venta uno de los regidores de la ciudad, con el compromiso de cubrir el adeudo a plazos. Inmuebles que

40. *Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informes de la Real Audiencia, último tercio del Siglo XVI-Principios del Siglo XVII*, arreglo, introducción e índices por Edmundo O'Gorman, México, AGN, 1941, pp. 643-644.

también interesaban a los carmelitas descalzos.⁴¹ En seguida buscaron la forma de ampliar la propiedad y realizaron nuevas adquisiciones, y hasta llegaron a apoderarse de una calle al cerrar sus extremos en forma clandestina, con la complicidad del virrey conde de Monterrey que tanto los había favorecido, a fin de obtener el terreno que consideraban necesario para una fundación que nacía tarde, pero ambicionaba florecer con rapidez.⁴²

Al mismo tiempo, y ya desahogados los trámites de establecimiento en Puebla, fray Baltasar Camacho fue comisionado por fray Alonso de Cardona, que actuaba como comisario provincial, para realizar la fundación que debía hacerse en Oaxaca. Con las licencias correspondientes se presentó ante el Cabildo de la ciudad y el diocesano, y obtuvo además de la obediencia a la voluntad real la donación de una ermita, cercana al camino que salía para

41. El vendedor fue Guillén Borondate o Brondat, la suma ajustada montó diez y ocho mil pesos y el adelanto de diez mil era el capital de la capellanía fundada por Gaspar de Peralta. El comendador en turno era fray Francisco Ximénez, que también fungía como vicario provincial. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 211-212.

42. *Ibid.*, pp. 212-219, se describen los detalles del crecimiento del convento. Para una versión distinta de cómo se apoderaron de la callejuela, vid. Carlos Flores Marini, "Notas relativas al convento de la Merced" en *De la Historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, UNAM/IIH, 1985, p. 152. El acta de cabildo de 5 de febrero de 1599 consigna la orden de que se construya un puente entre las casas de Diego Mejía, que también adquirieron por compra y el convento. *Guía de las Actas...*, p. 900.

Guatemala, dedicada a san Marcial, junto con los terrenos necesarios para la construcción del futuro convento.⁴³

El estado que guardaba la Merced en el Reino de México, al concluir el siglo XVI, se puede conocer por medio de un informe que, en respuesta a real cédula de 19 de mayo de 1600, escribió la Audiencia en noviembre del mismo año. La mencionada cédula ordenaba, posiblemente según el tenor de alguna petición que el procurador mercedario debió presentar ante el Consejo, se notificara sobre:

...la necesidad que tienen los religiosos de Nuestra Señora de la Merced, de iglesia, casa y ornamentos, y de la renta que tienen, así para edificar como para sustentarse, y en qué se les podría hacer merced y de qué conveniencia sería encargarles algunos pueblos de indios que doctrinasen...⁴⁴

Los oidores mantuvieron su anterior consideración sobre la "buena vida, ejemplo y doctrina" de los mercedarios; luego manifestaron que la fundación tenía carácter de seminario y que allí residían "tres predicadores y lectores de gramática, Artes y Teología, con mucho fruto del pueblo y de la misma religión";⁴⁵ que ya recibían novicios y que la comunidad contaba con cuarenta y dos religiosos. Asimismo notificaron:

...la casa que tienen es corta y sin altos, está en parte que hay gran concurso de gente española que acude las fiestas a oír los Divinos Oficios y a la devoción de la advocación de la madre de Dios, a confesiones y

43. Pareja, op. cit., vol. I, pp. 221-225.

44. *Catálogo de pobladores de Nueva España...*, p. 684.

45. Es probable que ese lector de artes fuese fray Luis de Cisneros. Vid. Pareja, op. cit., vol. I, p. 244.

comuniones, y así a esto como a visitar los enfermos que los llaman, acuden los religiosos con mucha caridad y presteza...

También señalaron el carácter provisional de su iglesia, "pequeña e incapaz para la gente que la frecuenta"; e informaron que ya habían comprado el terreno para edificar otra que, según los planos propuestos, valdría más de sesenta mil pesos, pues tanto los materiales como la mano de obra resultan muy costosos. En cuanto a los bienes de que disponían y los auxilios que habían recibido, declararon:

...el Virrey les ha dado algunos indios de repartimiento... con que han comenzado a sacar alguna piedra y no hay más hecho; la renta que de presente gozan son mil y trescientos pesos de dotación de algunas capellanías, porque aunque tienen de otras, novecientos y cincuenta y cinco pesos, están impuestos sobre las cosas que han comprado, y podemos decir que son alquileres de ellas que redimen con decir las misas, de que se han encargado; carecen de ornamentos y se sirven de algunos de China, de poca costa, y asimismo de plata para el Culto Divino, y si alguna tienen, es poca y de poco valor...

En cuanto a la conveniencia de encomendarles pueblos de indios, piensa la Audiencia que esto les permitiría aliviar sus necesidades, sin embargo, dado que "todos están repartidos y encomendados a otras religiones y a clérigos, sentirían mucho cualquier novedad que en esto hubiese"; por lo tanto, tal solución sólo sería factible si fueran situados en las congregaciones que por entonces se estaban realizando. De no ser así la ayuda tendría que venir de la Real Hacienda o "poniendo estanco en la venta del solimán labrado".⁴⁶

46. Catálogo...

Si por una parte el auxilio real parece no haberse concretado por el momento, fuera de la concesión de la limosna de vino y aceite para los conventos de Puebla y Oaxaca;⁴⁷ por otra, la Orden se benefició, por voluntad de "la providencia divina", de unas minas situadas en Zacualpan, cuya plata fue gran socorro para la construcción del convento y para ajuarar la iglesia. También recibieron en donación un cerro de tezontle en el pueblo de Santa Martha, de donde se extrajo el material para la construcción.⁴⁸ En la fiesta mariana del 8 de septiembre de 1602, la comunidad mercedaria pudo celebrar la solemne ceremonia de poner la primera piedra de su templo, con asistencia del virrey y de lo más destacado del vecindario capitalino.⁴⁹

En cuanto al incremento de la comunidad, el aporte metropolitano siguió siendo escaso. Así la siguiente misión mercedaria, despachada en el verano de 1602 y destinada a repartirse entre las fundaciones de México y Guatemala, sólo constó de doce religiosos, entre los cuales únicamente de tres se sabe que habían cursado estudios universitarios de

47. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 209, 236-237. La real cédula de concesión fue otorgada el 22 de abril de 1601, a solicitud del procurador fray Pedro de las Casas y obedecida por el virrey, conde de Monterrey, por auto de 31 de octubre de 1602.

48. *Ibid.*, pp. 217-218. Sobre Santa Martha (Acatitla?) y Zacualpan *vid.*, Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM/IIH/IG, 1986, pp. 184, 406-408.

49. Pareja, *op. cit.*, pp. 213-214.

teología.⁵⁰ Por lo tanto, casi desde sus orígenes la Merced mexicana parece haber tenido un componente criollo mayoritario, cuyo ingreso debió verse favorecido también por las condiciones de desigualdad entre peninsulares y nacidos en estas tierras que por entonces privaban al interior de las otras órdenes religiosas.⁵¹

Así como muy pronto surgieron las vocaciones mercedarias en la ciudad, también desde el principio se instituyó en forma canónica, con fieles de ambos sexos, la primera cofradía de redención de cautivos.⁵²

50. La misión contó con financiamiento real y vino comandada por fray Pedro de las Casas, que había fungido como procurador de las fundaciones de México. *Ibid.*, p. 176; Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, pp. 27-28. Versión diferente de esta misión ofrece Pareja, que dice que fueron ocho y viajaron a costa del convento de México. *Op. cit.*, vol. I, p. 238.

51. Resulta significativo que entre los años de 1602 y 5 se encuentren varias cartas y actas del Cabildo de la Ciudad de México donde se manifiesta el trato inequitativo que, sobre todo, entre dominicos y franciscanos recibían los criollos. *Vid.* Actas de 6 de mayo de 1602, 30 de diciembre de 1603, 8 de enero de 1604, 24 y 27 de octubre de 1605. *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México. Años 1601-1610*, edición de María Isabel Monroy Padilla, México, DDF/SGDS/CIEG/UIA, 1987, p. 81, N° 162; p. 142, N° 337 y 338, pp. 214-215 N° 505 y 507; carta de 14 de enero de 1604, *Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México (Siglos XVI y XVI)*, edición e introducción de Enriqueta Vila Vilar y Ma. Justina Sarabia Viejo, Sevilla, EEH-A/CSIC/EDPS, 1985, p. 87, N° 157.

52. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 226-235. Clemente VIII le concedió un jubileo abundante en indulgencias, con fecha 20 de agosto de 1604. Resulta curioso que no obstante la afirmación de Pareja de que era para el beneficio de los cautivos, en el texto que él mismo reproduce sólo se mencione: "la cual se acostumbó ejercitar en diversas obras piadosas de caridad y piedad", sin manifestar el objetivo de la redención.

En cuanto a la relación de la nueva comunidad con las órdenes establecidas antes, su primer enfrentamiento lo sostuvieron con el Carmen. Instituto con el que, a poco de haber llegado, empezaron a rivalizar. En esta ocasión, los carmelitas presentaron demanda contra la Merced ante el obispo por el lugar que, según su antigüedad, debían guardar en la celebración de procesiones y otros actos públicos. Litigio que perdieron, pues además los frailes del Carmen argumentaron su calidad de mendicantes, frente a los hijos de Nolasco que sólo gozaban de estos privilegios por participación.⁵³

VII

Con la entrada del nuevo siglo, la presencia de representantes de la rama novohispana de la Provincia de la Presentación ante las instancias metropolitanas, tanto de la Orden como de la Corona, se vuelve regular. Así, fray Francisco de Escobar acudía, en 1600, como definidor al capítulo general celebrado en Valencia,⁵⁴ y fray Pedro de las Casas obtenía en persona el apoyo real para las nuevas fundaciones. Luego, fray Francisco de Orea dejaba la

53. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 238-239 y 253-254. El autor afirma que este pleito decidió el viaje de fray Francisco de Orea, para apelar de la sentencia ante el Consejo de Indias y la Sede Apostólica.

54. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 248. Capítulo que entre sus determinaciones prohibió el envío de estudiantes a Indias.

encomienda del convento de México, para actuar como procurador general de las fundaciones de ese reino y como definidor en los capítulos generales de 1603 y 1606.⁵⁵ Sus labores de procuración lo llevaron, en el ínterin, ante el trono pontificio, donde solicitó lo siguiente: primero, que como debido a la distancia entre los reinos ultramarinos y la Península sus electores pasaban muchas dificultades para llegar a los capítulos generales, lo que provocaba gran perjuicio a las provincias indianas, pues en su ausencia se elegían maestros generales, hacían estatutos y promulgaban ordenanzas, se proponía que los provinciales y electores de estas provincias "pudiessen comprometer sus votos en otros tantos de Castilla y Andalucía o nombrarlos allá quando celebrassen sus capítulos... y tubiessen la misma autoridad y derecho que los demás vocales."; segundo, que por la falta que en las provincias indianas había de "sugetos sufficientes y capaces para las prelacías, pudiessen obtenerlas los diffinidores de ellas."; tercero, "que los padres commendadores y los que allá llaman doctrineros, como supiessen la lengua de los indios, pudiessen vna y más veces ser reelectos en sus doctrinas o encomiendas". Turnadas las peticiones ante la Congregación de Regulares y consultado el

55. Había sido nombrado comendador en 1602. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 253. En esta edición lo mencionan, por evidente error paleográfico, como Orca. Consiguió del Consejo de Indias que los conventos de Puebla y Oaxaca fueran proveídos, cada uno, con un ornamento, un cáliz, un misal y una campana. Al segundo capítulo acudió junto con fray Pedro de las Casas. Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, p. 29.

procurador general de la Orden, éste lo contradujo todo; tanto por ser opuesto a las Constituciones como por los abusos que tales licencias provocarían. En el primer caso, porque podría suceder que un mismo definidor lo llegara a ser de dos o más provincias al mismo tiempo y con derecho a multiplicar su voto, en detrimento de la libertad canónica; en el segundo, porque estaba prohibido "que los definidores, mientras lo fuessen, gobernassen encomiendas, respecto de que, siendo ellos los que elegían estas prelacías, era forzoso que escogiessen las mejores, más ricas y más autorizadas."; por último, respecto a las reelecciones objetó:

...ocasionaban a ser intolerables los prelados que se perpetuaban de este modo y cerraban la puerta a los demás beneméritos de semejantes premios y... que con la alternativa introducida, siendo por lo menos súbditos tres años, experimentaban en sí mismos los trauxos y incomodidades de los que después lo auían de ser suyos, y gobernándolos con mansedumbre religiosa, no se combertirían, como muchos, en lobos, de pastores.⁵⁶

Como los cardenales atendieron las razones del procurador general, el enviado regresó de Roma con las manos vacías.

VIII

Mientras tanto los mercedarios de la comunidad de México habían empezado un movimiento que los llevaría, años después, a su emancipación de la Provincia guatemalteca y a

56. Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 287-288.

la creación de una nueva encabezada por el convento de la capital virreinal.

En enero de 1604, tal vez con el pensamiento de aprovechar la coyuntura del reciente arribo de un nuevo virrey, el Marqués de Montesclaros, se presentaron ante la Audiencia y pidieron les recibiera una información sobre la utilidad de organizarse como Provincia independiente y de establecer nuevos monasterios. Paso inicial para sustentar la súplica que debían presentar ante el soberano a fin de conseguir la licencia necesaria.⁵⁷

Las tres primeras preguntas del interrogatorio estaban encaminadas a probar la enorme distancia que separaba las fundaciones mexicanas de su casa matriz, pues desde Oaxaca a ciudad de Guatemala se extendían más de doscientas cincuenta leguas "de caminos peligrosos, de muchos ríos despoblados, que se caminan con peligro de la vida", y los inconvenientes de esa circunstancia, como el hecho de que, desde su fundación, el provincial sólo los hubiese visitado en una ocasión, o el que cuando asistía el comendador al capítulo provincial solía estar fuera de su convento más de seis meses; además de la práctica imposibilidad para los religiosos de acudir en busca de justicia o con sus pretensiones ante el titular de su Provincia. La cuarta, sobre la conveniencia para la conservación, aumento y

57. Información de oficio recibida en la Audiencia real de Nueva España. 12 de enero de 1604. AGI, Audiencia de México, 225, N° 1.

quietud de las comunidades de que se hiciera la división. La quinta se formuló para destacar los méritos de los mercedarios de las fundaciones mexicanas y los servicios que podían brindar, en los siguientes términos:

Si saben que en los tres conventos que ai de Nuestra Señora de la Merced, en la governación desta Nueva España, en especial en el questa en esta dicha ciudad de México, ai muchos religiosos sacerdotes de mucha virtud y exemplo y predicadores y que los más saben hablar y entienden la lengua mexicana y otras desta tierra y pueden dotrinar y administrar los sacramentos assí a naturales como a españoles, o si saben lo contrario.

La sexta informa que los españoles de ciudades, villas y reales de minas como: Tezcoco, Colima, Guanajuato, Acapulco y Patzcuaro, les han ofrecido facilidades para fundar y sustentarse en esos lugares; lo que de obtener la licencia real se haría "sin perjuicio de otros conventos y religiosos".

La séptima hace referencia a la antigüedad de la Merced en México, pero de una manera tan vaga que pone de manifiesto su propia ignorancia sobre el papel que fray Bartolomé de Olmedo había jugado en la conquista:

Y si saben que quando se ganó esta Nueva España los dichos religiosos de la Merced fueron de los primeros que en ella se hallaron y no quisieron poblarse. Fueron a Guathemala adonde assimesmo se hallaron a la pacificación de aquel reino y se quedaron y poblaron allí, o si saben lo contrario.

La última abre la necesaria perspectiva para el mantenimiento y aumento de la Orden:

Y si saben que en la ocasión de las congregaciones que se ban haziendo en las poblaciones de los naturales abrá muchas comodidades para acomodarse los dichos religiosos de la Merced, dándoles licencia para ello,

por la necesidad que en las nuevas poblaciones abrá de ministros para dotrinar a los dichos naturales, o si saben lo contrario.

Se presentaron a contestar el interrogatorio cinco testigos. Dos eran clérigos de la catedral, uno de ellos canónigo.⁵⁸ Los declarantes, tres de los cuales lo habían experimentado, estuvieron de acuerdo en lo distante que se encontraba Guatemala y en lo peligroso que resultaba transitar aquel camino, sobre todo en tiempo de lluvias; sabían también que sólo una vez los había visitado el provincial y no cada año como debiera, pues el superior tenía que recorrer un enorme territorio para inspeccionar todas las fundaciones bajo su jurisdicción,⁵⁹ y conocían las prolongadas ausencias de los comendadores cuando acudían a los capítulos; por lo tanto, los cinco consideraron conveniente se procediera a la división. En la siguiente respuesta además de aceptar que en estos conventos había religiosos de buena vida, hábiles, letrados y lenguas, aptos para administrar a españoles o indios, aclararon que en los tres ya vivían más de cien frailes, y uno señaló: "cada día ban en mucho aumento por los muchos que toman el hábito".⁶⁰ En cuanto a las peticiones para fundar, que vecinos de

58. Los testigos convocados fueron: el Dr. Juan de Arangure, cura de la catedral de México (40 años); Hernando de Abrego, vecino de la ciudad, (58 años); Alonso de Eciija, canónigo de la catedral, (57 años); Gaspar de Peralta, mercader y vecino de la ciudad, que tenía fundada con ellos una capellanía (58 años), Vid., nota 41; Balthazar de Contreras Figueroa, vecino de la ciudad, (47 años).

59. El provincial que se menciona es fray Alonso Vélez.

60. Ibid., testimonio de Contreras.

diversas partes les habían manifestado, el canónigo respondió que no sabía, pero los demás dijeron haberlo oído; sin embargo, no dejaron de mencionar que Tezcoco y Pátzcuaro eran poblaciones de indios, aunque con mucho comercio de españoles, así que ni ahí les faltaría apoyo, en dado caso, para sustentarse, pues "están muy aceptos en esta Nueva España".⁶¹ A la séptima pregunta, tres contestaron que no la sabían y dos que eso habían oído decir a los religiosos, o sea que la actividad mercedaria en tiempos de la conquista resultaba desconocida para propios y extraños. Por último, a los cinco pareció conveniente que se buscara acomodo a los mercedarios en las nuevas congregaciones que durante esos años se realizaban, y todos, a excepción del canónigo, propusieron que fuera en partidos de clérigos "donde será necesario haber muchos ministros".⁶² Como uno de los testigos era juez congregador declaró que donde se iban dividiendo las doctrinas faltaban sacerdotes.⁶³

El dictamen del Real Acuerdo, que acompañó la información cuando se envió al Consejo de Indias, se formuló en los siguientes términos:

...lo que a este Real Acuerdo le parece es que vuestra majestad les podrá dar licencia para que los combentos que están fundados en el distrito desta audiencia sea provincia de por sí dividida de la provincia de Guatimala no sujeta ni subordinada a ella, con que por

61. *Ibid.*, testimonio de Abrego.
 62. *Ibid.*, testimonio de Arangure.
 63. *Ibid.*, testimonio de Contreras.

esta razón no se les dé licencia para fundar otros nuevos combentos.⁶⁴

Es decir, favorable para la división, pero determinante en cuanto a la negativa sobre el incremento de las fundaciones. Sin embargo, en estas circunstancias se llevaron a cabo dos intentos de establecimiento, aunque por el momento sin éxito, en Guadalajara y Valladolid.⁶⁵

IX

La Merced de México pudo continuar la expansión de sus fundaciones gracias al empeño de fray Francisco de Rivera, un activo y atinado vicario general.⁶⁶ Éste realizó la inspección del convento de México a principios de 1607 y, enterado de la conveniencia de fundar en Valladolid, viajó a Michoacán donde su presencia allanó dificultades para el logro del intento. Se consiguió que don Luis de Velasco, que iniciaba su segundo periodo como virrey de Nueva España, concediera a la Orden licencia y un mandamiento "para que se diesen indios de repartimiento para la fábrica que fuese

64. Parecer de la Real Audiencia, 15 de enero de 1604. AGI, Aud. de México, 225, N° 1. Dictamen publicado en *Catálogo de pobladores de Nueva España...*, p. 330.

65. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 241 y 315. En la ciudad michoacana se opuso a la fundación el Cabildo eclesiástico, en sede vacante. *Ibid.*, p. 323.

66. Téllez le concede un encendido elogio y escribe sobre su vicariato: "lució de suerte, que si estuviera en mano de los oydores y ministros de la audiencia real de México, le eligieran por presidente de ella, como los preuendados por arzobispo suyo. Así lo escriuieron vnos y otros al Real Consejo de Yndias." *Op. cit.*, vol. II, pp. 328-329.

necesaria para la iglesia y convento";⁶⁷ el propio convento de México contribuyó con un préstamo para la adquisición de un inmueble.⁶⁸ Con el arribo del nuevo diocesano se obtuvo la necesaria anuencia episcopal.⁶⁹

En la primavera de 1607, el convento de México realizó la compra de una huerta en la jurisdicción de Tacuba, con el doble propósito de cultivarla para abastecer a la creciente comunidad y de contar con un lugar para la recreación de los religiosos.⁷⁰ De inmediato, el vicario Rivera decidió aprovechar la propiedad para instalar un nuevo convento, así se dispuso lo necesario para celebrar el culto y se pobló con algunos religiosos. Aunque la autoridad diocesana intervino, pues carecían de licencias, la comunidad se

67. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 322. Aunque el cronista menciona el otorgamiento de la licencia virreinal, al parecer nunca se solicitó la confirmación real correspondiente pues, en los primeros años del siglo XVIII, el procurador de la Provincia pidió al monarca la confirmase, junto con otras nueve fundaciones que no podían exhibir la documentación que debía legitimarlas. BNM, Mss. 2715, N° 2.

68. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 321-322. El préstamo fue de mil pesos y no debió representar un sacrificio para el convento de la capital virreinal, si se recuerda que en esos años las minas de Zacualpa se consideraban de "aprovechamiento extraordinario", "Billete de Luis de Velasco al Marqués de Montesclaros..." en *Los virreyes españoles...*, vol. III, p. 15.

69. El obispo fue fray Baltasar de Cobarrubias. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 324. Éste tomó posesión a principios de 1608. El fundador fue el padre presentado fray Felipe Gutiérrez. *Ibid.*, p. 322.

70. La huerta se compró a Juan Martín Cefiño en 8,700 pesos y se entregó al cuidado de un hermano lego. Poco después se instaló allí la panadería para el sustento del convento. *Ibid.*, pp. 327-329.

mantuvo con las consideraciones del no perjuicio a las doctrinas cercanas y la utilidad que de su presencia obtenía el vecindario.⁷¹

No paró ahí el empeño fundador del vicario; si en la información de 1604 los mercedarios afirmaban que uno de los lugares donde se pedía su establecimiento era Colima, ahora pudieron hacer efectiva la voluntad testamentaria de un clérigo de aquella lejana villa, que les heredó casas allí situadas y una hacienda en las cercanías. Tomada la posesión, Rivera solicitó al virrey permiso provisional para fundar convento, con el pretexto de que el legado podría perderse mientras se tramitaba la licencia en forma. Velasco accedió y emitió el 30 de septiembre de 1607 un auto de amparo para la fundación. Los mercedarios presentaron el despacho del virrey ante el Cabildo de la sede vacante de Michoacán, que en este caso no presentó reparos en contra, dado que el propio cura beneficiado mostró beneplácito en que los religiosos lo auxiliaran en la administración de esa parroquia. A su llegada, también el obispo manifestó su aprobación al respecto.⁷²

71. *Ibid.*, pp. 330-331. Todavía por 1700 esta fundación carecía de las autorizaciones, reales y eclesiásticas, correspondientes. BNM, Mss. 2715, N° 2.

72. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 332-335. Tampoco esta fundación gozaba de las licencias necesarias a principios del siglo siguiente. BNM, Mss. 2715, N° 2. A la luz de la escasa población española que habitaba Colima, resulta por lo menos curioso que el cura no tuviera objeción en compartir las limosnas con los religiosos. En febrero de 1587 se mencionan 70 vecinos que se sostienen de muchos cacahuatales y estancias de ganado mayor. En cuanto a la

Después Rivera partió a visitar las fundaciones centroamericanas. Entre sus actividades resultó notable el fomento que prestó a la conversión y congregación de los indígenas gentiles de la zona del río Muymuy que, desde el convento de Cebaco en Nicaragua, años antes había emprendido fray Juan de Alburquerque. El vicario en vez de limitarse a recibir y transmitir informes y peticiones encaminados a obtener el apoyo real, decidió, no obstante lo penoso y largo de las jornadas, internarse en las montañas para encontrarse con los nativos:

...así para que los religiosos perdiesen el miedo, si alguno tenían, viéndome entrar a mí, como para que los indios se fuesen asegurando de nosotros y de nuestro trato, pues, a lo que pude entender, es verdad que los tiene rehuídos sólo temer malos tratamientos de los españoles.⁷³

Después de experimentar el goce del misionero, al bautizar por su mano más de cincuenta criaturas, regresó a ciudad de Guatemala para encabezar el capítulo provincial que entonces debía celebrarse. Sínodo en que resultó electo comendador de la fundación de la capital virreinal uno de los primeros criollos hijos de aquel convento, fray Luis de Cisneros.⁷⁴ Con el regreso de Rivera a México concluyó su

población indígena era administrada por los franciscanos del convento de Almoloya. Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, UNAM/IIH, 1976, vol. II, p. 143; Gerhard, *op. cit.*, p. 83.

73. Informe de Rivera al rey. Guatemala, 15 de agosto de 1608, transcrito por Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, pp. 509-510.

74. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 337. De su viaje a Guatemala Cisneros ofrece varios comentarios, entre ellos

vicariato. Un nuevo maestro general, fray Felipe Guimeran, había empezado a gobernar la Orden a partir del capítulo celebrado en Guadalajara en 1609 y por especial prerrogativa concedida por el definitorio, había nombrado vicarios, entre ellos a fray Antonio de Mendoza para la Provincia de la Presentación.⁷⁵

X

En ese memorable capítulo se adoptó una serie de medidas concernientes a las fundaciones indianas. Varias para reglamentar las funciones de los vicarios generales, sobre todo con el sentido de limitar sus facultades y poner coto a los beneficios económicos que solían obtener durante su desempeño. Así se les prohibió: recogieran contribuciones de doctrinas, privaran por decisión personal a provinciales ni a doctrineros de sus oficios, convocaran a capítulo fuera de tiempo, anularan elecciones y actas, nombraran comisarios para sus ausencias, recibieran más de ochocientos pesos anuales para vestuario y viáticos, llamaran a doctrineros para visitarlos fuera de sus doctrinas, actuaran como

uno sobre su visita al santuario mercedario de Chiantla, cuya imagen de la Virgen desde antiguo corría con fama de milagrosa y seguía siendo objeto de devoción de los dominicos. *Historia de el principio, y origen progressos venidas a Mexico, y milagros de la Santa Ymagen de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de Mexico, México, 1621, f. 18.*

75. Pérez consigna el despacho de Mendoza, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, p. 30.

comendadores del convento donde estuvieren; además, de ordenarles entregaran cartas de pago de todo lo que recibieren.

Otras determinaciones capitulares afectaron el reparto de los legados de religiosos profesos en España, pero muertos en Indias.

Entre las prohibiciones relativas al lucro, se estableció, bajo severas penas, que ningún religioso se atreviera "a tratar ni contratar, ni haçer que los indios les labren ni hagan ropa ni otra cossa ni a tener dinero en ningún género de trato en poder de secular".

Por otra parte, se declaró constitucional, por haberse repetido en tres capítulos anteriores, que los capítulos provinciales de Indias se celebraran de cuatro en cuatro años, en atención a las distancias enormes que separaban conventos y doctrinas.

El acta final, a pesar de no haber acudido representantes de la Provincia de la Presentación, ordena que el vicario del provincial para las fundaciones de México no sea electo en capítulo sino nombrado por el mismo provincial entre los comendadores de esas casas y las gobierne, aunque no pueda actuar como visitador de ellas sin orden superior y su cargo termine al mismo tiempo que el del provincial. Por último, quedó prohibido que los religiosos se mudaran de Guatemala a México y viceversa, "sino fuere por un delicto muy atroz".⁷⁶

La preocupación del nuevo prelado por el buen gobierno de las lejanas provincias ultramarinas se manifestó en la redacción de una instrucción, dirigida a los superiores de Indias, para la adecuada administración de justicia.⁷⁷

XI

Rivera partió a España muy bien dotado por los mercedarios de México, con el compromiso de procurarlos en cuanto necesitaran y por supuesto para que logaran constituirse como Provincia independiente. Su desempeño le mereció el siguiente juicio expresado por el capítulo general de 1612.

...que se le da por libre y residenciado del oficio de Vicario General de Nueva España que tuvo, así por las buenas relaciones que hay de su gran gobierno y religión, como por no haber venido hasta hoy, cosa contra su persona, antes mucha loa, con haber pasado tanto tiempo que vino a España y acabó su oficio.⁷⁸

76. "Actas del capítulo general que se celebró en 5 de junio de 1609 años.", AHNE, Códices 564b.

77. *Fray Philippe de Gvimeran maestro en santa Theologia por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, humilde Maestro General...: A los venerables, y amados nuestros, los padres Vicarios Generales, Prouinciales, Visitadores, y otros qualesquiera Prelados, y Superiores de las nuestras Prouincias de las Indias de la nueua España, y del Piru...*, AHNE, Códices 564b (impreso sin datos de edición). Al orden judicial añadió el autor la expresa prohibición de convertir, sin autorización superior, las doctrinas en encomiendas con el propósito de aumentar el número de votantes en las elecciones de provinciales.

78. Citado en Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.* Entonces Rivera era comendador del convento de Madrid, luego fue provincial de Castilla y general desde el capítulo de 1615. En 1617 obtuvo la mitra de la diócesis novohispana de Guadalajara y en 1630 la de Michoacán, donde murió siete años más tarde. José Mariano Beristáin de Sousa, *op. cit.*, vol. III, pp. 33-34.

En cumplimiento de sus promesas, Rivera consiguió, en un momento en que la política respecto a la proliferación de los establecimientos religiosos en general era adversa, las licencias reales para dos nuevas fundaciones, una en Veracruz y otra en la villa de Atlixco.⁷⁹ Al concretarse, se contaría con cinco conventos instituidos en forma legítima como base para lograr la constitución de una Provincia independiente. Por su parte, los superiores de México, con el vicario Mendoza, intentaron fundar en Guanajuato y si bien gozaban del apoyo de dos ricos vecinos de ese mineral, cuyos vástagos habían tomado el hábito, el empeño fracasó por la firme oposición de los curas beneficiados del partido.⁸⁰

Presentadas las licencias reales ante el virrey, Marqués de Guadalcazar y el obispo de Puebla, Alonso de la Mota y Escobar, y con el consentimiento del Cabildo de Veracruz se procedió a la fundación en ese puerto, por el otoño de 1613. El terreno necesario se consiguió por donación de una vecina, que a cambio solicitó tener asiento reservado en la nueva iglesia, para acudir a las

79. En diciembre de 1611, a solicitud de Felipe III, Paulo V había emitido un breve para suprimir los conventos en Indias donde no residieran, como mínimo, ocho religiosos, pues de otra manera no se cumplía con el servicio divino ni se observaba la disciplina regular. BNM, Mss 3530, f. 339. La cédula de autorización se otorgó en San Lorenzo el Real el 10 de septiembre de 1612. Pareja, op. cit., vol. I, p. 348.

80. *Ibid.*, pp. 344-345. El intento se realizó en 1612. Los religiosos originarios del real de minas eran fray Cristóbal de Cervantes y fray Diego de Burgos.

celebraciones litúrgicas, y sepultura en la misma. Todo lo cual fue aprobado por el provincial en persona, pues entonces se encontraba en el puerto a punto de embarcarse para acudir al próximo capítulo general.⁸¹

En forma simultánea se ejecutó la fundación del convento de Atlixco, situado en la misma diócesis que el anterior. Para darle asiento fue necesario comprar unas casas con el capital de una capellanía.⁸² Extraña que en ese valle donde florecían las explotaciones agrícolas españolas los mercedarios no hayan encontrado, al principio, donantes generosos, pero la indiferencia de los vecinos resulta explicable en una región que ya sustentaba numerosos establecimientos de las demás órdenes.

Mientras tanto, bajo la encomienda de Cisneros, que se prolongó por dos periodos, el convento de México se vio enriquecido con la edificación de nuevas dependencias, costeadas por la bonanza de las minas de Zacualpan,⁸³ pero

81. La fundación estuvo a cargo de fray Hernando de Aguilar, la donante fue Melchora de los Reyes y el provincial en turno fray Francisco de Orea. Las construcciones se iniciaron con limosnas recaudadas entre los vecinos. *Ibid.*, pp. 348-350.

82. El fundador fue fray Melchor de Ochoa. *Ibid.*, pp. 350-351.

83. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 338, consigna que durante el gobierno de Cisneros recibieron de las minas 61,356 pesos; también menciona un envío de 200 pesos para que Rivera, comendador en Madrid, solicitara en la Corte los negocios de su fundación y además una limosna de mil pesos remitidos al general Guimeran, para ayuda de su convento de Valencia. *Ibid.*, p. 345. Por lo visto, para los intereses de los mercedarios de México resultaba más provechoso cumplimentar al general en turno, que socorrer

también por la toma de hábito de jóvenes criollos, vástagos de familias prominentes, algunos de los cuales pronto destacarían en los púlpitos y en las aulas universitarias novohispanas.⁸⁴

El viajero carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, que visitó México en 1612, ofrece algunas noticias sobre el convento de la capital:

Hay en esta insigne ciudad un famoso convento de Nuestra Señora de la Merced con más de 100 religiosos, en el cual se leen artes y teología, y tiene grandes sujetos. La iglesia, y convento es de las buenas que hay en la ciudad con gran frecuentación de los fieles...⁸⁵

Al mencionar las minas del distrito de Taxco, el fraile se refiere a Zacualpan y señala que la Merced posee una mina: "de donde ha sacado gran riqueza con que se ha labrado el convento de México, que es grande y suntuoso."⁸⁶

a su casa matriz de Guatemala. En octubre de 1607 se había sufrido un nuevo terremoto que la dejó necesitada de más de treinta mil tostones para su reparación. Zúñiga, *La orden de la Merced...* pp. 41-42.

84. Entre 1610 y 1614 profesaron: Pedro Muñoz, los hermanos Juan y Andrés de Herrera, Diego Rodríguez, Gerónimo de Andrade, Tomás Cano, Juan de Arriaga, Francisco de Armentia, Pedro de Sandoval, entre otros. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 342-343. El primer mercedario que tuvo cátedra en la Universidad de México fue el maestro fray Pedro de Celi en 1614. Criollo que había profesado en el convento de esta ciudad, diez años antes, y que con el patrocinio de su acaudalado padre y la licencia de los superiores de la Orden, había ido a terminar sus estudios teológicos a la Universidad de Salamanca. *Ibid.*, pp. 355-359. Plaza y Jaen, *op. cit.*, menciona su incorporación a la Facultad de Teología en 1613, el otorgamiento de la cátedra de Vísperas de Teología y la noticia de su muerte en mayo de 1617. vol. I, pp. 231, 238 y 246; sus obras las consigna Beristáin, *op. cit.*, vol. I, p. 326.

85. Vázquez, *op. cit.*, lib. III, cap. XX, p. 112.

Por su parte, Cisneros anotaba, en 1616, que el convento de México tenía ochenta religiosos conventuales, que requerían cada año de más de veinte mil pesos para sustentarse. De tal cantidad, más de diecisiete mil provenían de las limosnas ofrecidas por los fieles a la Virgen de la Merced, venerada en su iglesia. Las limosnas resultaban tan cuantiosas que a diario acudían a la portería por los sobrantes más de sesenta mendigos, aparte de los pobres vergonzantes que eran socorridos de la misma fuente de recursos.⁸⁷

XII

En la primavera de 1615, el eficiente Rivera, ahora provincial de Castilla, solicitó al Consejo de Indias licencia y apoyo para formar una misión de treinta religiosos destinados a Guatemala, tanto porque habían pasado quince años desde la última remesa, como porque los mercedarios que quedaban en la región eran ancianos o estaban enfermos: "a causa de ser las partes donde tienen las doctrinas a su cargo, montuosas y malsanas" y se necesitaban ministros "para acudir a las muchas conversiones". La Corona le concedió la licencia y el aviamiento para veinte.⁸⁸ Refuerzo que debió aliviar la

86. *Ibid.*, cap. XXV, p. 117.

87. Luis de Cisneros, *op. cit.*, ff. 22v-23v.

carga de los doctrineros, y que no dejaría de renovar ideales evangélicos adormecidos por la rutina.

No parece una exageración de Rivera la necesidad que se padecía de sacerdotes en las doctrinas guatemaltecas, cuando se consideran los registros de confirmaciones celebradas durante la visita diocesana del obispo fray Juan de las Cabezas. Documento donde se puede comprobar que un mismo religioso tenía bajo su responsabilidad pueblos hablantes de distinta lengua y separados entre sí por distancias que requerían varias jornadas de viaje. El prelado había recorrido, sin descanso, cuarenta localidades situadas a lo largo de más de doscientas leguas, para cumplir la inspección de los partidos mercedarios, entre septiembre y diciembre de 1612.⁸⁹ En sus notas no hizo distinción entre cabeceras y sujetos, y sólo consignó los nombres de seis sacerdotes, que es de suponer serían los titulares de cada doctrina. Las lenguas que anotó a su paso por esos partidos fueron mam, zendal, quiché, cuila y cavil.⁹⁰

88. Memorial, de 18 de marzo de 1615, citado en Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, pp. 52-53. Se encomendó encabezar la misión a fray Juan de Alburquerque, que había acudido a España al capítulo general de próxima celebración. El grupo sólo logró embarcarse en el otoño de 1617. *Ibid.*, p. 55.

89. "Relación de los pueblos de la visita fecha por el obispo de Guathemala así en la dicha ciudad como fuera della...", 10 de mayo de 1613. AGI, Aud. de Guatemala, 164.

90. Para mayores detalles sobre los pueblos y las lenguas de la región, entre las cuales no debía estar el zendal. Vid. María del Carmen León Cázares, "Doctrineros de la Sierra. Una evaluación tentativa de los aportes de la Orden de la Merced a la implantación del cristianismo

En los comentarios de la visita, el obispo manifestó al rey su convicción sobre el imperativo de que los doctrineros no se limitaran al conocimiento de las lenguas consideradas de uso general: la guatemalteca o cakchiquel, pero sobre todo la mexicana o pipil; sino que aprendieran las maternas de los pueblos confiados a su administración. "Llave de los sacramentos" para amplios sectores monolingües de la población, que vivían confinados en sus lugares de origen, como las mujeres. Respecto a los mercedarios en particular, escribió: "tienen los partidos muy dificultosos y entiendo tienen falta de lenguas, por la falta de premios." Es decir, de incentivos de superación en la jerarquía interna de la Orden, para quienes se aplicaban a su aprendizaje en vez de perseverar en los estudios tradicionales de filosofía y teología.⁹¹

En cuanto a la función propia de las órdenes religiosas en estas tierras, el obispo concluía:

...que se entienda que la doctrina de los yndios y ni fundaciones de conuentos ni predicaciones ni suntuosidades ni números de religiosos es lo principal que en las Yndias se atiende... y assí de Spaña nunca querría que se ynuiassen religiosos doctos sino virtuossos, y que aprendan lengua y la sepan, y de esto tengo necessidad en mi Obispado, de tener lenguas y virtud, que ciencia ya, gloria a Dios, donde quiera se

entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)" en *Estudios de cultura maya*, Núm. 22, México, UNAM/IIF/CEM, en prensa.

91. Fuentes y Guzmán afirma ser tan trabajoso atender doctrinas que "es necesario" que los religiosos "salgan por asignación y obediencia a aprender lengua", y también que el aumento de los que saben alguna se debe a la insistencia de los obispos. *Op. cit.*, 2ª pte., lib. IX, cap. VIII, vol. III, p. 101.

halla, y la perfecta ciencia es saber la letra cristiana que otra doctrina ni otras escuelas se requieren para los naturales.⁹²

Sin embargo, en abono de la preocupación de los mercedarios por la adecuada administración de la feligresía indígena, se deben considerar los trabajos lingüísticos que, después de la obra antes mencionada del padre Bravo, se elaboraron desde principios de siglo para que sirvieran como guía de aprendizaje y apoyo cotidiano a los doctrineros. Por ejemplo, el arte mam de fray Jerónimo Larios, editado en México en 1607.⁹³

XIII

El 5 de junio de 1615, se celebró en Calatayud el capítulo general a raíz del cual Rivera ascendió al generalato. En la elección no dejaron de contar en su favor los votos de la Provincia de la Presentación, pues acudieron además del provincial fray Francisco de Orea, fray Antonio Gutiérrez y fray Juan de Alburquerque por definidores, y los electores fray Pedro de las Casas y fray Juan de Valencia.⁹⁴

92. "Relación de los pueblos de la visita..."

93. Varios testigos se refieren a esta obra, hoy perdida, en la "Información de los méritos y servicios del convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala." 9 de abril de 1619, publicada íntegra por Zúñiga, "El origen de la Orden...", pp. 459, 465, 473 y 469; Remesal también consigna su existencia y aporta el año de impresión, *op. cit.*, lib. III, cap. XIX, vol. I, p. 376. *Vid. infra.*, "Destinos independientes", notas 10 y 11.

94. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 352.

El capítulo concedió algunas gracias y exenciones a los religiosos que en las Indias hubieran servido doctrinas y trabajado con lucimiento en las conversiones.⁹⁵ Se trataba de aceptar méritos equivalentes en los aspirantes a cargos directivos en la Orden, que carecían de la preparación académica requerida por las Constituciones. Y también se confirmó la distribución de bienes de mercedarios difuntos para ayuda de establecimientos europeos.⁹⁶

Preocupación destacada del general Rivera fue mantener el control sobre las provincias de Indias, entre las cuales presentaban evidencias de relajación las peruanas, por el ambiente de riqueza en que habían crecido, y la recién establecida, como tal, en las Antillas. Ésta por la precariedad de las fundaciones, sin licencia real, con que la habían hecho ascender a la categoría provincial, y que había generado quejas elevadas hasta al Consejo de Indias. Provincia que caía bajo el vicariato ahora llamado de Nueva España.⁹⁷

95. *Ibid.*, p. 353. El autor no detalla cuáles, pero una debió ser que se concedieran magisterios y presentaturas en Indias "a los más idóneos, supliéndoles las condiciones que nuestras leyes piden, asta que se críen sugetos suficientes." Concesión que el procurador de la Orden ante la Santa Sede consiguió entonces del papa. *Ibid.*, p. 355.

96. *Ibid.*, p. 354. Los beneficiarios de estos legados serían el monasterio de San Adrián en Roma, el real de Barcelona, el colegio de Alcalá y el convento de Madrid por funcionar como hospicio para religiosos que iban a la Corte.

97. *Ibid.*, pp. 354-358, El autor ofrece un vivo testimonio del estado en que se encontraban las fundaciones

En cuanto a la Merced de México, el general mandó que enviase por procurador a fray Pedro de Burgos, religioso hábil y diligente en la negociación de todo tipo de asuntos, al que el superior conocía desde su etapa de vicario.⁹⁸

XIIII

El procurador Burgos fue el encargado de gestionar ante la autoridad pontificia y la Corona la división de las fundaciones del reino de México de la Provincia guatemalteca. Las razones que argumentó fueron la existencia de siete conventos fundados y la enorme distancia que los separaba de la casa matriz y por lo tanto del control de su provincial. Consultada la solicitud por el nuncio apostólico al general, Rivera mostró su apoyo oficial. Entonces el papa Paulo V otorgó el breve necesario para que se ejecutara, con

antillanas, pues el mismo formó parte del grupo que, a costa de la Real Hacienda, acompañó a fray Juan Gómez, vicario nombrado para reformar la Provincia y organizar los estudios en el convento de Santo Domingo, pues hasta entonces sus estudiantes tenían que acudir a la ciudad de México para prepararse. Penedo, *op. cit.*, pp. XXIX y XXX. La nueva Provincia se había puesto bajo el patrocinio de San Lorenzo. Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, pp. 2-9, ofrece muy interesantes datos sobre su fundación.

98. Burgos había tomado el hábito, en el convento de México, después de dedicarse a tratar negocios ante la Audiencia, en 1596. Pareja ofrece una breve semblanza de su vida, *op. cit.*, vol. I, pp. 82-86. Actuaba como procurador general de la Merced por lo menos desde 1606, pues el 22 de diciembre, en respuesta a su petición el Cabildo de México, le había concedido merced de una caja de agua al convento. *Guía de las actas de Cabildo...*, N° 597, p. 260.

fecha 7 de diciembre de 1615. Se procedió luego a realizar una información sobre los motivos alegados y probada su veracidad, el nuncio emitió decreto en el mismo sentido el 3 de junio de 1616. En seguida el general solicitó la anuencia del Consejo de Indias y obtuvo su licencia por cédula real fechada, en Madrid, el 15 de junio de 1616. Con todos los permisos en regla, el general procedió a poner bajo la advocación del misterio de la Visitación a la nueva Provincia y a darle como divisa la leyenda: *Benedicta tu inter mulieres*, que se estampó en su sello. Rivera también nombró un vicario provincial *in capite* para que la rigiere mientras se celebraba su primer capítulo provincial, que debía tener efecto en 1620 en el convento grande de México.⁹⁹

De singular importancia para conservar la armonía con la provincia madre, debió ser la determinación de que en los seis meses siguientes a la notificación de estos cambios a lo largo de la hasta entonces Provincia única, los religiosos tendrían la libertad para escoger entre ambas dónde preferirían vivir, con la garantía de poder prohijarse en la de su elección; sólo con la limitante de que agotado

99. El nombramiento recayó en fray Benito Martínez, comendador entonces del convento de México y uno de los religiosos venidos en 1594 con el comisario Vera. Se le extendió patente el 11 de junio de 1617 y la patente sobre cuándo y dónde celebrar el próximo capítulo se emitió al día siguiente. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 165-170. El mismo autor le dedica un capítulo donde destaca su aplicación como maestro de novicios, ocupación que tuvo durante mucho tiempo. *Ibid.*, pp. 396-402.

el término no pudieran regresar a la que, por su voluntad, habían dejado.¹⁰⁰

De inmediato, el procurador Burgos regresó a México con la documentación necesaria para ejecutar la separación.¹⁰¹

El 29 de marzo de 1618, en el convento de México, a son de campana tañida y según lo previsto por las Constituciones, fray Benito Martínez, vicario provincial in capite en virtud de la comisión otorgada por el general Rivera, reunió capítulo para notificar a la comunidad mercedaria los documentos pontificios y reales que determinaban la división. Luego, el 5 de abril se presentó ante el Real Acuerdo y fue obedecida la cédula correspondiente, así como aceptadas las patentes que acreditaban la autoridad de Martínez para regir con independencia del provincial de Guatemala las fundaciones de México mientras se celebraba capítulo para elegir provincial y comendadores.¹⁰²

En cuanto a la respuesta de la Provincia guatemalteca respecto a la pérdida de los conventos de México se desconoce; sin embargo, no resulta aventurado suponer que

100. Patente de 17 de junio de 1617. *Ibid.*, p. 171.

101. Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, p. 32.

102. "Testimonio de la división de la Provincia de México de la de Goathemala, y erección en provincia separada en 29 de marzo de 1618..." Lo ofrece fray Diego López, secretario de provincia el 19 de febrero de 1708 basado en el "Libro de los capítulos provinciales, actas y visitas de esta provincia de la Visitación de México... 1618". BNM, Mss 2715, Núm. 1, ff. 4-6.

debió considerarse como etapa de una evolución natural, si se recuerda que la negociación para dividir las se efectuó a ciencia y paciencia de las autoridades provinciales que, durante el desahogo de los trámites, se encontraban en España.¹⁰³

Al mismo tiempo que nacía la Provincia de la Visitación, Rivera abandonaba el generalato por la mitra de Guadalajara, en la Nueva Galicia. Llegado a la ciudad de México, en el otoño de 1618, recibió la consagración episcopal de manos del arzobispo Pérez de la Serna, en la Iglesia del convento que tanto había favorecido.¹⁰⁴

Venturosos aparecían para la Provincia de la Visitación sus principios, no obstante, una desgracia ensombreció el panorama mercedario cuando, el 5 de diciembre de aquel año, se extendió un terrible incendio sobre Veracruz que abrasó hasta los cimientos la iglesia y el convento "...quedando el solar yermo y sembrado de sus míseras cenizas, como si en él jamás vbiesse auido memoria de edifficios."¹⁰⁵ Pérdida

103. En la dedicatoria de su crónica Pareja afirma sobre Orea: "...cooperó en todo a su división, con el conocimiento de haber sido dos veces Comendador de este convento de México...", *op. cit.*, vol. I, p. XV. De hecho el definidor Gutiérrez consiguió la dignidad de maestro de división y el elector Valencia la de presentado de la misma, es decir, consiguieron ventajas personales dentro de la jerarquía de la Orden a partir de la nueva situación. Orea no volvió al convento de Guatemala, pues murió a su paso por México. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 374.

104. *Ibid.* pp. 381-383.

105. Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 473-474.

considerable, pues se arruinaron edificaciones en que se habían invertido más de treinta mil pesos de oro, sin contar vasos sagrados, imaginería, ornamentos, libros, etc.

Compadeciósse de nosotros la comarca toda, asta los vecinos de la gran ciudad de México..., y socorrieron generosamente este fracasso, porque no ay negársele a los ánimos, en Nueva España, de nuestros castellanos, que participan de aquel clima, no sé qué género de magnanimidad y largueça, que los auentaja, sin comparación, a todos los de el Nueuo Mundo...¹⁰⁶

En cuanto al gobierno metropolitano de la Orden, la renuncia de Rivera obligó a reunir capítulo general electivo el 1 de junio de 1618, en Guadalajara. Proceso tormentoso que enfrentó al sector español de la Merced, apoyado por el rey Felipe III, con las ramas francesa e italiana protegidas por el papa y su nuncio en España y, que al final, se resolvió a favor del primero en la persona de fray Ambrosio Machín.¹⁰⁷

Ni la provincia de la Presentación ni la recién erigida en México enviaron representantes a ese capítulo. Fray Juan Gómez, que durante el régimen de Rivera había fungido como vicario general, recibió por voluntad del nuevo superior el mismo nombramiento, que ponía bajo su autoridad a las provincias antillana, guatemalteca y mexicana.¹⁰⁸

106. *Ibid.*

107. Penedo, *op. cit.*, pp. LXV-LXVII; Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 382-428.

108. Durante su primer periodo (1615-1617), Gómez fue el encargado de encabezar al grupo que debía reformar los conventos antillanos. Téllez, que participó en esta misión, considera que su nombramiento no fue acertado,

XV

Cuando se compara el prolongado y difícil desarrollo de los mercedarios en la Capitanía de Guatemala, hasta lograr constituirse como una Provincia de la Orden, frente a las condiciones de su establecimiento y expansión por el centro del Virreinato novohispano, no puede dejar de apreciarse, en el contraste, la influencia del contexto económico, político y social, tanto desde la perspectiva diacrónica del cambio de circunstancias históricas generales en el proceso de la colonización, como desde el enfoque sincrónico de las diferencias que llegaron a caracterizar estos dos escenarios.

Al momento de hacerse efectiva la división, los religiosos que optaron por la Provincia de la Presentación pudieron continuar el ejercicio de su ya casi centenaria práctica doctrinera, en un ámbito indígena rural, en más de un lugar, fronterizo con poblaciones insumisas, y seguir ofreciendo servicios sacerdotales en las ciudades ístmicas, a vecindarios que bien podían presumir de hidalguía, pero no competir con el nivel económico de muchos criollos

pues carecía de edad y experiencia para esa responsabilidad, lo cual, dice, se comprobó durante su segundo periodo en la Nueva España, *op. cit.*, vol. II, p. 356; Pareja afirma que entonces vino a México y luego presidió en Guatemala el capítulo provincial de 1616, *op. cit.*, vol. I, pp. 361-363. Gómez regresó a España para la celebración del capítulo de 1618, Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 400, y un año más tarde se embarcó con destino a Guatemala. En el ínterin fungió como vicario, por nombramiento de Rivera, fray Francisco Jiménez. Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, p. 33.

novohispanos ni sus localidades con el prestigio de una corte virreinal. En cuanto a la recién creada Provincia mexicana, los hijos de Nolasco llegaban tarde al reparto de las doctrinas y fundaban sus establecimientos en centros lejanos a las nuevas misiones; por lo que, no obstante contar con el objetivo original propio de su hábito para legitimar la necesidad de su presencia, en busca de crecer debieron de abrirse campos de acción similares a los cultivados por sus hermanos en la metrópoli.

Destinos independientes

I

En la primavera de 1619, habiendo dado a luz una nueva Provincia, la Merced de Guatemala, nutrida con el arribo de los misioneros peninsulares llegados un año antes,¹ buscaba fortalecerse frente al patrocinio real para continuar su propio desarrollo a la vez que intentaba la apertura de posibles fronteras de expansión. El provincial, fray Francisco Jiménez, que además fungía como vicario general de Nueva España, Guatemala, Honduras y Nicaragua, solicitó ante el alcalde ordinario de la ciudad de Santiago se le admitiera una información de méritos y servicios.²

El interrogatorio constaba de sólo seis preguntas encaminadas a probar: la primacía fundacional de la Merced respecto a otras órdenes y su participación en la conquista espiritual, pacificación y reducción de los naturales; la generación de nuevas fundaciones y apertura de misiones a partir del trabajo de religiosos hijos del convento de Guatemala, en particular entre los infieles de Nicaragua y Sébaco;

1. Se trata de la misión conseguida por Rivera y comandada por Alburquerque. Vid. *Supra*. "La reconquista mercedaria de México", nota 88.
2. "Información de los méritos y servicios del convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala." 9 de abril de 1619, *loc. cit.*, pp. 457-480; Téllez tuvo en sus manos esta información y la resumió en su obra, *op. cit.*, vol. II, pp. 470-471.

teología en el mismo; la suficiencia que esos estudios conferían a los mercedarios en la administración de sacramentos, el provecho que de ellos obtenían los vecinos y, por último, el respeto general de que gozaba la Merced.

Ocho testigos, seis de los cuales eran vecinos de la ciudad y encomenderos, mayores de setenta años, y dos descendientes del conquistador Bernal Díaz, acudieron a declarar.³

Los testigos no sólo se mostraron acordes con señalar que en la vieja ciudad del valle de Almolonga el convento de la Merced era el más antiguo,⁴ sino que afirmaron la presencia de mercedarios durante la conquista, según recuerdos de conversaciones sostenidas con algunos conquistadores ya fallecidos, y por lo tanto aceptaron la contribución de la Orden en el proceso de conversión de los

3. Los testigos fueron presentados por fray García de Loaisa. El primero, Sancho de Barahona, era hijo del capitán del mismo nombre que había sido testigo en la información de 1542, y ya había declarado en la probanza de mayo de 1587. Además resultaba ser abuelo del propio fray García, *Vid.*, Antonio Batres J., "El calvario del primer cronista de Guatemala" en Remesal, *op. cit.*, vol. I, p. 12. Los siguientes fueron: don García de Castellanos, Nuño Sáez Marroquín, Francisco de Abrego, Luis de Ardón, Juan Gutiérrez de Sibaja. Los descendientes del conquistador eran el contador Pedro del Castillo Becerra, su hijo, y el presbítero Ambrosio del Castillo, uno de sus nietos; *Cfr.*, Edgar Juan Aparicio, *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes*, México, [s.e.], 1969.

4. Salvo Ambrosio del Castillo que responde: "sabe que el dicho convento... en su fundación es uno de los más antiguos desta provincia y ciudad porque así lo oyó... a Francisco Díaz del Castillo, vecino y regidor que fue en esta ciudad, su padre, difunto." *Ibid.*, p. 471.

naturales desde la remota época de su fundación.⁵ Dos declarantes se extendieron en los detalles sobre el trabajo evangélico: Ambrosio del Castillo y Sancho de Barahona. El primero no sólo reconoció el aprovechamiento que los naturales obtuvieron "en la primitiva predicación del evangelio", y el hecho de que al principio los mercedarios "tenían a su cargo provincias enteras sin ayuda de otros religiosos", sino que salió de los términos de la pregunta para declarar:

Y que asimismo ha sabido este testigo, por cosa cierta y fidedigna, que el primer sacerdote que celebró el santo sacrificio de la Misa y predicó el santo evangelio e bautizó cuando el marqués del Valle vino a este Nuevo Mundo de las Indias fue un religioso de Ntra. Sra. de la Merced nombrado fray Bartolomé de Olmedo, hombre de mucha religión y santidad y letras y que ayudó mucho al marqués del Valle en los negocios destas partes y de Nueva España, lo cual sabe este testigo por haberlo leído en una historia original que tiene en su poder, cuyo autor es Bernal Díaz del Castillo, su abuelo...⁶

-
5. Además de Bernal Díaz del Castillo se menciona a Diego López de Villanueva, Lorenzo de Godoy y Juan Pérez Dardón, Melchor de Riveros, Juan Martínez de Larrauri y Joan Griego; Pedro de Ovio, Joan de Salvatierra y Loarca, compañeros del adelantado Pedro de Alvarado. Las respuestas sobre la conquista no precisan tiempos ni circunstancias, sin embargo, el testigo Gutiérrez afirma basado en los dichos de Ovio, Salvatierra, Loarca y Griego, que los mercedarios vinieron a la conquista con Alvarado. *Ibid.*, p. 474. El testigo pudo haberse confundido con los mercedarios que formaron parte de la expedición de Alvarado al Perú. *Vid. supra*, "Desafío de expansión..." nota 17. Alonso Loarca y Pedro de Ovio o de Obid habían sido testigos en la probanza de 1565. Pedro del Castillo llama a los fundadores del primer convento: "grandes conquistadores, así de Nueva España como destas provincias", *Ibid.*, p. 466.
 6. *Ibid.*, pp. 471-472. El testigo añadió en respaldo del valor de su fuente: "...los cuales son papeles e historia de tanta autoridad y fe, que Antonio de Herrera,

Por su parte, Barahona también ofreció datos específicos sobre los primeros tiempos de la colonización: "...administraron los santos sacramentos a los naturales de la costilla desde Malacatepequez hasta los Suchitepequez...", que en tiempo de esta probanza estaban encargados a franciscanos, y la Merced había pasado a ocuparse de la administración de Ostuncalco, Sacatepéquez, Jacaltenango y la serranía de esa región.⁷

En seguida los testigos declararon sobre las fundaciones, con énfasis en las reducciones que se habían iniciado en las montañas de Nicaragua.⁸ Ambrosio del Castillo presentó de nuevo un testimonio original, pues enfocó su respuesta hacia los establecimientos de Nueva España, de los que señaló con un tinte de orgullo criollo:

Y que asimismo sabe que deste convento de Goathemala y desta provincia han salido religiosos a fundar conventos a la Nueva España, a donde es común voz y fama que con toda religión los religiosos dellos han vivido. Y se muestra bien por el efecto, pues se ve el muy grande aprovechamiento que han hecho en todo género de letras y estudios, pues un hijo del convento de Ntra. Sra. de la Merced de México es hoy actual catedrático de propiedad de teología de la Universidad de México, lo cual todo redundo en honor deste convento de Goathemala y de su provincia, pues aquel convento es

historiador de su magestad... para dar autoridad a la historia que hizo de las Indias, cita en muchas partes al dicho Bernal Díaz del Castillo... como a persona tan fidedigna. Y el padre Torquemada... para dar autoridad a la historia de la Monarquía de las Indias, cita al dicho su abuelo Bernal Díaz del Castillo."

7. *Ibid.*, p. 459.

8. Barahona, Castellanos y Abrego recordaban haber visto a los indígenas recién congregados, que los mercedarios habían conducido ante el presidente de la Audiencia Alonso Criado de Castilla. *Ibid.*, p. 460.

hijo de éste. Y que asimismo sabe este testigo que han poblado otros muchos conventos en la Nueva España y en esta provincia...⁹

Respecto a la existencia de estudios, los testigos se mostraron acordes en los beneficios que para la calidad de la predicación de los religiosos y la preparación de los hijos de los vecinos, no sólo de la ciudad sino del distrito de la Audiencia, habían tenido. Ambrosio del Castillo, como rector y catedrático del Colegio-Seminario, pudo abundar en la respuesta. Señaló que en el noviciado del convento se recibían "con mucha caridad", para ser enseñados "con mucha vigilancia en la regular observancia los hijos de vecinos destas provincias", y que de allí egresaban "muy aprovechados en sus estudios así de gramática, de artes, como de teología, por el continuo estudio que siempre profesan muy doctos maestros que su religión le pone." En el convento se celebraban:

...continuamente actos literarios, así de artes como de teología escolástica y positiva a donde este testigo se ha hallado y ha visto la gran suficiencia y muchas letras que los padres lectores, maestros y sus discípulos muestran en semejantes actos.

Además de las constantes conferencias privadas y actos académicos públicos a donde acudían junto con las otras órdenes, los mercedarios habían participado en las actividades del seminario "de que se honra mucho el dicho colegio."

Gracias al cuidado que había puesto en la preparación de sus religiosos, la Merced logró obtener la suficiencia

9. *Ibid.*, p. 472.

necesaria para la evangelización de los naturales y la administración de la feligresía indígena, tanto en las doctrinas de la sierra occidental como en Nicaragua y Honduras. En particular, varios declarantes se refirieron a la composición de un arte "muy curioso que está impreso, de la dicha lengua [de la sierra] con mucha curiosidad por ser tan dificultosa".¹⁰

Como siempre más enterado, el padre Castillo señaló que el arte se había impreso en México y su autor era fray Gerónimo Larios.¹¹ También pudo añadir que los mercedarios atendían a los pueblos de la sierra:

...con muy grande riesgo de su vida, porque... las dichas doctrinas confinan con unos indios que llaman lacandones, los cuales están actualmente en guerra y suelen hacer entradas a las doctrinas de los dichos padres".¹²

10. *Ibid.* Testimonios de Barahona, p. 459; Sáez, p. 465 y Abrego, p. 469.

11. *Ibid.*, p. 473; Remesal, *op. cit.*, lib. III, cap. XIX, vol. I, p. 376, anota acerca de este mercedario: "Y para facilitar la enseñanza de una lengua barbarísima que se llama mame... en servicio de Dios Nuestro Señor y del bien común, el año de 1607, en México imprimió una arte de ella el padre fray Jerónimo Larios de la Cruz, que fue el primero que predicó en ella y después le han imitado algunos discípulos que en su compañía la han aprendido." Según la visita pastoral efectuada en 1612, Larios administraba las doctrinas mames de Tuncalpa y Ostuncalco. *Vid.* León, "Doctrineros de la Sierra..."

12. "Información...", p. 473. Jan de Vos menciona algunos ataques lacandones a los pueblos de los Cuchumatanes como San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia, entre fines del siglo XVI y principios del XVII, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821*, México, Gob. del Edo. de Chiapas/FONAPAS, 1980, pp. 124-128.

Barahona proporcionó información original, pues se refirió a la entrada comandada por el licenciado Caballón a la provincia de Costa Rica; expedición en que había participado el testigo. El mercedario fray Cristóbal Gaitán "administró a los españoles e indios de Nicoya que iban a la dicha conquista.", es decir, fue en calidad de capellán. El declarante había presenciado cómo el comandante acompañado sólo del religioso y de un esclavo se había internado en busca del cacique Soyoché, y cómo "...lo reduxeron a nuestra santa fe católica sin llevar más gente, que fue uno de los mayores atrevimientos que jamás se vieron en la tierra, porque debía de haber más de quinientos indios en guarda del dicho cacique."¹³

Al final de las diligencias y en abono de las respuestas de los declarantes, se presentó "un libro de mano encuadernado, fecho por Bernal Díaz del Castillo", con carácter de testimonio de la actividad de fray Bartolomé de Olmedo durante las campañas comandadas por Cortés.¹⁴ Más de

13. "Información...", p. 460. Esta entrada había ocurrido a principios de la década sexta del siglo anterior y según estudios modernos tuvo un éxito limitado. Wendy Kramer, W. George Lovell y Christopher H. Lutz, "La conquista española de Centroamérica" en *Historia general de Centroamérica*, vol. II, *El régimen colonial (1524-1750)*, edición de Julio Cesar Pinto, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario/FLACSO, 1993, pp. 36-38.

14. Fe del escribano Alonso Rodríguez, 20 de abril de 1619, "Información...", p. 477. No deja de resultar curioso el hecho de que durante su estancia en Guatemala, Bernal Díaz nunca haya sido convocado como testigo en las diversas informaciones realizadas a petición de la Merced.

una década había de transcurrir antes de que la copia de esta obra, conservada en España, se imprimiera interpolada por un escritor mercedario para convertirse en el fundamento historiográfico de su presencia en tierras de México y sus presuntas actividades en Guatemala.¹⁵

Según esta probanza, cuyo motivo específico y circunstancial se desconoce, pero puede conjeturarse del interés en consolidar su participación en las reducciones emprendidas sobre poblaciones nativas, hasta entonces independientes, la Provincia de la Visitación afianzaba su vocación como doctrinera de pueblos indígenas y apuntaba a la colaboración con las expediciones organizadas por los gobiernos de la Audiencia a los territorios fronterizos, donde se habían refugiado los últimos grupos indómitos de la zona.

Con la publicación, en la ciudad de México, de otro trabajo lingüístico titulado *De lingua Mame, et Posolteca varia Opuscula ad eorum intelligentiam fáciie callendam*, por fray Pedro Daza, en 1620, los mercedarios de Guatemala refrendaron, una vez más, su compromiso con la atención de las doctrinas indígenas y su disposición a trabajar en nuevos frentes misionales.¹⁶

15. Vid. *infra*, "A la conquista del protagonismo historiográfico".

16. Obra hoy perdida cuyo título consigna Placer, *Bibliografía mercedaria*, vol. I, p. 401. José Mariano Beristáin de Souza ignora la existencia de esta obra, pero señala que Daza dejó manuscritas unas "Memorias históricas de la fundación y predicación de los

Un testimonio directo sobre el estado del convento de la Merced en la capital de la Audiencia centroamericana, justo en el momento de efectuarse la separación, que al mismo tiempo refleja el concepto que de la Orden manifestaban los vecinos santiagueños, lo escribe el carmelita Vázquez de Espinosa:

El convento de Nuestra Señora de la Merced en esta ciudad es el más antiguo, y de los más ilustres; tiene muy buena iglesia y sacristía con ricos y costosos ornamentos, buenos dormitorios y claustros; con otros que iban edificando, cuando estuve en aquella ciudad el año de 620 y 621. Trátase con gran curiosidad y limpieza del culto divino, por lo cual es muy frecuentado de toda la ciudad; hay en él religiosos muy doctos y lucidos en púlpitos y cátedras, donde se leen artes teología y la Sagrada Escritura; es cabeza de provincia que llega a los Obispos de Nicaragua y Comayagua de Honduras, donde tiene conventos, y los de México, y la Puebla de los Ángeles, y otros de la Nueva España estaban sujetos a él, hasta que el año de 621 se dividió la provincia de México de ésta por estar tan distante.¹⁷

II

El panorama de la Provincia de la Presentación, algunos años después, lo ofrece una pormenorizada memoria que, en ocasión de obedecer un real mandato, se realizó sobre las doctrinas,

Religiosos de la Merced de la Redención de Cautivos en Guatemala", y añade el dato de que era natural de la ciudad de Puebla. *Op. cit.*, vol. I, p. 427. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 190, menciona su profesión en el convento de México hacia 1597 y el hecho de que después llegó a ser provincial de Guatemala. Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, p. 460, establece que gozó del cargo dos veces, en el trienio de 1624 a 26 y en el de 31 a 33. Es decir, fue un criollo novohispano de los que prefirió prohijarse en la Provincia centroamericana.

17. Vázquez, *op. cit.*, lib. V, cap. VIII, p. 151.

sus sujetos, cantidad de confesantes, lenguas y número de religiosos ocupados en su administración.¹⁸ Informe donde se ratifica el sentido en que desarrollaron sus actividades mediante datos puntuales.

En el Obispado de Guatemala: dentro de la ciudad capital dos sacerdotes administraban siete barrios con más de 500 sujetos de confesión en lengua mexicana.¹⁹

Luego se enlistan las doctrinas y encomiendas o conventos de la sierra occidental.

La encomienda de Huehuetenango contaba con cinco sacerdotes para administrar a doce pueblos de 2810 confesantes, en lengua mam.²⁰

La de Sacatepéquez controlaba ocho pueblos, con 1440 confesantes, en lengua mam, y era atendida por tres o cuatro religiosos.²¹ Además, en la provincia de Soconusco, lindante

18. Documento redactado por el comendador del convento de Guatemala, maestro fray Francisco González, como provincial que había sido de 1620 a 1624, el 8 de julio de 1632. Zúñiga, *La Orden de la Merced...* transcribe el texto completo, pp. 165-170.
19. Los barrios eran: Nuestra Señora de la Merced, San Antón Abad [extramuros de la ciudad], Espíritu Santo, San Jerónimo, La Magdalena, Santa Catalina y Santiago.
20. Los pueblos eran: Huehuetenango [Convento de la Concepción], Malacatán [Santa Ana], Mazathenango [San Lorenzo], San Sebastián, Santa Bárbara, Colothenango [Santa María], Zchil [San Gaspar Ixchil], Ixitiguacán [San Ildefonso Ixtahuacán], Santa Isabel, Atitán [San Juan], Chimaltenango [Santiago], Zneutla [San Pedro Necta ?].
21. Los pueblos eran: Zacatepequez [San Pedro Sacatépquez], San Christóbal, Quoatepeque [Coatepeque], Sucitepeque, Malacatán [Santa Lucía], San Pablo, Chacalapa, Zapacapa [San Juan Apasapa ?].

con ésta, los mercedarios auxiliaban a los clérigos beneficiados en la administración de los pueblos de Tustla y Tapachula, cuya lengua materna se reporta como mam.

La encomienda de Jacaltenango estaba a cargo de tres religiosos, reunía diez pueblos y sus estancias circunvecinas, con 2330 confesantes en jacalteco, lengua "dificultosísima".²² Uno de sus pueblos, el de Santa Eulalia confinaba con territorio lacandón, y siempre se mantenía en armas, porque los insumisos "...vienen a quitarles las mujeres, hijos y haciendas y donde los religiosos que entran a administrarles están en gran peligro de su vida; han reducido muchos a nuestra santa fe cathólica."²³

La encomienda de Tejutla, donde tres sacerdotes administraban seis pueblos de lengua mam y uno de achí, con un total de 1360 sujetos de confesión.²⁴

22. Los pueblos eran: Xacaltenango [Convento de la Purificación de Jacaltenango] y sus estancias, Huistla [Santa Ana], Petatán [Santiago], San Martín [Cuchumatán], San Miguel [Acatán], San Sebastián [Coatán], Soloma [San Pedro], Sab Ixcós [San Juan Ixcoy ?], Ixtatán [San Mateo], Santa Eulalia.

23. A raíz de la entrada militar de 1586, los lacandones abandonaron su asentamiento tradicional en la laguna Miramar y se desplazaron a las cercanías del límite norte del Corregimiento de Huehuetenango. Empezaron entonces sus incursiones violentas contra San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia. Jan de Vos, *op. cit.*, pp. 124-129. En cuanto al logro de conversiones entre los insumisos, a la luz del carácter de los encuentros y del desarrollo de los sucesos de su posterior reducción, iniciada hasta 1695, resulta una afirmación carente de todo sustento.

24. Los pueblos eran: Texutla [Santiago Tejutla], Comitán, Ixtaguacán [San Miguel], Teguapa [Concepción Totoapa], Tlaxumula [Santa Isabel Tajumulco] y el de lengua achí Zcipacapa [San Bartolomé Sipacapa].

La de Cuilco con siete pueblos y 1110 confesantes en tres lenguas, a cual más de problemáticas: cuila, motozintleco y mam, bajo el cuidado de tres religiosos.²⁵

La de Chiantla a cargo de dos sacerdotes, con tres pueblos, pero más de 730 sujetos de confesión en las lenguas mam y chalchiteca.²⁶

La de Ostuncalco vigilada por tres o cuatro religiosos, formada por nueve pueblos mames y con 2030 confesantes.²⁷

En el Obispado hondureño de Comayagua, el convento de esta ciudad administraba siete pueblos de lengua lenca. Allí dos religiosos se encargaban de 800 confesantes.²⁸

La encomienda de Cururú tenía doce pueblos en lengua care, con 1200 confesantes atendidos por tres religiosos.²⁹

25. Los pueblos eran: Cuilco [San Andrés], Tetitán [Tectitán], Amatenan [Amatenango], (cuila); Tacaná, Macapa [San Martín Mazapa], (mam); San Francisco Motocintla [Motozintla] y San Hierónimo Motocintla, (motozintleco).

26. Los pueblos mames eran Chiantla [Convento de Nuestra Señora] y Cuchumatán [Todos Santos] y el chalchiteco Zaguacatán [Aguacatán].

27. Los pueblos eran: Ostuncalco [San Juan], Chiquisichapa [Concepción Chiquirichapa], San Martín [Sacatepéquez], San Cristhóbal Cabilicán [Cabricán], San Miguel [Quiaholah], La Magdalena, Santa Catalina [Retalhuleu], San Sebastián, San Hierónimo Cuyamesumba.

28. Los pueblos eran: Cayngala [Caigala], Lamani, Lotherique [Locoterique ?], Ahuinqueterique [Ahuinqueterique], Alubaren, Curaren, Radituca.

29. Los pueblos eran: Cururú, Opatoro, Similatón, Cacaguathequerique [Santa Ana Cacauteerique], Tambla, Pucingla [Puringla], Purla, Quelala, Retheca [Ranteca], Tatumbra, Chinacla, Ingiluba [Ingrula ?] y Acula.

Desde el convento de la ciudad de Gracias a Dios tres religiosos administran seis pueblos, también de lengua care, con más de 800 personas de confesión.³⁰

La encomienda de Thencoa contaba con once pueblos y 1100 confesantes en lengua care, encargados a tres sacerdotes.³¹

Por último, en el Obispado de Nicaragua administraban dos encomiendas: la de Sébaco y la de Posolthecha.

La primera reunía seis pueblos: Sébaco y Matagalpa, de lengua sebaquina, Seybaca, San Ramón, Nuestra Señora de la Merced y Muy Muy de lengua chontal. Éstos habían sido reducidos pocos años antes por fray Francisco de Rivera y fray Juan de Alburquerque. Entre todos sumaban 1400 confesantes, atendidos por tres religiosos.³²



30. Los pueblos son: Talera, Lapacra [Lapaera], Intibucá, Tambla, Thenambla [Tenambla], Ambalangura-Posta [Yamaranguila].

31. Los pueblos son: Thencoa [Tencoa], Macholola, Zalapa, Cixilapa, Yamala, Hialala, Ylamatepeque, Quesaltepeque, Ujuera, Ymalera, Suchitepeque, Carcamo.

32. El informe de 1632 ya recoge la tradición, muy extendida entre los autores mercedarios, de que siendo comendador de Sébaco fray Pedro Daza resucitó a una criatura; milagro con el que convirtió a muchos nativos reacios a la nueva fe. Al recordar que uno de sus periodos como provincial corrió de 1631 a 1633, era quien gobernaba la Provincia cuando se escribió este informe. En el mismo documento, después de mencionar el arte mam del padre Larios, se anota que había elaborado un arte y vocabulario "importantísimo, porque no le había." Supongo que la frase final se refiere al vocabulario.

La segunda administraba cuatro pueblos con 600 confesantes, por mano de tres religiosos que les predicaban en pipil y lengua "mexicana corrupta".³³

Además, desde el convento de la villa de Chuluteca, dos religiosos doctrinaban los pueblos de Somoto y Condega, con 300 sujetos de confesión, cuyas lenguas eran la Sébaco y "mexicana corrupta".

A los establecimientos anteriores hay que añadir el de la nicaragüense ciudad de León y el de la villa de Sonsonate, sólo mencionados en forma general porque en ellos, como en el grande de Guatemala y en el de Comayagua, también se encontraban religiosos que eran lenguas.³⁴

III

Gracias a los datos proporcionados por otro informe oficial resulta posible ampliar la visión sobre la actividad general de los doctrineros mercedarios, sus necesidades y problemas;

33. Los pueblos eran: Posoltheca (Posoltega), Posoltequilla, La Bangasta y Chichigalpa.

34. Resulta curioso que en el informe no se considere el de San Salvador. Éste se había establecido, al parecer sin las licencias necesarias del ordinario y la Audiencia en un solar que el Ayuntamiento de la ciudad le había concedido según acta de Cabildo de 1 de junio de 1594. BN, Mss. 2675, N° 1, ff. 6-7v. Vázquez, que anduvo por esas tierra en 1620, escribe que se trata de una fundación moderna, *op. cit.*, lib. V, cap. XV, p. 158. En cuanto al convento de Ciudad Real de Chiapa su ausencia en el informe viene a confirmar que por entonces seguía abandonado, no obstante que el carmelita lo mencione entre los otros de la ciudad, *Ibid.*, lib. V, cap. I, p. 143.

pero también percatarse de algunas alternativas de lucro que la administración de pueblos favorecía.³⁵

Cada doctrina requería, para su atención, mínimo de su titular y un coadjutor y de ser posible dos, pues los pueblos que las componían se encontraban: "entre sí muy distantes de agrisísimos caminos, así por las serranías innasecibles, que se pasan, como por los caudalosos ríos, que en algunas partes con grande peligro se vadean."³⁶ Y resultaba muy difícil acudir a los llamados frecuentes de los feligreses "expecialmente quando ay enfermedad en los pueblos, que en padezerla son siempre fatales los yndios, o porque su complexión es la más expuesta a los accidentes, o porque todos carezen de medizina."³⁷ Además, era necesario que en esas doctrinas asistieran otros religiosos para aprender las lenguas a fin de contar con operarios preparados para sustituir a los curas que fallecieran, "porque no le pueden aprender si no es en los mismos pueblos".³⁸

35. "Informe" del provincial fray Diego de Ribas, 4 de noviembre de 1697, elaborado en el marco de la investigación general que sobre los conventos fundados en las Indias, sus bienes y la necesidad de la limosna de vino y aceite se inició por cédula real de 4 de marzo de 1696. BNM, Mss. 2675, ff. 137v-158v. Aunque el documento se fecha más de cincuenta años después del momento que aquí se estudia, resulta válido considerarlo, pues fuera del incremento de fundaciones y de la apertura de nuevas misiones, las condiciones generales de las doctrinas en funcionamiento debieron ser similares.

36. *Ibid.*, f. 151.

37. *Ibid.*, f. 152.

Para cumplir las jornadas impuestas por el ministerio, los religiosos debían tener "una, o dos bestias mula o cavallo", tal como se los había concedido el Concilio Mexicano.³⁹ En cuanto a su vestuario y alimentación resultaba costoso, pues se llevaba desde lugares distantes "de suerte que hasta el pan en muchos partidos no le pueden conseguir los religiosos, si no es de acarreto". También, las doctrinas debían provisionarse para poder:

...socorrer las nessecidades de los pobres yndios sus feligreces pues es constantíssimo que no tienen éstos para el alibio de sus hambres y enfermedades, ni más providencia ni más botica que la cassa o convento de los religiosos que los administran a donde para remediarse recurren por el vino, agua ardiente, asúcar, cañafístola, tamarindos, y otras cosas según el accidente que padezen siendo éste el único refugio que hallan de que ordinariamente depende su sanidad, porque como es notorio son los yndios tan summamente omisos en su proprio alibio y en sus enfermedades tan destreidos, que si el religioso no les asiste con el referido socorro carezen totalmente de remedio.⁴⁰

En todos los pueblos de indios se habían organizado cofradías y en lugares donde había población española algunas capellanías, pero los ingresos por estos conceptos, según el informe, en general resultaban cortos.⁴¹

38. *Ibid.*

39. *Ibid.*, f. 153. Cita el lib. III, tít. 2º, y por supuesto se refiere al celebrado en 1585.

40. *Ibid.*, ff. 153-154. Atiéndase a lo significativo de la presencia de bebidas embriagantes entre las sustancias terapéuticas, y a la implícita descalificación de la medicina autóctona.

41. *Ibid.* Al informe de Ribas acompañó uno del Real Acuerdo donde se menciona que los pueblos que tocaron a la administración de la Merced "parece que se escogieron los más pobres", ff. 305-306.

Con el fin de atisbar la vida diaria de los doctrineros oculta en los secos informes oficiales, vale acudir al testimonio del dominico renegado Tomás Gage, que permite, tras deslindar sus claros propósitos intervencionistas, una interesante aproximación a lo cotidiano; tanto cuando recuerda su propia experiencia al frente de las doctrinas que le confiaron los superiores de la Orden de Predicadores, como al describir las que visitó durante su recorrido. Entre ellas la mercedaria Chiantla, que por los ricos ornamentos de su santuario le pareció "un tesoro escondido en las montañas".⁴² Así, a través de sus palabras, resulta factible ponderar la influencia del doctrinero sobre las autoridades y el común del pueblo en diferentes asuntos, contabilizar las limosnas, ofrendas y regalos, que además de los derechos parroquiales solía percibir, calcular las ganancias que el comercio con esos productos le generaban y considerar los servicios que, no sólo para la atención de la iglesia, sino para el cuidado de su persona, casa y caballerías solía obtener; pero también, apreciar el serio peligro enfrentado

42. Gage vivió en Guatemala de 1626 a 33. Ignorante del pasado minero y dominico de Chiantla, atribuyó la riqueza del santuario a la habilidad de los mercedarios para hacer pasar por milagrosa a la imagen de María, allí venerada desde antes de su incorporación a la Merced. *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, prólogo de Sinforoso Aguilar, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1946 (BG, XVIII), 2^a pte., cap. XX, pp. 163-164.

por los eclesiásticos que llegaban a interferir con el ceremonial privado de la religión ancestral, profanar los sitios sagrados o atentar contra el poder de los líderes tradicionales autóctonos.⁴³ Fray Tomás, no obstante su muchas veces confesado amor por los naturales, afirmaba:

Ni mi instrucción ni toda la de los curas españoles han podido hasta ahora disuadirlos de sus errores, y hacerlos comprender los misterios de la fe: porque son torpes, rudos y les cuesta mucho trabajo comprender la naturaleza de Dios y de las cosas divinas cuando ellos sobrepasan los sentidos y la razón. Sin embargo imitan la manera de hacer de los españoles y observan todo lo que los eclesiásticos les enseñan; gustan muchas ceremonias, pero son poco inclinados a la verdadera substancia de la religión.⁴⁴

Según la visión del autor, que cuando esto escribe ya había renegado de sus votos, ingresar a una Orden religiosa en las Indias significaba encontrar un medio seguro de subsistencia, pero conseguir la administración de una doctrina conllevaba la oportunidad del enriquecimiento personal y con su realización la posibilidad de aspirar a negociar dignidades superiores como los obispados.

V

Si se considera los más de cien pueblos y lugares que la Merced administraba, poco antes de cumplir un siglo de

43. El propio Gage sufrió un atentado del que salió herido a golpes y con una cuchillada, en Mixco, por haber profanado una cueva sagrada y destruido la imagen del dios que allí veneraban los vecinos. *Ibid.*, 3ª pte., cap. XXI, pp. 260-261.

44. *Ibid.*, 3ª pte. cap. XIV, p. 220.

permanencia en Guatemala, en territorios distantes unos de otros, muchos asentados sobre regiones agrestes y con precarias condiciones de comunicación; la variedad y dificultad de las lenguas de sus parroquianos; el estado de incipiente conversión de buena parte de la feligresía nativa; los más de 18500 hijos de confesión bajo su cuidado, frente a los poco menos de cuarenta y cinco religiosos encargados de estas doctrinas, que reporta la suma oficial del memorial de 1632, aun tomando en cuenta a los otros veinte, conocedores de alguna lengua, repartidos en los conventos centrales y que, según se afirma, en casos de necesidad especial los auxiliaban, la tarea doctrinal representaba serios problemas, si se pretendía realizarla a conciencia y con efectividad.⁴⁵ Inconvenientes a los que habría que añadir las circunstancias peculiares de cada uno de estos pueblos y su diferente disposición para aceptar o resistir la imposición del cristianismo, así como su

45. Testimonios indígenas que manifiestan el descuido de los deberes y los abusos cometidos por algunos doctrineros se encuentran en el proceso que siguió la Merced, ante el Consejo de Indias, contra el obispo de Honduras fray Alonso de Vargas por la secularización de doctrinas, desde 1680. Meses de ausencia de la doctrina, omisión en la administración de sacramentos, malos tratos, como contestar cuando se les llamaba para la confesión de un moribundo "que si por un indio se habían de asolear", exigir las ofrendas voluntarias como si se tratara de un tributo, llevar las limosnas de las misas sin celebrarlas, hacer que los indios les entregaran las raciones donde el religioso quería fueron los cargos encontrados, si bien los mercedarios los refutaron pues eran palabras de "indios incapaces" y no "españoles, hábiles, y de toda idoneidad, que mereciesen crédito y formasen prueba". BNM, Mss. 2675, ff. 454-490v.

capacidad para reelaborar, según los parámetros de una ancestral cosmovisión nunca abandonada por completo, las enseñanzas recibidas. Sin poder documentar a satisfacción la respuesta de los sujetos de doctrina resulta aventurado pretender evaluar el impacto real, hasta entonces conseguido, en la conversión y la influencia que los hijos de la Merced habían llegado a ejercer en la transformación de la vida de estos pueblos; sin embargo, a la luz de noticias del propio siglo XVII y del XVIII al XX, sobre la vigencia de cultos en santuarios clandestinos y prácticas heterodoxas dentro de las propias iglesias, no se puede dejar de concluir que los resultados a nivel de la interiorización del cristianismo fueron muy limitados.⁴⁶

A pesar de todos estos problemas, no puede dejar de reconocerse el empeño que la comunidad mercedaria de Guatemala había invertido en la consolidación de sus doctrinas. Beneficios que, para gozar del apoyo del real patronato, debían estar atendidos por sacerdotes aprobados por el obispo correspondiente en los exámenes de suficiencia de estudios y de conocimiento de la lengua del pueblo que pretendían administrar. Así del empeño de que acudieran a la Universidad de México se pasó a instalar cátedras para la preparación de novicios y se buscó, no sólo el aprendizaje práctico, sino elaborar trabajos lingüísticos destinados a servir como apoyo cotidiano a los doctrineros. Después de

46. Vid., León, "Doctrineros de la sierra..."

los textos que antes se mencionaron, hoy perdidos, cierra la primera mitad del siglo XVII la publicación de la obra de fray Diego Reynoso: *Arte, Vocabulario, Confesionario y Manual de Sacramentos en Lengua Mame*, impresa en México por Robledo en 1644.⁴⁷

VI

Por su parte, en la primavera de 1620, la comunidad mercedaria, nacida en torno a la fundación de la capital del Virreinato, se aprestaba para celebrar su primer capítulo provincial.⁴⁸ Reunión que, concluida la visita de las provincias de Guatemala y México, debía presidir el vicario general en turno, fray Juan Gómez.⁴⁹ Convocados los votantes

47. Beristáin, *op. cit.*, vol. III, p. 15. Obra que en el siglo XIX fue reeditada en París por el Conde de Charencey y que en 1993 tenía preparada para su tercera edición Luis Vázquez (OM), como lo anuncia en "La Orden de la Merced en la evangelización de América", en *Estudios, Revista...*, Madrid, enero-junio de 1993, año XLIX, Núms. 180-181, p. 16. Alberto María Carreño reimprimió sólo el vocabulario, según una copia manuscrita tomada de la edición príncipe que conservaba la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, bajo el título de *Vocabulario de la lengua mame*, México, Departamento de imprenta de la Secretaría de Fomento, 1916.

48. Fungía como vicario provincial *in capite* fray Benito Martínez, como ya se mencionó, y era comendador del convento de México el presentado fray Cristóbal de Cervantes, entonces catedrático de vísperas de teología de la Universidad, por muerte del maestro fray Luis de Cisneros.

49. Gómez había logrado tan buena impresión de su desempeño en Guatemala, que aspiraba a conseguir una mitra, que podía ser la de ese Obispado en sede vacante, como lo asienta la carta del Cabildo de la ciudad de Santiago al

para el 15 de mayo se procedió, al siguiente día, a la elección de provincial y definidores. Dos candidatos, ambos criollos, acapararon los votos para el provincialato: el maestro fray Antonio Gutiérrez y el presentado fray Cristóbal de Cervantes. La elección favoreció, con poca diferencia, al primero, que recibió la confirmación del vicario general.⁵⁰ El 17, con una solemne procesión que recorrió las calles de la ciudad y llegó hasta el colegio dominico de Portacoeli, se celebró, en forma pública, el acontecimiento. Luego, otro día, se continuaron los trabajos con la elección de comendadores y la disposición de actas de reformatión.⁵¹ Entonces se determinó que la casa de la

rey de 2 de febrero de 1620. "Gobierna su Religión con mucha prudencia, virtud y letras, con general satisfacción y es muy buen predicador. Suplicamos a V. Majestad nos haga merced de proveerle en un obispado de las Indias, que en su persona estará muy bien empleado y la conciencia de V. Majestad descargada." Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, p. 34. La resolución, que al calce de la carta se anotó, fue que ya estaba proveído el prelado. *Cartas de Cabildos... Audiencia de Guatemala*, vol. I, p. 69. Por entonces tenía 36 años y ya había desempeñado puestos de alta responsabilidad en la Orden. Recuérdese que había encabezado años atrás la reforma de los conventos de la Isla de Santo Domingo.

50. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 392-393. Gutiérrez era uno de los primeros criollos que ingresaron a la Merced en México, profesó en marzo de 1596. *Ibid.*, p. 190. Como ya se mencionó, acudió como definidor al capítulo general de 1615, entonces era presentado. Regresó con el nombramiento de maestro de división, es decir, no tenía el título por ser graduado universitario. *Ibid.* p. 374.

51. Se conservan los nombres de los cuatro definidores: el maestro fray Antonio González, criollo, que también recibió el nombramiento de comendador del convento de México. Por cuestiones de edad, pronto renunció a estos puestos que fueron ocupados por los hermanos, criollos y ambos presentados, fray Juan y fray Andrés de Herrera.

huerta de Tacuba se tuviera como convento en forma bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora.⁵²

VII

La Provincia de la Visitación parecía iniciar su vida independiente bajo augurios positivos. Contaba entonces con ocho fundaciones, aunque no todas legítimas desde el punto de vista de tener las licencias necesarias para su establecimiento: la casa matriz en México y los conventos de Puebla, Oaxaca, Valladolid, Tacuba, Colima, Veracruz y Atlixco. Poseía minas en Zacualpan, el cerro de tezontle en Santa Martha, una hacienda en Colima, la de labor llamada de San Salvador en las afueras de Puebla⁵³ y otra denominada Huesuchil, cerca de la capital.⁵⁴ Si por una parte, no había conseguido participar en la administración de pueblos

Ibid. pp. 394-395, y el del maestro fray Juan Ordóñez de Torrubia, que murió meses más tarde, *Ibid.*, p. 408. Este último debe ser fray Juan García de Torrubia, hijo del convento de Madrid, que había venido en la misión de 1602. Vid. Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, p. 28; y los presentados fray Luis Tinoco, que también murió antes de concluir su periodo, y fray Antonio de Vergara, de quienes no se encuentran datos sobre su filiación.

52. *Ibid.*, pp. 393-394. Su primer comendador fue fray Francisco Gómez, *Ibid.*, p. 418, nada menos que el hermano del vicario general, que lo había acompañado desde España. Pérez, "Religiosos...", *loc. cit.*, p. 33.

53. Pareja informa que está seis leguas de la ciudad de Puebla, *op. cit.*, vol. II, p. 9, también la menciona con referencia a la donación que se hizo para canonizaciones de santos mercedarios en 1627.

54. Pareja informa que estaba a seis leguas de la ciudad de México, sin ofrecer más detalles, *op. cit.*, p. 395.

indígenas, por otra, sus actividades académicas habían vuelto significativa la presencia del hábito blanco en las aulas universitarias. Como había reclutado a la mayoría de sus miembros entre las familias criollas con fortuna y abolengo, o por lo menos con reconocimiento social, no obstante sus tiernas raíces, lazos estrechos la unían con los pobladores avecindados en Nueva España.⁵⁵

En cuanto al apoyo de la Corona, su procurador en la Corte consiguió la emisión de una real cédula donde se ordenaba al virrey, Marqués de Gelves, hacer un informe, con intervención de los oficiales de la Real Hacienda, acerca de la pobreza de los conventos de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Atlixco, es decir los erigidos con licencia real, para determinar la prórroga de la concesión de la limosna de vino y aceite, de que hasta entonces habían gozado.⁵⁶ Si se consideraba necesaria la ayuda, las cantidades debían situarse de pensión en vacantes de encomiendas de indios "para que en el servicio del culto divino no haya falta y mi hacienda quede relevada de esta carga y obligación."⁵⁷

55. Vale la pena destacar la tendencia de que ingresaran a la Orden parejas y hasta tríos de hermanos carnales: Andrés y Antonio de Herrera, Andrés y Miguel de Acevedo, Luis, García y Juan Vaca, o los dos Pareja, uno de los cuales es el cronista.

56. Este procurador fue el presentado fray Juan de Herrera, criollo destacado que más tarde llegó a ser provincial, catedrático y rector de la Universidad. Pareja le dedica una semblanza llena de admiración, op. cit. vol. II, pp. 256-274.

57. "Copia legalizada de la Real Cédula dada en el Pardo a 21 de diciembre de 1621...", BNM, Mss. 2715, N° 9, ff.

Respecto a la relación de la nueva Provincia con las autoridades metropolitanas mercedarias, definidor y elector enviados de México acudieron a participar en el siguiente capítulo general, por celebrarse en Zaragoza, donde resultaría electo para encabezar la Orden el maestro fray Gaspar Prieto.⁵⁸

Sin embargo, las dificultades en el interior de la Provincia, no se habían hecho esperar. Antes de cumplirse un año desde la celebración del primer capítulo ya existía un enfrentamiento entre el provincial y el vicario general que no sólo interesaba a la comunidad, sino que había traspuesto las puertas del convento e involucrado en un litigio a la Audiencia gobernadora.⁵⁹ La documentación conocida no

17v-18. Los problemas dentro de la dirigencia de la Provincia y los que pronto aquejaron al gobierno del virrey y culminaron con su reclusión tras el motín del 15 de enero de 1624 provocaron que el obediencia de esta cédula sólo se efectuara, por el Marqués de Cerralvo, hasta el 16 de junio de 1625. *Ibid.*, ff. 18-18v. La limosna debió concederse pues se menciona en diligencias posteriores, sin embargo, no fue situada en encomiendas vacantes, como lo certificó el juez administrador general de los reales tributos el 13 de julio de 1650. *Ibid.*, f. 25.

58. El capítulo se celebró el 13 de mayo de 1622. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 481, que estuvo presente, recoge sus nombres, por México el definidor fray Juan de Herrera y elector fray Diego Caballero. Otros dos acudieron en representación de Guatemala, haciendo efectiva su participación como dos Provincias independientes. Beristáin señala que Herrera predicó en el capítulo y despertó la admiración de los padres castellanos que le ofrecieron se quedara en la Universidad Pinciana, pero él no aceptó. *Op. cit.*, vol. II, pp. 98-99.

59. El provincial Gutiérrez menciona un litigio que había seguido ante la Audiencia en contra del vicario general, sin dar más explicaciones. "Traslado de una petición del maestro fray Antonio Gutiérrez, provincial de la Orden de

especifica el motivo. Lo que al parecer sucedió fue que el vicario general intentó realizar una visita al provincial Gutiérrez, pero éste acudió al tribunal secular para impedirlo. Como solía ocurrir en estos casos de competencia entre autoridades, los religiosos se dividirían en bandos con aliados fuera de la Orden. Recién iniciado su gobierno, el virrey, Marqués de Gelves, indignado por la conducta nada edificante de los mercedarios, solicitaba a la Corona su intervención para que "dé algún corte en el remedio de estos religiosos de la Merced, que cierto es la más escandalosa cosa que ay en este reyno lo que oy pasa entre ellos", pues aunque les había dado ocasión, no cesaban sus disensiones.⁶⁰ Con el respaldo de una cédula donde se ordenaba al virrey de la Nueva España amparar la jurisdicción de los vicarios generales de la Merced,⁶¹ Gelves intervino en la discordia, logró templar los ánimos y abrir una tregua; pues el gobernante no se limitó a exhortarlos a la concordia, sino que les hizo sentir su "muy cierta resolución en embarcar a quien lo mereciese".⁶² Severa advertencia mediante la cual

la Merced, presentada en la Audiencia de México, sobre que le restituyan a su oficio." 9 de mayo 1622. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-D.

60. "Despacho del Marqués de Gelves". 14 de noviembre de 1621, recibido en Madrid en marzo de 1622. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 66.

61. Cédula obtenida a petición de fray Gregorio de Valencia, procurador general de las provincias de Nueva España. 29 de diciembre de 1620. Traslado. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-C.

afirmaba haber conseguido reducirlos a la vida regular y obediencia del prelado peninsular. Algunos meses después, quizá cuando la noticia de la renuncia del general Machín se supo en México,⁶³ el provincial desconoció las facultades de quien fungía como vicario del renunciante, le negó la obediencia y abandonó el convento, con el pretexto de realizar la visita provincial. En su ausencia, fray Juan Gómez lo destituyó del provincialato y nombró en su lugar un vicario provincial. Gutiérrez acudió ante el virrey para quejarse del despojo que consideraba una venganza por el litigio que habían sostenido, y pidió se ordenara su restitución al oficio.⁶⁴ El virrey, por saber que paraba en casas de seglares, fuera de clausura y de la obediencia del vicario general, que debía seguir ejerciendo en tanto no llegara su sucesor y rindiera residencia, se negó a escucharlo mientras no regresara a su convento.⁶⁵ Entonces, como ya lo había hecho antes, el quejoso se presentó a reclamar justicia ante la Audiencia, y a pesar de haber prevenido el virrey que le negaran la admisión de peticiones, este tribunal no sólo las recibió sino que

62. "Carta del Conde de Priego al rey", México, 16 de junio de 1622. Se vio en el Consejo el 30 de marzo de 1623. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88.

63. Antes de terminar su sexenio, el general fray Ambrosio Machín renunció al generalato por la mitra de Cerdeña, a fines de 1621. Téllez, *op. cit.*, vol. II, p. 474.

64. "Traslado de una petición del maestro fray Antonio Gutiérrez...", *loc. cit.*

65. "Carta del Conde de Priego al rey", México, 16 de junio de 1622. *Loc. cit.*

proveyó un auto en su favor.⁶⁶ Así la querrela mercedaria contribuía también a exacerbar las fricciones jurisdiccionales que, desde su toma de posesión, Gelves enfrentaba con los oidores. En esta circunstancia, propicia para reavivar escándalos, varios miembros notables de la comunidad, maestros, comendadores y presentados, parciales del vicario general, solicitaron al virrey no consintiera que los oidores actuaran como jueces de sus causas; pues al recurrir a tribunales seculares, los religiosos transgredían las Constituciones de la Orden e incurrían en penas como excomunión y privación de oficio. Además, la mezcla de jurisdicciones acabaría por lesionar la potestad de los superiores, con la consecuente relajación de la vida religiosa. Por tanto, pedían el apoyo del virrey para que el vicario prosiguiera la visita, y denunciaban a su provincial, al decir:

...el cual, por no estar a derecho ni dar razón de lo que a tenido a su cargo, se quiere amparar de los dichos oydores, por muchos yntereses que no dezimos a vuestra excelencia conque pretenden obscurecer nuestra justicia, y que queden los delictos sin castigo...⁶⁷

En respuesta a las presiones del virrey, Gutiérrez regresó al convento y Gómez lo recibió en forma amistosa. Entonces, ambos acordaron que el primero seguiría su causa y

66. "Traslado de una petición del maestro fray Antonio Gutiérrez...", *loc. cit.*

67. "Copia de una petición hecha al virrey por los religiosos de la Merced.", AGI, Aud. de México, Núm. 88-F. Entre los firmantes destaca la presencia de fray Cristóbal de Cervantes.

el segundo guardaría lo que se resolviera en justicia.⁶⁸ Nada valió al destituido, ya que el procurador Herrera trajo consigo de España el despacho del general donde se anulaba la elección del provincial y el nombramiento de vicario provincial *in capite* para fray Cristóbal de Cervantes que, por haber quedado segundo en la elección, debería gobernar la provincia hasta la celebración del próximo capítulo.⁶⁹ Se desconoce si Gutiérrez, ante la evidencia del fallo en su contra, emprendió algún procedimiento de apelación, el hecho es que nunca recuperó el provincialato.

Desintegrado el definitorio original por muerte de dos de sus miembros y renuncia de otro, los dos vicarios, general y provincial, con el definidor que quedaba, designaron sustitutos.⁷⁰ Así los nombramientos principales

-
68. "Traslado de un papel que fray Antonio Gutiérrez escribió al virrey" y "Traslado de un papel del maestro fray Juan Gómez al virrey" 25 de mayo de 1622, AGI, Aud. de México, 29, Núms. 88-G y 88-H.
69. Pareja deja en la obscuridad la razón que se alegó para destituirlo y sólo señala "haber algún impedimento canónico" de los establecidos por el *motu proprio* de Sixto V. *Op. cit.*, pp. 411-412. Fuera o no el caso, lo que se puede conjeturar es la existencia de un partido en torno a Cervantes, formado por los criollos universitarios.
70. Para ello se reunieron el 1 de julio de 1622. Éstos fueron fray Diego de Olalde, fray Juan de Herrera y fray Bartolomé Martín. *Ibid.*, vol. I, pp. 410-411. Sin poder afirmar nada definitivo respecto a su identidad, vale la pena señalar que un fray Bartolomé Martín había misionado entre los indios taqueguas del Golfo Dulce en 1607, y luego en 1613 administraba pueblos de los Cuchumatanes como Chiantla, San Mateo Ixtatán y Jacaltenango, Zúñiga, *La orden de la Merced...*, pp. 164 y 155-156; si se trata del mismo, puede considerarse como un ejemplo de religioso que decidió prohijarse en la nueva Provincia.

de la Provincia vinieron a repartirse sin tomar en cuenta la voluntad de los electores.

Para ponderar este enfrentamiento entre autoridades del mismo hábito, resulta pertinente señalar que conflictos como el anterior no eran, en esos años, privativos de la Merced; en uno de sus informes el Marqués de Gelves describe así el estado en que encontró el régimen de las órdenes al tomar posesión:

En todas o las más religiones había bandos y encuentros sobre la elección de superiores, y a esta causa dentro de ellas muchas inquietudes y ofensas a Dios en detrimento grande de la perfección regular, y fuera de ellas mucho escándalo y murmuración contra los religiosos en desautoridad de las religiones.⁷¹

VIII

El 30 de enero de 1623, el vicario general fray Juan Gómez congregó el segundo capítulo de la Provincia de la Visitación. En la elección de provincial obtuvo el triunfo, casi unánime, el catedrático universitario fray Cristóbal de Cervantes. No obstante el buen entendimiento que entre ambos superiores parecía haberse establecido, la defensa de los intereses que representaban los llevó a protagonizar, poco después, otro escandaloso choque de jurisdicciones.

Coincidieron los primeros meses de este provincialato con la entrega de ciertos legados testamentarios familiares

71. "Documento número 2. Informe preparado por el Marqués de Gelves. Madrid. 1628" en *Los virreyes españoles...*, vol. III, p. 163.

en favor de religiosos criollos.⁷² El provincial decidió invertir los caudales de las herencias en la construcción del convento y el fomento de sus rentas, pero el vicario general se opuso en defensa del derecho de las autoridades metropolitanas a disponer de esos bienes. Como el superior criollo resistió la determinación del peninsular, el vicario general procedió a formarle un proceso por inobediencia y decretó su prisión. Cervantes escapó, pero fue aprehendido con auxilio del virrey y recluido en una celda del convento, con guardias a la puerta, mientras se proseguía su causa.⁷³ El vicario sentenció primero la privación del provincialato, luego la expulsión de la Orden y el destierro de Cervantes a Filipinas. La indignación entre los religiosos criollos fue tan grande, que abandonaron el convento escandalizados. Por su parte, el rector y el claustro de la Universidad suplicaron ante el virrey para que se suspendiera la pena que querían imponer a su catedrático. Todo sin resultado. Así en los primeros días de enero de 1624, custodiado como si se tratara de un reo de alta peligrosidad, Cervantes fue conducido a Acapulco donde debía esperar la flota. Pero antes de que llegara a aquel puerto, una inesperada circunstancia cambió el rumbo de los acontecimientos.

Simultánea al enfrentamiento entre el superior local y el

72. Entre éstos la muy cuantiosa herencia de los hermanos Acevedo. Pareja señala que este legado solo sería de más de sesenta mil pesos. Pareja, *op. cit.*, vol. I, p. 422,

73. Sucesos que tuvieron lugar en julio de 1623. *Ibid.*, p. 423.

representante de la autoridad peninsular mercedaria, se precipitaba una contienda jurisdiccional mucho más violenta y de graves consecuencias sociales entre el arzobispo Pérez de la Serna y el virrey de Gelves.⁷⁴ Competencia que se manifestó en forma pública cuando el empeño correctivo del virrey vino a tocar cuestiones de inmunidad eclesiástica y se desenvainaron las armas de la Iglesia y de la Corona, al decretarse extrañamiento para el prelado, excomunión para el representante real y entredicho sobre la capital. En defensa del arzobispo, los clérigos amotinaron al pueblo que, el 15 de enero de 1624, invadió y saqueó el palacio, mientras Gelves buscaba refugio entre los franciscanos.⁷⁵

Destituido el virrey por la Audiencia, el vicario general de la Merced quedó sin respaldo y no pudo evitar que los religiosos en rebeldía, fuera del claustro, marcharan a rescatar a Cervantes y lograran con facilidad su intento, por el desconcierto que provocó en la escolta que lo conducía enterarse de lo ocurrido en México; le vistieran su

74. Entre los múltiples motivos del conflicto, vale la pena señalar, por lo que se relaciona con la Merced, el desacuerdo entre ambas autoridades respecto a la administración de doctrinas indígenas. Pues mientras el virrey favoreció que los religiosos las conservaran, el arzobispo quería secularizarlas. "De este favor que el marqués dio a las religiones, resultó que las modernas de aquel reino (que por esto no tenían doctrinas) y los clérigos seculares que atendían al aprovechamiento de ellas concibiesen contra él la indignación que después ejecutaron en la ocasión deseada de la revolución." "Documento número 2...", p. 167.

75. Para una relación suscita de las causas y sucesos del tumulto véase J. Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato, México*, UNAM/IIH y FCE, 1983, vol. II, pp. 21-29.

hábito y con el amparo de la Audiencia lo trajeran de vuelta al convento. Sin embargo, Cervantes nada consiguió respecto a recuperar el provincialato. Gómez había designado para sustituirlo a su propio secretario, fray Pedro Álvarez, así como había entregado la encomienda del convento de México a su hermano, con lo que creó un bloque de resguardo peninsular en torno a los famosos legados, motivo del pleito.⁷⁶ Acaso escarmentado por la ruidosa caída del virrey, esta vez el vicario concedió a Cervantes que fuera a presentar, en persona, su apelación ante el general de la Merced. Aquella primavera, el criollo viajó a la Corte. Revisada la causa por los jueces comisionados por el general, se determinó reintegrarlo a su oficio de provincial. Con sus grados y dignidad restablecidos, pudo participar en el capítulo intermedio siguiente, celebrado en mayo de 1625 en Sevilla, donde consiguió se anularan los nombramientos otorgados por el vicario en favor de quienes le habían acompañado desde España. Además, el general designó y el capítulo confirmó como visitador general de la provincia al maestro fray Alonso Redondo.⁷⁷ Tan positivos

76. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 431-432.

77. *Ibid.*, pp. 433-439. Téllez que a cada paso reprueba la rebeldía y arrogancia de los religiosos criollos frente a la legítima autoridad de los vicarios generales; se detiene en el caso de Cervantes, pero para dedicarle un encendido elogio y reprobar la injusticia cometida por Gómez, su antiguo superior en la misión reformadora de los conventos antillanos. Así lo define como: "...religiosísimo, estudioso, observante y adornado de todos los requisitos, que para componer un varón perfecto se requieren." *Op. cit.*, vol. II, pp. 476, 481.

resultados para el quejoso, más que a un acto de justicia, si se contemplan a la luz del destino último que se dio a las herencias en disputa, debieron responder a una negociación. El provincial restituido ofreció en donación al maestro general los caudales heredados y aún en poder del vicario, para subsanar gastos de los procesos de canonización de san Pedro Nolasco y san Ramón Nonato, que por entonces se proseguían ante las congregaciones pontificias, y para la fábrica del convento de Barcelona.⁷⁸ En el otoño del mismo año, llegó a la Ciudad de México Cervantes en compañía del recién nombrado visitador.⁷⁹

Mientras fray Alonso Redondo disponía la visita provincial y sometía a residencia al vicario general saliente, Cervantes, reinstalado en su oficio de provincial, puso manos a la obra para realizar otra fundación en las cercanías de la ciudad. De tiempo atrás, había convencido a una devota indígena, Clara María, dedicada a comerciar con

78. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 444-445, transcribe la confirmación que el definitorio del capítulo de 1627 pronunció sobre la donación. Ahí se menciona también la hacienda de San Salvador. Las canonizaciones se lograron en 1628. *Vid.* León, "El santo del candado", p. 17.

79. Pérez, "Religiosos...", 1923, Núms. 70, 71 y 72, pp. 34-35. Aunque este autor consigna sólo las licencias de embarque de Cervantes, Redondo y tres compañeros más, Gage, que afirma haber viajado en la misma flota, señala que en el navío donde venía la misión dominica de la que formaba parte, también eran pasajeros 24 mercedarios destinados a México. *Op. cit.*, 1ª pte., cap. III, p. 15. Bien pudo ser que, si hemos de creer al dominico, ellos hayan venido por cuenta de la Orden, con el propósito de fortalecer la presencia de las autoridades peninsulares en una Provincia donde los criollos se habían mostrado como una mayoría voluntariosa.

frutas, que donara una de las casas que poseía por el rumbo del acueducto que corría desde Chapultepec, para instalar en ella convento e iglesia. Luego, consiguió que el virrey, Marqués de Cerralvo, y el arzobispo Manzo de Zúñiga, concedieran las licencias necesarias, al argumentar que se trataría de un hospicio pequeño, para cinco o seis religiosos, cuyo propósito sería brindar a los habitantes de aquellos caseríos la facilidad de acudir a misa a un lugar cercano, sin perjuicio de sus parroquias, que de los españoles era la Santa Veracruz y de los naturales estaba en el convento grande de san Francisco. No contento con esto, obtuvo que la donante tomara bajo su cargo el sustento de la comunidad, la provisión de vino y hostias para las misas y el aseo de la iglesia, "con tanta liberalidad como si fuera una gran señora." Así tuvo principio el convento llamado de Betlem.⁸⁰ No sólo singular por las circunstancias de su origen, sino porque permitió a los mercedarios ejercer el sacerdocio, sin la responsabilidad de la cura de almas, entre una población indígena cuya interacción cotidiana con los habitantes de la ciudad, a lo largo de un siglo, los había convertido en mestizos culturales.

Antes de cumplir su periodo, Cervantes renunció al provincialato, preocupado por la atención de su cátedra en la Universidad.⁸¹

80. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 452-457.

81. *Ibid.* pp. 445-446. En el siguiente capítulo recibió el nombramiento de comendador de su fundación, Betlem; un

IX

Fray Alonso Redondo convocó a la celebración de capítulo para el 31 de enero de 1627.⁸² Esta vez la elección de provincial recayó, también casi en forma unánime, en el maestro fray Juan de Herrera, otro criollo universitario, que durante sus estancias en España se había hecho notar por su preparación y talento frente a las autoridades de la Orden, y que poco antes había viajado de regreso a México en compañía del visitador.

Bajo la dirección de Herrera, que supo granjearse tanto la simpatía de los superiores de la Merced como el apoyo del virrey en turno, Marqués de Cerralvo, la Provincia de la Visitación dio pasos firmes hacia su consolidación y reanudó el proceso fundacional que le daría presencia en los principales centros urbanos de la Nueva España⁸³.

par de años más tarde enfermó de gravedad y regresó con su familia a Guanajuato, donde murió en octubre de 1631. *Ibid.*, pp. 502-503.

82. Pareja afirma que el capítulo se celebró en Puebla, *Ibid.*, vol. I, p. 447, pero luego señala que fue en México, como debió ocurrir. vol. II, p. 261. La confusión del autor pudo haber nacido del hecho de que desde su regreso de España el visitador le había entregado a Herrera la encomienda del convento de Puebla.

83. Durante el provincialato de Herrera se lograron dos fundaciones. Una en el floreciente centro minero de San Luis Potosí, con el consentimiento del obispo de Michoacán, el mercedario fray Alonso Enríquez de Toledo, y la otra en Guadalajara, cabeza de la diócesis gobernada entonces por fray Francisco de Rivera. *Ibid.*, vol. I, pp. 468-473, 477-483.

La tendencia que desde sus orígenes tuvo como Provincia de mayoría criolla se mantuvo gracias a que muy pronto cesó el envío de religiosos españoles, fuera de los vicarios generales y sus acompañantes, que debían reintegrarse a su Provincia de origen al término de la comisión. Así también, durante varios trienios el provincialato estuvo libre de los efectos de la alternativa pues, ante la escasez de personal peninsular y del nivel académico conseguido por los criollos, ésta se volvió impracticable.

X

La Merced de México exenta de los trabajos y sinsabores de administrar pueblos indígenas o del peligro de misionar entre infieles; establecida en centros económicos importantes; poseedora de recursos materiales; ligada a la prestigiosa vida universitaria; liderada por personajes influyentes, tanto por su origen social y bienes de fortuna como por la fama conseguida en cátedras, púlpitos y confesionarios, debió constituirse durante la primera mitad del siglo XVII en una opción deseable para muchos jóvenes criollos que se inclinaban por el estado sacerdotal, concebido como una carrera que ofrecía seguridad económica y posibilidades de desarrollo personal, con evidentes ventajas sobre sus colegas seculares, siempre en competencia por la obtención de un beneficio eclesiástico. El compromiso del cuarto voto característico de la Orden, de renunciar a la

libertad personal y aun entregar la vida por la redención de cautivos en poder de infieles se convertía, en las provincias indianas, en una simple fórmula recitada durante la ceremonia de profesión, que sólo alcanzaba cumplimiento mediante la colaboración en el acopio de limosnas para tan noble fin, siempre y cuando los superiores así lo determinaran.

La Provincia de la Visitación, fiel espejo del carácter de sus religiosos, había encontrado un camino distinto al seguido por su matriz guatemalteca, y no mudaría de rumbo durante los siglos que logró sobrevivir.

II

No fue quizá el padre Olmedo el primer sacerdote católico que pisó el territorio mexicano, pero sí el gran precursor, y quien merece a todas luces el nombre de primer apóstol de la Nueva España...

Robert Ricard

La conquista espiritual de México

A la conquista del protagonismo historiográfico

I

Con la publicación en Sevilla de la segunda relación cortesiana el 8 de noviembre de 1522, que difundió el avance de la hueste conquistadora por tierras de Anáhuac y la grandeza del Señorío de Motecuhzoma, se descubre una rica veta para los autores, traductores y editores que dentro y fuera de España se ocupaban de dar a conocer las noticias sobre el Nuevo Mundo. Filón que pronto ofreció novedades a los lectores, cuando el 30 de marzo de 1523, la misma imprenta sevillana de Jacobo Cromberger, dio a luz la relación en que el conquistador relataba su campaña victoriosa sobre Tenochtitlan.

Si la inteligencia y el valor del capitán extremeño le habían permitido apoderarse de semejante Imperio, su capacidad narrativa y el concurso de la prensa le abrieron paso, no sólo como protagonista sino como autor, dentro del campo de la historiografía, tal como se concebía esta disciplina dentro del horizonte del humanismo renacentista.

Los hechos del conquistador y sus textos sirvieron como motivo de inspiración y fuentes para dos autores que, con gran éxito editorial, difundieron por Europa las hazañas de Cortés y su hueste: Pedro Mártir de Anglería y Francisco López de Gómara. El primero porque aún antes de la publicación de las *Cartas-Relación* había entregado a sus

ávidos lectores las primicias de la campaña cortesiana en su opúsculo latino conocido como *Epítome*,¹ y el segundo por haber concebido como motivo de una historia particular y unitaria a la conquista de México.

La gran aceptación de la obra de López de Gómara entre los lectores europeos, no obstante la prohibición que pesó sobre sus ediciones en España, la convirtió en la versión más conocida de la historia de la conquista desde su publicación en 1552 y a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI.² Sin embargo, al enfocar su trabajo desde el empeño renacentista de destacar los hechos sobresalientes de los hombres de destino singular, es decir, al considerar el fenómeno estudiado como la biografía de su realizador, fue condenada a permanecer en el anonimato la mayoría de los miembros de la hueste. Así declara el autor: "Si la historia lo sufriese, todos los conquistadores se habían de nombrar;

1. Este humanista lombardo publicó en 1521 *De nuper sub D. Carolo Repertis insulis, simulq(ue) incolarum moribus*, conocido en español como *Epítome* y, después de su muerte, en 1530 vieron la luz sus ocho décadas, bajo el título *De Orbe Novo*, donde de nuevo se difundieron por Europa las hazañas de Cortés. Vid. María del Carmen León Cázares, "Pedro Mártir de Anglería" en *Historiografía mexicana*, México, UNAM/IIH, en prensa, vol. II, primera parte.
2. En abono de esta afirmación basta considerar que entre 1552 y 1554 se publicaron cuatro ediciones en España, y de este último año hasta fines de siglo, múltiples ediciones en italiano, francés e inglés. Henry R. Wagner, *The Spanish Southwest 1542-1794*, 2ª ed., 2 vols., New York, Arno Press, 1967, vol. I, pp. 50-89, hace una detallada relación de las ediciones de la obra de Gómara y describe sus características. Vid. María del Carmen León Cázares, "Francisco López de Gómara" en *Historiografía mexicana*, México, UNAM/IIH, en prensa, vol. II, primera parte.

mas, pues no puede ser, hágalo cada uno en su casa."³ Sin embargo, entre los que merecieron alguna mención aparece "Fray Bartolomé de Olmedo, de la Merced", un par de veces y en relación con la embajada que desempeñó frente a Narváez.⁴ Referencia que tuvo eco en *El peregrino indiano*, poema épico de Antonio de Saavedra Guzmán, impreso en Madrid en 1599:

Que vna carta a Naruaez ha embiado
Con fray Pedro de Olmedo vn religioso
De buena vida, santo, y virtuoso.⁵

II

Mientras en Europa, López de Gómara velaba por la sobrevivencia de su obra frente a las determinaciones condenatorias de la Corona española, un antiguo conquistador había empezado a escribir su propia versión de los hechos en Guatemala. Hasta tan lejana ciudad vino a dar un ejemplar de aquella *Historia de la conquista*, que al mismo tiempo

3. Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, prólogo y cronología de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, vol. 65, cap. CLXVII, p. 257.
4. *Ibid.*, cap. XCVII, p. 154. Es probable que el autor no conociera pormenores sobre los eclesiásticos que acompañaban a Cortés, pues escribe párrafos donde se refiere en forma genérica a clérigos y frailes, *vid.*, cap. XIII, p. 27 y cap. XCIV, p. 148.
5. Antonio de Saavedra y Guzmán, *El peregrino indiano*, estudio introductorio y notas por José Rubén Romero Galván, México, CNCA, 1989. "Canto doze", p. 341. El interés de consignar esta mención, aun con el nombre equivocado, se debe a que en años posteriores servirá de fuente a los cronistas mercedarios. *Vid. Infra*. Notas 77 y 96.

despertó los celos del escritor aficionado y su indignación de sobreviviente ignorado de tan grandiosa aventura, ante el silencio del autor sobre los méritos particulares de los combatientes cortesianos. Entonces Bernal Díaz del Castillo, libre de las nociones teóricas y de pertinencia que circunscribían el trabajo del historiografo profesional, se dio a la tarea de disipar las sombras que ocultaban sus propios hechos y los de sus camaradas. Como era de esperarse en medio de semejante rescate, que identificaba el recuerdo detallado con la exposición de la verdad, pronto aparecieron notas donde se daba cuenta de la actividad del fraile de la Merced. La primera referida a las órdenes enviadas por el gobernador de Cuba a su teniente en La Habana para que prendiera a Cortés. Entonces, el aviso oportuno de los aliados del extremeño por medio del mensaje de otro mercedario a Olmedo, coadyuvó a frustrar los planes de Diego Velázquez:

...que parece ser que un fraile de la Merced que se daba por servidor de Velázquez, que estaba en su compañía del mismo gobernador, escribía a otro fraile de su orden, que se decía fray Bartolomé de Olmedo, que iba con Cortés, y en aquella carta del fraile le avisaban a Cortés sus dos compañeros Andrés de Duero y el contador de lo que pasaba...⁶

Más adelante, aunque Bernal hace un relato pormenorizado de la liberación de Aguilar y de los

6. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y UNAM/IIH, 1982, cap. XXIV, Vol. I, p. 46. Según los autores mercedarios el religioso que quedó en Cuba fue fray Juan de Zambrana.

acontecimientos que rodean a la primera misa celebrada por Juan Díaz en Cozumel, no vuelve a mencionar a Olmedo hasta que la armada arriba a Tabasco. Entonces escribe que el mercedario ofició la misa antes del combate en Centla.⁷ Luego, conseguida la victoria y recibidos el acatamiento y obsequios de los señores indígenas:

...dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo, y estaban todos los caciques y principales delante, y púsose nombre a aquel pueblo Santa María de la Victoria... y el mismo fraile con nuestra lengua Aguilar predicó a las veinte indias que nos presentaron, muchas buenas cosas de nuestra santa fe, y que no creyesen en los ídolos... e luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina aquella india y señora que allí nos dieron... estas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España.⁸

En cuanto las mujeres estuvieron bautizadas, Cortés las repartió entre sus capitanes sin ninguna oposición manifiesta por parte de los eclesiásticos, que al día siguiente, con mucha devoción, encabezaron la procesión del Domingo de Ramos y oficiaron revestidos la misa.⁹ Llegada la armada a San Juan de Ulúa y en ocasión de celebrar la Pascua

7. El nombre del oficiante curiosamente lo conserva el manuscrito de la *Historia* que se guardó en Guatemala, pero no la primera edición que, de la misma, realizaron los mercedarios. *op. cit.*, cap. XXXIII, vol. I, p. 61.

8. *Ibid.*, cap. XXXVI, vol. I, pp. 67-68.

9. *Ibid.*, cap. XXXVI, vol. I, p. 68. La concesión inmediata del bautizo y el reparto de las mujeres son hechos que no han dejado de preocupar a los panegiristas de Olmedo. Véase por ejemplo: José Castro Seoane, *El P. Bartolomé de Olmedo. Capellán del ejército de Cortés*, México, Jus, 1958 (Figuras y episodios de la historia de México, 64), pp. 84-85 y Gumersindo Placer, *Fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los conquistadores de Méjico*, Madrid, [s.e.], 1961, pp. 75-76.

"dijo misa cantada fray Bartolomé de Olmedo, que era gran cantor, y la beneficiaba el padre Juan Díaz"; presentes a la liturgia estuvieron los enviados de Motecuhzoma.¹⁰

Más adelante, Díaz recuerda uno de los episodios que ejemplifican no sólo el celo evangelizador de Cortés, sino la capitanía que ejercía sobre el desempeño de los miembros de la hueste, incluidos los eclesiásticos. Desde la llegada a los arenales de Ulúa, un tañido de campana anunciaba la hora del Ave María; los mensajeros de Motecuhzoma preguntaron por qué se arrodillaban delante de una cruz:

Y como Cortés lo oyó, y el fraile de la Merced estaba presente, le dijo Cortés al fraile: "Bien es ahora, padre, que hay buena materia para ello, que les demos a entender con nuestras lenguas las cosas tocantes a nuestra santa fe"; y entonces se les hizo un tan buen razonamiento para en tal tiempo, que unos buenos teólogos no lo dijieran mejor...¹¹

El autor reproduce, en seguida, los puntos centrales de la argumentación donde, además de declararse el principio de la Redención, se condena la religión pagana y los sacrificios humanos.

En capítulos posteriores, Olmedo vuelve a aparecer después de que Cortés, con la ayuda de algunos de sus hombres, derroca las representaciones de los dioses en Cempoala y se apodera de un templo para la instalación de una capilla cristiana. En esta ocasión, el religioso es el

10. Bernal Díaz, *op. cit.*, cap. XXXVIII, vol. I, p. 72. La frase en itálicas corresponde al manuscrito de Guatemala y no está en la edición mercedaria.

11. *Ibid.*, cap. XL, vol. I, p. 77.

encargado de celebrar la misa que precedió el bautizo de las nobles cempoaltecas, que los señores les entregaron con el propósito de procrear para tener generación de hombres tan valientes.¹²

Cuando Díaz del Castillo emprende el relato de la marcha rumbo a Tenochtitlan, empiezan a aparecer en el texto párrafos donde se reconstruyen no sólo las circunstancias de las intervenciones del religioso, sino las frases que, según la memoria del autor, pronunció en aquellos momentos. Palabras que permiten distinguir ciertos rasgos para descubrir su personalidad y la visión que tenía respecto a las posibilidades de lograr algún entendimiento del cristianismo en los encuentros iniciales con los pobladores autóctonos. Así, al paso de la hueste por Xocotlán, al que llamaron los españoles Castilblanco, se presentaron ante el gobernante, un vasallo fiel de Motecuhzoma, y como era costumbre, Cortés no sólo le informó sobre el poderío de su soberano sino también acerca de los principios de la fe cristiana. Como el señor se mantuvo en silencio, Cortés les dijo a sus acompañantes:

"Paréceme, señores, que ya que no podemos hacer otra cosa, que se ponga una cruz." Y respondió el padre fray Bartolomé de Olmedo: "Paréceme, Señor, que en estos pueblos no es tiempo para dejarles cruz en su poder, porque son algo desvergonzados y sin temor; y como son vasallos de Montezuma, no la quemem o hagan alguna cosa mala; y esto que se les dijo basta hasta que tengan más

12. *Ibid.*, cap. LII, vol. I, p. 100. Olmedo también celebró la misa antes de la partida de los procuradores Montejo y Puertocarrero a España. cap. LIV, vol. I, p. 104.

conocimiento de nuestra santa fe"; y así, se quedó sin poner la cruz.¹³

Después de la primera batalla en que enfrentaron a los tlaxcaltecas y con noticias de que los esperaba un gran ejército enemigo, Bernal Díaz lo recuerda en sus funciones de capellán:

...como somos hombres y temíamos la muerte, muchos de nosotros y aun todos los más, nos confesamos con el padre de la Merced y con el clérigo Juan Díaz, que toda la noche estuvieron en oír de penitencia y encomendándonos a Dios que nos librase no fuésemos vencidos...¹⁴

Los arduos enfrentamientos con las fuerzas de Tlaxcala dejaron a muchos conquistadores heridos y los trabajos de la marcha y el cambio de clima les provocaron enfermedades. Entre los dolientes estuvo Olmedo, que establecida la paz con los señores de aquella "república" no pudo celebrar la misa porque "estaba con calenturas y muy flaco".¹⁵ Sin embargo, intervino cuando los viejos Xicotencatl y Maxixcatzin ofrecieron a sus hijas y sobrinas para sellar la alianza con los españoles:

...y estaba allí presente el padre de la Merced, y Cortés le dijo: "Señor padre, paréceme que será ahora bien que demos un tiento a estos caciques para que dejen sus ídolos y no sacrifiquen, porque harán cualquier cosa que les mandáremos, por causa del gran temor que tienen a los mexicanos"; y el fraile dijo: "Señor, bien es; pero dejémoslo hasta que traigan las hijas, y entonces habrá materia para ello, y dirá vuestra merced que no las quiere recibir hasta que

13. *Ibid.*, cap. LXI, vol. I, p. 115.

14. *Ibid.*, cap. LXIV, p. 123.

15. *Ibid.*, cap. LXVI, p. 127 y cap. LXXVI, p. 145.

prometa de no sacrificar: si aprovecharé, bien; si no haremos lo que somos obligados".¹⁶

Al momento de la entrega de las doncellas, Cortés procedió según el consejo del religioso, pero como los señores mostraron gran determinación en resistirse al abandono de sus prácticas religiosas:

...dijo el padre de la Merced, que era entendido e teólogo: "Señor, no cure vuesa merced de más les importunar sobre esto, que no es justo que por fuerza les hagamos ser cristianos, y aun lo que hicimos en Cempoal en derrocarles sus ídolos, no quisiera yo que se hiciera hasta que tengan conocimiento de nuestra santa fe; ¿qué aprovecha quitarles ahora sus ídolos de un cu y adoratorio, si los pasan luego a otros? Bien es que vayan sintiendo nuestras amonestaciones, que son santas y buenas, para que conozcan adelante los buenos consejos que les damos"...

Algunos capitanes acudieron en apoyo del religioso y dijeron: "Muy bien dice el padre, y vuesa merced con lo que ha hecho cumple, y no se toque más a estos caciques sobre el caso". Entonces Cortés se limitó a pedir la entrega de uno de los templos para poner una cruz y una imagen de María; allí se celebró misa y se bautizó a las indígenas, que luego se repartieron entre los capitanes.¹⁷

En Cholula, de nuevo la sensatez del mercedario detuvo al impetuoso comandante, cuando insistía en que se derrocaran las imágenes de los dioses:

Y entonces dijo el padre de la Merced a Cortés que era por demás a los principios quitarles sus ídolos, hasta que vayan entendiendo más las cosas, y ver en qué paraba nuestra entrada en México, y el tiempo nos diría lo que habíamos de hacer, que al presente bastaban las

16. *Ibid.*, cap. LXXVI, p. 146.

17. *Ibid.*, cap. LXXVII, p. 148.

amonestaciones que se les habían hecho, y ponerles la cruz.¹⁸

De camino a Tenochtitlan, Cortés, en sus encuentros con los gobernantes indígenas, sigue encargando a Olmedo amonestarlos para que abandonen la religión pagana;¹⁹ sin embargo, en las conversaciones iniciales que sostiene con Motecuhzoma es el propio conquistador quien, por medio de los intérpretes, le expone los fundamentos del cristianismo. Díaz ni siquiera menciona la presencia de los eclesiásticos en las primeras entrevistas.²⁰ Es hasta el recorrido por la ciudad y la visita al templo de Huichilopochtli en Tlatelolco, cuando:

...dijo a fray Bartolomé de Olmedo, ya otras veces por mí nombrado, que allí se halló: "Paréceme, señor padre, que será bien que demos un tiento a Montezuma sobre que nos deje hacer aquí nuestra iglesia"; y el padre dijo que sería bien si aprovechase, mas que le parecía que no era cosa conveniente hablar en tal tiempo, que no veía al Montezuma de arte que en tal cosa concediese...

Sin embargo, Cortés le pidió al soberano le mostrara sus dioses y éste, después de acordarlo con sus sacerdotes, le permitió al capitán y a su escolta entrar en el adoratorio de Huichilopochtli y también ver la imagen de Tezcatlipoca. Entonces, Cortés le dijo a Motecuhzoma que no entendía cómo "un tan gran señor e sabio varón" no había discurrido que éstos no eran dioses sino cosas malas, y le

18. *Ibid.*, cap. LXXXIII, p. 165.

19. Así lo hace en Talmanalco cuando recibe los obsequios de los señores de Chalco y Amecameca. *Ibid.*, cap. LXXXVI, p. 172.

20. *Ibid.*, cap. XC, p. 181.

pidió un lugar, en el mismo recinto, para poner la cruz y la imagen de María. Como la reacción del *tlatoani* fue de enojo, Cortés no insistió.²¹

Con la prisión de Motecuhzoma se acentúa la presencia de Olmedo junto al soberano indígena. Así cuando éste solicita licencia de Cortés para ir al templo, aparte de la fuerte escolta española que lo custodia, acude el religioso "para le retraer el sacrificio si le hiciese de hombres"; aunque en la práctica tal prevención no aprovechara.²² Sin embargo, Díaz en ocasiones se deja llevar por el optimismo y manifiesta que hubo cierta esperanza respecto a la conversión del *tlatoani*:

...siempre nuestro Cortés con otros capitanes y el fraile de la Merced, estaban teniéndole palacio, e en todo lo que podían le daban mucho placer... unas veces le daban a entender las cosas tocantes a nuestra santa fe, y se lo decía el fraile con el paje Orteguilla, que parece que le entraban ya algunas buenas razones en el corazón, pues las escuchaba con atención mejor que al principio.²³

Empeño doctrinal que más adelante reitera: "siempre Cortés y el fraile de la Merced, que era bien entendido, estaban en los palacios de Montezuma por alegrarle, atrayéndole a que dejase sus ídolos".²⁴

Con la amenaza de que sus capitanes estaban empeñados en derrocar las figuras de los dioses del Templo Mayor,

21. *Ibid.*, cap. XCII, pp. 192-193.

22. *Ibid.*, cap. XCVIII, p. 211.

23. *Ibid.*, cap. C, p. 217.

24. *Ibid.*, cap. CI, p. 219.

Cortés logró que Motecuhzoma ordenara a los sacerdotes aceptar que se instalaran en el recinto sagrado los símbolos cristianos:

Y en fin de muchas palabras que sobre ello hubo, se puso nuestro altar apartado de sus malditos ídolos, y la imagen de nuestra señora y una cruz, y con mucha devoción, y todos dando gracias a Dios, dijeron misa cantada el padre de la Merced, y ayudaba a la misa el clérigo Juan Díaz y muchos de los nuestros soldados; y allí mandó poner nuestro capitán a un soldado viejo para que tuviese guarda en ello...²⁵

Hasta aquel momento, según el relato bernaldiano, el desempeño del religioso de la Merced sería el correspondiente al de un capellán militar; cuya relación con los indígenas aparece condicionada por la estrategia del capitán, pues aun los exhortos al cristianismo dirigidos a los gobernantes indígenas y el bautizo de las mujeres, que como parte del botín o en prueba de alianza recibían, tienen un propósito inmediato, ya sea de carácter político o práctico. Tales amonestaciones, que la mayoría de las veces están a cargo del propio Cortés, más que la persuasión evangélica, hacen recordar las fórmulas del *Requerimiento*.

El único punto de desacuerdo manifiesto entre Cortés y Olmedo radica en la pertinencia de destruir las imágenes sagradas de la religión autóctona. Temeridad innecesaria y fuera de tiempo a los ojos del sacerdote, que comprende, por su experiencia profesional, el poder de una religión institucionalizada y contraria a la propia, frente a la

25. *Ibid.*, cap. CVII, p. 230.

urgencia del capitán que, depositario de una fe viva y simple, se siente instrumento de la providencia divina.

Además de las actividades a que su papel de capellán le obligaba, Olmedo no podía permanecer ajeno a las situaciones que le interesaban como miembro de la hueste; por ello, cuando Díaz se refiere al tesoro que entregó Motecuhzoma y a la fundición de las joyas para la extracción del quinto real y para el reparto del botín, al transmitir la desconfianza existente hacia los comandantes lo menciona, pues los soldados decían que en el montón original, que en público se había reunido, se encontraba más oro, "que faltaba la tercia parte dello, que lo tomaban y escondían, así por la parte de Cortés como de los capitanes, como el fraile de la Merced, y se iba menoscabando."²⁶ Cuando Díaz vuelve a hablar del esperado reparto precisa que, sacado el quinto real y el de Cortés y otros gastos "para el fraile de la Merced y el clérigo Juan Díaz y los capitanes y los que traían caballos, dobles partes; escopeteros y ballesteros por el consiguiente", deducidas las partes que correspondían a los que prestaban servicios especiales, quedaba muy poco para el grueso de la hueste.²⁷

26. La expresión en itálicas sólo se encuentra en el manuscrito conservado en Guatemala, en la edición mercedaria dice en vez de esta frase la siguiente: "y otros que no se sabía". Supresión que puede atribuirse a la censura del editor Remón o al interpolador posterior, que debieron considerar poco favorable a sus propósitos edificantes mezclar a Olmedo en asuntos de intereses materiales. *Ibid.*, cap. CIV, p. 225.

27. *Ibid.*, cap. CV, p. 226.

Si en la segunda *Relación* cortesiana y en la obra de López de Gómara, el único episodio en que se individualiza al religioso es el referente al inesperado arribo de la poderosa armada enviada por el gobernador de Cuba, bajo el comando de Pánfilo de Narváez; Díaz del Castillo también reconoció, en un pormenorizado relato, los valiosos servicios que con este motivo le prestó el mercedario a Cortés.

Consideradas las circunstancias reinantes en el territorio, la disparidad de fuerzas, entre los suyos y los recién llegados, así como la presencia de ciertos personajes en la hueste enviada por Velázquez, Cortés dispuso una serie de movimientos tácticos en busca de una victoria provechosa. Después de escribir al comandante y remitir algunas cartas a los que sabía se inclinarían por su causa, "rogó al padre de la Merced que... fuese al real de Narváez; y le dio otras cadenas de oro y tejuelos y joyas muy estimadas que diese allá a sus amigos."²⁸ Olmedo viajó a la costa y se presentó ante el capitán para persuadirlo a mantener la paz, con la promesa fingida de que Cortés se sujetaría a su obediencia. Pero Narváez lo trató sin ninguna consideración y siguió declarando en público al extremeño y a sus hombres como traidores. El religioso aprovechó su estancia en el campamento para "muy secretamente" repartir "los tejuelos y cadenas de oro a quien Cortés le mandó, y convocaba y atraía

28. *Ibid.*, cap. CXII, p. 239.

a sí los más principales del real de Narváez".²⁹ Cuando fray Bartolomé emprendió el regreso, ya Cortés, con los más fieles de su hueste, iba en camino a la costa. Ambos se encontraron en un lugar que Díaz llama Tampanequita, donde:

...acordó Cortés con todos nuestros capitanes y soldados que tornásemos a enviar al real de Narváez al fraile de la Merced, que era muy sagaz y de buenos medios, y que se hiciese muy servidor del Narváez, e que se mostrase favorable a su parte más que no a la de Cortés, e que secretamente convocase al artillero que se decía Rodrigo Martín e a otro artillero que se decía Usagre e que hablase con Andrés de Duero para que viniese a verse con Cortés; e que otra carta que escribiésemos al Narváez que mirase que se la diese en sus manos, e lo que en tal caso convenía, e que tuviese mucha advertencia; y para esto llevó mucha cantidad de tejuelos e cadenas de oro para repartir.³⁰

El regreso de Olmedo al campamento de Narváez y las entrevistas que sostuvo con la gente de su armada no dejaron de parecer sospechosas al capitán, que se propuso prenderle. Pero Andrés de Duero, uno de los partidarios de Cortés, lo disuadió y le sugirió que mejor aprovechara la oportunidad para interrogarlo sobre el verdadero ánimo que existía entre los de Cortés.

Narváez envió a llamar al fraile, y como vino, le hizo mucho acato, y medio riendo (que era el fraile muy cuerdo y sagaz) le suplicó que se apartase en secreto, y el Narváez se fue con él paseando... y el fraile le dijo: "Bien entendido tengo que vuestra merced me quería mandar prender; pues hágole saber, señor, que no tiene mejor ni mayor servidor en su real que yo, y tengo por cierto que muchos caballeros y capitanes de los de Cortés le querrían ya ver en las manos de vuestra merced; y ansí, creo que vendremos todos..."³¹

29. *Ibid.*, cap. CXII, p. 240.

30. *Ibid.*, encabezado del cap. CXVI, p. 247.

31. *Ibid.*, cap. CXVII, p. 249.

245

El mercedario, mientras trataba en secreto de conseguir partidarios para Cortés, embaucaba con sus charlas privadas al capitán enemigo y en público provocaba situaciones dirigidas a desconcertarlo, al mismo tiempo que exponía al ridículo a los más bravucones de su compañía. Así, cuando Juan Velázquez visitó el campamento con el pretexto de llevar un mensaje de paz por parte de Cortés, el cronista escribe:

Y entre aquellas pláticas llegóse al oído de Narváez el fraile de la Merced, y le dijo, como su privado y consejero que ya se le había hecho: "Mande vuestra merced hacer alarde de toda su artillería y caballos y escopeteros y ballesteros y soldados, para que lo vea el Juan Velázquez de León... para que Cortés tema vuestro poder e gente, y se venga a vuestra merced aunque le pese"; y esto lo dijo el fraile como por vía de su muy gran servidor y amigo, y por hacerle que trabajasen todos los de a caballo y soldados en su real.³²

Como entre sus hombres y Juan Velázquez se encendieron agrias discusiones sobre la lealtad de Cortés y sus compañeros al rey, Narváez le ordenó salir del campamento y llevarse al religioso. Bernal recuerda la alegría con que fueron recibidos en el real del extremeño:

...y allí contó el Juan Velázquez paso por paso todo lo atrás por mí dicho que les acaeció con Narváez... Pues oír a nuestro fraile, como era muy regocijado, sabíalo muy bien representar, cómo se hizo muy servidor del Narváez, y que por hacer burla dél le aconsejó que hiciese el alarde y sacase su artillería, y con que astucia y mañas le dio la carta; pues cuando contaba lo que le acaeció con el Salvatierra y se le hizo muy pariente, siendo el fraile de Olmedo y el Salvatierra adelante de Burgos, y de los fieros que le decía el Salvatierra que había de hacer y acontecer en prendiendo a Cortés y a todos nosotros... y todos

32. *Ibid.*, cap. CXX, p. 255.

nosotros nos holgamos de lo oír, como si fuéramos a bodas y regocijo, y sabíamos que otro día habíamos de estar en batalla; y que habíamos de vencer o morir en ella...³³

Después de conseguida la victoria sobre Narváez, todavía registra el cronista otra intervención de Olmedo en estos acontecimientos. Alonso de Ávila y el mercedario le reclamaron a Cortés por los favores y obsequios que prodigaba a los vencidos, en contraste con la ingratitud mostrada hacia los propios, y por haberlos obligado a que devolvieran el botín arrebatado a los contrarios.³⁴

Olmedo, recreado por Bernal en los párrafos anteriores, aparece ante todo como uno de los hombres de confianza de su comandante, que aprovecha su estado sacerdotal y dotes personales para encomendarle una delicada misión de espionaje, engaño y compra de voluntades. Resulta un fiel intérprete de la política cortesiana, de la maquiavélica idea de que el fin justifica los medios. Discreto, astuto y embustero con el enemigo; alegre y expresivo cuando la euforia de un momento de camaradería le permite representar sus anécdotas con sentido del humor; inconforme, como el resto de los miembros de la hueste que espera, más que reconocimiento, beneficios tangibles a cambio de sus servicios. En fin, un individuo práctico, avisado y realista, libre de ciertos escrúpulos éticos, en todo ajeno

33. *Ibid.*, cap. CXX, p. 257.

34. *Ibid.*, cap. CXXIV, p. 268.

a los modelos de santidad inspirados en la vida contemplativa o en la búsqueda del martirio.³⁵

Díaz vuelve a mencionar al religioso cuando, en medio de la ofensiva mexicana, Cortés le pidió a Motecuhzoma dirigirse a sus súbditos con el ofrecimiento de que los españoles dejarían la ciudad; como el soberano se negara, envió a fray Bartolomé junto con el capitán Olid a persuadirlo, "y fue el padre de la Merced y Cristóbal de Olí, y le hablaron con mucho acato y palabras muy amorosas."³⁶ Ellos tampoco lograron convencerlo, pero después, de todos modos, Cortés lo hizo subir a la azotea donde lo hirieron de muerte. Bernal comenta, entonces, uno de los hechos más controvertidos por la historiografía posterior, el que no se haya bautizado al *tlatoni* azteca.

Pues como vimos a Montezuma que se había muerto, ya he dicho la tristeza que todos nosotros hubimos por ello, y aun al fraile de la Merced, que siempre estaba con él, se lo tuvimos a mal no le atraer a que se volviese cristiano; y él dio por descargo que no creyó que de aquellas heridas muriese, salvo que él debía de mandar que le pusiesen alguna cosa con que se pasmó.³⁷

35. Características que recuerdan la siguiente consideración de Constantino Bayle: "Bien es verdad que los que se echaban a lo que saliese, de ordinario no eran el poso de los conventos o clerecía; antes la espuma hirviente, de genio bullidor, hastiados de la vida reglada, ansiosos de campar por sí. Hablo... de los religiosos aventureros, que se iban 'a su costa y minción', solos, horros de la obediencia: no de las misiones organizadas...", *El clero secular y la evangelización de América*, prólogo de Gregorio, Obispo de Barcelona, Madrid, CSIC, Inst. Santo Toribio de Mogrovejo, 1950, p. 30.

36. Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CXXVI, p. 278.

37. *Ibid.*, cap. CXXVII, p. 279.

Con una información tan limitada, resulta muy aventurado pretender caracterizar el tipo de comunicación y el nivel de comprensión que pudo desarrollarse entre el sacerdote mercedario y el soberano indígena. Si por una parte, parecen haber pasado muchas horas juntos, desde que Motecuhzoma cayó en poder de los invasores, Bernal no aporta evidencias para presumir que Olmedo haya aprendido el náhuatl;³⁸ además, aunque insistiera en sus exhortos doctrinales, por medio de los intérpretes, el religioso ya se había manifestado opuesto a la conversión forzosa, no obstante que, desde el punto de vista político, pudiera ofrecer ventajas significativas.

Circunstancias distintas concurren para lograr que el señor tlaxcalteca Xicotencatl, el viejo, aceptara recibir el agua bautismal. Recién muerto Maxixcatzin, después de la campaña de Tepeaca y la fundación de la villa de Segura de la Frontera, Cortés regresó a Tlaxcala para continuar los preparativos de la ofensiva sobre Tenochtitlan; allí recibió el ofrecimiento, por parte de los gobernantes, de todo el apoyo necesario para la guerra contra los mexicas. Entonces, el cronista consigna, sin mayor comentario, pero dejando establecido que la iniciativa provino del conquistador:

...luego procuró que se volviese cristiano, y el buen viejo de Xicotenga de buena voluntad dijo que lo quería ser, y con la mayor fiesta que en aquella sazón se pudo

38. Recuérdense, sin embargo, que pudo haber entendido algo de la lengua, como se desprende de uno de sus testimonios. Vid. *Supra*. "Contra el cautiverio sarraceno...", nota 44.

hacer, en Tlascalala le bautizó el padre de la Merced, y le puso nombre don Lorenzo de Vargas.³⁹

Olmedo está ausente en los capítulos que relatan el cerco y la toma de Tenochtitlan. En cambio Bernal se refiere, en repetidas ocasiones, a la presencia del franciscano Melgarejo en compañía de Cortés.⁴⁰

Preso Cuauhtémoc y ganada la ciudad, Olmedo vuelve a aparecer en relación con el descontento generado por el retraso en el reparto de un botín que se consideraba incompleto e insuficiente. De nuevo se manifiesta entre los inconformes, como aconteció después de la victoria sobre Narváez, y si bien su reclamo se podría interpretar como la defensa del derecho de los más infortunados entre sus camaradas, también podría representar su propio interés, sobre todo si se advierte la explicación que da el cronista:

...todos los capitanes y soldados estaban algo pensativos de ver el poco oro que parecía y las partecillas que dello nos daban; y el fraile de la Merced, y Alonso de Avila... y Pedro de Alvarado y otros caballeros y capitanes dijeron a Cortés que, pues que había poco oro, que las partes que habían de caber a todos que las diesen y repartiesen a los que quedaron mancos y cojos y ciegos y tuertos y sordos, y a otros que se habían quemado con pólvora, y a otros que estaban dolientes de dolor de costado; que aquellos les diese todo el oro... e que todos los demás que estábamos sanos lo habríamos por bien; y si esto le dijeron a Cortés, fue sobre cosa pensada, creyendo que nos darían más que las partes que nos venían, porque había mucha sospecha que lo tenía escondido todo, y lo

39. Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CXXXVI, p. 314.

40. *Ibid.*, cap. CXLIII, pp. 343-344; cap. CXLIV, pp. 344, 348-349; cap. CXLV, pp. 355, 358-359; cap. CL, p. 369; cap. CLVIII, p. 422; cap. CLIX, p. 429; cap. CLXXII, p. 505.

que respondió fue, que vería las partes que cabían, e que visto, en todo pondría remedio...⁴¹

Después de este episodio, Olmedo desaparece del texto bernaldiano y sólo vuelve a ser mencionado en el recuento que, "De los valerosos capitanes y fuertes soldados" que pasaron con Cortés, hace el autor en el capítulo CCV. Allí lo registra en medio de los soldados y sin ningún señalamiento que le preste jerarquía especial. Escribe:

...y pasó un fraile de Nuestra Señora de la Merced que se decía fray Bartolomé de Olmedo, y era teólogo y gran cantor y virtuoso, murió su muerte...⁴²

La imagen que de Olmedo deja el relato de Díaz del Castillo, aunque más viva y rica en detalles, no difiere en lo esencial del esbozo perfilado a partir de los fragmentarios y escuetos testimonios documentales. El mercedario resulta ante todo un capellán militar y un ejecutor eficiente de los planes del capitán. De las memorias del viejo conquistador tampoco se desprende el grado de influencia que el sacerdote pudo alcanzar sobre un hijo de confesión tan dominante, independiente y dueño de convicciones religiosas claras y fuertes como Cortés.

Por otra parte, el hecho de que la *Historia verdadera* se redacte en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, durante años en que los mercedarios allí

41. *Ibid.*, cap. CLVII, p. 417.

42. *Ibid.*, p. 633. El adjetivo "virtuoso" no aparece en el manuscrito Guatemala. Todas las demás menciones han sido catalogadas por Sáenz de Santa María como parte de una interpolación llevada a cabo por los editores mercedarios del texto. Más adelante, se analizará su propósito y contenido.

establecidos ya sumaban más de dos décadas de convivencia con sus vecinos, no parece influir en el antiguo conquistador al escribir sobre el religioso de la Merced con el que había compartido los peligros de la conquista.

Las contadas noticias proporcionadas por Díaz del Castillo, sobre la actividad de Olmedo, fueron la materia prima con que se inició la elaboración de una imagen historiográfica que, rescatada por los escritores mercedarios, coloreó al personaje de acuerdo con los intereses de la Orden, según las distintas épocas que atravesaba y los problemas que sufría.

III

Por los mismos años en que el viejo conquistador elaboraba su crónica autobiográfica, en la capital novohispana, por encargo y con salario del Cabildo de dicha ciudad, el eclesiástico humanista y catedrático universitario Francisco Cervantes de Salazar redactaba otra historia de la conquista.⁴³ Su obra refleja la influencia de López de Gómara, pero ofrece noticias originales, pues recibió

43. El texto de Bernal Díaz se concluyó en 1568, aunque después sufrió modificaciones por el propio autor hasta 1575 el que pasó a España y posteriores el que quedó en Guatemala, Sáenz, *op. cit.*, p. XIX; Cervantes trabajó en su crónica entre 1557 y 1564, dos años más tarde el manuscrito fue llevado a España. Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, edición de Manuel Magallón, estudio preliminar e índices por Agustín Millares Carlo, 2 vols., Madrid, Atlas, 1971 (BAE, 244-245).

informes de "muchos conquistadores... que se hallaron en la jornada".⁴⁴

La primera vez que Olmedo es presentado en el texto cervantino, se refiere al alarde de las tropas que Cortés ordenó en Santiago de Cuba; en uno de los cuadros descriptivos de las paradas militares que tanto le gusta recrear al autor.⁴⁵

...hizo que se hiciese alarde de los que al presente estaban en Sanctiago de Cuba, sacando... una bandera muy hermosa, la cual con atambor y pífano llevó arbolada Villarroel.

Juntáronse cincuenta hombres de pie y de caballo... Cortés... fuese con esta gente galanamente aderezado... al son del atambor, marchando hacia la iglesia, donde diciendo la misa un flaire llamado Fray Bartolomé de Olmedo, de la Orden de la Merced, bendixo la bandera, lo cual hecho, se volvieron en ordenanza a casa de Cortés, donde estaba aderezado para todos muy bien de comer...⁴⁶

En seguida relata que el mismo religioso celebró la misa que, en la madrugada del día siguiente, oyó el capitán, con todos los que estaban en su casa, poco antes de embarcarse.

Con la arenga que el autor pone en boca de Cortés, en el momento de emprender la navegación rumbo a las recién descubiertas costas, establece el transfondo religioso que

44. Cervantes, *op. cit.* Lib. III, cap. XXV, vol. I, p. 242.

45. Véanse, por ejemplo, los alardes de españoles e indios previos a la salida de las tropas de Tlaxcala, antes del establecimiento del cerco sobre Tenochtitlan. *Ibid.* Lib. V, caps. XXXIX y XL, vol. II, pp. 108-110.

46. *Ibid.* Lib. II, cap. XII, vol. I, pp. 166-167.

tendrá la invasión y, por lo tanto, el carácter de cruzados de quienes se han enrolado en la empresa:

"...en ella [la conquista] ponemos el cuerpo a tantos trabajos y la vida a tantos peligros... principios tan duros y ásperos verdaderamente no se pueden hacer fáciles y sabrosos, si no se considera la grandeza del fin en quien van a parar; y pues este es el mayor y más excelente que en la tierra puede haber, que es la conversión de tan gran multitud de infieles, justo es que, pues llevamos oficios de apóstoles y vamos a libertarlos de la servidumbre y captiverio de Satanás, que todo trabajo, heridas y muertes demos por bien empleadas... grande alivio y verdadero consuelo es saber que el que muere, muere en el servicio de su Dios y predicación de su fee..."⁴⁷

Cervantes sólo vuelve a referirse al mercedario en la relación que escribe acerca del enfrentamiento entre Cortés y Narváez; pero le confiere una importancia y una dignidad al personaje, que plasman una imagen muy distinta a la dibujada por Díaz del Castillo. El Olmedo cervantino responde más a la idea que un clérigo se hace de otro. Si bien al exponer dicho suceso utiliza como uno de sus recursos literarios el diálogo entre los personajes, las palabras que le atribuye a fray Bartolomé no tienen el sentido de reproducir sus expresiones, sino de destacar los objetivos evangélicos y del real servicio que explican las determinaciones de Cortés.

Luego que despachó Cortés con tanta gracia y muy contentos a los de Narváez, invió a Fray Bartolomé de Olmedo, que era hombre de buen entendimiento,... díxole en secreto: "Padre mío: Ya vuestra Reverencia sabe mi buena intención y el deseo que siempre he tenido de que nuestros negocios se acierten para que Dios sea muy servido y Su Majestad muy aumentado. Gran temor tengo de que, como viene tan pujante Narváez, nos corte el

47. *Ibid.* Lib. II, cap. XXII, vol. I, pp. 183-184.

hilo e la buena ventura que Dios nos ha comenzado a dar. Yo he determinado de usar con él de todos buenos comedimientos... Ruego mucho a vuestra Señoría, pues tan entendido tiene mi pecho y yo escribo el crédito que a vuestra Reverencia se debe dar, que con todo calor procure confederación y amistad, porque sería lástima que por él o por mí quedase de llevarse adelante negocio tan importante."⁴⁸

En seguida Cortés lo instruye sobre los argumentos que debería usar, según la actitud que encontrara en Narváez y le entrega una carta para el capitán velazquista. El mercedario entonces responde:

"Días ha que tengo entendido lo mucho que importa que vuestra Merced se confedere con cualquiera de los que vinieren, y bien vía yo que no era posible que Diego Velázquez no echase el resto, oyendo la prosperidad desta tierra. Vuestra Merced hace todo lo que es en sí, y así haré yo todo el deber cuanto fuere en mí. Dios lo guíe y encamine y nos alumbre a todos, para que tantas ánimas se salven y el Rey sea de vuestra Merced y de todos sus compañeros muy bien servido." Con esto, después de haberse abrazado, porque poco antes había dicho misa, se despidió.⁴⁹

Cervantes reproduce el texto de la carta, que concluye con el siguiente párrafo, donde recomienda al portador:

"Y porque en todo lo demás, como a testigo de vista y persona de crédito, que suplico se le dé el que a mí, me remito al padre Fray Bartolomé de Olmedo, portador desta, no digo más de que Nuestro Señor nos alumbre a todos para que en negocio tan importante le acertemos a servir."⁵⁰

Ni espionaje ni sobornos, sólo razones de peso, entrarán en el cometido de la embajada del religioso. Cervantes se limita a señalar que: "rescibióle Narváez no

48. *Ibid.* Lib. IV, cap. LVIII, vol. I, p. 394.

49. *Ibid.*, p. 395.

50. *Ibid.*

con tanta gracia como Cortés a los que él había enviado",⁵¹ y más adelante dirá que con Olmedo escribió "una carta breve y no tan comedida como era razón" al capitán extremeño.⁵²

En esta única embajada resume Cervantes la intervención de Olmedo. La siguiente mención se refiere a sus labores como capellán, al preparar, desde el punto de vista espiritual, a los combatientes para el encuentro decisivo. La arenga que Cortés hizo a sus hombres poco antes de atacar el campamento de Narváez termina, en el texto de Cervantes, con un exhorto a la oración ante la cruz y una imagen de María:

...se hincó de rodillas con gran devoción, las manos levantadas al cielo, suplicando a Dios le diese victoria, pues su enemigo no quería concierto ninguno... con gran devoción todos los demás adoraron la cruz, perdonándose los unos a los otros, abrazáronse y diéronse paz como los que deseaban, si la muerte viniese, acabar en gracia. Luego fray Bartolomé de Olmedo, sin que nadie se levantase, hizo decir a todos la confesión general, protestar la fe, pedir perdón a los injuriados y perdonar a los ofensores y prometer la enmienda de la vida de si Dios les diese victoria. Hecho esto, mandóles que rezasen un avemaría a Nuestra Señora; hízoles la forma del absolución dep(r)ecativa, diciéndoles luego palabras dignas de su profesión y religión, concluyendo con decirles que Dios les daría victoria para que con mayor pujanza se volviesen a México, alanzando el demonio dél, predicando con obra e palabra el sacro Evangelio hasta los fines y términos deste nuevo mundo.⁵³

Escena que se antoja inspirada en la lectura de los historiadores clásicos y digna de la recreación plástica,

51. *Ibid.*, cap. LIX, vol. I, p. 396.

52. *Ibid.*, cap. LXI, vol. I, p. 399.

53. *Ibid.*, cap. LXXXI, vol. II, p. 17.

pero que ni los testigos de vista ni López de Gómara consignan, porque resulta muy improbable, dadas las condiciones del momento, que hubiera ocurrido.

Cervantes, además, atribuye a la inspiración de Olmedo la consigna que Cortés señaló como grito de batalla:

Dióles apellido "Espíritu Sancto", por consejo y parecer de fray Bartolomé de Olmedo, a quien él mucho amaba y respectaba,⁵⁴ porque el Espíritu Sancto los rigiese y alumbrase.

El autor todavía les hace detenerse una vez más antes del ataque al campamento enemigo y aprovecha ese alto para que la tropa haga de nuevo oración y el religioso les dirija otro discurso:

...llegaron a un camino que se repartía en dos, en el uno de los cuales estaba una cruz, a que todos se hincaron de rodillas, y hecha muy devotamente oración Fray Bartolomé de Olmedo los consoló a todos y animó, diciéndoles: "Caballeros: El Espíritu Sancto, a quien habéis tomado por vuestro apellido, os alumbre, favorezca y dé esfuerzo para que, como soléis, peleéis valerosamente y salgáis con la victoria, de la cual depende vuestra vida, vuestra hacienda, vuestra honra, vuestra libertad, y, lo que más es, el servicio de Dios y de Su Majestad; y pues de una hora de trabajo, que espero no será más, ha de proceder tanto bien y descanso, venda cada uno lo más caramente que pudiere su vida, poniéndose a mayores cosas; que el que esto hace con esfuerzo y cordura las más veces sale con ellas".⁵⁵

Después de toda esta argumentación el ataque contra Narváez queda justificado a un nivel que trasciende las rivalidades entre conquistadores, pues la expansión de la cristiandad en que se ha empeñado la Corona española debe

54. *Ibid.*, cap. LXXXIII, vol. II, p. 19.

55. *Ibid.*, cap. LXXXIV, vol. II, p. 20.

anteponerse a los intereses personales. De cierta manera, la intervención de un religioso, consciente de la finalidad última perseguida por la conquista, en estos asuntos, legitima la resistencia de Cortés ante las autoridades inmediatas a las que, según los términos en que se organizó la empresa, debía haber seguido subordinado.

Luego Cervantes informa, en medio de noticias que ha tomado del Memorial de Alonso de Ojeda, de otra embajada realizada por Olmedo. Cortés, de regreso de la costa y enterado de la guerra que se había encendido en Tenochtitlan, despacha al mercedario "a toda priesa" con un mensaje para que Motecuhzoma hiciese cesar las hostilidades. Como al acercarse a la ciudad, el capitán tuvo razón de que se habían detenido los combates:

Creyó por esto... que ya todo estaba muy seguro y que no había de qué temer, paresciéndole que por lo que Fray Bartolomé habría dicho y por la pujanza con que él iba, ni Motezuma ni los mexicanos se osarían desmandar.⁵⁶

También al día siguiente de su entrada en la capital, Cortés mandó a fray Bartolomé que fuera a ver a Motecuhzoma:

...para entender del estado de los negocios. Motezuma le respondió bien; preguntó si el Capitán venía enojado, porque no le había visto; respondióle el flaire que no, pero que venía cansado y que por esto no lo había hecho, e con esto le reprehendió del mal consejo que había tenido. No respondiendo a esto Motezuma, dixo: "Si el Capitán no está enojado, yo le daré un caballo con su persona, de bulto, sobre él, todo de oro". Con esto se despidió Fray Bartolomé; contó lo que pasaba a Cortés, el cual... porfió en no

56. *Ibid.*, cap. XCVIII, vol. II, p. 33.

querer ver a Motezuma, que fue la causa de todo su daño y pérdida...⁵⁷

En torno a la muerte de Motecuhzoma, Cervantes introduce algunas novedades que hacen recaer la responsabilidad del hecho en los propios mexicas. Así, atribuye a la iniciativa del *tlatoani* aparecer ante los combatientes para ordenarles dejar las armas. Después pone en boca del monarca herido largos parlamentos donde se duele de la traición de sus vasallos, previene a Cortés acerca de la índole negativa de este pueblo y hasta lo aconseja sobre el modo de gobernarlo con efectividad.

Otro día que dixeron a Cortés Motezuma estar muy al cabo, fue a verle. Preguntóle cómo se sentía, respondió muy ansioso: "La muerte, que es la mayor angustia de las angustias". Cortés le tornó a decir: "Gran Príncipe, para ahora es tu valor y tu ánimo; forzosa es esta deuda, porque el que nasce es nescesario que muera; pero para que no mueras para siempre y tu ánimo no sea atormentada en el infierno, pues estaba concertado que te bautizases y tú lo pediste de tu voluntad, ruégote por Dios verdadero, en quien solo debes creer, que lo hagas; que Fray Bartolomé de Olmedo te bautizará". Motezuma dicen que le respondió que quería morir en la ley e secta de sus antepasados e que por media hora que le quedaba de vida no quería hacer mudanza...⁵⁸

Cervantes comenta que fue mejor que no se bautizara, tanto porque no estaba instruido en la doctrina cristiana, como porque hubiera sido peor que recibido el sacramento, por ser los indios "mudables", renegara de la fe. Glosa cuyo sentido conlleva el ignorar la supuesta labor evangelizadora de fray Bartolomé, que había tenido oportunidad de

57. *Ibid.*, cap. C, vol. II, p. 35.

58. *Ibid.*, cap. CXIV, vol. II, pp. 49-50.

mantenerse en la cercanía del soberano, durante varios meses. Precisamente por conocer los rudimentos de la fe es que se concede el bautismo, en artículo de muerte, a Maxixcatzin, y de nuevo es el Conquistador, el que dispone sobre el caso.

...como ya estaba de la conversación de Cortés e de un religioso e un clérigo que con él andaba, medianamente instructo, viniendo Dios en él... dixo... que pues no podía dexar de morir, quería morir como cristiano y rescebir el agua del bautismo, sin el cual, como le habían enseñado, ninguno se podía salvar... [Cortés] invió luego a Fray Bartolomé de Olmedo, con quien Magiscacín se alegró por extremo. Hízole el religioso las preguntas que convenía; respondió muy bien a ellas, que quería ser cristiano, vivir y morir en la fee y ley que los cristianos vivían y morían. Acabado de decir esto, rescibió el agua del bautismo, puestas las manos con gran devoción y fee, y de ahí a poco dio el alma a Dios...⁵⁹

Ésta es la última referencia al mercedario en el texto de Cervantes. El perfil que de Olmedo traza el autor corresponde más a la conducta ideal de un hombre de la Iglesia, consciente de los altos fines que deben guiar a la empresa cortesiana de acrecentamiento de la fe y servicio de la Corona, que a la de un capellán inmerso en la realidad cotidiana de una hueste conquistadora; por eso resulta de una solemnidad artificiosa.

IIII

Con los textos inéditos de Díaz y de Cervantes, como fuentes documentales, elaborará el Cronista General de Indias,

59. *Ibid.* Lib. V, cap. XXXIII, vol. II, p. 103.

Antonio de Herrera y Tordesillas, los capítulos de la década II de su *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano*, donde dará cuenta de la presencia y actividad del mercedario en la empresa de Cortés.⁶⁰ Si medio siglo atrás, la obra de López de Gómara había difundido por primera vez la presencia de un mercedario junto al conquistador de México, las *Décadas* tuvieron particular importancia para la recuperación de la imagen de Olmedo por la historiografía posterior, pues la parte donde tales hechos se refieren fue publicada en Madrid en 1601.

Si se consideran las diferentes apreciaciones que sobre el personaje dejaron el testigo de vista y el hombre de letras, podría pensarse que el historiador Herrera enfrentaría un problema de crítica e interpretación de textos; sin embargo, al ponderar que en su obra la empresa de Cortés, con toda la importancia que el autor le confiere, está contemplada como una etapa de la expansión general de los españoles sobre el Nuevo Mundo, y que su objetivo es dar cuenta de los hechos ocurridos, desde la postura oficial, no hacer análisis de lo aportado por sus fuentes ni emitir juicios históricos, el autor se limita, para componer los párrafos del relato donde aparece el mercedario, a elegir

60. Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano o "Décadas"*, edición y estudio de Mariano Cuesta Domingo, 4 vols., Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

entre los dos informantes a aquel que le proporciona las noticias más coherentes con su propósito, en cada caso, y luego copia o sintetiza.⁶¹ Ahí donde Cervantes pone en boca del religioso un elocuente discurso, Herrera escribe una sencilla línea: "Fray Bartolomé de Olmedo les hizo otra plática; animándolos",⁶² y donde Bernal relata una pormenorizada anécdota, el cronista mayor guarda silencio, no por una intención depurativa sino porque para ese determinado episodio está siguiendo el texto de Cervantes.⁶³

61. Herrera se refiere a Olmedo con relación a los siguientes hechos: cuando se avisa a Cortés que hay orden de prenderlo en Cuba (Lib. III, cap. XIII); al celebrar la Pascua en San Juan de Ulúa (Lib. V, cap. IV); en la misa oficiada después de imponer las imágenes cristianas en un templo de Cempoala (Lib. V, cap. XIV); cuando se opone a que Cortés deje una cruz en Zocotlán (Lib. VI, cap. II); al aconsejar a Cortés que no insista en que los señores de Tlaxcala abandonen el paganismo (Lib. VI, cap. XV); en la celebración de una misa para solicitar lluvia en Tenochtitlan (Lib. VIII, cap. VI); cuando se refiere el primer reparto de botín (Lib. IX, cap. V); en relación con la ayuda que para combatir los sacrificios humanos y propiciar la conversión prestaba a Cortés (Lib. IX, cap. VI); respecto a su embajada ante Narváez (Lib. IX, cap. XX); cuando éste trata de prender al religioso (Lib. IX, cap. XXI); en el alarde de los efectivos con que marcha Cortés a combatir a Narváez (Lib. X, cap. I); al absolver a las tropas (Lib. X, cap. II); cuando se refiere a la consigna dada por Cortés a sus hombres y el último exhorto antes de la batalla (Lib. X, cap. III); como protagonista de una embajada de Cortés a Motecuhzoma (Lib. X, cap. VII); respecto a otra visita al mismo *tlatoni* (Lib. X, cap. VIII); al referir la muerte de Motecuhzoma (Lib. X, cap. X); con respecto al bautizo de Maxixcatzin (Lib. X, cap. XIX).

62. *Ibid.* Década II, Lib. X, cap. III, vol. II, p. 181.

63. Aunque Herrera se refiere al alarde que mandó hacer Narváez en su campamento frente a Juan Velázquez, ni siquiera señala que fuera por consejo de Olmedo. *Ibid.* Década II, Lib. X, cap. I, vol. II, p. 177. Además, no consigna las reclamaciones que sus hombres y entre ellos

La mayoría de las veces que Herrera menciona a Olmedo es de forma incidental, sin embargo, transmite algunas pinceladas sobre su persona: así si fue el encargado de cantar las misas era porque "tenía muy buena voz",⁶⁴ y si Cortés lo eligió como su emisario ante Narváez fue debido a que "era hombre astuto, bien hablado, y de buen entendimiento".⁶⁵

Olmedo aparece en las *Décadas* como un capellán militar que obedece las órdenes del capitán, aun en materia de atención espiritual a la hueste o respecto a la finalidad de propagación de la fe en las relaciones entabladas con los gobernantes autóctonos; y que sólo se permite emitir algún parecer o unir su voz a la de otros, cuando se trata de templar el temerario ímpetu evangelizador de su comandante. Lo que podría calificarse como su actividad misional, al haber suprimido el autor tantos detalles cotidianos, queda reducida a mínima expresión:

Cuando más embebido andaba Cortés pensando de enviar un presente al rey... y pensando que por estar apoderado de la persona de Motezuma podía señorear el Estado... comenzó a volverse la cara de la fortuna, por secretos juicios de Dios, no embargante que Hernán Cortés fue tan temeroso cristiano... trabajando en la conversión de aquellos infieles, con prudencia, según las ocasiones, y estado de los tiempos, porque el presente no era para tratar abiertamente de este punto; pero con todo eso fue grandísima parte, para que no fuese tan frecuente, como antes, el derramamiento de sangre humana en los sacrificios; y el P. Juan Díaz y Fray

el mercedario, hicieron a Cortés por el reparto del botín al vencimiento del capitán velazquista.

64. *Ibid.* Década II, Lib. V, cap. IV, vol. I, p. 797.

65. *Ibid.* Lib. IX, cap. XX, vol. II, p. 168.

Bartolomé de Olmedo, que en esto ayudaban lo que podían, todavía bautizaban algunos, que aficionados de la conversación de los cristianos, lo pedían, aunque eran pocos, porque se les hacía de mal dejar su religión y por el miedo de los otros.⁶⁶

V

En 1615, año en que se completa la publicación de la primera edición de las *Décadas*, el franciscano fray Juan de Torquemada imprime en Sevilla su *Monarquía Indiana*.⁶⁷ Obra compuesta a partir de textos inéditos franciscanos, pero también de las obras impresas de Gómara y Herrera.⁶⁸ Torquemada dedica el libro IV a la conquista de México. Los párrafos donde Olmedo aparece deben su información a Herrera y la mayoría de las veces son transcripciones del mismo. Así la imagen de Olmedo se mantuvo, con una salvedad, el franciscano nunca consignó, pues en los párrafos que copió no lo especificaba, que éste religioso perteneciera a la Orden de la Merced.⁶⁹

66. *Ibid.* Lib. IX, cap. VI, vol. II, p. 137. Párrafo que Herrera elabora sobre el cap. XLVIII del Lib. IV de Cervantes.

67. Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, edición de Miguel León-Portilla et al., 7 vols., México, UNAM/IIH, 1983.

68. Para los estudios críticos sobre las fuentes aprovechadas por el franciscano véase el vol. VII de la edición citada.

69. El único párrafo donde Herrera lo relacionaba con la Merced era el referente al aviso que en Cuba tuvo Cortés sobre la orden de aprensión en su contra, pero al transcribirlo Torquemada suprimió el nombre de Olmedo. El franciscano menciona a fray Bartolomé con relación a los siguientes hechos: al celebrar la Pascua en San Juan de

En un solo lugar menciona a Olmedo sin relación con el texto de Herrera y es cuando afirma que antes de la llegada de la misión de los "doce" no se habían edificado iglesias:

Y dado caso que fray Bartolomé de Olmedo viniese con el marqués (como vino) por ser solo y sin autoridad de la Iglesia romana, no la tenía para edificar iglesias, y haito haría en acudir a administrar los sacramentos a los soldados, según las muchas y forzosas necesidades que en aquella sazón ocurrían.⁷⁰

La soledad del religioso, sus ocupaciones como capellán y el limitado contacto que le concede haber tenido con los naturales, eran argumentos que abonados por el silencio del autor respecto al hábito que vestía, dejaban fuera de duda

Ulúa (Lib. IV, cap. XVI); cuando se opone a que Cortés deje una cruz en Xocotla (Lib. IV, cap. XXVI); en la celebración de una misa para solicitar lluvia en Tenochtitlan (Lib. IV, cap. LIV); en referencia a la ayuda que para combatir los sacrificios humanos y propiciar la conversión prestaba a Cortés (Lib. IV, cap. LVIII); respecto a su embajada ante Narváez (Lib. IV, cap. LXI); cuando Narváez intenta prenderlo (Lib. IV, cap. LXII); en el alarde de los efectivos con que marcha Cortés a combatir al capitán velazquista (Lib. IV, cap. LXIII); al absolver a las tropas (Lib. IV, cap. LXIV); cuando menciona la consigna dada por Cortés a sus hombres y el último exhorto antes de la batalla (Lib. IV, cap. LXV); como protagonista de una embajada de Cortés a Motecuhzoma (Lib. IV, cap. LXVII); respecto a otra visita al mismo (Lib. IV, cap. LXVIII); al referir la muerte de Motecuhzoma (Lib. IV, LXX); con respecto al bautizo de Maxixcatzin (Lib. IV, cap. LXXX), aunque en este caso desmiente la que llama "relación castellana", por estar en contradicción con las pinturas que representan el bautismo de los cuatro señores tlaxcaltecas por Juan Díaz. Párrafos que con mínimas variantes resultan transcripción literal del texto de Herrera. También al escribir sobre los hechos de Cortés a favor de la conversión, se basa en Herrera para relatar el episodio del derribo de las figuras de los dioses en Cempoala y la celebración de la misa, por fray Bartolomé, en el templo donde instalaron las imágenes cristianas (Lib. XV, cap. XXI).

70. *Ibid.*, Lib. XV, cap. XVI, vol. V, p. 65.

que la evangelización sólo se había iniciado con la llegada de sus hermanos de Orden, los franciscanos.

VI

No bien salió de las prensas la *Monarquía indiana* fue leída y citada por el primer criollo mercedario novohispano que escribió una obra de carácter histórico, fray Luis de Cisneros. En su *Historia de el principio, y origen, progressos, venidas a Mexico, y milagros de la Santa Ymagen de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de Mexico*, redactada en 1616 y publicada en la capital del virreinato a dos años de su muerte, en 1621, el autor, gracias a que también conocía la *Historia* de Gómara, pudo recuperar para su hábito la figura de fray Bartolomé de Olmedo. Sin embargo, no le reconoció importancia singular y lo añadió junto con los primeros fundadores de la Merced de Guatemala, cuyos nombres, a su vez, tomó de la obra de fray Felipe de Guimeran,⁷¹ en un párrafo lleno de errores, donde refleja la ignorancia que respecto de la primitiva actuación de sus hermanos, a casi un siglo de distancia, sufrían los propios religiosos mercedarios:

...si bien es verdad, que en esta Ciudad no somos los primeros que tuuimos casa, por lo menos fuymos los primeros que en este Reyno administramos los Sacramentos, y la primera Missa que se dixo fue de

71. Felipe de Guimeran (OM), *Breve historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de Redemption des Cautivos Christianos...*, Valencia, 1591, p. 59.

frayle de mi Orden, porque el Marques del Valle truxo quando vino a la Conquista de la Isla de Santo Domingo, con licencia de su Prelado a fray Bartholome de Olmedo, fray Iuan Zamorano [Zambrano], y fray Marcos Bardon [Dardón], que se hallaron en toda ella, y dezian Missa a todo el exercito, confessauan, y predicauan, chathechizaron y baptizaron infinitos Indios, y se fueron conuirtiendo con Pedro de Albarado, y los demas conquistadores que passaron a Guathemala, donde estuuieron muchos años...⁷²

VII

Tres años más tarde, en 1619, vio la luz en Madrid, la *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, escrita por el dominico fray Antonio de Remesal, en Guatemala. Obra donde se vuelve a identificar a fray Bartolomé de Olmedo con su hábito, y aunque sólo se le menciona de manera incidental al explicar el motivo de la presencia de la Orden de la Merced y su desarrollo en estas regiones, el autor le brinda un elogio, pero así como mantiene ajenos del propósito misionero a los primeros mercedarios, así deja libre a Olmedo del carácter de evangelizador:

Y porque en las entradas que hacían los españoles, de lo que les cabía de despojos con mucha liberalidad se acordaban de los pobres cautivos. Porque no les faltasen esta limosna y tan necesario socorro, por falta de quien la acordase pidiese y cobrase los padres que tenían esto a cargo, acompañaban a los conquistadores, sirviendo juntamente de administrar los santos sacramentos y de reprimir los muchos excesos que en tales ocasiones se cometían. Y así en las historias se halla, con alabanzas, el padre fray Bartolomé de

72. Luis de Cisneros, *Historia de el principio...*, México, 1621, f. 23.

205

Olmedo que acompañó a Fernando Cortés en la entrada de Nueva España y por muerte de su capellán Juan Díaz [sic], se cargó de la administración del ejército, pudiendo decir que era el primer sacerdote de estas partes siendo muy ejemplar en su vida y costumbres.⁷³

VIII

Con base en los informes aportados por estos impresos, los autores de las primeras historias generales de la Merced emprendieron el rescate de la figura historiográfica de fray Bartolomé de Olmedo, en una época en que crecía la preocupación de los superiores mercedarios por establecer los antiguos méritos en el servicio de la Corona y los blasones de santidad de su Orden, frente al resto de los institutos religiosos que prosperaban en la Península y habían llevado sus hábitos hasta los confines del Imperio ultramarino. Obras donde la expansión de la Merced por el Nuevo Mundo se convierte en nuevo motivo apologético. Textos destinados a la imprenta, es decir, redactados con fines de promoción, difusión y hasta defensa.

Por los años en que la Merced celebraba cuatro siglos de existencia, durante el generalato de fray Francisco de Rivera, reconocido como impulsor de los estudios históricos mercedarios,⁷⁴ se escriben dos historias generales: la que

73. Antonio de Remesal, *Historia general...*, prólogo por Antonio Batres Jauregui, 4 vols., Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1966, vol. I, p. 372.

74. Manuel Penedo Rey, "Introducción" a Gabriel Téllez, *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las*

redactó, en latín, por propia iniciativa el vicario general de Italia y procurador de la Orden ante la Santa Sede, fray Bernardo de Vargas, publicada en dos partes los años de 1619 y 1622 en Palermo,⁷⁵ y la de fray Alonso Remón, primer cronista general de nombramiento oficial, que también apareció en dos volúmenes: uno en 1618 y el otro en 1633, en Madrid.⁷⁶

En el primer volumen de la obra de Vargas, se reclama la primacía para los mercedarios en la conversión de los pobladores del Nuevo Mundo.⁷⁷ Más adelante, el autor, al elogiar la empresa de Hernán Cortés, redescubre los servicios que prestó al conquistador fray Bartolomé de Olmedo, e inicia la identificación de sus motivos para acompañar a Cortés con una finalidad evangelizadora, al

Mercedes, 2 vols., Madrid, Revista Estudios, 1973-1974, vol. I, p. CCLXV. Rivera había sido vicario general en Nueva España, después comendador en Madrid, vicario provincial y luego provincial de Castilla, general de la Orden de 1615 a 1618, obispo de Guadalajara y más tarde de Michoacán. Téllez, *op. cit.*, vol. II, pp. 328-329. Vid. *Supra*: "La reconquista mercedaria de México".

75. Su obra se titula: *Chronica sacri et militaris Ordinis B. Mariae de Mercede, redemptionis captivorum, ex qua non solum historiographi et aliorum Ordinum Scriptores sed etiam verbi diuini Acclamatores multa pro concionibus suis colligere et excerpere passim poterunt.*
76. Su título: *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.* Remón antes de tomar el hábito había destacado como prolífico poeta y comediógrafo.
77. Con base en una referencia circunstancial de Pedro Mártir de Anglería, que menciona la presencia de un mercedario entre los participantes del segundo viaje colombino. Vargas, *op. cit.* Lib. II, cap. XXI, vol. I, pp. 350-351. Vid. *Supra*: "Contra el cautiverio sarraceno y la servidumbre idolátrica", Nota 18.

considerar a los innumerables gentiles que recibieron de sus manos el bautismo.⁷⁸

Lo conciso de las menciones denota la parquedad de los datos con que trabajó el autor. Sin embargo, en esta obra se empiezan a perfilar las semblanzas de personajes que la historiografía posterior podrá recuperar en el proceso de ennoblecimiento, por medio de su aporte a la evangelización, de la actividad mercedaria en el Nuevo Mundo.⁷⁹

La obra de fray Alonso Remón estaba destinada a constituirse en la versión oficial de la historia de la Merced. En ella, la referencia a los acontecimientos indianos aparece en el segundo volumen. El cronista, no obstante las evidencias contrarias que conoce y cita,⁸⁰ también se preocupa por argumentar que fue mercedario el

78. Vargas, *op. cit.* Lib. II, cap. XXV, vol. I, pp. 382-385. Aquí sus fuentes son la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara y *El peregrino indiano* de Antonio de Saavedra y Guzmán.

79. Por ejemplo la del que llama erróneamente Ioannes de Vardón. *Ibid.*, p. 385. En realidad fray Marcos de Ardón o Dardón, religioso relacionado con las fundaciones de Guatemala y Chiapas. Vid. *Supra*: "Desafío de expansión..." y "Despliegue y arraigo..."

80. Remón, *op. cit.* Lib. XII, cap. VI, vol. II, ff. 89-92. Los autores en que fundamenta sus referencias a los viajes colombios son: Herrera, Solórzano y Pedro Mártir de Anglería, aunque la obra de este último no parece haberla leído directamente, sino por medio de las citas de Vargas. También menciona una *Historia pontifical* sin dar el autor, que debe ser la de Gonzalo de Illescas. Le sirven además para aducir la primacía de su hábito en estas tierras las obras de los dominicos Remesal y Dávila Padilla, aunque se hace evidente su confusión respecto a lo sucedido en las primeras exploraciones y lo que ocurrió después.

primer religioso que pasó al Nuevo Mundo.⁸¹ Más adelante establece el paso de los religiosos Juan de Zambrana y Bartolomé de Olmedo a las Antillas, en compañía de Diego Velázquez. Destaca los méritos misionales de Olmedo, rebate las afirmaciones de Vargas y declara que, para hablar del "Apóstol de la Nueva España", seguirá al testigo de vista Bernal Díaz del Castillo.⁸²

Fray Alonso, durante la búsqueda de información para documentar su *Historia*, había encontrado el manuscrito del antiguo conquistador en la biblioteca de don Lorenzo Ramírez del Prado.⁸³ Entusiasmado por el hallazgo de una fuente directa para conocer las actividades de un mercedario en la conquista de México, no sólo lo utilizó con amplitud, al transcribir párrafos y hasta capítulos enteros, sino que además preparó la propia edición de la obra, pero la muerte le impidió llegar a verla impresa.⁸⁴

81. Remón sigue a Bernardo de Vargas para afirmar que se trató del padre Solórzano pero, con el argumento de que una armada de los Reyes Católicos no podía viajar sin capellán, cambia su presencia del segundo viaje colombino al primero.

82. *Ibid.* Lib. XII, cap. XI, vol. II, f. 103.

83. Gumersindo Placer López, "Biografía del padre Alonso Remón, un clásico español" (segunda parte), en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, septiembre-diciembre de 1945, año I, Núm. 3, p. 83.

84. La primera edición de la *Historia* de Bernal Díaz del Castillo, se publicó en 1632 en Madrid, dedicada por el general de la Merced a Felipe IV. Carmelo Sáenz de Santa María atribuye a fray Gabriel Adarzo y Santander las interpolaciones que, con el sentido de destacar la prioridad de la Merced en tierras novohispanas, se añadieron al texto del conquistador, preparado para la

Aunque previene al lector de que no escribirá nada respecto a Olmedo fuera de lo consignado por el testigo presencial, rompe su promesa y le atribuye rasgos de carácter y acciones que no se pueden conjeturar por el relato de Díaz del Castillo. Para Remón, fray Bartolomé resulta un religioso ejemplar en el servicio de Dios, la Iglesia, el emperador y España. Dentro de su visión providencialista, Olmedo se revela como el ejecutor impecable de la voluntad divina:

...aunque todo es, y fue de Dios, el mismo Dios ponía en el corazón y lengua de fray Bartolomé palabras, y pensamientos, razones, consuelos, auisos, y dotrina tan a propósito, y con tanta sazón, para descubrir el camino de la conuersion de aquellas almas perdidas y ciegas; y para poner en execución los santos y honrados propósitos de aquel grande Capitán Cortés...⁸⁵

Fray Alonso, inspirado en las Sagradas Escrituras, encuentra un paralelo entre lo que significó para el conquistador tener por compañero y consejero al mercedario con la relación de Moisés con Aarón.⁸⁶

A tono con el afán por establecer méritos para la Merced que precedan a los de otras órdenes, puede afirmar, con orgullo, que Olmedo inaugura el proceso de cristianización sobre uno de los reinos más importantes del imperio ultramarino:

imprensa por Remón. "El por qué de las interpolaciones mercedarias" en "Plan de la edición", Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, vol. I, pp. XXIV-XXV.

85. Remón, *op. cit.*, Lib. XII, cap. XV, vol. II, f. 110v.

86. *Ibid.*, cap. XII, ff. 104v-105. Símil que reproducirán los cronistas novohispanos.

...de modo que la primera Missa que se dixo en la Nueva España; y Tierrafirme, y la primera Cruz que se puso, y primera Imagen de Nuestra Señora, y el primero sermón que se predicó, y la primera persona que se bautizó, y la primera obediencia que se dio a la Magestad Católica y Cesarea del Emperador Carlos Quinto..., todo se hizo; manejó, y obró por mano del Religioso de la Merced frai Bartolomé de Olmedo...⁸⁷

Así como la Iglesia y los reyes de España "están en tan grande deuda" con Cortés, por el aumento de la cristiandad y la ampliación de sus dominios, del mismo modo lo están con la Merced y fray Bartolomé, que fue el primero que "quebrantó la cabeça al demonio... quitándole... que fuesse adorado por Dios; y siendo el primero que persuadió a Montezuma a que diesse la obediencia al Emperador, y fuesse tributario a España". Tarea que sólo podía haber emprendido quien era hijo de una Orden fundada por los propios soberanos españoles.⁸⁸

Al hacer relación de los muchos y valiosos servicios prestados por Olmedo, por supuesto se detiene a explicar su intermediación entre Cortés y Narváez. Una acción que, desde su perspectiva de hijo de la Merced, podía considerarse contraria a la dignidad del estado sacerdotal y religioso. Así, el autor prepara una justificación al presentar a fray Bartolomé muy preocupado ante la probabilidad del enfrentamiento entre cristianos y suplicando a Dios se conservara la paz. Responsabiliza a Narváez de querer

87. *Ibid.*, f. 105. La relación del clérigo Juan Díaz con el grupo velazquista le permitió, al autor, situarlo como un personaje secundario, y después de la derrota de los facciosos como subordinado de Olmedo.

88. *Ibid.*, cap. XVI, ff. 114-114v.

resolver el dominio de Nueva España "por fuerza de armas" y sin tomar en cuenta el riesgo de "que los Indios boluiesen a quitar la obediencia al Emperador, y de que no se continuasse el bautizar y ganar almas para el cielo." De la general aflicción en la hueste de Cortés, surgió la idea de enviar a Olmedo al campamento de Narváez para que "se le dicesse por muy amigo, y descubriese todos sus intentos", con el fin último de conseguir la unión de los dos ejércitos. A pesar del buen propósito que atribuye a tal encargo:

...fray Bartolome se escuso diziendo, que aquel no era officio de Religioso, y que tambien los de Narvaez eran Christianos, como los de Cortes; con todo esso todos los Capitanes, caualleros, y soldados que estauan con Cortes, le apretaron a fray Bartolome que lo hiziesse, y aceptasse, diziendole, que aquello conuenia al seruicio de Dios, y del Emperador, y para quitar el escandalo que auia causado a los mismos Indios, y a Montecuma, el ver pelear vnos Christianos contra otros...⁸⁹

Por fin, después de muchas protestas, lograron convencerlo. Como el caso le parece "grauissimo" a Remón, en seguida transcribe dos capítulos de Bernal donde se relata la embajada, para dejar en claro que si fray Bartolomé usó su "ingenio y astucia" no fue por favorecer al bando de Cortés si no "dirigiendolo todo a la honra de Dios, y a los aumentos de España".⁹⁰ Remón atribuye a los buenos officios del mercedario la derrota de Narváez y con ello la posibilidad de proseguir la empresa. Al regreso a México, lo que en Bernal era un reclamo por la prodigalidad de Cortés

89. *Ibid.*, cap. XVII, f. 117.

90. *Ibid.*, f. 116.

con los recién incorporados a la hueste en detrimento de los antiguos conquistadores, se convierte en una reprimenda, basada en la libertad cristiana del religioso, sobre el reparto de los honores entre españoles y la soberbia que ahora manifestaba el capitán frente a Motecuhzoma, con lo que desaparece cualquier tinte de ambición personal por parte del capellán.

Desatadas las hostilidades, es fray Bartolomé el encargado de pedir al soberano mexicana que se mostrase ante el pueblo para sosegarlo. Cuando fue herido:

...frai Bartolome quedó siempre a su cabecera y a su lado, sin faltar vn instante ni vn punto de persuadirle a que se bautizasse, porque le iba el saluar el alma en ello, vsando de todos los medios que le fueron imaginables, y posibles y mas a propósito para persuadirle a ello, ya con espantos del infierno, ya con esperanças de la gloria y bienauenturança... en la forma y en el language, con que Montezuma se podia hazer mas capaz de todo, tanto que muchas vezes le obligó a enternecerse, y a verter muchas lagrimas.⁹¹

Relato con el que se aparta, otra vez, de la versión bernaldiana. Uno de los puntos que más le interesa aclarar es la conversión y el bautizo de Motecuhzoma. Para intentar definir lo ocurrido, Remón revisa las opiniones de diversos autores sin lograr certificar nada;⁹² sin embargo, le

91. *Ibid.*, cap. XVIII, f. 119v.

92. *Ibid.*, cap. XVIII, ff. 119v-120. El mercedario acude a las versiones de Sahagún, Herrera, Díaz del Castillo, Torquemada y Muñoz Camargo. Este último, el único que afirma que fue bautizado y murió cristiano; aunque nunca menciona a Olmedo. Vid. "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala..." en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, edición de René Acuña, 2 vols., México, UNAM/IIA, 1984, vol. I, p. 252.

atribuye a fray Bartolomé tanto empeño en el cuidado del tlatoani herido y tanta vehemencia para persuadirlo a aceptar la nueva doctrina y recibir el sacramento, que sus afanes le acarrearón serios problemas de salud. Luego señala que durante la huída de México se pensó que Olmedo había muerto en las acequias, pero aunque cayó en poder de los indios, "que estuuieron con determinacion de sacrificarlo (sic) a sus Idolos, y comérselo", pudo escapar y reunirse con el resto de la hueste.⁹³ Después lo hace participar en el cerco de México. Conseguida la victoria, atribuye la actitud de Olmedo ante el reparto del botín a ser "tan caritativo", y por lo tanto, anteponer la retribución para los heridos, enfermos y más pobres de los combatientes a cualquier otro interés.⁹⁴

Como carece de otras noticias sobre su ilustre hermano de hábito, pondera los muchos méritos que por entonces había acumulado, para afirmar que el Conquistador se los reconocería al ofrecerle el mejor sitio de la nueva ciudad para establecer convento de su Orden. Pero por encontrarse solo y ser un hijo obediente de su religión no escogió el lugar, hasta escribir al general de la Merced solicitando la licencia para la fundación y el envío de religiosos, "pues

93. Remón, *op. cit.*, cap. XX, f. 121.

94. En seguida transcribe la primera parte del párrafo de Bernal que se refiere al asunto del reparto, pero pasa en silencio la explicación que para semejante actitud de supuesto desprendimiento tiene el conquistador. *Ibid.*, cap. XX, f. 121v y Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLVII, p. 417.

de presente no corría peligro, pues no auia otras Ordenes ni Religiones que pretendiessen fundar". En medio de sus muchos trabajos en favor de la fe le sorprendió la muerte, sin haber recibido respuesta de España.⁹⁵ Circunstancia que ha provocado que, a veces con malicia, se pusiera en duda la antigüedad de su hábito en esas tierras, "que ninguna otra religión puede prouar."⁹⁶

Remón manifiesta sus quejas contra los historiadores que se limitaron a mencionar que el mercedario Olmedo iba con las fuerzas de Cortés y guardaron silencio acerca de su valor, virtud y celo; como López de Gómara, Las Casas o Gonzalo de Illescas, y también contra los que, como el franciscano Torquemada, nunca especificaron que se trataba de un religioso de la Merced,⁹⁷ y hasta llega a expresar que detrás de las omisiones hay un propósito envidioso de encubrir sus merecimientos.⁹⁸

La muerte del escritor, el 23 de junio de 1632, provocó que dejara incompleta su *Historia general*, de la que sólo se había publicado la primera parte, que comprendía de la

95. Remón, *op. cit.*, cap. XX, f. 122. El hecho de que se trate de una mera suposición del autor se refuerza con la intervención que le otorga al general de la Merced, en una época en que el gobierno efectivo de las fundaciones del Nuevo Mundo recaía en el provincial de Castilla.

96. *Ibid.*, f. 122v.

97. *Ibid.*, cap. XVI, ff. 114v-116. También menciona al dominico fray Antonio de Remesal y a Antonio de Saavedra Guzmán.

98. *Ibid.*, cap. XX, f. 121v.

fundación a 1417. Casi dejó concluida la segunda que abarcaba de aquel año a 1574 y algo de la tercera. Se afirma con base en actas de los capítulos y en otros documentos que la Orden tenía mucho interés en ver publicada la obra de Remón, por lo que el provincial de Castilla comisionó a fray Francisco de Benavides para que editara la segunda parte, que se publicó en Madrid un año después del fallecimiento del autor.⁹⁹

IX

Meses después de la muerte de Remón y antes de la aparición de la última parte de su *Historia general*, a finales del mismo año de 1632, bajo su crédito como editor, salió a la luz, en Madrid, la primera edición de la *Historia verdadera...* de Díaz del Castillo. Texto que el cronista oficial había preparado para la imprenta pero que, tras su fallecimiento, fue alterado por alguno de sus hermanos de hábito con el objeto de dar mayor realce a la figura de Olmedo y de introducir la presencia de otros mercedarios en sucesos relacionados con la conquista de Guatemala y los primeros tiempos novohispanos.¹⁰⁰ El resultado es lo que se

99. Penedo, *op. cit.*, p. CLII.

100. El que Remón no sea el autor de las interpolaciones se comprueba, como lo ha hecho Carmelo Sáenz de Santa María, al comparar los datos que aparecen en la edición de Díaz del Castillo con los que, respecto a Olmedo, ofrece en su *Historia general...*; obra donde no se recogen tantos pormenores de la actividad de fray Bartolomé ni se

conoce en los estudios historiográficos como la interpolación mercedaria, cuya autoría se ha atribuido a fray Gabriel Adarzo y Santander, sucesor de Remón en el cuidado del proceso editorial.¹⁰¹

En su labor como editor del texto del antiguo conquistador, el cronista mercedario había introducido algunas variantes de estilo, poco significativas, en las

menciona a los mercedarios que supuestamente vinieron después, como Varillas o los doce traídos por Cortés. "¿No estarían en el manuscrito "Remón"?" en "Plan de la edición", Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, pp. XXIII-XXIV.

101. Tal atribución se debe a Sáenz de Santa María, que, sin ofrecer más datos, explica el proceder del interpolador a partir de sus supuestas relaciones con personajes de la sociedad guatemalteca y con el interés que los mercedarios de aquella provincia tendrían de probar su primacía en ella, después de que la publicación de la obra de Remesal se la otorgara a los dominicos. *El por qué de las interpolaciones mercedarias* en "Plan de la edición", Bernal Díaz, *op. cit.*, vol. I, pp. XXIV-XXV. Enrique de Vedia proporciona la noticia de que Nicolás Antonio fue quien afirmó que fray Gabriel Adarzo terminó la impresión empezada por Remón. *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, Atlas, 1947 (BAE, 26), p. VII. Dato que se ha corroborado en la *Bibliotheca Hispana Nova...* del bibliófilo sevillano, Matriti, Joachimum de Ibarra typographum regium, MDCCLXXXIII, vol. I, p. 224.

Manuel Penedo al mencionar a fray Pedro Merino, provincial de Castilla en 1632 que nombró cronista general a Téllez, dice que Adarzo era su secretario. "Introducción", pp. XCI y CLIII.

José Antonio Gari y Siu mell proporciona la lista de las obras de Adarzo y brinda los informes que en seguida se extractan: fray Gabriel Adarzo nació en 1596 y profesó en la Merced en 1613, era madrileño y fue alumno y maestro en la Universidad de Salamanca. Como predicador del rey Felipe IV gozó de fama de gran orador. Desde 1654 fue obispo y arzobispo en diócesis italianas. Reconocidos sus méritos por Inocencio X lo nombró consultor de la Santa Sede. Murió en 1674. *Biblioteca mercedaria o sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced...*, Barcelona, Imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1875, pp. 4-5.

frases en que aparecía mencionado Olmedo; por ejemplo donde Bernal había escrito "el padre de la Merced", Remón a veces añadía a la expresión su nombre completo.¹⁰² Sin embargo, a partir del capítulo CLVI, donde se inicia la narración de sucesos posteriores a la caída de Tenochtitlan, las adiciones aumentan en número, amplitud y trascendencia.¹⁰³

El primer párrafo, obra del interpolador, se refiere al disgusto que causó en Olmedo el carácter profano de los festejos, organizados por Cortés en Coyoacán, para celebrar la victoria sobre los mexicas.

...hubo cosas tan mala[s] en el convite y en los bailes, el buen fraile fray Bartolomé de Olmedo, lo

102. Los siguientes son algunos ejemplos de este tipo de variantes, localizados en la edición que del texto bernaldiano realizó, sobre la de Remón, Enrique de Vedia, *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España...*: cap. LIV, "dixo misa el padre de la Merced [en seguida tachado] que ya he dicho que se dezía fray B. de Olmedo" (Manuscrito Guatemala), "dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo, de la Merced" (Edición Remón); cap. LXVI, "nuestro capitán Cortés también tenía calenturas y aun el padre de la Merced" (Ms. Guat.), "nuestro capitán Cortés también tenía calenturas, y aun el padre fray Bartolomé de Olmedo, de la orden de la Merced" (Ed. Remón); cap. XCVIII "también iba con nosotros el padre de la Merced para le retraer el sacrificio" (Ms. Guat.), "también iba con nosotros el padre fray Bartolomé de Olmedo, de la orden de la Merced, para le retraer el sacrificio" (Ed. Remón).

Resulta pertinente señalar que en algunos casos es más explícito el manuscrito de Guatemala, por ejemplo: cap. XXXIII, "después de oído misa, que nos dixo fray Bartolomé de Olmedo, puestos todos" (Ms. Guat.), "después de haber oido misa, puestos todos" (Ed. Remón).

103. Para analizar las interpolaciones se ha aprovechado como guía la selección que de ellas presenta Sáenz de Santa María en el Apartado tercero de la Tercera sección del estudio que acompaña la edición citada (Suplemento, pp. 53-55). Como ésta no aparece exenta de errores y omisiones, se han cotejado con la edición de Vedia, antes citada.

murmuraba, e le dijo a Sandoval lo mal que le parecía, e que bien dábamos gracias a Dios para que nos ayudase adelante; e el Sandoval tan presto le dijo a Cortés lo que fray Bartolomé murmuraba e gruñía, y el Cortés, que era discreto, le mandó llamar e le dijo: Padre no excusaba solazar y alegrar los soldados con lo que vuestra reverencia ha visto y yo he hecho de mala gana, ahora resta que vuestra reverencia ordene una procesión y que diga misa e nos predique, y diga a los soldados que no roben las hijas de los indios, y que no hurten, ni riñan pendencies, e que hagan como católicos cristianos, para que Dios nos haga bien. E fray Bartolomé se lo agradeció a Cortés que no sabía lo que había dicho Alvarado [*sic* por Sandoval] y pensaba que salía del buen Cortés, su amigo; y el fraile hizo una procesión en que íbamos con nuestras banderas levantadas, y algunas cruces a trechos y cantando las letanías, y a la postre una imagen de nuestra señora; y otro día predicó fray Bartolomé; e comulgaron muchos en la misa, después de Cortés y Alvarado, e dimos gracias a Dios por la victoria...¹⁰⁴

Luego, en el capítulo siguiente, donde Bernal mencionaba a Olmedo en relación con la propuesta presentada a Cortés para el reparto del botín, el interpolador encontró otro resquicio por donde filtrar una nueva intervención de su hermano de hábito, ésta respecto a los reclamos que los conquistadores escribían en las paredes del palacio habitado por el capitán y las respuestas que, por el mismo conducto y hasta en verso, daba el extremeño:

...fray Bartolomé de Olmedo le dijo a Cortés que no permitiese que aquello pasase adelante, sino que con cordura vedase que no escribiesen en la pared. Fue buen consejo, y mandó Cortés que no se atreviese ninguno a poner letreros ni porques de malicias, que castigaría a los desvergonzados, que escribiesen, con graves penas, y a fe que aprovechó...¹⁰⁵

104. Díaz del Castillo, *op. cit.* Ed. Vedia, cap. CLVI, p. 197.

105. *Ibid.*, cap. CLVII, p. 200.

En el capítulo CLIX, que trata del envío de los procuradores con el real quinto y cartas de conquistadores, sólo con una frase oportuna el interpolador atribuye al sagaz consejo dado por Olmedo la transformación de la actitud hostil de Alonso Dávila hacia Cortés en amistad.¹⁰⁶ En el mismo, allí donde Bernal apuntó: "...todos los más conquistadores escribimos juntamente con Cortés y fray Pedro Melgarejo y el tesorero Julián de Alderete...", el interpolador no contento con añadir al mercedario suprimió al franciscano: "todos los más conquistadores escribimos con el cabildo juntamente e fray Bartolomé de Olmedo, de la orden de la Merced, y el tesorero Julián de Alderete..."¹⁰⁷

En la serie de capítulos que va del CLXI al CLXIV, las adiciones se vuelven cada vez más frecuentes. En el primero dedicado a la campaña de Pedro de Alvarado en Tututepeque: Olmedo lo acompaña por mandato de Cortés; le advierte, con los demás capitanes y soldados, de una posible emboscada si se aposentán dentro de una población; anima y consuela al gobernante indígena que Alvarado ha tomado prisionero; descubre una conjuración de los conquistadores para matar al capitán; antes de la ejecución de los culpables, se empeña

106. *Ibid.*, cap. CLIX: "siempre procuraba Cortés de tenelle apartado de su persona, y desde bino deste biaje que dicho tengo por le contentar y agradar le encomendó en aquella sazón el pueblo de Gualtitán y le dio ciertos pesos de oro" (Ms. Guatemala); "siempre procuraba Cortés de tenello apartado de su persona; y cuando vino deste viaje que dicho tengo, por consejo de fray Bartolomé de Olmedo, por le contentar y agradar..." (Ed. Remón).

107. *Ibid.*, cap. CLIX.

para que mueran como buenos cristianos; por último, cuando la villa que en aquellas tierras había dejado Alvarado asentada se despobló y Cortés sentenció a la pena capital a las autoridades municipales que osaron abandonarla, los ruegos del religioso lograron que la muerte se conmutara por destierro.¹⁰⁸

En el siguiente, donde se narra la venida de Garay con una armada a Pánuco: Olmedo es convocado por Cortés junto con sus capitanes; se encarga de las "demandas y respuestas" que se dan entre las autoridades cortesianas y el recién llegado; logra que el teniente de Cortés libere a Juan de Grijalva al decirle: "Hagamos nuestra cosa sin sangre, pues podemos, y serán Dios y el César mas agradados"; se ofrece por fiador, con Alvarado, a Garay en sus comunicaciones con Cortés y así le escribe para que lo reciba bien; para sellar la amistad entre los comandantes, concerta que se case la hija de Cortés con el mayorazgo de Garay; oficia la misa de "gallo" de la Navidad de 1523 a la que acuden ambos capitanes; cuando Garay enferma, fray Bartolomé lo confiesa y además de sugerirle disponer su testamento, queda por albacea junto con Cortés. Al final, respecto al regreso de Sandoval, después de haber sometido el levantamiento indígena en Pánuco provocado por los hombres de Garay, si Bernal escribe: "fueron bien recibidos de Cortés y de toda la ciudad", el interpolador añade:

108. *Ibid.*, cap. CLXI.

Y fray Bartolomé de Olmedo dijo a Cortés que se diesen loores a Dios; y así, se hizo una fiesta a nuestra señora, y predicó muy santamente fray Bartolomé de Olmedo, y como buen letrado, que lo era el fraile...¹⁰⁹

En el capítulo CLXIII, que refiere el naufragio sufrido por el licenciado Zuazo en su viaje de Cuba a Nueva España, el interpolador altera hasta el subtítulo para añadir que lo acompañaban dos mercedarios amigos de Olmedo, y que uno murió antes de concluir la travesía.

...é llevó consigo dos frailes de la Merced, que se decia el uno fray Gonzalo de Pontevedra y el otro fray Juan Varillas, natural de Salamanca, é este era muy amigo del padre fray Bartolomé de Olmedo, é habia pedido licencia á sus prelados para ir en busca suya e le ayudar, é estaba con fray Gonzalo en Cuba á la ventura de si habia ocasion de ir con el fray Bartolomé; y el Zuazo, que se decia pariente del fray Juan, le pidió se fuese con él... Volvamos á decir cómo cuando llegó el navío se habia muerto en pocos dias, de no poder comer bocado de las viandas, el fraile fray Gonzalo, de que habian habido gran pesar fray Juan é Zuazo...¹¹⁰

El siguiente capítulo relata la expedición de Pedro de Alvarado a Guatemala. Después del recuento de los efectivos que lo acompañarían, el interpolador asienta, sin percatarse de que incurre en una contradicción cronológica respecto a lo que poco antes había afirmado sobre la muerte de Garay, pues esta hueste partió de la ciudad de México a principios de diciembre de 1523:

Fray Bartolomé de Olmedo, que era amigo grande de Albarado, le demandó licencia a Cortés para irse con él é predicar la fe de Jesucristo á los de Guatimala; mas Cortés, que tenía con el fraile siempre harta comunicacion, decia que no..., é que tuviese voluntad de quedarse para predicar la pascua del Nacimiento de

109. *Ibid.*, cap. CLXII. Ed. de Vedia, p. 218.

110. *Ibid.*, cap. CLXIII, p. 218.

202

Jesucristo; mas el fraile tanto le cansó, que se hubo de ir con Albarado, aunque con poca voluntad de Cortés, que siempre con él hablaba de todos los negocios.¹¹¹

En las instrucciones que entonces dio Cortés a Alvarado, se encargó al mercedario la predicación cristiana entre los nativos guatemaltecos.

Luego, el interpolador hace que fray Bartolomé manifieste el ideal de los cruzados y, en lo más reñido de las batallas contra los quichés, anime a los españoles "diciendoles que peleasen con intención de servir á Dios y extender su santa fe, que él les ayudaria".¹¹² Más adelante, cuando Alvarado prende y manda quemar al gobernante de Utatlán, por supuesta traición:

Fray Bartolomé de Olmedo pidió a Albarado que queria ver si podría enseñarle y predicarle la fe de Cristo para le bautizar; y el fraile pidió un dia de término, y no lo hizo en dos; pero al fin quiso Jesucristo que el cacique se hizo cristiano, y le bautizó el fraile, y pidió a Albarado que no le quemasen, sino que le ahorcasen, y el Albarado se lo concedió...¹¹³

En un capítulo tan cargado de añadidos, todavía tuvo el interpolador ocasión de que el mercedario, vencidos los de Utatlán y hospedados los conquistadores en la cabecera cakchiquel de Tecpán Guatemala, celebrara una misa de acción de gracias:

111. *Ibid.*, cap. CLXIV, p. 219. Así resulta que Olmedo oficiaba la misa de "gallo" en México, en la Navidad de 1523, al mismo tiempo que marchaba con Alvarado rumbo a Guatemala.

112. *Ibid.*, p. 220.

113. *Ibid.*, p. 221.

...aparejó un altar, é confesaron en dia y medio todos, é los comulgó fray Bartolomé de Olmedo, é después de la misa predicó, é habia allí muchos indios, é les declaró muchas cosas de nuestra santa fe, porque dijo muy buenas teologías, que el fraile dicen que la sabia; y le plugo á Dios que mas de treinta indios quisiesen ser bautizados, é los bautizó de allí á dos dias el fraile, é estaban otros deseando bautizarse, por ver cómo hablaban é comunicaban mas los nuestros con los bautizados que no con ellos...¹¹⁴

Mientras las fuerzas combinadas de españoles y cakchiqueles atacaban y vencían el señorío zutuhil de Atitlán, el mercedario cosechaba los primeros frutos de una evangelización incipiente:

...se ocupaba el fray Bartolomé de Olmedo en predicarles la santa fe á los indios, é decia misa en un altar que hicieron, en que pusieron una cruz, que la adoraban ya los indios, como miraban que nosotros la adorábamos; e tambien puso el fraile una imágen de la Virgen que habia traído Garay é se la dió cuando muriera; era pequeña, mas muy hermosa, é los indios se enamoraban della, y el fraile les decia quién era, y ellos la adoraban...¹¹⁵

La interpolación se reanuda en el capítulo donde Díaz del Castillo relata cómo los vecinos de la villa de Coatzacoalcos, bajo el comando de Luis Marín, emprendieron la conquista de los territorios que conformarían la provincia de Chiapa. Como se trata de sucesos simultáneos a la campaña de Alvarado en Guatemala, el interpolador hace que fray Juan de las Varillas sea quien acompañe a la hueste

114. Bernal Díaz, *op. cit.* Ed. de Vedia, cap. CLXIV, p. 221.

115. *Ibid.*, p. 222. En su afán por atribuir a Olmedo las primeras conversiones al cristianismo, el interpolador olvida que Bernal no estuvo presente en esta campaña y lo hace expresarse en primera persona. Aunque pocas líneas después, Bernal asienta que para narrar estos hechos siguió la relación de Gonzalo de Alvarado, que luego fue vecino de la ciudad de Guatemala.

y lo introduce desde el subtítulo.¹¹⁶ Luego, acorde con el modelo que estableció para las intervenciones de Olmedo en medio de los combates, escribe: "...fray Juan nos daba ánimo, y decia que Dios nos habia de pagar nuestro trabajo, y el Cesar."¹¹⁷ Si ante la furia del ataque los conquistadores se encomendaban a Dios o le daban gracias en la tregua, el interpolador hace que sea por medio del fraile. Luego, cuando los españoles, después de vencer a los de Chiapa, entraron en su ciudad, Bernal menciona los templos y las figuras de los dioses que encontraron, pero el interpolador hace que fray Juan, menos prudente que Olmedo, las quiebre.¹¹⁸ Por supuesto, que el mercedario aprovechó la estancia en aquella ciudad, aunque fuera muy corta, para iniciar la evangelización, sobre todo, ¡porque sabía la lengua!:

*Estuvimos en aquella ciudad cinco dias, é dijo fray Juan misa é confesaron algunos soldados, é predicó á los indios en su lengua, que la sabia bien, y los indios holgaron de oirle y adoraron la santa cruz, é decian que se habian de bautizar, y que pareciamos muy buena gente, y tomaron amor al fraile fray Juan.*¹¹⁹

116. El interpolador se ingenia para ofrecer una serie de noticias sobre Varillas: "que había venido con Zuazo, que era gran estudiante, que solia decir habia estudiado en su colegio de la Veracruz de Salamanca, de donde era, y decian que de muy noble linaje", y luego para señalar que en el primer encuentro con los guerreros chiapanecas fue herido. *Ibid.*, cap. CLXVI, pp. 224-225.

117. *Ibid.*, p. 226

118. *Ibid.*, p. 227.

119. *Ibid.* La frase en itálicas sí es de Bernal.

205

El interpolador aprovecha que Luis Marín, antes de partir a continuar la campaña, manifestó a los gobernantes de Chiapa cosas de la fe, los exhortó a abandonar su religión y sacrificios, y les dejó un altar con imágenes cristianas, para que todo esto fuera obra de fray Juan.

Lograda la pacificación de Chamula, Bernal dice haber recibido este pueblo en encomienda, entonces el interpolador le atribuye lo siguiente:

...yo pedí a fray Juan que les predicase, y él lo hizo de voluntad, y les puso altar y una cruz y una imagen de la Virgen, y se bautizaron luego quince; é decia el fraile que esperaba en Dios habian de ser aquellos buenos católicos, é yo me alegraba, porque los queria bien, como á cosa mia.¹²⁰

Con la presencia de Varillas en la primera invasión a Chiapa se cumple el requisito de primacía sobre un territorio donde, años después, asentada la primera villa española de la región, se establecerá una de las más antiguas fundaciones mercedarias, la de Ciudad Real.

En el capítulo CLXIX reaparece Olmedo, ahora participa, junto con Díaz del Castillo, en una entrada contra los zapotecas. En un párrafo lleno de inconsistencias, el interpolador añade:

...el buen fray Bartolomé de Olmedo, que era santo fraile, trabajó mucho con ellos, y les predicaba y enseñaba los artículos de la fe, y bautizó en aquellas provincias mas de quinientos indios; pero, en verdad que estaba cansado y viejo, y que no podia ya andar caminos, que tenia una mala enfermedad.¹²¹

120. *Ibid.*, p. 229.

121. *Ibid.*, cap. CLXIX, p. 240. Si se acepta que Olmedo nació en 1485 (*Vid. Supra* "Contra el cautiverio...", nota

Los agregados de los dos capítulos siguientes sitúan al mercedario en la ciudad de México. En el primero, con la finalidad de que se haga cargo de los hospitales,¹²² y el segundo, para que reciba, hospede y oriente a la misión de los doce franciscanos. Este último resulta de especial interés para los propósitos de la Merced, pues marca las pautas que permiten considerar a Olmedo como el más antiguo evangelizador de la Nueva España. Si Bernal escribe que los conquistadores habían solicitado a la Corona religiosos franciscanos para predicar la doctrina cristiana, el interpolador añade: "como se la había fray Bartolomé de Olmedo dado a entender dende que entramos en la Nueva-España", y si el cronista menciona que los españoles les habían anunciado a los naturales la venida de los religiosos, el interpolador agrega: "ellos nos preguntaban si eran como el padre fray Bartolomé de Olmedo, y nosotros decíamos que sí." En seguida, hace que Olmedo acuda junto con Cortés al recibimiento de los doce, los abraze y salude "muy tiernamente", y no sólo se encargue de proporcionarles morada, sino que se vaya a vivir en su compañía.¹²³

25), por entonces no habría cumplido los cuarenta de edad. Además, Bernal situa esta entrada dos años después de la que hizo a Chiapa con Marín, es decir, por 1525 o 1526, cuando se supone ya había muerto Olmedo. El cronista vuelve a mencionar la campaña contra los zapotecas en el cap. CXCIV.

122. *Ibid.*, cap. CLXX, p. 241, "había él mismo recogido en un hospital todos los indios enfermos y los curaba con mucha caridad".

123. *Ibid.*, cap. CLXXI, pp. 241-242.

Un par de capítulos más adelante, donde Díaz del Castillo se ocupa de describir los preparativos para la expedición de Cortés a Higueiras, el autor menciona que el capitán le encomendó a Motolinia la conversión de los naturales; entonces, el interpolador no contento con intercalar junto al franciscano a Olmedo, comenta: "é que tenia mucha mano é estimacion en todo Méjico, é lo merecia, porque era muy buen fraile é religioso", y por si esto no fuera suficiente para sus propósitos apologéticos, cuando Bernal menciona que acompañaban la expedición un clérigo y dos franciscanos, añade a fray Juan de las Varillas, con la reiteración de que era religioso de la Merced y de Salamanca.¹²⁴ En el mismo capítulo todavía se permite otro agregado, éste sin ningún enlace con lo que el texto menciona, donde mezcla a los franciscanos al referirse a los nombramientos que hizo Cortés de gobernadores:

...el padre fray Bartolomé de Olmedo y los frailes de san Francisco murmuraban de Cortés porque habia dado estos poderes, y decian que plegue á Dios no haya Cortés arrepentimiento dello; y no decian muy mal, como luego verémos; pero poco importó que ellos lo murmurasen, que no hacia Cortés mucha monta dellos, aunque eran buenos frailes, porque no les tenia tanta voluntad como al padre fray Bartolomé de Olmedo, que era siempre su consejero.¹²⁵

Las interpolaciones de los capítulos CLXXVI, CLXXVII, CLXXIX, CLXXXIII, CLXXXV, CLXXXIX y CXC están destinadas a destacar la presencia de fray Juan de las Varillas, primero

124. *Ibid.*, cap. CLXXIV, p. 246.

125. *Ibid.*, p. 247.

junto con los dos franciscanos flamencos que fueron en aquella expedición, y después como confesor y acompañante de Cortés hasta su regreso. De particular interés protagónico son dos párrafos donde se refiere la ejecución de Cuauhtémoc: "...y antes que los ahorcasen, los frailes franciscos y el mercenario fueron esforzándolos...". El segundo, más explícito, cambia a los confesores franciscanos por el mercedario:

*Y antes que los ahorcasen los fué confesando fray Juan el mercedario, que sabia, como dicho he, algo de la lengua, y los caciques les rogaban les encomendasen á Dios, que eran para indios buenos cristianos, y creian bien é verdaderamente...*¹²⁶

El capítulo CLXXXV refiere la llegada a Trujillo de una carta del licenciado Zuazo, donde informaba a Cortés acerca de los graves sucesos que ocurrían en México por las rivalidades de quienes gobernaban y la noticia de la supuesta muerte de los expedicionarios. Bernal afirma que el capitán la leyó en público y ofrece un pormenorizado recuento del contenido. Entre los lamentables acontecimientos, el interpolador encontró oportunidad y frase propicia para incorporar el fallecimiento de Olmedo:

...y mas decia en el cabo de su carta, cómo luego de á poco tiempo que habia salido de Méjico Cortés habia muerto el buen padre fray Bartolomé, que era un santo hombre, y que le habia llorado todo Méjico, y que le habian enterrado con grande pompa en señor Santiago, é que los indios habian estado todo el tiempo desdeque murió hasta que le enterraron sin comer bocado, é que los padres franciscos habian predicado á sus honras y enterramiento, y que habian dicho dél que era un santo

126. *Ibid.*, cap. CLXXVII, p. 252. Las frases en itálica forman parte del texto de Bernal.

289

varon, y que le debia mucho el Emperador, pero mas los indios; pues si al Emperador le habia dado aquellos vasallos, como Cortés y los demás conquistadores viejos, á los indios les habia dado el conocimiento de Dios y ganado sus almas para el cielo; é que habia convertido é bautizado mas de dos mil y quinientos indios en Nueva-España, que ansí se lo habia dicho el padre fray Bartolomé de Olmedo algunas veces al tal predicador; é que habia hecho mucha falta fray Bartolomé de Olmedo, porque con su autoridad é santidad componía las disensiones é ruidos, y hacia bien á los pobres...¹²⁷

No satisfecho con un párrafo que establecía, sin duda, la transformación de Olmedo de un capellán militar en un misionero, cuya labor había florecido en numerosas conversiones y general reconocimiento; el interpolador todavía intervino en el capítulo que refiere el regreso de Cortés de España a tomar posesión del marquesado. En él asienta, para que la Merced no quede a la zaga respecto a las órdenes mendicantes, en cuanto al envío de misiones organizadas, y para establecer que las autoridades mercedarias hicieron el intento de dar continuidad a la labor de Olmedo, que lo acompañó un grupo de doce religiosos.

...se embarcó con toda su casa, é trujo en su compañía doce frailes de la Merced para que llevasen adelante lo que habia dejado empezado fray Bartolomé, ya por mí memorado, y los que después dél fueron, y estos de ahora no eran menos virtuosos é buenos que los otros; que se los dió por tales á Cortés el general de la Merced por mandado del consejo de las Indias, é venia por cabeza dellos un fray Juan de Leguizamo, vizcaíno, buen letrado y santo, según decian, y con él se confesaba el Marqués y la Marquesa... llegó Cortés con los suyos, menos un fraile de los doce, que se murió á pocos dias de embarcacion al puerto de la Veracruz...¹²⁸

127. *Ibid.*, cap. CLXXXV, pp. 265-266.

Aclarado el hecho de que las interpolaciones no pudieron ser obra de Remón y en forma independiente a que las escribiera Adarzo o algún otro mercedario, resulta de particular interés, para definir si se trata de mera creación literaria o responden a otros canales informativos, intentar establecer las fuentes donde se encontrarían los datos agregados. El problema es que se trata de noticias que no se pueden corroborar, ni por medio de otros relatos ni de documentos conocidos. Una tercia de ejemplos muy ilustrativos al respecto es la siguiente: primero el naufragio de Zuazo. Fernández de Oviedo ofrece una de las versiones más detalladas, sin embargo, nunca menciona a los mercedarios que supuestamente lo acompañaban durante la travesía a Nueva España;¹²⁹ segundo, la ejecución en la hoguera, sin haber sido bautizados, de los señores quichés, corroborada tanto por una fuente testimonial indígena como por el propio Alvarado;¹³⁰ y tercero, la expedición

128. *Ibid.*, cap. CXCIX, p. 289. La frase en itálicas es de Bernal.

129. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, 5 vols., Madrid, Atlas, 1959 (BAE, 117-121), lib. L, cap. X, vol. V, pp. 322-346.

130. En su "Primera carta de relación" Alvarado declara, no de un señor quiché, sino de varios: "yo los quemé y mandé quemar la ciudad y poner por los cimientos". *Relación hecha por... a Hernando Cortés en que refiere las guerras y batallas para pacificar las provincias del antiguo reino de Guatemala*, estudio y notas por José Valero, México, José Porrúa e Hijos, 1954, pp. 29-30; hecho que se corrobora en los registros indígenas: "los reyes Ahpop y Ahpop Qamabay fueron quemados por Tunatiuh." *Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, traducción, introducción y notas de Adrián Recinos, México, FCE,

comandada por Luis Marín a Chiapa, de la que se conservan cuatro fuentes testimoniales: el relato de Bernal Díaz y su probanza de 1539, la de Luis Marín y la relación que Diego Godoy, escribano de la hueste, envió a Cortés; en ninguna se menciona a Varillas.¹³¹

Frente a tales evidencias se aleja la posibilidad de que la interpolación pueda haber tenido un sustento documental; si a lo anterior se añade la consideración de que por aquellos años se había elaborado, en el interior de la Orden, una serie de apócrifos con la pretensión de documentar tanto datos de la fundación y antigüedad mercedaria como de los tiempos colombinos, no resulta aventurado suponer que se aprovechara la edición de la obra de Bernal para aderezar un testimonio oportuno acerca de los méritos de la Orden en el servicio de la Corona y la expansión del cristianismo por tierras continentales.¹³²

A la luz del estado que guardaba la Merced en los reinos de Guatemala y México, durante el tercio inicial del

1950, p. 125; en cuanto al supuesto bautismo, ni siquiera se menciona.

131. Para las fuentes sobre esta entrada *Vid.*, Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*, México, IIF/UNAM, 1993, pp. 92-97.

132. En relación con los procesos de canonización de san Pedro Nolasco y san Ramón Nonato, concluidos en 1628 y con los tiempos de la fundación, se elaboraron el *Documento de los sellos*; un impreso sobre el sacerdocio de san Pedro Nolasco; luego en 1635, la *Información de la vida y martirio de San Pedro Armengol*; una historia primitiva de la imagen de la virgen de la Merced de Santo Domingo, inventada en Madrid entre 1632 y 1639, etc. *Vid.* Manuel Penedo, *op. cit.*, pp. XVII-XVIII, CLXX, CLXXII, CCLXXXIII.

siglo XVII, la intención del interpolador aparece con claridad: Olmedo, eficiente colaborador y sabio consejero de Cortés y Alvarado, no sólo había sido el primer evangelizador de la Nueva España sino también de Guatemala; su participación en estas conquistas y su celo misionero lo convertían en la piedra fundamental, sobre la que con toda legitimidad y antiguo derecho se habían erigido las Provincias de la Presentación y la Visitación.

El grabado que reproduce la portada de aquella edición respondía a la intención de establecer en el mismo plano los méritos de Cortés con los de Olmedo, en una edición dedicada "A la Catholica Magestad del Mayor Monarca D. Filipe IV. Rey de las Españas y Nuevo Mundo". Ambos personajes aparecen en un pórtico, retratados de cuerpo entero y sosteniendo sendos escudos donde se representan escenas alusivas a su actuación. La correspondiente al conquistador recuerda la prisión de Montecuhzoma y la del mercedario el bautizo de los naturales. A sus pies aparecen los escudos de Cortés y la Merced.¹³³

A partir de la publicación de la edición interpolada de la *Historia verdadera* podría pensarse que la historiografía mercedaria ya no prescindiría de sus datos, pero resulta muy interesante comprobar que no fue así.

133. Portada reproducida y descrita en la edición de la *Historia verdadera...* preparada por Carmelo Sáenz de Santa María, antes citada, pp. XXX-XXXI.

X

Poco antes de la muerte de Remón obtuvo el nombramiento de cronista general fray Gabriel Téllez, una de las plumas más notables de la dramaturgia del Siglo de Oro bajo el seudónimo de Tirso de Molina, con el encargo de continuar la historia de la Orden donde la había dejado su anciano y enfermo antecesor. Insatisfecho con el farragoso y poco crítico texto de Remón, decidió escribirla de nuevo desde los orígenes, trabajo que concluyó en 1639.¹³⁴

La obra de Téllez es la de un escritor realista, enfrentado al problema de la carencia de fuentes documentales que le permitan alcanzar un grado de objetividad satisfactorio para sus requerimientos. Aunque la aparición de varios apócrifos notables resulta un poco anterior o contemporánea a la redacción de su *Historia*, hizo caso omiso de ellos.¹³⁵ Debió conocer la edición de Díaz del Castillo, pero no se encuentra huella de su lectura en lo que escribió sobre la conquista de México, quizá debido no tanto a que estuviera enterado de la interpolación sino a que Remón había transcrito en su *Historia* parte de los

134. Esta obra, no obstante su valor histórico y mérito literario, permaneció inédita por las dificultades del autor con las autoridades de la Orden, hasta 1973; sin embargo, el manuscrito fue aprovechado por algunos escritores mercedarios y otros ajenos como Gil González Dávila. Penedo, *op. cit.*, pp. XVIII y CCXCII.

135. El no incluir alguno de ellos fue más tarde argumento para impedir su publicación. *Ibid.*, pp. XVII-XVIII.

capítulos de Bernal donde aparecía Olmedo, facilitándole el manejo de la información. Los datos aportados por las historias de Vargas y Remón constituyen la materia con la que modela la figura de fray Bartolomé.

Asentada la primacía de la Merced en la conversión de los pobladores del Nuevo Mundo por los "Colones de la fe",¹³⁶ destaca la imagen del guía espiritual y colaborador de Cortés:

...entró Cortés en aquellas dilatadísimas prouincias, que ennoblezió con el apellido de la Nueva España, acompañándole quatrocientos españoles, solos fray Bartolomé de Olmedo, de nuestro hábito, y vn clérigo presbítero, llamado Juan Díaz, fueron, el nuestro por capellán mayor y el otro por sutiniente, en aquel valeroso quanto limitado exército y a ellos solos se les deue la espiritual conquista de aquella inmensidad de paganismo, siendo nuestro fray Bartolomé caueza y superintendente de lo eclesiástico y a quien solo se atribuyó todo lo dichoso de aquella expedición cassi imposible.¹³⁷

El activo mercedario, pacificador de velazquistas y tlaxcaltecas, embajador ante el *tlatoani* azteca y frente a Narváez, aparece también como fundador de la primera iglesia de México y responsable de la conversión y bautismo de millares de paganos, y entre ellos del propio Motecuhzoma.¹³⁸

136. Téllez, *op. cit.*, vol. I, p. 445.

137. *Ibid.*, pp. 446-447.

138. Aunque sabe que la mayoría de los autores afirma que Motecuhzoma nunca aceptó el bautismo, basa su aseveración en lo que escribió al respecto Diego Muñoz Camargo en la descripción de Tlaxcala. Dato que debió tomar de Remón, *op. cit.*, vol. II, ff. 120-120v.

Todo esto y lo que por ser tanto se le imposibilita a nuestra breue pluma, hizo este grande religioso nuestro en la conquista de aquellas estendidísimas regiones y tan desinteresado, que auiéndole librado Dios en aquel trágico leuantamiento, que sacó, huyendo a media noche, a Cortés y a los suyos de aquella gran ciudad de México, ... muriendo pacífico y llorado de aquel exército católico, hijo suyo, no se halló cossa en su poder de precio, que vastase a hacer la costa a sus obsequias, quando el más desualido soldadejo menospreciaba, por la abundancia, la plata y oro. Notable y apostólica templanza.

Tenía en México, después de reedificada, hecha elección de el sitio para nuestro monasterio, quando le trocó por el triunfante de la gloria y con su falta se siguió la de el agradecimiento, aunque eran tantos los deudores, pues asta el cauo de años muchos no entró nuestra Orden en todo aquel principal reyno, sí empero y antes que las otras en el de Guatemala con el Adelantado don Pedro de Albarado, debotíssimo de nuestra Orden y que nos edificó muchos conuentos en todas las prouincias que sus armas conquistaron, porque ninguna otra religión metiesse el pie en conquista de importancia de aquel nueuo orbe, primero que la nuestra.¹³⁹

Para Téllez, si la Nueva España y el Perú son reinos sin par y sus conquistadores Cortés y su primo Pizarro, los más grandes, fray Bartolomé de Olmedo y fray Francisco Bobadilla "de todos alabados y mordidos de ninguno", resultan la personificación más notable del servicio a la Corona y la evangelización mercedaria en el Nuevo Mundo.¹⁴⁰

XI

Treinta años después, a casi un siglo del establecimiento en la ciudad de México de la primera comunidad mercedaria, y con más de cincuenta años de vida provincial independiente,

139. Téllez, *op. cit.*, vol. I, pp. 447-448.

140. *Ibid.*, p. 463.

cuando habían logrado fundar en las principales ciudades del virreinato y engrosar sus filas con los hijos de prominentes familias criollas, el capítulo provincial de 1671 nombró como su cronista oficial al catedrático de la Universidad fray Francisco de Pareja. Resultado de esa encomienda fue la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*, dedicada, el 4 de noviembre de 1687, por el autor al maestro fray José Linaz, general de la Orden, que le había prometido encargarse de la impresión del libro.¹⁴¹

El autor estructura su obra en cuatro estados que, explica, corresponden al desarrollo de la Provincia. El primero está dedicado a relatar la participación de Olmedo en la conquista y la evangelización, es decir:

...los muchos y grandes servicios que por medio de dicho religioso, hizo mi sagrada religión á ambas Magestades, consiguiendo á la divina tantas almas que abrazaron en este nuevo mundo nuestra santa fé católica, y á la humana un reino tan dilatado, y tan

141. La obra permaneció inédita hasta fines del siglo XIX. Vol. 1: *Crónica de la provincia de la visitación de Ntra. Sra. de la Merced redención de cautivos de la Nueva España*, su autor el M. R. P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja... escrita en 1688. Primera edición en México, Imprenta de J.R. Barbedillo y C^a, 1882.

Vol. 2: *Crónica de la provincia de la visitación de Ntra. Sra. de la Merced, redención de cautivos, de la Nueva España*, su autor... Tomo Segundo, México, Imprenta de J.R. Barbedillo y C^a, 1883.

Resulta pertinente señalar que se pueden encontrar portadas con ligeras alteraciones, y una con datos distintos para el segundo volumen:

Crónica de la provincia..., primera edición ampliada a expensas del P. Mtro. de número de cátedra en sagrada teología, definidor y secretario de esta provincia, fr. Dionisio Gómez, México, Tip. Barbedillo y comp., 1885.

rico que mediante él se conserva y aumenta su corona.¹⁴²

Para documentar este estado, del que carece de información directa o de papeles oficiales, Pareja tiene que recurrir a diversas obras publicadas. Dedicó los dos primeros capítulos a presentar sus fuentes; allí se citan las crónicas generales de Vargas y Remón, y se discuten los datos que atañen a la Merced aportados por escritores de hábitos rivales en obtener reconocimiento a los servicios prestados por sus hermanos en beneficio de ambas magestades, como el agustino fray Juan de Grijalva, que por la forma de mencionar a Olmedo le parece a Pareja que busca oscurecer sus méritos en el inicio de la cristianización. Después de corregirlo pasa a rebatir al dominico Remesal, a quien acusa de calumniador, porque se permite explicar la temprana presencia mercedaria en el nuevo continente a partir del objetivo fundacional de la recolección de limosnas para rescatar cautivos en manos de infieles. Tampoco se muestra de acuerdo con Gómara, pues escribió con base en "siniestras relaciones". Autor que, por ser fuente de varios escritores, se ha convertido en un ciego que guía a otros ciegos. Para desmentirlo, Pareja repite los argumentos de Bernal Díaz del Castillo. Este mismo testigo "ocular" y fidedigno, a quien el mercedario considera su fuente principal y la autoridad que opone a ignorantes y mal intencionados. Lo paradójico del asunto es que, creyendo seguir con rigor a un testigo de vista, en realidad reproduce la famosa interpolación. Como

142. *Ibid.*, vol. I, p. XXXII.

redacta con las obras de Bernal y Remón a la vista, llega a percibir ciertas incongruencias que no puede comprender, como el silencio que en la crónica general se guarda respecto a la existencia de fray Juan de las Varillas o sobre la venida del grupo de doce mercedarios en compañía de Cortés, que no obstante registran las ediciones españolas de la *Historia verdadera de la conquista*; problemas que trata de solucionar sin lograrlo, pues carece de los elementos para intentar la crítica documental.

La narración no refleja, en forma significativa, el hecho de que el autor escribiera en el lugar donde habían ocurrido los acontecimientos. Pareja siguió casi en forma continua la crónica de Remón y luego los agregados que, en España, sufrió el texto de Díaz del Castillo, sólo se apartó para incluir un largo capítulo sobre la imagen de la Virgen de los Remedios a fin de relacionarla con fray Bartolomé, para lo cual se basó en el libro de fray Luis de Cisneros.¹⁴³ Sin embargo, no dejó de añadir cosas de su cosecha. Si vencidos los de Tabasco se celebra una misa, Pareja no se conforma con que Olmedo les anuncie los principios del cristianismo, sino que "bautizó a todos los indios de aquel pueblo, y al mismo pueblo poniéndole por nombre Santa María de la Victoria"¹⁴⁴

143. *Vid. Supra* apartado VI.

144. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 7 y 21-23. Resulta sorprendente la ignorancia geográfica del catedrático universitario, criollo, que escribe que Tabasco es una isla.

Fray Bartolomé no sólo fue el primero que dijo misa en Nueva España, sino también el primero que predicó, adoctrinó y bautizó naturales. Las otras órdenes llegaron cuando ya estaba conquistada, reducida y pacífica una población temible en su condición de "bárbara gentilidad".

...¿quién lidiaría con unos tan feroces toros, como entónces eran los indios mexicanos no solo porque lo eran de su naturaleza sangrienta, sino por que se veian acozados? ¿quién era el que estaba de dia y de noche con peligro próximo de la vida, sin tener hora segura en ella? ¿quien era el que vivia todo este tiempo alimentado de incomodidades para el cuerpo, comiendo yerbas y raices, y cuando más el maiz que era el sustento de la tierra, sin tener cama para el descanso, ni lugar donde reclinar la cabeza? ¿quién? sino el Padre Fr. Bartolomé de Olmedo, religioso de Nuestra Señora de la Merced; el apóstol de la Nueva España enviado (como se verá despues) como oveja entre unos lobos tan carniceros, que á sí mismos no perdonaba su crueldad...¹⁴⁵

Cortés y Olmedo, caudillo y sacerdote, "eran una misma mano para esta prodigiosa conquista", como lo fueron Moisés y Aarón.¹⁴⁶ El primero encarna la fuerza y la acción y el segundo la palabra elocuente y persuasiva. No obstante lo escrito por Díaz del Castillo, en Pareja la iniciativa evangélica recae en Olmedo, como también el empeño de establecer oratorios, abrir iglesias y enseñar no sólo los rudimentos de la doctrina cristiana sino además las formas de veneración católicas, que después de casi dos siglos los indígenas seguían practicando.¹⁴⁷ Si bien siempre actuó con

145. *Ibid.*, vol. I, pp. 7-8.

146. *Ibid.*, pp. 30-31.

147. *Ibid.*, p. 34.

el convencimiento de que había de mostrarse prudente en la erradicación de los cultos paganos, pues consideraba que ya habría tiempo para lograrlo.¹⁴⁸

Pareja reconoce que la confederación entre Cortés y los tlaxcaltecas logró la conquista, y señala que Olmedo trabajó para conseguir su amistad, al mismo tiempo que buscaba consolar a los españoles y fortalecerlos en el mantenimiento de la lealtad al capitán.¹⁴⁹ Fray Bartolomé era el verdadero "padre espiritual" del conquistador, porque el clérigo Juan Díaz "era de muy poca capacidad" y no se le podía tener confianza.¹⁵⁰

Por petición de Olmedo y con autorización de Motecuhzoma "se labró la primera iglesia que hubo en la ciudad de México". Mismo a la que, añade, es muy probable le pusiera el nombre de Santa María de la Merced; "aunque en lo de adelante como no se fundó convento de la religión por entonces, se perdiese la memoria de éste título.", pero es indudable que allí se celebró la primera eucaristía en esta ciudad y se estableció la paz y amistad entre Motecuhzoma y Cortés, y donde el primero aceptó el vasallaje del Emperador Carlos. "todo lo cual se hizo en manos del P. Fr. Bartolomé

148. *Ibid.*, pp. 43-47.

149. *Ibid.*, pp. 38-39. Pareja califica a los tlaxcaltecas, con un sentido positivo, como "belicosos" y de "elevados espíritus", p. 37.

150. *Ibid.*, p. 40.

de Olmedo, religioso del sagrado y real orden de Nuestra Señora de la Merced".¹⁵¹

Luego, Pareja destaca los trabajos que pasó el mercedario por atraer a Motecuhzoma con gran cariño, discreción y suavidad al conocimiento de la fe católica durante su prisión y como el *tlatoani* "le miraba con reverencia", por la que le tenían Cortés y sus capitanes, sólo mostrándose áspero cuando de sacrificios humanos se trataba. Entre Cortés y Olmedo logran arreglar un adoratorio en el gran templo de Tlatelolco; donde el religioso colocó la imagen que, en tiempos de Pareja, se veneraba en el santuario de los Remedios. Una muestra más de la devoción mariana del mercedario.

En cuanto a la famosa intervención de Olmedo durante la invasión de Narváez, el cronista transcribe párrafos del relato de Díaz del Castillo, pero la actitud del mercedario la fija según la interpretación de Remón, como sucede en la mayor parte de la narración. Si se pudo proseguir la conquista fue gracias a la prudencia y agudeza de ingenio de Olmedo.¹⁵² La referencia a estos sucesos le sirve para presentar un recuento de los "actos prudentiales" de fray Bartolomé. Hechos "muy esenciales al logro de la conquista" que, por supuesto, tenía por último fin la introducción de la religión católica.¹⁵³

151. *Ibid.*, pp. 52-54.

152. *Ibid.*, cap. XI (*sic*) IX y X.

Luego, siempre en pos del texto remoniano, el cronista relata la intervención del mercedario para que Motecuhzoma trate de apaciguar a sus súbditos, que se rebelaron contra Cortés, y cuando éste fue herido los cuidados que tuvo para procurar su conversión. En seguida enfrenta el problema del bautismo del *tlatoani*, y declara que si lo recibió sería de manos de fray Bartolomé y de no ser así no podría atribuirse a su descuido; por último, concluye que los autores verídicos refieren que no se bautizó y se conforma con dejar la explicación a los inescrutables juicios de Dios.¹⁵⁴

El reparto del botín permitió a fray Bartolomé mostrarse tan caritativo y desinteresado como siempre había sido, así de los despojos conseguidos como de los obsequios que les entregaban los naturales: "jamás se verá que Fr. Bartolomé, tomase no solo en la mano, pero ni en boca, cosa alguna de estas, porque nunca cuidó, más que de la conversión de las almas para Dios".¹⁵⁵

Para explicar porqué no se fundó convento en México sigue también a Remón, pero intercala la noticia de que con Cortés vendrían más tarde doce religiosos, cosa que debe a la interpolación mercedaria. También de esta fuente extrae lo referente a Garay y los sucesos de la conquista de Guatemala, donde Olmedo actuó como "un ángel de paz";¹⁵⁶ las

153. *Ibid.*, cap. XI.

154. *Ibid.*, pp. 100-104.

155. *Ibid.*, p. 108.

156. *Ibid.*, cap. XIV.

noticias de su regreso a México y sus trabajos como fundador, enfermero y capellán del Hospital de Jesús, todavía en funciones en la época de Pareja. Entonces llegaron, a la viña sembrada y cultivada por Olmedo y Varillas, los doce franciscanos. Fray Bartolomé los recibió "bañado de gustosas lágrimas... por tener ya pastores á quien dejar encargado con tanta seguridad su rebaño";¹⁵⁷ los hospedó e instruyó sobre las costumbres de los indios y sus idolatrías y vicios. En seguida, el autor refiere, transcribiendo los párrafos de la interpolación, cómo muy envejecido por los trabajos terminó su existencia.

El primer estado de la obra concluye con algunos capítulos dedicados a detallar los hechos de Varillas en la conquista de la provincia de Chiapa y en el viaje a las Hibueras, según la interpolación. Con la variante de que en este último desaparecen los franciscanos y Varillas bautiza antes de la ejecución a Cuauhtémoc y al señor de Tacuba.¹⁵⁸ Al final, se trata la venida de los doce mercedarios con el marqués del Valle:

...como era tan amante de la religion sagrada de Nuestra Señora de la Merced, y habia experimentado el valiente espíritu de sus hijos en toda la conquista del reino... no quizo volverse sin los ministros de su devocion y afecto, y así pidió al Real Consejo de las Indias que mandase al General de la religion le diese los religiosos que pidiese.¹⁵⁹ para la administracion de los indios de Nueva España.

157. *Ibid.*, p. 124.

158. *Ibid.*, p. 140.

159. *Ibid.*, p. 148

Como Pareja no sabe a dónde se dirigieron supone que pasaron a las provincias centroamericanas, recién conquistadas y que fueron los primeros en encargarse de administrar pueblos indígenas en Guatemala, pues en la ciudad de México aparte de los franciscanos, que ya se habían establecido, se esperaba a otros frailes. Además, explica que el gobierno de la ciudad ya no era favorable a Cortés ni a los que gozaban de sus afectos.

Así, no obstante la prioridad de la Merced en la labor de evangelización en Nueva España, concurrieron diversas circunstancias, detrás de las cuales estaría la voluntad divina, para que no se lograra la fundación de conventos por entonces, y de esta manera los mercedarios quedaran exentos de la administración de doctrinas indígenas, "muy peligrosa y de gravísimos escrúpulos á la conciencia" y libres para los "gloriosos" ministerios que habían ejercido.

El texto de Pareja se conservó en el convento de México y por años pudo ser consultado por religiosos y novicios que, por medio de su lectura, conocieron una versión apologética sobre su más ilustre antecesor.

XII

Mientras en la sede virreinal el maestro en teología enfrentaba el compromiso de escribir la crónica de su Provincia, en la capital del Imperio, Alonso de Solís y Rivadeneira, cronista mayor de Indias, recreaba con talento

de historiador y espíritu literario una interpretación barroca de la epopeya cortesiana, su *Historia de la conquista de México*. Obra que, desde su publicación en 1684, fue un éxito editorial y no sólo encontró lectores que disfrutaran su prosa en habla hispana sino en otros idiomas.¹⁶⁰

Solís compuso su *Historia* a partir de los relatos sobre la conquista publicados con anterioridad, entre ellos las relaciones del propio Cortés y las obras de Gómara, Díaz del Castillo y Herrera, pero desde la perspectiva de rendir homenaje a los artífices de la grandeza de un imperio por entonces decadente. Cortés resulta protagonista central y héroe indiscutible de la edificación del poderío español, sobre pueblos nada desdeñables en cuanto al nivel de su organización política y valerosos en la defensa de su independencia. Si bien en la lucha contra la idolatría, la iniciativa corresponde siempre al extremeño, contaba para templar su celo y encauzarlo hacia los principios de la evangelización con "los dos capellanes el licenciado Juan Díaz y el padre fray Bartolomé de Olmedo, religioso de la orden de nuestra Señora de la Merced, que asistieron a Cortés hasta el fin de la conquista",¹⁶¹ es decir, con los

160. Antonio de Solís y Rivadeneira, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, prólogo y apéndices de Edmundo O'Gorman, notas de José Valero Silva, México, Porrúa, 1968 (Sepan cuantos..., 89).

161. *Ibid.* Lib. I, cap. XIV, p. 50.

dos brazos de la Iglesia, clero secular y regular, hermanados en la búsqueda del fin trascendente de extender el cristianismo.¹⁶²

Como la obra concluye con el episodio de la captura de Cuauhtémoc y la rendición de los defensores de Tenochtitlan, las referencias a la actividad de Olmedo se ven poco afectadas, a nivel informativo, por la interpolación del libro de Díaz del Castillo. Sin embargo, acorde con el marco de su interpretación general, el autor le concede a las intervenciones del mercedario un espíritu evangélico. Así, por ejemplo, relata cómo establecida la amistad con los señores de Tlaxcala, durante una conversación Maxixcatzin le preguntó a Cortés si los españoles eran mortales y si reconocían otra deidad superior. El conquistador aceptó como ciertas ambas cosas y, en seguida, habló "fervorosamente" contra la idolatría y el horror "abominable" de los sacrificios humanos. Entonces, con el propósito de profundizar en la explicación de los misterios de la fe cristiana, cedió la palabra a fray Bartolomé:

162. Solís sortea el problema de la participación de Díaz en la conjura de los velazquistas, buscando una prueba documental en contra de lo aseverado por Díaz del Castillo y cree encontrarla en el silencio de Cortés cuando señala a los sediciosos en su carta al emperador de 30 de octubre de 1520. *Ibid.* Lib. II, cap. XIII, p. 102. Ejemplos de acción conjunta del clérigo y el fraile en: lib. I, cap. XX, p. 66; lib. II, cap. I, p. 71; lib. II, cap. XIV, p. 105; lib. III, cap. XII, p. 166; aunque también en ocasiones sólo se refiere a Olmedo: lib. II, cap. V; cap. XV, p. 107; lib. III, cap. XII, p. 165; cap. XX, p. 192; además, Díaz desaparece del texto mucho antes que Olmedo.

Procuró este religioso introducirlos poco a poco en el conocimiento de la verdad, explicando como docto y como prudente los puntos principales de la religión cristiana, de modo que pudiese abrazarlos la voluntad sin fatiga del entendimiento; porque nunca es bien dar con toda la luz en los ojos a los que habitan en la obscuridad.¹⁶³

Con la misma sensatez, el mercedario detuvo a su capitán cuando planeó destruir las imágenes divinas de Tlaxcala, porque aparece convencido de que la violencia no debía ser el medio para lograr la conversión. El autor acredita tanto en Olmedo la decisión de evitar esos arrebatos, por considerarlos peligrosos e ineficaces, que llega a poner en duda el que Cortés haya intentado derribar las representaciones de los dioses en Tenochtitlan y también el establecimiento de un adoratorio cristiano dentro del recinto sagrado de esa ciudad:

Pero el mismo hecho disuena tanto a la razón, que parece dificultoso de creer en las advertencias de Cortés, y en el genio y letras de fray Bartolomé de Olmedo.¹⁶⁴

En cuanto al episodio del enfrentamiento con Narváez, su interpretación se sustenta en afirmar que la postura de Cortés fue siempre tratar de mantener la paz, aun cuando no descuidó las prevenciones militares necesarias por si el combate se volvía irremediable. Escogió como su emisario a Olmedo, porque concurrían en el religioso "con ventajas conocidas la elocuencia y la autoridad".¹⁶⁵ Además de la

163. *Ibid.* Lib. III, cap. III, p. 138.

164. *Ibid.* Lib. IV, cap. I, p. 198.

165. *Ibid.*, cap. VI, p. 214.

carta que debía entregar al capitán de Velázquez, donde le proponía unir esfuerzos, le confió "diferentes joyas que repartiese, conforme al dictamen de su prudencia."¹⁶⁶ Fray Bartolomé, por "las obligaciones de su profesión", se prestó a actuar como "medianero desinteresado" en aquella circunstancia. Ante la respuesta iracunda de Narváez, Olmedo, "sin dejar su moderación", le aconsejó serenidad y aprovechó para prevenirle acerca de las muchas provincias de indios guerreros amigas de Cortés y dispuestas a tomar las armas en su defensa, así como de la lealtad a toda prueba de los hombres que seguían al extremeño y la alianza del poderoso Montecuhzoma. Luego anduvo entre los del ejército y trató de ganarlos. Narváez estuvo a punto de aprehenderlo, por "amotinador y sedicioso", pero se limitó a echarlo del campamento.¹⁶⁷

Con el regreso del mercedario, Cortés supo del empecinamiento de Narváez, pero también de la disposición para unírsele que había entre los miembros de aquella armada, así se decidió a marchar a su encuentro para insistirle en que debían compartir la conquista. De nuevo despachó a Olmedo "para que volviese a porfiar en el ajustamiento", y también determinó enviar a Velázquez de León, creyendo que por su autoridad y parentesco con el gobernador de Cuba "sería mejor admitida su mediación", pero

166. *Ibid.*

167. *Ibid.*, p. 216.

ambos regresaron sin lograr su cometido.¹⁶⁸ Agotadas estas diligencias, Cortés se decidió a tomar la ofensiva. Antes de la batalla, fray Bartolomé reasume su papel de capellán para exhortar a los combatientes "asentado el presupuesto de que iban a pelear por la causa de Dios", hacerlos recitar el acto de contrición y absolverlos.¹⁶⁹

Más adelante, Olmedo reaparece entre los que intentaban persuadir al moribundo Moctezuma de aceptar el sacramento del bautismo, sin haber logrado convertirlo:

Hizo Cortés de su parte cuanto pedía la obligación de cristiano. Rogábale unas veces fervoroso y otras enternecido que se volviese a Dios y asegurarse la eternidad recibiendo el bautismo. El padre fray Bartolomé de Olmedo le apretaba con razones de mayor eficacia: los capitanes que se preciaban de sus favorecidos querían entenderse con su voluntad: doña Marina pasaba de la interpretación a los motivos y a los ruegos; y diga lo que quisiere la emulación o la malicia... no se omitió diligencia humana para reducirle al camino de la verdad.¹⁷⁰

En contraste con un fracaso tan grande, el autor describe el bautizo, en artículo de muerte, del fiel aliado de los españoles, Maxixcatzin, así Cortés:

...deseando socorrerle con la mejor prueba de su amistad, despachó luego al padre fray Bartolomé de Olmedo para que atendiese el socorro de su alma, procurando reducirle al gremio de la Iglesia. Estaba cuando llegó este religioso poco menos que rendido a la fuerza de la enfermedad; pero con el juicio libre y el ánimo dispuesto a recibir nueva impresión, porque le desagradaban sus ritos y la multiplicidad de sus dioses; y hallaba menos disonancia en la religión de los españoles, inclinado a las congruencias que le

168. *Ibid.*, cap. VIII, p. 222.

169. *Ibid.*, cap. IX, p. 227.

170. *Ibid.* Lib. IV, cap. XV, p. 246.

dictaba la razón natural, y ciego, al parecer, más por falta de luz, que por defecto de los ojos. Trabajó poco en persuadirle fray Bartolomé porque halló conocido el error y deseado el acierto; conque sólo necesitó de instruirle y amonestarle para excitar la voluntad y quietar el entendimiento. Pidió a breve rato con grandes ansias el bautismo, y le recibió con entera deliberación...¹⁷¹

En este caso Solís, más que reconocer un triunfo del talento persuasivo del religioso, aquilata la capacidad del señor indígena. La actividad del mercedario vuelve a presentarse como respuesta a una orden de su capitán, para ejercer funciones que son propias del sacerdocio. Sin embargo, más adelante, cuando el autor refiere cómo con asistencia de Cortés se proveyó el cargo ocupado por el difunto en su hijo y éste pidió el bautismo, no deja de concederle cierto mérito:

... efecto maravilloso de las razones que oyó a fray Bartolomé de Olmedo en la conversión de su padre, cuya fuerza meditada y digerida en la consideración, le fue llamando poco a poco al conocimiento de su ceguedad.¹⁷²

A raíz de tan importantes conversiones el anciano Xicotencatl también solicitó el sacramento. Solís reflexiona sobre la ventaja que semejantes acontecimientos apuntaban para emprender la evangelización, pero tiene que aceptar que las circunstancias no eran entonces favorables.

No parece a la verdad que pudieron llegar a mejor estado los principios del Evangelio en aquella tierra, convertidos los magnates y los sabios de la república, por cuyo dictamen se gobernaban los demás; pero no dieron lugar a este cuidado las ocurrencias de aquel tiempo: Hernán Cortés embebido en las disposiciones de aquella conquista: fray Bartolomé de Olmedo con falta

171. *Ibid.* Lib. V, cap. V, pp. 283-284.

172. *Ibid.* p. 286.

de obreros que le ayudasen; y uno y otro en inteligencia de que no se podía tratar con fundamento de la religión, hasta que impuesto el yugo a los mexicanos se consiguiese la paz, que miraban como disposición necesaria para traer aquellos ánimos belicosos de los tlaxcaltecas al sosiego de que necesita la enseñanza y nueva introducción de la doctrina evangélica. Dejóse para después lo más esencial: enfriáronse los ejemplares y duró la idolatría.¹⁷³

Por eso, cuando se refiere a la carta que Cortés escribió al emperador desde Segura de la Frontera, agrega que solicitó el envío de religiosos para que ayudasen a fray Bartolomé en la conversión, pues "se habían reducido y bautizado algunos de los que más suponían, y dejando en los demás un género de inclinación a la verdad, que daba esperanzas de mayor fruto."¹⁷⁴

También Olmedo bautiza, "con pública solemnidad", al sucesor del señor de Tezcoco, apadrinado y entronizado por Cortés, cuando prepara el cerco en torno a Tenochtitlan.¹⁷⁵ Esta es la última referencia que el autor hace acerca del religioso.

Fuera de mencionar la prudencia y el buen juicio del capellán y de señalar los momentos en que sirvió a fines evangélicos, encarnados en el proyecto de su capitán; Solís hace poco por destacar la figura de Olmedo y nada comenta sobre el hábito que viste, sin embargo, su lectura

173. *Ibid.*, cap. VI, p. 287.

174. *Ibid.*, p. 289. En realidad, Cortés solicitó religiosos hasta la llamada Cuarta Carta-Relación y jamás mencionó a Olmedo en ese sentido.

175. *Ibid.*, cap. XII, p. 306.

inspirará, décadas más tarde, a un mercedario novohispano para emprender la semblanza de fray Bartolomé más completa escrita hasta entonces.

XIII

A principios del siglo XVIII, mientras el libro de Solís continuaba su difusión en traducciones francesas e italianas, la edición mercedaria de la obra de Díaz del Castillo despertaba desconfianza entre quienes conocían la versión manuscrita conservada en Guatemala. El primero en percatarse de las alteraciones fue el descendiente de Bernal, Antonio de Fuentes y Guzmán; luego, el cronista franciscano fray Francisco Vázquez, con el interés de probar la primacía de su Orden en la evangelización de Guatemala, se ocupó de cotejar los dos textos y señaló tanto las incongruencias de cronología como el capítulo donde iniciaban las interpolaciones, y así lo publicó al imprimir su crónica en 1716. Poco después, el dominico fray Francisco Ximénez también desautorizó, por falseada, la edición de Remón.¹⁷⁶

Hasta ahora se desconoce la reacción que despertarían tales refutaciones en la comunidad guatemalteca de la Merced y menos aún en la de México. Donde medio siglo más tarde, en los años inmediatos posteriores a la visita para la reforma

176. Sáenz de Santa María, *op. cit.*, vol. I, p. XXII.

general de la Orden, fray Cristóbal de Aldana, con base en el manuscrito de fray Francisco de Pareja e inspirado por la obra de Solís, se dio a recrear las hazañas evangélicas de Olmedo.¹⁷⁷

El improvisado historiador explicó sus motivos para escribir por el sentimiento de lástima que le causaba el ver casi olvidados los servicios que los de su hábito habían prestado a Dios y al rey en el Nuevo Mundo, y "confundida la memoria" acerca de los mercedarios insignes que habían ilustrado la Provincia mexicana con virtudes y letras.

Tanto Pareja como Bernal Díaz sufrieron las críticas de Aldana. Así como Solís había reprochado al viejo conquistador fiarse demasiado de su memoria, Aldana desaprobó que el cronista mercedario lo siguiera sin advertir sus faltas ni objetar lo inverosímil, sólo por tratarse de un testigo presencial.

La obra de Aldana, como la de Pareja, se inicia con la relación de los sucesos en que participó fray Bartolomé de Olmedo, el personaje más importante para ambos autores. Parte también de proponer la analogía de Cortés con Moisés y

177. Aldana fue nombrado "historiador general" por el Capítulo provincial de 1789. BNM, Mss. 2715, N° 63. Su obra se titula: *Compendio Historico Chronologico, de el Establecimiento, y progressos de la Provincia de la Visitación de Nueva España, del Real, y Militar Orden de N.S. de la Merced. Extrahido de la Chronica, que dexó manuscrita el M.R.P.M.F. Francisco Pareja...* Fue publicado con el título de *Crónica de la Merced de México*, introducción y notas de Jorge Gurría Lacroix, México, UNAM, MCMLIII (Publicaciones de la Biblioteca Nacional de México, 1).

de Olmedo con Aarón: "dotado el uno del valor, y destreza de un Capitan invencible, y el otro del espiritu, y zelo de un Apostol."¹⁷⁸ Sin embargo, con un propósito decidido de perfilarlo como modelo de evangelizador y una imaginación más viva y libre, se permite atribuirle rasgos de carácter que no tenía forma de documentar, y abunda en la descripción de las supuestas actividades de Olmedo desde su arribo a las Antillas, donde establece que realizó un "Novisiado universal, de todo lo que havia de obrar, y sufrir, en la conquista de Nueva España", con lo que logra crearle una personalidad definida y decididamente misionera.

El P. F. Bartolome se dedico desde luego al consuelo de los Indios, y a su instruccion; defendialos de las bexaciones de los Españoles, asistialos en sus enfermedades, y los socorria en sus miserias. Instruia a los Niños, para ganar a los Padres: movia, y convencia a los Christianos, para que edificassen a los Idolatras, y desta suerte valiendose de los unos para la conversión de los otros, procuraba extender por todas partes el buen orden, y Fe de JesuChristo.¹⁷⁹

Fray Cristóbal, claro en sus propósitos, ya ni siquiera se detiene a mencionar la finalidad redentora de cautivos que pudo tener la presencia mercedaria en las Antillas, como todavía lo había hecho Pareja.¹⁸⁰ Olmedo se enrola, con singular alegría, en la hueste cortesiana, pues reconoce la

178. Aldana, *op. cit.*, p. 13. Símil que Pareja había tomado a su vez de Remón.

179. *Ibid.*, p. 15.

180. Sólo cuando refiere, después de la caída de Tenochtitlan, el viaje a Nueva España de fray Gonzalo Pontevedra y fray Juan de las Varillas, dice que estaban en Cuba empleados en coleccionar limosna para la redención. *Ibid.*, p. 45.

oportunidad que se le brinda para "desahogar su zelo" misionero:

Nada le espantaba de aquellos grandes espacios de Mar..., ni las incomodidades, y peligros de una difícil navegación, ni la hambre, ni la sed, ni la desnudez, ni la muerte misma, que iba expuesto a sufrir: porque por en medio de tantos nublados divisaba ya las miezas, que tenía q' recoger, y oya la voz de Dios, que le mandaba trabajar, y hacer entrar en el seno de su Yglesia, a todos aquellos Idolatras.¹⁸¹

Para Aldana la referencia a los hechos de la conquista tiene por objeto resaltar en cada circunstancia protagonizada por Olmedo la conducta del mercedario como manifestación no sólo de una clara inteligencia, abierta a la inspiración divina, sino de la práctica constante de una serie de virtudes como la prudencia, la humildad, la paciencia, la caridad, la fortaleza y el desinterés. Cortés era un gran conquistador y un piadoso capitán, pero su mayor mérito radicó en haber puesto su valor al servicio del proyecto evangélico del religioso. Y si Olmedo había resultado el más confiable consejero y eficiente colaborador de Cortés, era porque consideraba que si se malograba la conquista la misión fracasaría.

Respecto al silencio generalizado en torno a la labor apostólica de Olmedo, entre los escritores de otros hábitos, si Remón y Pareja lo habían atribuido al engaño que sufrían los que no habían sido testigos presenciales de los acontecimientos, y ya señalaban la mala intención de los autores que pretendían ocultar el hecho de que hubieran sido

181. *Ibid.*, p. 16.

mercedarios los primeros en llegar a estas tierras, también para Aldana la ignorancia y la envidia se habían conjuntado a fin de desconocer los valiosos servicios del primer evangelizador.

Doctrina y ejemplo fueron las dos vías que había seguido este precursor, al que fray Cristóbal ya asimila con la figura del Bautista. El autor parece olvidar la situación de guerra abierta o latente en que se movía la hueste cortesiana, cuando atribuye a Olmedo la práctica de ciertos métodos misionales y la resolución de problemas que sólo años más tarde enfrentaron los frailes mendicantes al reorganizar bajo principios de convivencia cristiana a las comunidades indígenas sometidas. Olmedo, por virtud de la pluma de Aldana se convierte en un conocedor de la lengua, creencias y costumbres de los naturales y por ende en el guía experimentado de los misioneros que arribaron después a la Nueva España, incluso de los doce primeros franciscanos.

Mientras más difícil aparece el logro de la conversión por el convencimiento, mayor dimensión alcanza el apostolado de Olmedo. Como frutos de las enseñanzas del mercedario, percibe Aldana algunas costumbres religiosas de la población indígena que se observan en su tiempo, entre ellas las relacionadas con la devoción mariana que el precursor introdujo entre los que recibían el bautismo.

Uno de los principales empeños de N.V.P. fue encender en los corazones de aquellos Neofitos, el amor y devoción a María Sma, y lo consiguió contanta felicidad, q' casi es el Caracter de estas gentes la devoción, a esta gran Señora. No la mientan sino con el

tierno renombre de N. muy amada Madre: Totlatzo Nantze, y la Soberana Reyna, ha dado las mas autenticas pruebas de lo mucho que se agrada del amor, y ternura destas pobres gentes, hasta aparecerce en su proprio trage su mismo modo de tocado, y remedando su mismo color: como se admira en la portentosa Imagen de Guadalupe: y casi todas las Aparisiones desta Immaculada Reyna, (q' son innumerables) han sido a Indios de uno, y otro Sexo.¹⁸²

Por si fuera poco, fray Bartolomé es también el primero en edificar sobre estas tierras los baluartes materiales de la nueva cristiandad: instala adoratorios, levanta iglesias por todos los rumbos donde transita y hasta funda el Hospital de Jesús, más preocupado por el socorro espiritual y temporal de los vencidos, que por asegurar la fundación de un convento para su Orden. Con el mismo celo y desinterés trabajó fray Juan de las Varillas, un segundo mercedario llegado tras la toma de Tenochtitlan a auxiliar a Olmedo. Luego ambos prodigan su acción bienhechora en las expediciones a Guatemala, las Hibueras y Chiapas, donde el autor los hace participar.

La muerte de Olmedo y su panegírico cierran el primer capítulo, que resulta el más largo y creativo de la obra que al parecer quedó inconclusa. Hoy sólo se conocen los dos primeros capítulos. Textos que se conservaron gracias a la impresión realizada por un religioso aficionado al manejo de la imprenta, probablemente en el propio convento de la capital virreinal. Ejercicio tipográfico que salvó de la desaparición el intento más acabado de elaborar una biografía de Olmedo en aquellos siglos; si bien sólo debió

182. *Ibid.*, p. 27.

leerse entre los muros del convento mexicano, hasta que después de la exclaustración vino a manos de coleccionistas particulares.

XIIII

Parecería que los mercedarios del siglo XIX no encontraron ocasión propicia para abundar en sus escritos sobre Olmedo. Razón suficiente pueden ofrecer las difíciles condiciones que tanto en España como en México y Guatemala enfrentó entonces la Orden, ante los cambios decretados por los gobiernos liberales. Sin embargo, después de llevarse a cabo la exclaustración y suprimida la Provincia de la Visitación, los mercedarios que seguían en México, a fines del siglo, le encargaron a Vicente de Paula Andrade la publicación de la obra de Pareja, con apéndices que complementaban su historia.¹⁸³ Dar a conocer la antigüedad y los méritos de su trabajo en México, entre los cuales no debía dejar de valorarse el haber contado en sus filas al primer apóstol civilizador de los indios, puede considerarse como parte de una estrategia encaminada a tratar de recuperar la posibilidad de sobrevivir en la República. Conjetura avalada por el hecho de que, pocos años más tarde, en los últimos del régimen de Porfirio Díaz, los mismos exclaustrados

183. La edición apareció en dos volúmenes, en 1882 y 1883; con el patrocinio de fray Dionisio Gómez, definidor y secretario de la por entonces suprimida Provincia.

hicieron un intento de restaurar la Provincia que fracasó con el estallido de la Revolución.¹⁸⁴

XV

La figura de Olmedo se recreó en la historiografía católica de la primera mitad del siglo XX, fundamentalmente a partir de los datos ofrecidos en las ediciones de Bernal Díaz que, para entonces, no sólo reproducían la versión interpolada sino el manuscrito conservado en Guatemala;¹⁸⁵ pero también se empezaron a considerar la crónica de Pareja y el opúsculo de Aldana.¹⁸⁶ Fueron éstas, junto con la *Crónica* de Cervantes de Salazar,¹⁸⁷ las principales fuentes para las obras que se ocuparían de dar cuenta de los orígenes de la evangelización novohispana y, por lo tanto, de difundir y

184. Guillermo Vázquez Núñez (OM), "Manual de Historia de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced.", presentación de Alfredo Pérez, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-abril de 1956, año XII, Núm. 34, p. 102.

185. Si bien, la primera edición de la *Historia verdadera...* sobre el manuscrito "Guatemala" se publicó en México en 1904, por Genaro García, las características de su versión paleográfica la hicieron de difícil consulta. La primera versión modernizada es la prologada por Carlos Pereyra en 1920, aparecida en Buenos Aires. Sáenz de Santa María, *op. cit.*, vol. I, p. XXXV.

186. El opúsculo había venido a manos de Federico Gómez de Orozco, cuando se publicó en una edición facsimilar restringida, en 1929, en la colección dedicada a los *Bibliófilos mexicanos*.

187. Publicada por primera vez en 1914 por Francisco del Paso y Troncoso, en Madrid.

calificar y la actividad de Olmedo en el proceso de la conquista. Durante la primera mitad del siglo, las dos más importantes, desde el punto de vista de su influencia en estudios posteriores, son *La Historia de la Iglesia* de Mariano Cuevas y *La conquista espiritual de México* de Robert Ricard.

En la gran síntesis compuesta por el historiador jesuita, durante el agitado periodo que comprende del fin de la revolución al levantamiento cristero en México, las actividades de Olmedo se describen mediante largas citas textuales de la obra interpolada de Díaz del Castillo, con pocos comentarios del autor.¹⁸⁸ Después de destacar la importancia del religioso sobre la del clérigo Díaz en la hueste de Cortés, Cuevas caracteriza al mercedario como:

...hombre prudente, esforzado y apostólico, buen teólogo, predicador y cantor. No fue un vulgar capellán de tropa, era además consejero, aunque no siempre obedecido, del capitán Cortés en los grandes asuntos y tratándose de los de carácter religioso, habló siempre lleno de autoridad y protestó cuando era menester con

188. Aunque para relatar los sucesos de la conquista el autor consigna como fuente la edición de Bernal Díaz de 1904, hecha sobre el manuscrito "Guatemala", en varias ocasiones reproduce datos que sólo se encuentran en la interpolación mercedaria, así acepta la predicación de Olmedo a los zapotecas y transcribe la supuesta noticia de la muerte de Olmedo en la carta de Zuazo a Cortés. Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, 6 ed., introducción de José Gutiérrez Casillas, México, Porrúa, 1992, vol. I, p. 115. La aclaración sobre tal incongruencia la manifiesta en una nota donde dice: "Una vez más repetimos que, reconociendo el valor del original guatemalteco de las obras de Bernal, tenemos también por auténtico y hasta por más acabado el texto publicado por Remón, que es en el que nos basamos.", *Ibid.*, vol. I, p. 405.

la energía que podía esperarse de su carácter y de su hábito.¹⁸⁹

A pesar de juicio tan positivo, el jesuita no puede dejar de manifestar algunas dudas respecto al control de la conducta moral de la hueste, responsabilidad del capellán. Así frente a la entrega, bautismo y reparto de mujeres a los conquistadores, se le ocurre una por demás aventurada consideración:

¿Consistían estas donaciones en meras relaciones de padrinos y ahijadas? Es muy probable que sí, pues Olmedo, que era bueno y temeroso de Dios, no protestaba. La documentación no da más de sí. Si así no fue, justifique el que pueda aquellos actos. Nosotros en tal caso, deberíamos reprobarlos.¹⁹⁰

Respecto a la condena de la religión autóctona y la imposición del cristianismo, destaca el viejo tópico de la "prudencia" que oponía Olmedo al "celo" de Cortés, y concluye dando la razón al conquistador, quien además de conocer el "carácter de los indios y la impresión que en ellos hacía", no obstante sus defectos y debilidades morales, "le acompañaba una luz especial del cielo, como a representante que era de la civilización cristiana".¹⁹¹

Cuevas al rendir tributo al valor personal y la fe inquebrantable de Cortés, puestos al servicio del establecimiento del cristianismo sobre poblaciones degradadas por la idolatría, define la subordinación de las

189. *Ibid.*, p. 115.

190. *Ibid.*, p. 137.

191. *Ibid.*, p. 139. Resulta curioso que el autor no mencione la posibilidad de la conversión de Motecuhzoma.

acciones del religioso a la voluntad de ese campeón de la fe que era su capitán.

XVI

Mientras tanto, en España, se daba un paso más en el esclarecimiento de la biografía de Olmedo, al publicarse la investigación que por años había realizado, su hermano de hábito fray Pedro Nolasco Pérez, en el Archivo de Indias de Sevilla, en torno a los *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*.

Al acucioso investigador mercedario se debe la localización del registro del paso de Olmedo a Indias y la referencia a algunos pormenores de sus respuestas en las probanzas promovidas por Cortés en Segura de la Frontera, antes del asalto definitivo sobre Tenochtitlan; datos a los que alude junto con la versión interpolada de Díaz del Castillo y las afirmaciones de fray Melchor Rodríguez de Torres en su *Primera Centuria de la Merced*.¹⁹²

En cuanto a la finalidad de la participación de Olmedo en la hueste de Cortés, el autor señala:

La atracción que ejerce en las almas grandes lo desconocido con sus peligros y aventuras, y más que todo el deseo de convertir y bautizar infieles, le

192. Manuscrito del siglo XVI, perdido a raíz de la exclaustación en España. Vid. *Supra* "Contra el cautiverio...", Nota 22; Pérez, "Religiosos de la Orden de la Merced que pasaron a la América Española", en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, Sevilla, 1922, año IX, Núms. 58 y 59, pp. 64-70.

llevaron... a ofrecer sus servicios al Gobernador Velázquez y al capitán de la armada, quienes no vacilaron en nombrarle capellán de la memorable expedición.¹⁹³

XVII

Los trabajos anteriores forman parte de la bibliografía que Robert Ricard consultó para elaborar su ya clásico ensayo sobre la "conquista espiritual" de México.¹⁹⁴ Si bien, el autor parte de la afirmación de que "Sólo con la llegada de los primeros misioneros franciscanos en 1524 comenzó la evangelización metódica de la Nueva España", en seguida reconoce "que antes otros religiosos aislados habían esparcido en México la semilla de la palabra evangélica";¹⁹⁵ entre ellos fray Bartolomé de Olmedo, "teólogo excelente y 'hombre de buen entendimiento', como con razón le llama Cervantes de Salazar".¹⁹⁶ Con más elementos de juicio para evaluar los procesos misionales y en manifiesto desacuerdo con Cuevas, se inclina por la postura prudente de Olmedo

193. *Ibid.*, p. 65.

194. Sobre Olmedo Ricard cita, además de la segunda Carta de Relación de Cortés, y las obras que en el texto se mencionan, los libros de Pareja y Aldana, los datos biográficos aportados por García Icazbalceta, las *Disertaciones* de Alamán y la *Corona mexicana* del jesuita Diego Luis de Motezuma. *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. de Angel María Garibay, 2ª ed., México, FCE, 1986.

195. *Ibid.*, p. 75.

196. *Ibid.*, p. 77.

frente a los arrebatos de Cortés. Aunque, como el jesuita, se detiene a considerar la actitud del mercedario ante situaciones que repugnaban a su estado sacerdotal, como la aceptación de las uniones concubinarias entre españoles e indígenas y, si bien no concuerda con las cándidas reflexiones de Cuevas, trata de justificar al capellán cuando escribe: "el silencio de los documentos nada prueba en forma decisiva que el padre Olmedo aceptara la situación sin protestar".¹⁹⁷ Si Ricard, a lo largo de estos párrafos, acepta que las intervenciones de Olmedo fueron circunstanciales, sin embargo concluye, un tanto gratuitamente, con la consideración de que fue "el gran precursor, y quien merece a todas luces el nombre de primer apóstol de la Nueva España". En abono de su afirmación, recurre al sentimiento que provocó a indígenas y españoles su muerte, según la tantas veces mencionada interpolación.¹⁹⁸

XVIII

Al comenzar la segunda mitad del siglo, en 1958, la editorial católica Jus publicó, en México, un opúsculo aparecido nueve años antes en Madrid y a una década del

197. *Ibid.*, p. 79 n.14.

198. *Ibid.*, p. 81. Para ello cita la carta de Zuazo a Cortés, según la reproduce Cuevas, seguramente tomada de la interpolación de Díaz del Castillo.

triunfo franquista, donde con base en la edición de la *Historia verdadera...*, según el manuscrito Guatemala, los aportes de Cervantes de Salazar, datos ofrecidos por las probanzas de Segura de la Frontera y otros documentos que había consultado en el Archivo de Indias, el erudito mercedario gallego José Castro Seoane analiza la participación de Olmedo en el proceso de transformación espiritual de la hueste de Cortés en "un ejército difundidor y promulgador del Evangelio".¹⁹⁹

En el objetivo fundacional de su Orden, de redimir cautivos cristianos y en la circunstancia de que los hubiera en las tierras a explorar, Castro encuentra la causa suficiente para que un mercedario se enrolara en la armada cortesiana.²⁰⁰ Como capellán, considera a Olmedo "después de Cortés la figura principal del ejército"²⁰¹ y afirma "Fue... íntimo, consejero y auxiliar de Cortés, el teólogo y el prudente director espiritual de la empresa."²⁰²

El autor asegura, además, que en la redacción de documentos tales como la primera relación al emperador o en los *Capítulos de procuración* que llevaron a la Corte Hernández Portocarrero y Montejó, Olmedo

199. José Castro Seoane, *El P. Bartolomé de Olmedo. Capellán del ejército de Cortés*, p. 3. Trabajo que había publicado en 1949, Ediciones Jura en Madrid.

200. *Ibid.*, p. 5.

201. *Ibid.*, p. 58.

202. *Ibid.*, p. 61.

...no pudo menos de intervenir en la exposición de los negocios espirituales, pues, como capellán, eran de su incumbencia y especial responsabilidad, tuvo más medios de información y, como teólogo, mayor competencia para enjuiciarlos y términos y habilidad para expresarlos.²⁰³

De igual forma, le atribuye la primera de las *Ordenanzas de Tlaxcala*, donde se señala que el fin de la guerra es desarraigar la idolatría y buscar la conversión de los naturales, pues "exige mente y pluma de persona avezada a estudios y precisiones teológicas".²⁰⁴

La presencia de Olmedo en la cruzada comandada por Cortés resulta definitiva, tanto para el control interno de un ejército al servicio de la finalidad superior de difundir el Evangelio, como para delinear el carácter de las acciones preparatorias para que los indígenas se convirtieran. Así concluye:

Fue, pues, el P. Olmedo el teólogo, el prudente y celoso *secundum scientiam* director espiritual de la empresa sin par de Cortés y el afortunado fundador de la Iglesia Mejicana, "de donde todas las demás han tomado dechado".²⁰⁵

XIX

En 1961, otro diligente buscador de obras y documentos sobre la Merced, el bibliógrafo español y mercedario, Gumersindo Placer publicó en Madrid un grueso volumen, más de

203. *Ibid.*, p. 62.

204. *Ibid.*, p. 64.

205. *Ibid.*, p. 86.

doscientas cincuenta páginas, sobre las andanzas de Olmedo en la conquista.²⁰⁶

En este caso, se trata de un texto decididamente apologético, cuya fuente central, aunque el autor menciona otros testimonios, es la edición interpolada de la obra de Díaz del Castillo. Desde un principio aclara:

No me meto en complejos literarios de problemáticas autenticidades, de fuentes, autógrafos, copias, relaciones, códices, probidades históricas, o discutidas y no probadas interpolaciones. Acepto al personaje según me lo dan, y te lo presento acompañado con su circunstancia. La cual es aquí su tiempo, su ambiente, su geografía, su espiritualidad, su peripecia guerrera, su hábito, y los problemas de su corazón.²⁰⁷

Identificado emocionalmente con un personaje en el que hace encarnar su exaltado nacionalismo, dueño de una ignorancia notable acerca del ámbito mesoamericano y carente de respeto por las culturas autóctonas, el autor deja correr la pluma al par de su imaginación para delinear "...la biografía de un gran misionero español, de un gran capellán del imperio, de un recio castellano conquistador, que las tres cosas en una fue: Fray Bartolomé de Olmedo."²⁰⁸

206. Gumersindo Placer López, *Fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los conquistadores de Méjico*.

207. *Ibid.* p. 9. A treinta años de distancia Placer escribía de su libro: "Es novela, sin ser novela; y es historia, sin dejar de ser leyenda. De todas formas, sus 256 páginas fueron sometidas a un entramado histórico, tan recio, tan invisible." "Fuentes y bibliografía de la presencia de la Merced en el Nuevo Mundo" *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, p. 65.

208. Placer, *Fray Bartolomé de Olmedo...*, p. 9.

A treinta años de distancia y en el marco de los numerosos actos académicos realizados a raíz de la conmemoración del quinto centenario de los viajes colombinos y del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo, los mercedarios celebraron sendos congresos uno en España y otro en América.²⁰⁹ El primero se reunió en Madrid, en la primavera de 1991, bajo el enunciado de la Presencia de la Merced en América. En sus actas, y no obstante el tímido avance de una cierta postura crítica ante la actuación de la Orden durante la conquista y los siglos del dominio español, Olmedo mantuvo su categoría como paradigma de capellán militar, pero sobre todo de misionero.²¹⁰ Si bien, en cuanto a aportes de información no se dieron a conocer nuevos datos, resulta significativo que las interpretaciones hayan coincidido en atribuir la proverbial prudencia de Olmedo a un respeto no sólo por el indio, como ser humano, sino también a su libertad de profesar creencias religiosas distintas; postura que, además de olvidar el contexto de riesgo de muerte inminente en que se movía la hueste conquistadora comandada por Cortés, soslaya el carácter

209. El segundo se celebró en Santiago de Chile en noviembre de 1991, hasta ahora ignoro si fueron publicadas sus memorias.

210. El propio cartel que anunciaba el congreso reproduce un óleo del Museo de América, donde se representa a Olmedo en actitud de bendecir a los expedicionarios.

intolerante y exclusivista, en materia religiosa, de los españoles de ese siglo.

En este sentido, varios autores, escriben frases como las siguientes: "Su sentido del respeto de las religiones primitivas aparece con claridad en la actitud prudente y comprensiva..." cuando con firmeza se opone a la destrucción de los ídolos;²¹¹ "Se trata, sin duda, de un apóstol gigante..."²¹² "defensor de la grandeza de la libertad humana"²¹³ "como primera condición para debidamente evangelizar";²¹⁴ "Una de las figuras mercedarias más relevantes y sobresalientes en la evangelización del Nuevo Mundo...";²¹⁵ "gran figura de roturador y sembrador evangélico";²¹⁶ en fin se llega a querer encontrar en las actitudes del mercedario una racionalidad casi profética:

Su implícito modelo psicopedagógico se podía formular así: exponer gradualmente el mensaje, dejando el tiempo necesario a una comprensión y asimilación personal, respetando siempre la libertad, la persona y los

211. Mario Tagliaferri, "La orden de la Merced en América", *Actas del I Congreso Internacional...*, vol. I, p. 24.

212. Elías Gómez Domínguez, "Una página de espiritualidad iberoamericana", *Actas del I Congreso Internacional...*, vol. I, p. 126.

213. *Ibid.*, p. 141.

214. *Ibid.*, p. 127.

215. Jerónimo López, "Figuras mercedarias misioneras en América", *Actas del I Congreso Internacional*, vol. I, p. 296.

216. Antonio Vázquez Fernández, "Métodos psicopedagógicos de los mercedarios en la evangelización de América", *Actas del I Congreso Internacional...*, vol. II, p. 900.

valores del indio; y sabiendo que vale más un ejemplo que mis (*sic*) palabras.²¹⁷

XXI

Así como la Orden redentora de la Merced ha tenido que transformar el sentido de su objetivo fundacional para sobrevivir a los cambios históricos a lo largo de ocho centurias, fray Bartolomé de Olmedo, idealizado por sus hermanos en religión, en razón de demostrar la primacía de su hábito en Nueva España y su participación en el empeño que ha servido de justificación a la invasión española, se vio obligado en la interpretación de sus biógrafos a revestirse con las cualidades deseables para el misionero, según la óptica de distintas circunstancias. A la luz de los escasos datos confiables conocidos y de la valoración desde la perspectiva de los resultados prácticos que obtuvo, puede considerarse que ha prestado servicios más significativos a la dignificación de su Orden después de muerto que en vida. Así ha logrado ser reconocido, dentro del discurso pontificio actual, como el primero de los ilustres evangelizadores de México.²¹⁸

217. *Ibid.*, p. 900.

218. Con este carácter lo recordó Juan Pablo II, en su mensaje ante los representantes de los pueblos indígenas, en el santuario de Izamal, el otoño de 1993.

Consideraciones finales

Durante el proceso milenarío de adaptación a las circunstancias históricas que el cristianismo emprendió, a partir de su constitución institucionalizada en la Iglesia y de la aceptación por parte de algunos estados como religión oficial, en el interior de las sociedades que lo adoptaban, se formaron diversas organizaciones en respuesta, tanto a las necesidades generadas por las relaciones económicas, políticas y sociales propias de la misma sociedad, como por las establecidas con pueblos extranjeros, practicantes de religiones distintas. El mundo antagónico de la cristiandad estuvo representado desde el siglo VIII por el Islam, cuya fuerza expansiva amenazó con extinguirla y cuyas fronteras llegaron prácticamente a rodearla, pues bajo la fe de Alá se aglutinaron cantidad de soberanos, en muchas ocasiones más poderosos que los gobernantes afiliados a la Iglesia.

Los reinos cristianos de la Península Ibérica, nacidos de la resistencia a la expansión musulmana en el transcurso de los siglos medievales, constituyeron una de las murallas defensivas de la cristiandad, pero las condiciones de su desarrollo también favorecieron distintos tipos de intercambios entre un ámbito y otro. Si la guerra y la piratería solían dejar un saldo de prisioneros aprovechables desde el punto de vista económico y político en ambos campos, el comercio y la negociación diplomática ofrecían

espacios propicios donde crear mecanismos para su recuperación.

Dado el carácter monoteísta y por lo tanto excluyente, de los credos cristiano e islámico, y el afán proselitista de sus correligionarios, para los prisioneros, de uno y otro bando, la cautividad conllevaba, además de los males propios de la esclavitud o de la reclusión, según su estatus, el riesgo de la apostasía. Por desesperación o simple conveniencia, el cautivo podía renegar de su fe, con tal de mejorar la suerte que arrostraba entre aquellos enemigos que, desde ambas perspectivas, eran considerados infieles.

Como la principal distinción, la más evidente y notable entre los adversarios era la profesión de una creencia distinta y preconizada como rival, conforme se desarrollaba el avance cristiano sobre territorios de dominio musulmán, se encontró en la doctrina una justificación religiosa a la necesidad del rescate de cautivos y ciertas instituciones eclesiásticas asumieron la responsabilidad de redimirlos, con el apoyo de los soberanos. En la primera mitad del siglo XIII, durante una etapa de significativos logros en la expansión de los reinos cristianos, se fundó en Barcelona, uno de los centros comerciales más importantes del Mediterráneo y el mejor comunicado del reino catalán, una hermandad monástico militar que más tarde recibió la aprobación pontificia como Orden religiosa y se puso bajo la advocación mariana de Nuestra Señora de la Merced, cuyo

objetivo fundacional fue precisamente la redención de cautivos cristianos.

Las transformaciones históricas que acabaron por debilitar y en algunos casos hasta desaparecer a las antiguas órdenes monástico militares y que favorecieron la consolidación de los nuevos institutos mendicantes, afectaron también a la Merced. Desde principios del siglo XIV, sin cambiar su objetivo fundacional redentor, ni su calidad de propietaria y administradora de bienes, perdió, sin embargo, el carácter de milicia de su constitución original y se reorganizó bajo la regla de san Agustín, según el modelo de la Orden de Predicadores.

A lo largo de esa y la siguiente centuria, la Merced no sólo extendió sus fundaciones a otros reinos cristianos peninsulares, si no que también pudo establecer monasterios más allá de los Pirineos. Entonces, los mercedarios además de servir en las actividades propias del sacerdocio, entre ellas como capellanes de ejércitos, centraron sus empeños en el acopio de limosnas destinadas a pagar rescates y en la organización de misiones redentoras a los dominios musulmanes, con el propósito de negociar la compra de cautivos y de llevarlos a salvo de vuelta a la cristiandad.

Recién comenzada la exploración oceánica, en busca de rutas alternativas de comercio con el lejano oriente, miembros de la Provincia mercedaria de Castilla empezaron a participar en las expediciones. Poco después, conforme el horizonte asiático se alejaba de las tierras exploradas y

Las órdenes mendicantes asumían, con el patrocinio real, el compromiso de evangelizar a la población nativa, e iniciaban el establecimiento de centros conventuales permanentes, primero en las Antillas y luego en tierra firme, la Merced castellana buscó también oportunidades para su asentamiento y expansión sobre el Nuevo Mundo. Entre la segunda y tercera década del siglo XVI, bajo la autoridad de sus provinciales autónomos de la jurisdicción del maestro general de la Orden, se fundaron los primeros monasterios con comunidades estables en Santo Domingo, Panamá, León de Nicaragua y Santa Martha, durante una etapa de intensa actividad bélica y constante apertura de nuevos frentes de conquista. Descubiertas las riquezas de los incas, la principal corriente de expansión mercedaria fluyó desde Santo Domingo por Panamá al Perú, de donde se extendió, con éxito, al resto del cono sur.

Entonces se distinguió una serie de religiosos que, probablemente por voluntad propia y algunos tal vez sin el conocimiento ni el consentimiento de sus superiores, se enrolaban como capellanes y auxiliares de los comandantes en las huestes expedicionarias, y participaban tanto de los trabajos y peligros de la guerra como de los beneficios del botín. Entre ellos algunos que se conocen por sus nombres fueron: Juan de Zambrana, Bartolomé de Olmedo, Hernando de Granada, Antonio de Solís, Antonio de Almansa, Antonio Bravo y Juan de Torreblanca.

Conforme los conquistadores se convertían en colonos, y sobre los antiguos campos de batalla y asentamientos nativos se construían ciudades y villas, los mercedarios ofrecieron sus servicios sacerdotales a cambio del patrocinio de autoridades municipales, vecinos y encomenderos para establecer fundaciones en los centros urbanos y, en ciertos casos, también para emprender explotaciones económicas que les permitieran sostenerse. Lo consiguieron donde existía mayor carencia de sacerdotes seculares y donde la presencia de frailes mendicantes no había pasado de ser esporádica, como ocurrió en Santiago de Guatemala y en Ciudad Real de Chiapa. Dos capitales provinciales de importancia secundaria.

La década de los cuarenta, caracterizada por las reformas proindigenistas, impulsadas por fray Bartolomé de las Casas e institucionalizadas por la Corona, así como por reacciones violentas de resistencia, cuyos protagonistas fueron los beneficiarios de las conquistas, resultó para los mercedarios, como para los colonos en general, de crisis. Agravada en el caso de los religiosos por el empeño del príncipe regente, Felipe, de imponer a la Merced una observancia al estilo mendicante. Intento de reforma tan riguroso que puso en peligro de ser extinguidas las fundaciones de Guatemala y Ciudad Real, pero que por diversas circunstancias, entre ellas el fin del periodo de regencia, no pudo concretarse.

Al mediar el siglo, lograda la centralización del control gubernamental y administrativo en manos de funcionarios de la Corona, organizada la Iglesia diocesana y distribuido el territorio misional entre las órdenes mendicantes; la Merced, en peligro de verse desplazada, tuvo que adaptarse a los nuevos requerimientos y definir una vocación evangélica, que hasta entonces aparecía circunstancial.

En los obispados de Guatemala, Nicaragua y Honduras, sufragáneos de la Arquidiócesis de México, los mercedarios se convirtieron en doctrineros y prestaron servicios remunerados tanto en encomiendas de particulares como en pueblos realengos. Los métodos que aplicaron en la evangelización de los naturales no difirieron, en lo esencial, de los utilizados por sus vecinos mendicantes: enseñanza de la doctrina y administración de sacramentos en lengua indígena, aunque en general se tratara del náhuatl y no de la materna de cada pueblo; redacción de algunos trabajos lingüísticos y traducciones de textos doctrinales en apoyo de la catequesis; apertura de escuelas para hijos de principales; integración de los neófitos en las celebraciones litúrgicas por medio de la música instrumental y vocal, resultan algunos de los conocidos. Las discrepancias con la postura asumida por otras órdenes se manifiestaron en el desacuerdo respecto al afán de exclusividad de los mendicantes para controlar a los pueblos indígenas y, en general, en el concepto desfavorable que,

según las expresiones documentadas, llegaron a formarse tanto respecto de la capacidad intelectual de los naturales como de su disposición para aceptar el cristianismo y mantenerse fieles a su renuncia bautismal de la religión pagana. Hasta ahora, se sabe poco sobre los esfuerzos de los mercedarios para desterrar las prácticas y creencias ancestrales en los pueblos que administraban, pero existen pruebas de que colaboraron en forma activa con la Inquisición episcopal.

En cuanto al tipo de relación que entablaron con los colonos españoles vecindados en esos obispados, vencida la desconfianza inicial provocada por el temor a los gastos que podría ocasionarles la edificación de conventos y su aprovisionamiento, se desarrolló en términos de colaboración, y se volvió más estrecha y cordial con los sectores locales dominantes de la población conforme la Orden otorgó el hábito a criollos y hasta mestizos, debido a que el aporte de religiosos peninsulares siempre fue exiguo, entre otras cosas, por las muchas trabas que impuso la Corona al paso de religiosos de órdenes que no reconocía como observantes.

Bajo las presiones reformadoras de Felipe II y como respuesta al movimiento independentista de los mercedarios peruanos, el provincial de Castilla autorizó la organización de las fundaciones de Indias en provincias y emitió las constituciones donde se establecía un régimen de gobierno basado en la celebración de capítulos periódicos y

elecciones locales de provinciales, definidores y comendadores, pero sujeto a su autoridad superior, en 1563. Entonces nació la Provincia de Nuestra Señora de la Presentación con los conventos y doctrinas que habían establecido en Guatemala, Honduras y Nicaragua. El desafío para la nueva Provincia era consolidar su actividad doctrinera, a fin de alcanzar el pleno reconocimiento de la Corona y así gozar del real patrocinio en igualdad de condiciones que los mendicantes. Por eso entre los méritos que interesaba destacar frente al trono, además de larga experiencia en labores de evangelización, se aducía el contar con religiosos hablantes de lenguas indígenas.

Fue también preocupación de los superiores provinciales el que sus novicios cumplieran con los requisitos de preparación académica decretados por el Concilio de Trento; por ello se negoció la autorización real para establecer un colegio en la capital del Virreinato, con el fin de facilitar la asistencia de estudiantes mercedarios, venidos de Guatemala, a la Universidad de México. Si bien por largo tiempo no pudieron beneficiarse de tal licencia, ésta constituyó la base legal de su posterior expansión.

Los primeros años de vida de la Provincia centroamericana estuvieron marcados por estrechez económica, empeorada por los daños que les causaron a ellos y a sus benefactores frecuentes terremotos; además coincidieron con una de las etapas más críticas de la reforma de la Orden, que culminó con la celebración del capítulo general de 1574.

Reunión que determinó la unificación de las provincias mercedarias bajo la autoridad de un general sexenal, y donde se redefinieron las facultades de los vicarios generales, que actuarían como sus representantes ante las autoridades provinciales indianas.

Detrás de las resoluciones de este capítulo aparecía junto con el afán de sujetar a la observancia, según el modelo mendicante, a una Orden que siempre había sido propietaria, el interés político del monarca de reforzar a la Provincia de Castilla frente a la fundadora catalana, al liquidar sus antiguos privilegios y, al mismo tiempo, minimizar la influencia que, en una institución constituida en su mayor parte por súbditos del Imperio español, pudieran ejercer los mercedarios franceses o italianos.

Respecto a la Merced indiana, si bien la Corona continuaba financiando a los religiosos doctrineros que atendían pueblos realengos, las decisiones del rey desalentaban cualquier afán de crecimiento. El criterio de Felipe II respecto a la presencia de regulares en el Imperio ultramarino se manifestaba en favor de las tres mendicantes y la Compañía de Jesús, con el propósito de que las otras se consumieran de manera gradual hasta su desaparición. La función reconocida oficialmente a la Merced en estas tierras no era la misionera, sino la misma que ejercía en Europa, es decir, la de recaudar limosnas para procurar la redención de cautivos. Tarea que encontraba su plena pertinencia en la circunstancia de que viajeros procedentes de las Indias

también eran víctimas de secuestro por piratas infieles, pero que, a los ojos del monarca, no debió justificar ni la existencia de contingentes numerosos de religiosos ni de cuantiosas fundaciones.

A doce años de su nacimiento, la Provincia de la Presentación, con el convento de Guatemala como central, contaba con trece conventos o encomiendas. Seis de los cuales eran cabeceras de doctrina en la serranía de los Cuchumatanes y sus aledaños: Sacatepéquez, Ostuncalco, Huehuetenago, Cuilco, Jacaltenango y Soloma; en Honduras tenía tres: Comayagua, Gracias a Dios y Tencoa; en Nicaragua además del de León, los de Pozoltega, Zebaco y Nicoya. Reportaba la existencia de setenta y seis religiosos, casi con seguridad, en su mayoría criollos.

Consolidada la reforma de la Merced con la celebración del capítulo general de 1587, los superiores de la Provincia de la Presentación tomaron en sus manos hacer efectiva la siempre deseada fundación en la capital del Virreinato novohispano, donde les antecedían, como órdenes masculinas, las tres mendicantes, la Compañía de Jesús y los carmelitas. Con el argumento presentado veinte años atrás, de la necesidad de abrir un colegio para que sus novicios acudiesen a la Universidad, negociado el apoyo de los cabildos secular y eclesiástico y vencida la oposición del virrey y el fiscal de la Audiencia, la fundación se pudo efectuar en 1592. Momento que representó para la historia de

la Provincia de la Presentación el arranque de una etapa de rápida y exitosa expansión.

Durante la misma década final del siglo, los mercedarios lograron la fundación de los conventos de Oaxaca y Puebla, es decir, su arraigo en dos de los núcleos urbanos de mayor importancia socioeconómica en la Nueva España. Establecimientos nacidos como escalas de hospedaje entre el convento de la capital arzobispal y su matriz provincial de Guatemala, que pronto empezó a parecerles a los mercedarios de México inconveniente por lejana.

El proceso fundacional se aceleró tras la muerte de Felipe II, gracias al empeño del vicario general fray Francisco de Rivera en respaldar el propósito de la comunidad mercedaria mexicana de constituirse como Provincia independiente. Entonces, apoyados por el virrey, lograron instalarse en Valladolid, Tacuba y Colima, y poco después consiguieron licencias reales en forma para fundar en Veracruz y Atlixco. Así, la Provincia de la Presentación llegó a contar con una cadena de establecimientos que la conectaban con su metrópoli por el puerto más importante de la Nueva España.

Los primeros años del siglo XVII fueron también significativos respecto al incremento de la comunidad, debido a la perseverancia en la política de conceder el hábito a solicitantes criollos. Los jóvenes novohispanos descubrieron en la Merced una opción atractiva para realizar la carrera eclesiástica con seguridad económica, sin

someterse a rigores disciplinarios excesivos, ni aventurarse en misiones de regiones distantes y entre peligrosos nativos, y sin tampoco enfrentarse a frustrantes cortapisas para ascender en la jerarquía interna, en un ambiente donde eran manifiestas las condiciones de desigualdad entre peninsulares y criollos que privaban en el régimen de otras órdenes. El éxito de reclutamiento mercedario entre los nacidos en estas tierras puede ponderarse al considerar que el número de religiosos en las fundaciones centroamericanas, con casi un siglo de existencia, no lograba alcanzar la centena, mientras que, en sus primeras dos décadas, las de México la sobrepasaban. El ingreso de estos jóvenes a la Merced no sólo propició la alianza de la Orden con los sectores pudientes de la sociedad criolla, sino también el origen de su prosperidad, al convertirla en beneficiaria de los legados familiares que, con el tiempo, heredarían.

Si bien, se argumentó como motivo la enorme distancia que separaba las nuevas fundaciones de su sede y hacía impracticable el gobierno provincial, el floreciente desarrollo de la Merced mexicana frente a la modesta condición de su matriz guatemalteca debió ser la causa real que provocó la división. Ésta se concretó en 1616, al constituirse con los conventos nacidos en torno al de la capital virreinal la nueva Provincia de la Visitación.

Como provincias independientes, cada una definió destinos distintos para sus religiosos. Los mercedarios de la Presentación siguieron ejerciendo como administradores de

doctrinas indígenas y su expansión buscó nuevas fronteras en tierras inexploradas, refugio de naturales insumisos. Por su parte, los hijos de la Visitación, llegados tarde al reparto de doctrinas y parroquias, y establecidos sus conventos en centros urbanos distantes de las misiones vivas, tuvieron que abrirse paso en campos de actividad similares a los cultivados por sus hermanos en España. La cátedra universitaria, el apoyo académico al Santo Oficio, el púlpito, el confesionario, el servicio de capellanías, la colaboración en ministerios parroquiales, sin olvidarse de cumplir con el objetivo propio de su antigua fundación, de solicitar, coleccionar y hacer llegar a España la limosna reservada a la redención de cautivos.

Como se ha visto, para consolidar su presencia, la Merced en el Nuevo Mundo había tenido que enfrentar un proceso de transformación interna y adaptación a condiciones inéditas, pleno de dificultades. Desde un principio, sus características constitutivas y desarrollo histórico, que resultaban en una alianza tradicional con los conquistadores, la habían puesto en desventaja respecto a las órdenes mendicantes patrocinadas por la Corona como encargadas de la evangelización. Nada menos que de la misión legitimadora del dominio de España sobre los pueblos autóctonos.

Desde su establecimiento y a lo largo del siglo XVI, con un fin de sobrevivencia, los mercedarios asentados en la Audiencia de Guatemala realizaron probanzas en busca del

reconocimiento real de su antigüedad y perseverancia en la atención de los colonos, como también de la gratificación por servicios prestados en la conversión de los naturales. Documentos donde se conservó, en forma fragmentaria y cada vez más imprecisa, la información sobre sus primitivas actividades.

Con el despertar de la historiografía mercedaria oficial, a principios del siglo XVII, se logró un impulso definitivo en la recuperación de la memoria histórica de sus méritos en la propagación del cristianismo y en el servicio de la Corona. Hecho fundamental en este proceso fue el descubrimiento de la participación de fray Bartolomé de Olmedo en la hueste de Hernán Cortés. La figura del capellán se convirtió, mediante los recursos de la historia apologética, en el precursor de la predicación evangélica en la Nueva España, con un papel protagónico estelar, decisivo en el desarrollo de la conquista más prestigiosa de la expansión española. Luego, por obra de la creación literaria, se le asoció con Pedro de Alvarado, sus campañas y la primera predicación a los naturales de Guatemala. Así, los mercedarios de las provincias de la Visitación y la Presentación, encontraron un ilustre antepasado común, cuya actividad evangélica, anterior a la de cualquier otro sacerdote, y cuyos empeños encaminados al logro de la expansión y establecimiento del dominio español, brindaban argumentos legitimadores al arraigo de su Orden en estas regiones. En Olmedo se podían conjugar las antagónicas

imágenes del conquistador y el misionero, del cruzado y del apóstol. Encarnaba, con naturalidad, tanto la antigua tradición castrense de la Merced como el moderno afán evangélico, que habían reclamado suyo los religiosos mendicantes.

Para la historiografía posterior, mercedaria en particular y católica en general, la figura idealizada de Olmedo aporta un ingrediente imprescindible al proceso de ennoblecimiento de la actividad de su Orden en el Nuevo Mundo, pero también de dignificación al explicar la intervención de eclesiásticos en las conquistas. Según las inquietudes intelectuales características de cada época, los intereses coyunturales enfrentados por la Merced o la política dominante dentro de la Iglesia; con los contados datos documentales conocidos y siempre basados en la obra de Bernal Díaz y de sus interpolaciones se continúa, hasta hoy, la interpretación en torno a fray Bartolomé.

Los autores mercedarios del siglo XVII, desde su visión providencialista de la historia, destacan en Olmedo al ejecutor impecable de los designios divinos, religioso ejemplar en el servicio de Dios, misionero de inagotable celo y valentía, promotor de la conversión, responsable del bautismo de millares de paganos y fundador de la Iglesia, al mismo tiempo que lo enaltecen como súbdito modelo de la Corona, a cuya habilidad y prudencia se deben los aciertos de la conquista. Para el pensamiento del criollo novohispano que escribe en el XVIII, Olmedo siguió representando las

características anteriores, pero sus virtudes evangélicas se tiñeron con la idea de haber sido defensor de los indígenas y censor de los españoles; hombre de razón y clara inteligencia puesta al servicio de un proyecto evangélico visionario.

Durante el siglo XIX, marcado por los decretos de exclaustración contra las órdenes religiosas, emitidos por gobiernos de signo liberal, que pusieron en peligro de extinción a la Merced, tanto en España como en México y Guatemala, el proceso interpretativo en torno a Olmedo parece haberse detenido. Sólo los mercedarios mexicanos rescataron, para su publicación con fines propagandísticos de sobrevivencia, la *Cronica novohispana* escrita por fray Francisco de Pareja, donde el personaje principal era fray Bartolomé.

En la primera mitad del presente siglo, la historiografía católica escrita en México, en un ambiente de franco enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, retoma el carácter apostólico de Olmedo, pero ahora destaca su calidad de teólogo, es decir, de eclesiástico poseedor de una preparación académica que guía su conducta, más allá de intereses inmediatos.

Mientras, en España, la historiografía mercedaria sobre la expansión de la Orden en América empezaba una nueva etapa, con la localización y aprovechamiento de documentos resguardados en archivos. Los contados hallazgos referentes a Olmedo, no consiguieron que los autores variaran su

perspectiva de considerarlo fundamentalmente como evangelizador, pero las circunstancias políticas en que compusieron sus obras debieron influir en el señalamiento que, de nuevo, recibió su condición de capellán militar. Olmedo resulta el teólogo, director espiritual de una empresa armada de difusión del Evangelio. Acento interpretativo acorde con la noción franquista del ejército como salvaguarda de los valores católicos de la España nacionalista.

En los años actuales, que cierran el último siglo del segundo milenio de cristiandad, cuando la Iglesia Católica, enfrentada a un ateísmo creciente pero sobre todo a la proliferación de creencias de distinto signo, se empeña en una campaña de nueva evangelización, Olmedo vuelve a interpretarse como paradigma de misionero, sólo que ahora respetuoso del indio y de su prerrogativa para profesar las creencias religiosas propias de su cultura ancestral; es decir, de la libertad personal como primera condición para recibir y asimilar el mensaje evangélico.

El proceso no ha terminado. Si por una parte la probabilidad de realizar descubrimientos documentales novedosos resulta hoy remota; por otra, las interpretaciones seguirán, desarrolladas en múltiples sentidos, mientras la adaptable imagen de Olmedo preste algún servicio a la Merced o a la Iglesia.

La posibilidad de conjugar la crítica e interpretación históricas con el análisis historiográfico, en el estudio de

un mismo proceso, permite, además de la recreación explicativa de realidades del pasado, enriquecer la reflexión, en busca de comprender al humano en su dimensión de ser social y transitorio, creador de cultura, generador de la historia e intérprete y escritor de la misma.

Obras y documentos citados

Siglas

AGI	Archivo General de Indias
AGN	Archivo General de la Nación (México)
AHNE	Archivo Histórico Nacional de España
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos
BAE	Biblioteca de Autores Españoles
BG	Biblioteca Goathemala
BNM	Biblioteca Nacional de Madrid
CDIA	<i>Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía.</i>
CDIU	<i>Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.</i>
CEM	Centro de Estudios Mayas
CIEG	Comité Interno de Ediciones Gubernamentales
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DDF	Departamento del Distrito Federal
DME	Departamento de Misiología Española
EDPS	Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla
EEHA	Escuela de Estudios Hispano Americanos
FCE	Fondo de Cultura Económica
FFL	Facultad de Filosofía y Letras
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONAPAS	Fondo Nacional para las Artes
GECH	Gobierno del Estado de Chiapas
IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
IG	Instituto de Geografía
MRPMF	Muy Reverendo Padre Maestro Fray
NS	Nuestra Señora
OC	Orden del Carmen
OFM	Orden de Frailes Menores (franciscanos)
OM	Orden de la Merced
OP	Orden de Predicadores
P	Padre
SG	Secretaría de Gobernación
SGDS	Secretaría General de Desarrollo Social
SJ	<i>Societatis Jesu</i> (Compañía de Jesús)
UIA	Universidad Ibero Americana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(Crónicas, historias, relaciones y repertorios bibliográficos)

- Aldana, Cristóbal de (OM), *Compendio Historico Chronologico, de el Establecimiento, y progressos de la Provincia de la Visitación de Nueva España, del Real, y Militar Orden de N.S. de la Merced. Extrahido de la Chronica, que dexó manuscripta el M.R.P.M.F. Francisco Pareja...*, publicado bajo el título de *Crónica de la Merced de México*, introducción y notas de Jorge Gurría Lacroix, México, UNAM, MCMLIII (Publicaciones de la Biblioteca Nacional de México, 1).
- Alvarado, Pedro de, *Relación hecha por... a Hernando Cortés en que refiere las guerras y batallas para pacificar las provincias del antiguo reino de Guatemala*, estudio y notas por José Valero, México, José Porrúa e hijos, 1954.
- Anglería, Pedro Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo*, estudio y apéndices por Edmundo O'Gorman, trad. por Agustín Millares Carlo, apéndice bibliográfico por Joseph A. Sinclair, 2 vols., México, José Porrúa e hijos, 1964.
- Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, edición y notas de Carmen Castro, Madrid, Taurus, 1966.
- Antonio, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, Matriti, Joachimum de Ibarra typographum regium, MDCCLXXXIII.
- Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 vols., México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos y UNAM, 1980 (Biblioteca del claustro, serie facsimilar).
- Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, edición de Manuel Magallón, estudio preliminar e índices por Agustín Millares Carlo, 2 vols., Madrid, Atlas, 1971 (BAE, 244-245).
- Cisneros, Luis de (OM), *Historia de el principio, y origen, progressos, venidas a Mexico, y milagros de la Santa Ymagen de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de Mexico*, México, 1621.
- Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Victor M. Castillo Farreras, prólogo de Jorge Gurría, 2 vols., México, UNAM/IIH, 1976.

- Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera Historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España, por el capitán Bernal Díaz del Castillo uno de sus conquistadores en Enrique de Vedia (Comp.) Historiadores primitivos de Indias*, vol. II, pp. 1-317, Madrid, Atlas, 1947 (BAE, 26).
- _____, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, 2 vols. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y UNAM/IIH, 1982.
- El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564, Paris México, Librería de Ch. Bouret, 1877.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela, 5 vols., Madrid, Atlas, 1959 (BAE, 117-121).
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Recordación Florida. Discurso historial, natural, material, militar y político del Reino de Goathemala*, en *Obras históricas*, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, Madrid, Atlas, 1969, 1972 (BAE, 230, 251, 259).
- Gage, Tomás, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, prólogo de Sinforoso Aguilar, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1946 (BG, XVIII).
- Gari y Siu mell, José Antonio (OM), *Biblioteca mercedaria o sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced...*, Barcelona, Imprenta de los herederos de la viuda Pla, 1875.
- Guimeran, Felipe de (OM), *Breve historia de la Orden de Nuestra Señora de la Merced de Redemption des Cautivos Christianos...*, Valencia, 1591.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Oceano o "Décadas"*, edición y estudio de Mariano Cuesta Domingo, 4 vols., Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de la conquista de México*, prólogo y cronología de Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.

- _____
Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés, prólogo y cronología por Jorge Gurría Lacroix, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, traducción, introducción y notas de Adrián Recinos, México, FCE, 1950.
- Múñoz Camargo, Diego, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala..." en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, edición de René Acuña, 2 vols., México, UNAM/IIA, 1984.
- Pareja, Francisco de (OM), *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced Redención de cautivos de la Nueva España*, [edición de Francisco de Paula Andrade], 2 vols., México, Imprenta de J.R. Barbedillo, 1882-1883.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, edición de Nicolás Rangel, 2 vols., México, UNAM, 1931.
- Remesal, Antonio de (OP), *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, prólogo por Antonio Batres Jauregui, 4 vols., Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1966.
- Remón, Alonso (OM), *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*, 2 vols., Madrid, 1618-1633.
- Saavedra y Guzmán, Antonio de, *El peregrino indiano*, estudio introductorio y notas por José Rubén Romero Galván, México, CNCA, 1989.
- Solís y Rivadeneira, Antonio de, *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*, prólogo y apéndices de Edmundo O'Gorman, notas de José Valero Silva, México, Porrúa, 1968 (Sepan cuantos..., 89).
- Téllez, Gabriel (OM), *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, introducción y primera edición crítica por Manuel Penedo Rey, 2 vols., Madrid, Revista Estudios, 1973-1974.
- Torquemada, Juan de (OFM), *Monarquía Indiana*, edición de Miguel León-Portilla et al., 7 vols., México, UNAM/IIH, 1983.
- Torre, Tomás de la (OP), (*Relación de los principios de la provincia de san Vicente de Chiapa y Guatemala*), ms.

transcrito por Ximénez en *Historia de la provincia*, lib. II, cap. XXIV-LXXVIII.

Vargas, Bernardo de (OM), *Chronica sacri et militaris Ordinis B. Mariae de Mercede, redemptionis captivorum*, Panormi, apud Ioannem Baptistam Maringum Impressorem Cameralem, MDCXIX-MDCXXII.

Vázquez de Espinosa, Antonio (OC), *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, estudio preliminar por B. Velasco Bayón, Madrid, Atlas, 1969 (BAE, 231).

Ximénez, Francisco (OP), *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, paleografía y anotaciones de Carmelo Sáenz de Santa María, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977 (BG, XXVIII).

(Estudios modernos)

Aparicio y Aparicio, Edgar Juan, *Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes*, Méjico, [s.e.], 1969.

Batres, Antonio J. "El calvario del primer cronista de Guatemala". Vid. Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias...*, vol. I, pp. 5-14.

Bayle, Constantino (SJ), *El clero secular y la evangelización de América*, prólogo de Gregorio, Obispo de Barcelona, Madrid, CSIC, Inst. Santo Toribio de Mogrovejo, 1950.

Borges Morán, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977 (Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 18).

Castro Seoane, José (OM), *El P. Bartolomé de Olmedo. Capellán del ejército de Cortés*, México, Jus, 1958 (Figuras y episodios de la historia de México, 64).

Cuevas, Mariano, (SJ), *Historia de la Iglesia en México*, 6 ed., introducción de José Gutiérrez Casillas, (SJ), 5 vols., México, Porrúa, 1992.

Dussel, Enrique, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres*, México, Centro de reflexión teológica, 1979.

Estrada Monroy, Agustín, *Datos para la historia de la Iglesia en Guatemala*, prólogo por Jorge Rodríguez, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1973 (BG, XXVI).

- Flores Marini, Carlos, "Notas relativas al convento de la Merced" en *De la Historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, UNAM/IIH, 1985, pp. 151-158.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, Madrid, M. Aguilar editor, 1929 (Biblioteca Histórica Iberoamericana).
- García-Villoslada, Ricardo, "Felipe II y la contrarreforma católica", en *Historia de la Iglesia en España*, vol. III-2º, Madrid, BAC, MCMLXXX, pp. 3-106.
- Gavarrete, Juan, *Anales para la Historia de Guatemala*, prólogo de Francis Polo Sifontes, Guatemala, "José de Pineda Ibarra", 1980.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, UNAM/IIH/IG, 1986.
- Kramer, Wendy, W. George Lovell y Christopher H. Lutz, "La conquista española de Centroamérica" en *Historia general de Centroamérica*, vol. II, *El régimen colonial (1524-1750)*, edición de Julio Cesar Pinto, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario/FLACSO, 1993, pp. 21-93.
- Lenkersdorf, Gudrun, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532, El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*, México, UNAM/IIF, 1993.
- León Cázares, María del Carmen, "Pedro Mártir de Anglería" en *Historiografía mexicana*, México, UNAM/IIH, en prensa, vol. II, primera parte.
- _____ "Francisco López de Gómara" en *Historiografía mexicana*, México, UNAM/IIH, en prensa, vol. II, primera parte.
- Martínez, José Luis, *Hernán Cortés*, 2ª ed., México, UNAM/FCE, 1992. Ils., mapas.
- Millares Carlo, Agustín y José I. Mantecón, *Índices y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1945-46.
- Moreta, Salustiano, "Reorganización del espacio y consolidación de la sociedad castellano-leonesa (1109-1248)" en *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1989, pp. 143-203.
- O'Flaherty, Edward (SJ), *Iglesia y sociedad en Guatemala (1524-1563)*, trad. por Elías Zamora, Sevilla, Universidad

- de Sevilla, 1984 (Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, vol. 17).
- Penedo Rey, Manuel (OM), "Introducción". Vid. Gabriel Téllez, *Historia general...*, vol. I, pp. XVII-CCXCII.
- Placer López, Gumersindo (OM), *Fray Bartolomé de Olmedo, capellán de los conquistadores de Méjico*, Madrid, [s.e.], 1961.
- _____ *Bibliografía mercedaria*, Madrid, Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1963.
- Rangel, Nicolás, "Proemio". Vid. Plaza y Jaén, *Crónica...*, vol. I, pp. V-XX.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. de Angel María Garibay, 2ª ed., México, FCE, 1986.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, *El virreinato*, 4 vols., México, UNAM/IIH y FCE, 1983.
- Sáenz de Santa María, Carmelo, "Plan de la edición". Vid. Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, vol. I, pp. XI-XXXVII.
- _____ "La interpolación mercedaria". Vid. Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, vol. I (Suplemento), pp. 53-55.
- Sarasa, Esteban, "De la reordenación interior del espacio tradicional a la expansión mediterránea: los nuevos horizontes económicos y la emergencia de la sociedad civil (1134-1276)" en *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1989, pp. 307-391.
- Scholes, France V. y Ralph L. Roys, con la colaboración de Eleanor B. Adams y Robert S. Chamberlain, *Los chontales de Acalan-Tixchel*, edición castellana de Mario Humberto Ruz, trad. de Mario Humberto Ruz y Rosario Vega, México, UNAM/IIF/CEM/CIESAS, 1996.
- Vedia, Enrique de, *Historiadores primitivos de Indias*, Madrid, Atlas, 1947 (BAE, 26).
- Velasco Bayón, B. (OC), "Estudio preliminar". Vid. Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción...*, pp. V-XLI.
- Vos, Jan de, *La paz de Dios y del Rey. La conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821*, México, GECH/FONAPAS, 1980.

Wagner, Henry R., *The Spanish Southwest 1542-1794*, 2ª ed., 2 vols., New York, Arno Press, 1967.

Zamora Acosta, Elías, *Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI. Tradición y cambio en Guatemala*, Sevilla, EDPS, 1985 (V Centenario del descubrimiento de América, 5).

Zúñiga, Ignacio (OM), *La Orden de la Merced en Centroamérica*, Roma, Instituto Histórico de la Orden de la Merced, 1989.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Aparicio, Severo, "Contribución de las Provincias Mercedarias de América a la redención de cautivos" en *Missionalia Hispanica*, Instituto Enrique Florez, CSIC, Madrid, 1980, año XXXVII, Núms. 109-111, pp. 143-173.

Castro Seoane, José (OM), "La expansión de la Merced en la América colonial" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1944, año I, Núms. 1 y 2, pp. 73-108.

_____ "Aviamento y catálogo de misiones de la Merced de Castilla a las Indias, durante el siglo XVI, según los libros de la Contratación y pasajeros a Indias", en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1963, año XX, Núm. 60, pp. 257-317.

_____ "Aviamento y catálogo de misiones y misioneros de la Merced de Castilla según los libros de la Contratación" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1968, año XXV, Núm. 73, pp. 5-72.

_____ y Ricardo Sanlés Martínez (OM), "Aviamento y catálogo de misiones y misioneros de la Merced de Castilla según los libros de la Contratación" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1974, año XXXI, Núm. 92, pp. 209-237; Núm. 93, pp. 257-287.

_____ y Ricardo Sanlés Martínez (OM), "Aviamento y catálogo de las misiones y misioneros de la Merced de Castilla a las Indias, durante el siglo XVI, según los libros de la Contratación (Conclusión)" en *Missionalia Hispanica*, DME/CSIC, Madrid, 1976, año XXXIII, Núm. 97, pp. 5-42.

Delgado Capeans, Ricardo "San Pedro Nolasco en el marco social de la Edad Media", en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, mayo-diciembre de 1956, año XII, Núms. 35 y 36, pp. 297-327.

García Oro, José y Mª José Portela Silva, "Felipe II y la Reforma de las Árdenes Redentoras" en *Estudios*, Revista

publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-junio de 1998, año LIV, Núms. 200-201, pp. 5-155.

Gómez Domínguez, Elías (OM), "Una página de espiritualidad iberoamericana", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, pp. 119-163.

León Cázares, María del Carmen, "Los mercedarios en Chiapas ¿Evangelizadores?" en *Estudios de Historia Novohispana*, UNAM/IIH, México, 1991, vol. 11, pp. 11-43.

_____ "El santo del candado" en *Revista de la Universidad Nacional*, UNAM, México, noviembre de 1993, vol. XLVIII, Núm. 514, pp. 15-18.

_____ "Doctrineros de la Sierra. Una evaluación tentativa de los aportes de la Orden de la Merced a la implantación del cristianismo entre los mames y pueblos circunvecinos (siglos XVI y XVII)" en *Estudios de cultura maya*, UNAM/IIF/CEM, México, Núm. 22, en prensa.

López, Jerónimo (OM), "Figuras mercedarias misioneras en América", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, pp. 289-305.

"Nómina del tribunal de la Inquisición de Nueva España 1571-1646. Calificadores." en *Boletín del AGN*, SG, México, 1955, tomo XXVI, N° 3, pp. 489-518.

Pérez, Pedro Nolasco (OM), "Religiosos de la Orden de la Merced que pasaron a la América Española", en *Boletín del Centro de Estudios Americanistas*, Sevilla, 1922-1923, años IX-X, Núms. 58-75, pp. 57-94, 13-63, 12-63, 1-76, 1-14, 1-73, 1-52.

_____ "La redención de cautivos en las Indias", en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, septiembre-diciembre de 1947, año III, Núm. 9, pp. 349-367.

_____ "Historia de las misiones mercedarias en América", nota introductoria por Alfonso Morales Ramírez en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, julio-diciembre de 1966, año XXII, Núms. 74-75, pp. 381-861.

Placer López, Gumersindo (OM), "Biografía del padre Alonso Remón, un clásico español" (segunda parte), en *Estudios*,

Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, septiembre-diciembre de 1945, año I, Núm. 3, pp. 59-91.

-
- "Fuentes y bibliografía de la presencia de la Merced en el Nuevo Mundo", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, pp. 57-66.
- Sáenz de Santa María, Carmelo (SJ), "Vida y escritos de don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, enero-diciembre de 1963, año XXXVI, Núms. 1-4, pp. 85-314.
- Serratosa Queral, Ramón (OM), "Las constituciones primitivas de la Merced comparadas con la legislación militar religiosa" en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, mayo-diciembre de 1956, año XII, Núms. 35-36, pp. 412-583.
- Tagliaferri, Mario, "La orden de la Merced en América", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. I, pp. 23-32.
- Vázquez Fernández, Antonio (OM), "Métodos psicopedagógicos de los mercedarios en la evangelización de América", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. II, pp. 869-907.
- Vázquez Fernández, Luis (OM), "Cedulario mercedario en su relación con el Nuevo Mundo: 1518-1599", *Actas del I Congreso Internacional, Presencia de la Merced en América*, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-diciembre de 1991, año XLVII, Núms. 172-175, vol. II, pp. 597-659.
-
- "La Orden de la Merced en la evangelización de América", *Evangelizar liberando en Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-junio de 1993, año XLIX, Núms. 180-181, pp. 7-29.
- Vázquez Núñez, Guillermo (OM), "Manual de Historia de la Orden de Ntra. Sra. de la Merced", presentación de Alfredo Pérez, en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, enero-abril de 1956, año XII, Núm. 34, pp. 79-124.

_____ "Patria, apellido y originalidad de San Pedro Nolasco" en *Estudios*, Revista publicada por los padres de la OM, Madrid, mayo-diciembre de 1956, año XII, Núms. 35-36, pp. 221-231.

Zúñiga Corres, Ignacio (OM), "Apuntes para la Historia de la Merced: el origen de la Orden de la Merced en Guatemala" en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4, pp. 432-542.

REFERENCIAS DE DOCUMENTOS EDITADOS

(Colecciones documentales)

"Appendice documentaire" en André Saint-Lu, *La Vera Paz esprit évangélique et colonisation*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1968.

Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala, edición de Javier Ortiz de la Tabla, Bibiano Torres y Enriqueta Vila, introducción de Juana Gil-Bermejo, 2 vols., Sevilla, EEHA/CSIC/EDPS, 1984, 1986.

Cartas de cabildos hispanoamericanos. Audiencia de México (Siglos XVI y XVII), edición e introducción por Enriqueta Vila Vilar y M^a Justina Sarabia Viejo, Sevilla, EEHA/CSIC/EDPS, 1985.

Cartas de Indias, prólogo y edición de Justo Zaragoza et. al. Madrid, Ministerio de Fomento, 1877; edición facsimilar, 2 vols., Guadalajara, Edmundo Aviña Levy editor, 1970.

Catálogo de pobladores de Nueva España. Registro de informes de la Real Audiencia, último tercio del Siglo XVI-Principios del Siglo XVII, arreglo, introducción e índices por Edmundo O'Gorman, México, AGN, 1941.

Cedulario de tierras, Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820), edición de Francisco de Solano, México, UNAM/IIJ, 1984.

Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas, edición de Francisco Xavier Hernández (SJ), 2 vols., Bruselas, 1879.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, 25 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1885-1932.

- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, 42 vols., Madrid, 1864-1884.
- Colección de documentos para la Historia de México*, publicados por Joaquín García Icazbalceta, 2 vols., México, Porrúa, 1971 (Biblioteca Porrúa, 47, 48).
- Documentos cortesianos*, edición de José Luis Martínez, 3 vols., México, UNAM/FCE, 1990-1991.
- Don Diego Quijada alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*, edición de France V. Scholes y Eleanor B. Adams, 2 vols., México, Antigua Librería Robredo, 1938.
- Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*, Seminario de Historiografía de la FFL/UNAM dirigido por Edmundo O'Gorman, México, DDF/FCE, 1970.
- Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México, años 1601-1610*, edición de María Isabel Monroy Padilla, México, DDF/SGDS/CIEG/UIA, 1987.
- Índice General de los Papeles del Consejo de Indias*, publicado por Ángel de Altoaguirre y Adolfo Bonilla, Madrid, Real Academia de la Historia, 1924, *Colección de documentos inéditos...*, Segunda serie, vol. XVI.
- La noche triste, documentos: Segura de la Frontera en Nueva España, año de MDXX*, prólogo y notas de G. R. G. Conway, [transcripción paleográfica de Agustín Millares Carlo], Mexico, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e hijos, 1943.
- Libro de los pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, edición y estudio preliminar por Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, Guatemala, Academia de geografía e historia de Guatemala, 1996 (BG, XXXII).
- Libro viejo de la Fundación de Guatemala*, edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María, confrontación de la paleografía, María del Carmen Deola, Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala y Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario, 1991.
- Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria, México*, edición de Lewis Hanke con la colaboración de Celso Rodríguez, Madrid, Atlas, 1976-77 (BAE, 273-275).

Provisiones cédulas instrucciones para el gobierno de la Nueva España, por el doctor Vasco de Puga. Obra impresa en México por Pedro Ocharte en 1563. Facsimilar, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1945.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias, 4 vols., prólogo por Ramón Menéndez y Pidal, estudio preliminar de Juan Manzano, reproducción en facsimil de la edición de Julián de Paredes de 1681, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1973.

Traducción paleográfica del Libro cuarto de Actas de Cabildo de la Cd. de México, México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpam de Santiago, 1874.

Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana de México, prólogo, notas y edición de Alberto María Carreño, Introducción por José Castillo y Piña, México, Ediciones Victoria, 1944.

(Documentos específicos)

Acta de Cabildo. Ciudad de México, "Martes 8 de junio de 1540 años", *Traducción paleográfica...*, pp. 197-199.

"Acusación de María Marcáyda y Xoan Suárez, madre y hermano de Catalina Suárez contra Hernando Cortés, sobre haber muerto éste a su muxer la dicha Catalina", *CDIA*, vol. 26, pp. 298-351.

"Algunas respuestas de Juan de Burgos en el juicio secreto. México, 29 de enero de 1529", *Documentos cortesianos II*, núm. 96, pp. 53-57.

[Auto del virrey Luis de Velasco donde obedece las cédulas de los mercedarios para fundar en México], México, 3 de diciembre de 1594, Pareja, *Crónica...*, vol. I, pp. 176-179.

"Billete de Luis de Velasco al Marqués de Montesclaros, su predecesor, y las respuestas de éste. 1607". Doc. 2, en *Los virreyes españoles...*, vol. III, pp. 13-23.

Breve de amparo a la fundación del convento de México, 11 de diciembre de 1596, Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 182-184.

Breve de Clemente VIII donde concede indulgencias a la cofradía de la Merced de México, 20 de agosto de 1604. Pareja, *op. cit.*, vol. I, pp. 227-234.

- "Cargos que resultaron de la visita secreta contra Antonio de Mendoza presentados por Francisco Tello de Sandoval. 21. VI. 1546." Doc. 8, en *Los virreyes españoles...*, vol. I, pp. 110-120.
- "Carta a Su Maxestad del vice-provynicial de los mercedarios [fray Francisco de Bobadilla]. Santo Domingo, Septiembre 9 de 1527, *CDIA*, Madrid, 1880, 1ª serie, vol. XXXV, pp. 563-565.
- "Carta de fray Juan de la Puerta, comisario, y de otros franciscanos de la provincia de Yucatán, al Real Consejo de Indias, haciendo presente las modificaciones que era necesario introducir en el buen gobierno y régimen de aquella provincia. Mérida, 1 de febrero de 1547", *Cartas de Indias*, vol. I, pp. 67-70.
- [Carta de] "Fray Pedro de Angulo a l'empereur Charles Quint. Guatemala, 19 février 1542.", "Appendice documentaire", pp. 451-454.
- [Carta de] "L'Audience de Guatemala au roi Philippe II. Guatemala, 22 août 1559.", "Appendice Documentaire", pp. 464-467.
- "Carta del ejército de Cortés al emperador, c. octubre de 1520", *Documentos cortesianos I*, núm. 15, pp. 156-163.
- [Carta del obispo Marroquín al emperador. 20 de febrero de 1543], Sáenz de Santa María, "Vida y escritos...", p. 199.
- [Carta del obispo Marroquín al emperador. 8 de diciembre de 1548], Sáenz de Santa María, "Vida y escritos...", pp. 230-231.
- [Carta del obispo Marroquín al emperador. 20 de abril de 1556], Sáenz de Santa María, "Vida y escritos...", pp. 268-275.
- Cédula 1531, 25 de enero. Ocaña. Ordena la detención de mercedarios fugitivos y apóstatas. *CDIU*, 2ª serie, vol. X, pp. 58-59.
- Cédula 1535, 27 de octubre. Madrid. Prohíbe el paso de religiosos sin licencia real a Indias. *CDIU*, 2ª serie, vol. X, p. 301.
- Cédula 1535, 27 de octubre. Madrid. Sujeta al consentimiento del virrey la construcción de conventos. *Provisiones cédulas instrucciones...*, f. 109v.
- Cédula 1550, 7 de julio. Valladolid. Concede exención temporal de pago de tributos a los indios de Amatlán.

"Índice general de los papeles del Consejo de Indias",
CDIU, 2ª serie, vol. XVIII, pp. 107-108.

Cédula 1566, 12 de agosto. Bosque de Segovia. Concede la apertura de un colegio de la Merced en la Ciudad de México. "Apéndice" de *Un desconocido cedulario...*, Núm. 2, p. 416.

Cédula 1576, 27 de septiembre. El Pardo. Ordena a los oficiales de la Real Hacienda que cada año hagan cuenta de la limosna destinada a la redención. *Recopilación...*, Tít. 21, ley 3, lib. I, f. 108v.

Cordero, Juan (OM), "Provinciales de el Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, en la Provincia de la Presentación de Guatemala", *Anales de la sociedad de geografía e historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4, pp. 552-561.

"Cuentas de Tesorería Real de servicios de los Mercedarios como doctrineros." Doc. 6, Zúñiga en "Apuntes...", pp. 494-510.

"Información de los méritos y servicios del convento de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de Santiago de Guatemala. Año de 1619." Doc. 3, Zúñiga en "Apuntes...", pp. 457-480.

"Información promovida por Diego Velázquez contra Hernán Cortés", *Documentos cortesianos I*, núm. 17, pp. 170-209.

[Informe del Mtro. general Maldonado al rey, 27 de julio de 1575], Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, pp. 149-150.

[Informe del Mtro. Rivera al rey. Guatemala, 15 de agosto de 1608, Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, pp. 509-510.

"Informe preparado por el Marqués de Gelves. Madrid. 1628". Doc. 2, en *Los virreyes españoles...*, vol. III, pp. 160-232.

"Instrucción a Antonio de Mendoza. 25.IV.1535." Doc. 2, en *Los virreyes españoles...*, vol. I, pp. 22-31.

"Instrucciones de Diego Velázquez a Hernán Cortés, Santiago de Cuba, 23 de octubre de 1518", *Documentos cortesianos I*, núm. 1, pp. 45-57.

"Interrogatorio general presentado por Hernando Cortés para el examen de los testigos de su descargo, México, c. 1534", *Documentos cortesianos II*, núm. 121, pp. 221-291.

- "Interrogatorio preparado por Antonio de Mendoza para la visita que se le hizo. 8.1.1547." Doc. 7, en *Los virreyes españoles...*, vol. I, pp. 59-110.
- "Memoria jurada de los pueblos, indios, lenguas maternas y religiosos que los administran en este distrito de la Real Audiencia", 8 de julio de 1632, Zúñiga, *La Orden de la Merced...*, pp. 165-170.
- "Merced de una tierra y milpa a la orden de Nuestra Señora de la Merced", Santiago de Guatemala, 8 de abril, 1557, *Cedulario de tierras...*, pp. 190-191.
- Nombramiento de provisor del Obispado de Chiapa en favor del canónigo Juan de Perera, México, 9 de noviembre de 1546, en Remesal, *Historia general...*, vol. III, pp. 1111-1115.
- "Petición del padre Juan Zambrano al Cabildo, pidiendo ayuda", Zúñiga en "Apuntes para la historia de la Merced...", pp. 444-445.
- "Probanza de la Orden mercedaria en Guatemala, 1561.", Zúñiga en "Apuntes...", Doc. 5, pp. 483-493.
- "Probanza de los autos de Inquisición que se hicieron en Guatemala. Año de 1565." *Don Diego Quijada...*, vol. II, pp. 182-192.
- "Probanza de los Religiosos de Nuestra Señora de La Merced de la Ciudad de Guatemala, cerca del fruto y doctrina que han dado en esta tierra y necesidad que padecen. Año de 1565." Zúñiga en "Apuntes...", Doc. 7, pp. 511-542.
- "Probanza del Monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes." 8 de febrero de 1542. Zúñiga en "Apuntes...", Doc. 2, pp. 447-456.
- "Probanza hecha a pedimiento de Juan Ochoa de Lejalde, en nombre de Hernán Cortés, sobre las diligencias que éste hizo por salvar el oro de sus majestades, Tepeaca, 20 de agosto-3 de septiembre de 1520", *Documentos cortesianos I*, núm. 12, pp. 114-128.
- "Probanza hecha por Juan Ochoa de Lejalde, a nombre de Hernán Cortés, sobre quién hizo los gastos de la expedición a México, Segura de la Frontera, 4 de octubre de 1520", *Documentos cortesianos I*, núm. 14, pp. 148-155.
- "Prouança fecha a pedimiento de Juan Ochoa de Lexalde, en nombre del magnífico señor Fernando Cortés, capitán e justicia mayor en estas partes por sus Altesas, sobre las diligencias que puso por saluar el oro de su Majestad." (20 de agosto a 3 de septiembre de 1520). *La noche triste...*, pp. 1-35.

Provisión real 1530, 10 de agosto. Madrid. Prohíbe el paso de religiosos a Indias sin licencia de las autoridades eclesiásticas. *CDIU*, 2ª serie, vol. X, pp. 46-48.

"Relación del Obispado de Guatemala", 21 de abril de 1572, en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala*, edición de René Acuña, México, UNAM/IIA, 1982. pp. 167-183.

"Testamento del Deán Don Juan Godínez, 25 de Agosto de 1538", publicado por Francis Gall en *Anales de la Sociedad de geografía e historia de Guatemala*, Guatemala, abril-diciembre de 1968, año XLI, Núms. 2-4, pp. 579-591.

"Testamento y Codicillos del Ilmo. D. Francisco Marroquín, primer Obispo de Guatemala, 1563", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Guatemala, enero-diciembre de 1963, año XXXVI, Núms. 1-4, pp. 334-354.

"Testimonios sobre unos casos de idolatría en Guatemala. Telchac, 17 de marzo de 1563.", *Don Diego Quijada...*, vol. II, pp. 52-58.

REFERENCIAS DOCUMENTALES DE INÉDITOS

"Actas del Capítulo General que se celebró en 5 de junio de 1609 años.", *AHNE*, Códices 564b.

Actas del Capítulo Provincial de México. 1789. *BNM*, Mss. 2715, N° 63.

[Carta de codicilo de Andrés de la Tovilla, Ciudad Real, 30 de mayo de 1539], "Libro de blasones de las familias Alfonsos, Tovillas y Mazariegos", Cazorla, 1607, manuscrito original en la Biblioteca Na-Bolom, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Carta del Cabildo eclesiástico de la Catedral de México. 8 de octubre de 1589, *AGI*, Aud. de México, 289.

Carta del Cabildo de la ciudad de México al rey. 3 de octubre de 1589, *AGI*, Aud. de México, 289.

Carta del Cabildo de Ciudad Real al rey, sin fecha. [1595?], *AGI*, Aud. de Guatemala, 44.

"Carta del Conde de Priego al rey", México, 16 de junio de 1622. Se vio en el Consejo el 30 de marzo de 1623. *AGI*, Aud. de México, 29, Núm. 88.

Cédula 1526, 11 de mayo. Sevilla. Confirma los conventos mercedarios fundados en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano y da licencia para fundar otros, bajo la autoridad del provincial de Castilla. Traslado. BNM, Mss. 2715, Núm. 13.

Cédula 1550, 7 de julio. Valladolid. Otorga licencia para que fray Hernando de Arbolancha pueda predicar a los indios de Tabasco. AGI, Aud. de México, 2999-D1, ff. 62-62v.

Cédula 1550, 7 de julio. Valladolid. Concede a fray Hernando de Arbolancha y un compañero pasaje y matalotaje a Indias. AGI, Aud. de México, 2999-D1, ff. 62v-63.

Cédula 1620, 29 de diciembre. Madrid. Ordena al virrey de Nueva España que haga guardar las disposiciones referentes a los vicarios generales de la Merced. Traslado. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-C.

Cédula 1621, 21 de diciembre. El Pardo. Ordena al virrey Marqués de Gelves informe de la pobreza de los conventos de México, los Ángeles, Oaxaca, Veracruz y Valle de Atlixco, para determinar la concesión de la limosna de vino y aceite. Copia legalizada. BNM, Mss. 2715, N° 9, ff. 17v-18.

Certificación del juez administrador general de reales tributos en Nueva España sobre no haberse situado la limosna de vino y aceite concedida a la Merced en pueblos, por no haberlos vacantes. 13 de julio de 1650. BNM, Mss. 2715, f. 25.

"Despacho del Marqués de Gelves". 14 de noviembre de 1621, recibido en Madrid en marzo de 1622. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 66.

Diligencias del procurador de la Provincia de la Merced de México ante la Corona, para conseguir la confirmación de las fundaciones que carecían de licencias reales. 1709-1713. BNM, Mss. 2715, N° 2, ff. 111-149.

Fray Philippe de Gvimeran maestro en santa Theologia por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, humilde Maestro General...: A los venerables, y amados nuestros, los padres Vicarios Generales, Prouinciales, Visitadores, y otros qualesquiera Prelados, y Superiores de las nuestras Prouincias de las Indias de la nueva España, y del Piru... AHNE, Códices 564b (impreso sin datos de edición).

Información de oficio recibida en la Audiencia de Nueva España. 12 de enero de 1604. AGI, Aud. de México, 225, N° 1.

Informe del general de la Merced al rey sobre el estado de los conventos españoles, c. 1771, BNM, Mss. 3530, ff. 221-249v.

Informe del provincial de Guatemala fray Diego de Ribas. 4 de noviembre de 1697. BNM, Mss. 2675, ff. 137v-158v.

Informe del Real Acuerdo de Guatemala sobre el estado de la Orden de la Merced [1697?]. BNM, Mss. 2675, ff. 305-306.

Instrumentos de la fundación del convento de San Salvador. 1 de junio de 1594. BNM, Mss. 2675, ff. 1-7v.

[Lista de mercedarios que pasaron en los primeros años a Santo Domingo, escrita en el siglo XVIII] BNM, Mss. 2448, N° 35.

"Memorial jurídico y legal que presenta al rey... en su real y supremo Consejo de las Indias la provincia de Honduras del Orden de Nuestra Señora de la Merced sobre el despojo de las doctrinas de Cururu, la Tutumbla y Gracias a Dios ejecutado por el R. Obispo... don fray Alonso de Vargas..." Impreso. BNM, Mss. 2675, ff. 454-490v.

Obedecimiento del virrey Marqués de Cerralvo de la cédula de 21 de diciembre de 1621 sobre limosnas de vino y aceite para los conventos de México. México, 16 de junio de 1625. BNM, Mss. 2715, ff. 18-18v.

Papel que fray Antonio Gutiérrez escribió al virrey. Traslado. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-G.

Papel del Mtro. fray Juan Gómez al virrey. Traslado. 25 de mayo de 1622. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-H.

Parecer de fray Hernando de Arbolancho acerca del control de los mendicantes sobre los pueblos de indios. Huehuetenango, 1 de julio de 1568. AGI, Aud. de Guatemala, 56, ff. 260-267.

Parecer de la Real Audiencia, 15 de enero de 1604. AGI, Aud. de México, 225, N° 1.

Petición del Mtro. fray Antonio Gutiérrez, provincial de la Orden de la Merced, presentada en la Audiencia de México, sobre que le restituyan a su oficio. Traslado. 9 de mayo de 1622. AGI, Aud. de México, 29, Núm. 88-D.

Petición hecha al virrey por los religiosos de la Merced. Copia. AGI, Aud. de México, Núm. 88-F.

Probanza de Andrés de la Tovilla. 15 de junio de 1535. Traslado en la Información de Sancho Verdugo Barba. AGI, Aud. de Guatemala, 117, ff. 11-24v.

"Relación de los pueblos de la visita fecha por el obispo de Guathemala ansí en la dicha ciudad como fuera della...", 10 de mayo de 1613. AGI, Aud. de Guatemala, 164.

"Testimonio de la división de la Provincia de México de la de Goathemala, y erección en provincia separada en 29 de marzo de 1618..." Lo ofrece fray Diego López, secretario de provincia el 19 de febrero de 1708 basado en el "Libro de los capítulos provinciales, actas y visitas de esta provincia de la Visitación de México... 1618". ENM, Mss 2715, Núm. 1.

"Ynformación secreta fecha por la real Audiencia a pedimiento de los religiosos nuestra [sic] señora de las Mercedes de Guathemala." Traslado autenticado. 12 de marzo de 1581, AGI, Aud. de Guatemala, 173.

"Ynformación secreta hecha a pedimiento de los religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes. La pobreza y neçesidad que padeçen. De oficio." Mayo de 1587. AGI, Aud. de Guatemala, 173.